

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO.

TESIS

“LAS RELACIONES HUMANAS EN EL PROCESO EDUCATIVO DE LA  
FACULTAD DE DERECHO. REVISIÓN DE PERSPECTIVAS Y  
PROPUESTA”.

PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN DERECHO  
PRESENTA:

LIC. SILVIA JAZMIN ZARATE CHONG.

ASESOR:  
DR. ROSALIO LÓPEZ DURÁN.

AGOSTO, 2010.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

El presente trabajo, ha sido realizado bajo el Programa de Apoyo a Proyectos de investigación Tecnológica. Renovación PAPIIT, bajo el Proyecto número 1N308609 "El Futuro del Trabajo en México".

A la memoria de la **Dra. Nora Ramírez Flores**,  
quien fuera especialista en Derecho Internacional.

Las promesas son para cumplirse.

Se hace extensiva la dedicatoria a sus hermanas  
y señora madre, quienes me han brindado su  
cariño.

Este trabajo ha sido posible gracias a dos factores, materiales y morales. En cuanto al primero se agradece a las personas que pagan impuestos, ya que gracias a ellos es posible que se otorguen becas a estudiantes de posgrado y que personas como yo tengan la posibilidad de haber estudiado una maestría. Sin embargo ese apoyo se vuelve estéril si no existe un compromiso por parte de quien lo recibe, pero tampoco estamos solos durante la vida en la travesía del conocimiento, de modo que es digno agradecer a quienes de una u otra forma me han brindado su ayuda, su confianza, su apoyo, su interés, su integración, su amor...ya que el éxito sólo se disfruta cuando se comparte, el estar ahora aquí tiene relación con ustedes, por ello mi agradecimiento. Les Amo.

Con especial cariño quiero agradecer y reconocer a mi maestro, filósofo, asesor y amigo; quien me conoció desde el primer semestre de la licenciatura, el **Dr. Rosalío López Durán**, por haberme apoyado en situaciones críticas durante la gestación de este trabajo, por darme su consejo, por nuestras pláticas amenas y hasta terapéuticas que tanto me han servido cuando el desánimo por lo que sucede en el mundo me ha resultado abrumador. Gracias siempre por tanto amor, por preocuparse por mí, en la salud, en lo personal y en lo profesional. De sobra sabe cual grande es la *fhília*.

Con gran cariño, admiración, y reconocimiento agradeceré en la vida y más allá a mi querido maestro el **Dr. Alfonso Bouzas Ortiz**, quien me ha brindado su amistad, confianza y consejo siempre oportuno, de no ser por usted y sus sabios comentarios, no sería quien soy ahora. Gracias por permitirme estar en su despacho y darme un espacio permanente, pero sobre todo cuando más lo necesité, por hacerme sentir parte de la familia que ahí convive, por su preocupación en mí, tanto en lo profesional, en la salud y en lo personal. Siempre un lugar muy amoroso tiene en mi vida.

A mi queridísima **Dra. Rosa Alba** con quien me une una bella amistad y gran amor formado en todo este proceso, en toda la historia, en el ayer, en el presente, en el descubrir, en el conocer, en el aprender, en el misterio y participación del ser en quien Es. En el compartir, en el hoy y en el siempre; mi reconocimiento, mi gratitud y admiración eternos. Habitas mi corazón, te amo.

A la **Dra. Elia**, con todo mi amor le agradezco siempre el cariño, el tiempo, su interés en mi ser, los consejos, las enseñanzas, la amistad y la solidaridad. Gracias por ser parte de mi vida, por esa mirada de amor siempre dispuesta en mi alma y por hacerme llamar "mi princesa".

A la **Dra. Jaqueline**, todo mi agradecimiento por su tiempo, preocupación y ocupación en el proceso.

Con admiración y agradecimiento eternos al filósofo **Alfonso Gómez Márquez**, de quien aprendí y seguiré aprendiendo, y con quien me une además una entrañable y singular *phíloi*. Gracias por la alteridad, por estar al quemar las naves, por nuestras deliciosas charlas, aunque en ocasiones alguno de los dos diga que ya nada tiene sentido en el mundo, por las risas en complicidad y las miradas de crítica a los personajes. Siempre un lugar especial en mi vida para vos.

Con gran admiración, cariño y reconocimiento inigualable a mi querido **Maestro Gustavo Adolfo Zapata**, quien en buena medida es la causa de mi gusto por la Filosofía. Este es uno de sus efectos. Gracias por escucharme, por sus enseñanzas, por su consejo amable y oportuno, sabe cuánto lo quiero y me place encontrarlo para darle siempre un abrazo amoroso.

Con admiración, respeto y cariño a la **Dra. Perla Gómez Gallardo**, quien me ha otorgado su apoyo académico en mi formación profesional y me distingue con su amistad. Por la ayuda, el consejo, las tardes amenas y las charlas, así como por incorporarme a proyectos tan importantes: Gracias siempre.

Así mismo hago extenso el agradecimiento, el cariño y admiración a la **Mtra. Aleida Hernández**, quien tuvo un acercamiento e interés en el desarrollo de la tesis, por la amistad, el consejo, y la sonrisa siempre amable.

Por el cariño, tiempo y su disposición: **José Antonio, Russbell y Daniela. Norma Arellano y Claudia Bouzas.**

Especial mención cariñosa para las Maestras: **Rosa Jiménez, Abril Uscanga y Verónica De la Rosa.** Mujeres inteligentes y amorosas con quienes he compartido, gracias por brindarme su alteridad.

**Alicia Sofía**, para ti con amor; seas quien seas y donde quiera que te encuentres.

Querida **Hada Rousse**, que decir para ti, reconozco tu espíritu y amor entrañable, gracias por las risas, los paseos, por "dos cines y un par de conciertos", por abrirme las puertas, por tu mirada, tu compartir y tu apoyo amorosos, por contenerme en tu entorno con amigos valiosos, por nuestras tardes culinarias, por el presente y el futuro, que no podrían ser sin un pasado del cual fuiste, eres y serás siempre mi gran tesoro. Tienes mi respeto, amor y reconocimiento en la eternidad. Sigue siendo el Oráculo, saludo a tu pequeña niña, Os amo...

**Bere**, mi admiración al ser solidario y amoroso que guarda tú alma. Gracias por tanto, por escuchar, por darme ánimo, por la intensidad en que nos hemos podido acoplar en lo profesional y lo humano. Por abrirme las puertas de tu hogar y a tu familia. Por la ayuda en la maestría, en lo profesional y lo personal. Por las risas, la complicidad, y cariño; por no permitir que en nosotras caiga el desánimo cuando parece que el mundo es tan abrumador para nuestra forma de ser, de sentir, de pensar y de amar, te quiero siempre.

**Paola Oropeza**, gracias por compartir, coincidir y ser tan intensa, gracias por ser, por permanecer, por darme el cariño y abrirme las puertas de tu alma, de tu casa, por consentirme y ser una luz hermosa que me ilumina cuando sonrío y me veo en tus ojos tan llenos de amor siempre. Te quiero.

Mi agradecimiento amoroso por estar al pendiente, por ser mi pequeña hermana adoptada: **Guadalupe Evaristo**, gracias por tu cariño, confianza y ayuda, así como por revisar parte de la tesis; por escucharme y simplemente ser y estar cuando lo he necesitado, por las risas, por ver el mar juntas y ver tan bellos atardeceres disfrutando de tu compañía. Te adoro, gracias infinitas. A **Sandy Ontiveros**, gracias por la amistad, la confianza, el amor, por escuchar, por la ayuda con el presente trabajo, por compartir y ser solidaria, por estar conmigo y apoyarme en todo el proceso que pude hacer menos pesado cuando estabas presente.

Gracias a mis queridas ex alumnas y amigas de la Facultad: **Cinthya L. Huitrón, Nadyely, María Luisa, Lucy Jurado, Guadalupe Garcés, Milagros de María, Jazmín Nemesi y Melina**, por su amor, solidaridad, compañía, ayuda y reconocimiento constantes. Las quiero y admiro.

Un lugar especial en mi vida para **Germán Reyes**, por todo, gran ser humano, amable, divertido e inteligente, por tu ayuda siempre, por las risas, por compartir el espacio en el despacho y simplemente tener el comentario atinado para darme un impulso, por revisar y revisar la tesis, mil gracias, sabes cuánto te quiero. El cariño se hace extensivo a **Luis Rubén Aymerich y Alejandro Esquivel**, nuevos afectos, experiencias intensas y arduo trabajo nos unieron, gracias por su ayuda en la revisión del documento, por estar al pendiente, por los paseos y las pláticas amenas. Mi querido amigo **Roberto Gutiérrez**, gracias infinitas por tu ayuda siempre, y porque contigo aprendí que no podía pertenecer a la clase de abogados postulantes. Con cariño agradezco las estrellas de **Enrique Gutiérrez**, filósofo ingeniero; gracias por estar al pendiente, por tan interesantes pláticas sobre física y astronomía, la realidad y otros planos.

Por haber sido todos Amor en la Alteridad, a mis amados compañeros de banca, mis amigos y mis amigas, quienes juntos hicimos un gran equipo de trabajo, y porque cada clase era más enriquecedora por su amena compañía y discusiones críticas: **Adolfo, Esteban, Gustavo, Héctor G, Karel; Bárbara, Bere, Claudia y Silvia, a Karina y Héctor R**, por su hospitalidad, y por haber compartido un espacio que durante un semestre fue mi *ethos*. Un lugar especial de experiencia guardan en mi vida, les quiero.

A mis maestras y maestros del posgrado de quienes aprendí cosas muy interesantes.

A todos aquellos queridos amigos y compañeros maestros que de una u otra manera siempre me dieron su ayuda y estaban al pendiente de mí en lo personal y profesional, en particular del presente trabajo:  
**Dra. Yolanda Blanquet, Dr. Fabián Mondragón, Dr. Gil Gil Massa, Lic. Carlos Reyes y Mtro. Orlando Montelongo.**

**A los Ángeles de la Sala de Maestros**, mil gracias.

A la Sra. **Concepción Lagarde**, por escuchar, ayudar y estar al tanto, por compartir el pan cuando llegaba a mis clases; a **Guillermina Martínez**, gracias por su trato tan distinguido en la mesa de firmas y fuera de ésta; a **Don Jesús Figueroa**, por todo, consejo, ayuda, y por compartir en momentos clave el pan y la sal; A la Sra. Lila, del posgrado que siempre me procura; a la Sra. **María de la Luz Tellez**, gracias por su ayuda en el Posgrado y por darme un consejo invaluable, que me ayudó como no se lo imagina.

Con amor saludo el espíritu de mis compañeras y compañeros que han compartido conmigo un espacio íntimo de su ser en el encuentro de meditación y en los cursos del Amor, de Sanación, y Cómo enseñar Auto Estima. Gracias por contenerme y por su linda amistad. Un reconocimiento amoroso a **mis queridas Maestras: Rosa Alba, Alejandra y Edwina Almada.**

Se agradece al **Dr. Ruperto Patiño, Director de la Facultad**, las finas atenciones que ha tenido a mi persona como docente en la Facultad, su trato amable y siempre cálido a nuestra comunidad. De igual manera gracias al **Lic. Fausto Ledesma** por el apoyo brindado, sus atenciones dentro de la Facultad y su aprecio. **A mis alumnas y alumnos, mis ex alumnas y ex alumnos de la licenciatura**, que me honran con lo mejor que tienen: sus muestras de cariño, respeto, admiración y reconocimiento. Ustedes son el motivo, la razón y la esperanza que me impulsa cada día que me permiten compartir su tiempo en un espacio tan hermoso como lo es Nuestro Salón de Clases, mi *ethos*. Les quiero siempre.

**A la Universidad Nacional Autónoma de México**, a mi amada **Facultad de Derecho**, porque me han dado todo lo anterior: vínculos, arraigos, conocimientos, aprendizaje, experiencia, crecimiento, amistad, vida y amor...

Con amor y agradecimiento eterno para mis abuelas, las Sras. **Estela y Josefina**, quienes siempre me han cuidado y ayudaron en mi educación. Mi amoroso agradecimiento, reconocimiento y cariño por recibirme en casa siempre y ser mis co-patrocinadores a mis papás: **Dra. Martha Alicia y Dr. José Antonio**; con su educación y la mía propia he logrado ser una Mujer responsable, fuerte, valiente, estudiosa y que sabe su posición en el universo. Gracias a mis hermas queridas, que me ayudaron en el eterno retorno, en la vida, en la tesis: **Karina y Lupita, futuras licenciadas en Medicina y Arte**. Al bis abuelo **Chen Po**, quien vino desde tierras lejanas a buscar una vida diferente, espero que la haya encontrado; este logro no sería sin la travesía genética de su recorrido por casi medio mundo. Gracias

“...Todo pasa y todo queda, pero lo nuestro es pasar,  
pasar haciendo caminos, caminos sobre la mar...caminante no hay camino, se hace camino al andar  
al andar se hace camino y al volver la vista atrás se ve la senda que nunca se ha de volver a pisar...  
Caminante no hay camino, sino estelas en la mar” A.M.

“...You may say I'm a dreamer, but I'm not the only one I hope someday you'll join us  
and the world will live as one...” J.L.

“...Que ser valiente no salga tan caro, que ser cobarde no valga la pena...” J.S.

“...Creo y soy para el mar y del mar, creo en ti, creo en ti y tu ausencia pasa a ser mi eternidad, tu silencio mi paz, tu recuerdo mi motor, y a pesar de todo creo en ti...” M.B

...

Soy Yo y Aquí Estoy.  
Gracias...

# **“LAS RELACIONES HUMANAS EN EL PROCESO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO. REVISIÓN DE PERSPECTIVAS Y PROPUESTA”.**

## **Agradecimientos y Dedicatorias**

<b>Introducción</b>	<b>I</b>
---------------------	----------

### **Capítulo 1.**

#### **Las relaciones humanas y los principales modelos teóricos en el proceso enseñanza-aprendizaje en un contexto denominado “posmodernidad”.**

1.1	Las relaciones humanas en la enseñanza.	1
1.2	Modelos teóricos del proceso de enseñanza-aprendizaje y el tipo de relaciones que surgen de éstos.	5
1.2.1	Conductismo.	5
1.2.2	Teoría de La Gestalt.o de la Configuración	7
1.2.3	Teoría del Procesamiento de la Información.	9
1.2.4	Teoría Cognitiva.	10
1.2.5	Constructivismo.	14
1.3	El ser social en la (pos)modernidad.	17

### **Capítulo 2.**

#### **Relaciones humanas, roles sociales y algunas teorías psico-sociales contemporáneas.**

2.1	Una reflexión acerca del comportamiento humano en sociedad	36
2.2	El psicoanálisis humanista.	56
2.3	Teatralidad en las relaciones humanas.	60
2.4	Temporalidad y liquidez de las instituciones.	66
2.5	Narcisismo y corporeidad.	76
2.6	El poder y las relaciones humanas.	86
2.7	El Teorema de Gödel aplicado a las relaciones humanas.	93

### **Capítulo 3.**

#### **Modelos educativos y relación educativa: importancia de los vínculos docente alumno en la Facultad de Derecho UNAM.**

3.1	Relaciones humanas y vínculo educativo.	103
3.2	Los cuatro pilares de la educación.	106
3.3	Escuela tradicional.	113
3.3.1	Clase magistral expositiva.	115
3.3.2	Clase magistral con libro de texto.	124
3.3.3	Las relaciones humanas en el modelo tradicional.	127
3.4	Escuela tecnocrática.	131
3.4.1	Las relaciones humanas en el modelo tecnocrático.	141
3.5	Escuela crítica	142
3.5.1	Las relaciones humanas en el modelo crítico.	146



3.6 Modelos mixtos.	150
---------------------	-----

#### **Capítulo 4.**

#### **Valoración de la situación actual en la Facultad de Derecho Para una serie de Propuestas que fortalezcan las relaciones humanas con vistas a mejorar la enseñanza e incidir en el aprendizaje en el sistema escolarizado de la licenciatura.**

4.1 Algunas consideraciones sobre el contexto en que se desenvuelve la educación pública en México.	154
4.2 El profesorado en la Facultad de Derecho.	158
4.3 El tipo de modelo educativo en la Facultad.	167
4.4 El proceso de enseñanza-aprendizaje.	168
4.5 Plan de trabajo de la dirección de la Facultad de Derecho.	172
4.6 Una nueva generación de docentes.	176
4.6.1 Propuesta para mejorar la calidad docente actual.	178
4.6.2 Propuesta para mejorar la calidad docente actual de los servicios en los Seminarios de la Facultad.	181
4.6.3 Propuesta para el acceso a la cátedra a profesores de asignatura.	182
4.7 Una nueva generación de alumnos.	182

<b>Conclusiones</b>	185
---------------------	-----

<b>Fuentes de Consulta</b>	191
----------------------------	-----

#### **ANEXO**

El presente trabajo de investigación surge por la inquietud de explicar y sugerir nuevas formas de relación humana entre los docentes y estudiantes en la Facultad de Derecho.

Las relaciones humanas forman parte de la personalidad de cada uno de nosotros, la manera en que nos relacionamos determina los resultados de nuestras acciones. Día a día nos encontramos en varios ambientes, desempeñamos diversos papeles sociales, en cada uno se nos exige algo por el espectador social. La escuela es un espectador, un formador, un centro de poder que nos vigila y exige ciertas formas y verdades, un panóptico perfecto para conducir. Es dentro de este centro que se ubican profesores y estudiantes, quienes se encuentran desde la antigüedad determinados por su papel de maestro o estudiante.

Estas relaciones (de poder, en ocasiones de abuso) han traído efectos negativos en las vidas de quienes asisten al centro de instrucción para ser educados en alguna ciencia. Pero todo está relacionado con el tipo de sociedad que piensa y actúa en función de los tiempos que están ocurriendo. De este modo las relaciones humanas personales, laborales, familiares, profesionales y sociales, no permiten que seamos individuos sino simples sujetos, simples personas, complejos personajes, al grado de caer en caos interno y no saber quiénes somos o cómo nos tenemos que relacionar.

La escuela y la enseñanza, en particular las de derecho, son bastante peculiares; los abogados por lo general son un objeto de estudio muy interesante, así que si se reúnen abogados como enseñantes del derecho en una escuela; se tiene un objeto aún más interesante de estudio. Las relaciones de poder que surgen a partir de lo anterior forma parte de un sin fin de líneas de investigación en las relaciones humanas dignas de ser analizadas. La psicología y la didáctica nos ofrecen teorías humanistas acerca del conocimiento, del comportamiento y el

aprendizaje, mismas que por lo general no son conocidas y menos aplicadas a la enseñanza del derecho, lo cual ha

generado desde hace varias décadas que sólo se reproduzca la información y no se genere un pensamiento crítico a partir del lado humano.

Nuestro actual Plan de Estudios está basado en la corriente humanista, lo cual es admirable, sin embargo ésta será una mirada íntima hacia el interior de las relaciones humanas entre docentes y estudiantes que nos ayudarán a descubrir qué es lo que sucede o porqué es que existe cierto comportamiento generalizado de los docentes hacia sus estudiantes, que no les permite llegar a ellos y en ocasiones ni así mismos; no se trata de una crítica sin sentido, sino de una crítica apreciada por la sustentante desde la licenciatura como alumna y profesora en asincrónica y sincrónicamente.

Los capítulos del trabajo son cuatro, en el primero de ellos se exponen las relaciones humanas y los principales modelos teóricos en el proceso enseñanza-aprendizaje bajo la óptica posmoderna; en el segundo, se tratan teorías acerca de las relaciones humanas; en el tercero, se exponen algunos modelos educativos y su relación con los vínculos entre docentes y estudiantes en la Facultad; para concluir con un cuarto capítulo que habla acerca de la situación actual de la Facultad y la forma en que se podrían establecer una serie de propuestas cuyo objetivo es mejorar la enseñanza e incidir en el aprendizaje en el sistema escolarizado de la licenciatura.

Existe un anexo que ha servido como exploración de primera mano respecto de lo que piensan los estudiantes de su circunstancia con sus profesores en la forma de tratarles, el interés por su aprendizaje, la forma de enseñanza, entre otras preguntas que se les hicieron.

En cada uno de los capítulos nos encontraremos con nuevos conceptos que serán tratados pertinentemente; sin embargo los que aquí se muestran son la base de un lenguaje del cual estaremos haciendo un uso reiterado y por lo mismo me parece adecuado exponer antes de adentrarnos en el cuerpo del escrito.

Por lo general cuando se habla de “relación” entre seres humanos se define en tener contacto, tener un punto de comunicación, de entendimiento y empatía con otra o más personas.

Dentro del marco teórico del presente trabajo no se utilizará la palabra “persona” para hacer referencia a los otros, por su significado y todo lo que hay detrás de ella, me resulta difícil; (al igual que cuando dejamos de ignorar lo que ignorábamos, ignoramos otras tantas cosas más; también nos damos cuenta que nuestro lenguaje es limitado y que no existen palabras para nombrar adecuadamente lo que queremos dar a entender.) utilizar sinónimos no siempre ayuda; por ejemplo no puedo utilizar ser humano cuando sabemos que no todos poseen esas cualidades que nos da la humanidad; utilizar la palabra sujeto para no decir persona ni ser humano, no deja de crearme problemas, así que utilizaré el término “individuo”, para referirme a un ser, al *homo sapiens*, como una unidad, un ser diferente a los otros que posee al menos algo de inteligencia. Todo lo anterior es ampliado y espero que sea mejor comprendido en el capítulo dos.

Cuando se haga mención a la palabra “relación” o “relaciones”, me estaré refiriendo a “tener un contacto, tener un punto de comunicación, de entendimiento y empatía con uno o más individuos”. Si bien en el trabajo se mencionará frecuentemente “relaciones humanas”, sólo me referiré por la palabra “humanas” a aquellas relaciones que se establecen entre individuos pertenecientes al género humano, sin por ello querer decir que todo individuo pueda tener cualidades que nos da una humanidad, es decir desde el punto de vista espiritual y filosófico.

Para calificar estas “relaciones humanas” no se emplean los términos “buenas” ni “malas”, sino “adecuada (s)” o “inadecuada (s)”, lo cual quiere hacer referencia a una serie de actitudes de comunicación que pueden generar mayores o menores condiciones dentro del contexto educativo que alentarán o no el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Cuando se hable de “proceso de enseñanza aprendizaje”, estaré haciendo referencia a una serie de momentos en los cuales existe una interacción entre el profesorado y los estudiantes en el cual se tendrá que cumplir con un currículum, es decir con una serie de objetivos propios de cada materia, que tendrán que ser eficientes en cuanto a técnicas de enseñanza por parte del profesorado y también técnicas de estudio y aprendizaje por parte de los estudiantes.

Las “técnicas de enseñanza” son todas aquellas herramientas que servirán para optimizar el aprendizaje de los docentes. “Las técnicas de aprendizaje” son todas aquellas herramientas que servirán a los estudiantes para optimizar su aprendizaje.

Cuando se hable de “la Facultad” nos estamos refiriendo a nuestra Facultad de Derecho de la UNAM, Campus Ciudad Universitaria, en el sistema escolarizado.

En cuanto al concepto “modernidad”, hará alusión a la etapa histórica en la cual se privilegia a la razón, al encumbramiento del positivismo y al desplazamiento de cualquier “conocimiento” que no sea comprobable por el método científico. La sociedad en la que vivimos es moderna y la modernidad implica la modernización. La modernización implica riesgo, incertidumbre, inseguridad, vulnerabilidad y confusión es decir, ambivalencia.

Al hablar de “postmodernidad” me estaré refiriendo tal y como lo plantea Lyotard a la incredulidad que existe por parte de los individuos respecto a los grandes relatos de las instituciones de la modernidad. Al declive de la comunidad

y al encumbramiento del individualismo narcisista que paradójicamente quiere volver en algunos casos a lo local, y a reencontrarse con uno mismo como ser humano espiritual y universal.

Cuando se hable de “Ambivalencia”, se hace referencia a aquella situación permanente de indecisión, contradicción y esperanza. En cuanto a la “Comunicación”, será aquel proceso de entendimiento entre uno o varios sujetos, si además implica confianza, mucho mejor.

Cuando se hable de “rol social”, o “papel”, se estará haciendo mención a que no podemos “ser nosotros mismos” porque existen los roles sociales, tenemos que “actuar” nuestro papel de padre, de ejecutivo, de profesor universitario, de hijo, de amigo, etc. Pero existe el deseo de escapar de esas ataduras, el peligro es que en la medida que hacemos eso, somos poco a poco excluidos, ya no pertenecemos “al grupo”, “al club”.

Al hablar de “Discurso social”, me estaré refiriendo a aquél tipo de comunicación que nos dice cómo deben ser las cosas, es una producción de símbolos seleccionados, tiene por objeto dominar cierto aspecto dentro del contexto social en que se presenta.

Proceso de interiorización de conocimientos; será aquel por el cual los estudiantes deben implicar el conocimiento que ya tenían con el nuevo para construir nueva información y aplicarla, de esta manera vemos que la construcción de cualquier tipo de conocimiento tiene un aspecto social y otro personal.

“Ritual escolar”; será aquella situación que define la cualificación que deben tener estudiantes y maestros; define los gestos, los comportamientos y un conjunto de signos.

“Sociedad posmoderna”; aquella que se encuentra completamente abierta desde un punto de vista material e intelectual, sin embargo es una sociedad impotente para decidir, no hay certeza, se encuentra expuesta a los golpes del destino. Al estar globalizados, abiertos, es más grande el nivel de miedo, de inseguridad que se ve y se siente a nuestro alrededor.

Se encontrará el lector que parte del aparato crítico está integrado por disciplinas como la filosofía, la psicología, la sociología, los sistemas y la didáctica. Dentro de cada una de ellas se encuentra una serie de teorías y de pensamiento de estudiosos; por lo que respecta a las tres primeras áreas de las que he mencionado, encontraremos principalmente a Freud, Fromm, Caruso, Bauman, Lipovetsky, Foucault, Lyotard y Gödel; en cuanto a la didáctica se está tomando como eje principal el modelo constructivista que maneja la clase activa participativa y las últimas tendencias que sugieren mejores resultados en el proceso de enseñanza aprendizaje humanista y que se vinculan con las relaciones humanas en el salón de clases, por ello es que se quiere tomar este modelo y aplicarlo en nuestra Facultad desde la consciencia significativa del profesorado.

Gracias.





## **Capítulo 1.**

### **1.1 Las relaciones humanas en la enseñanza.**

Una relación es el punto de unión, de encuentro entre dos o más individuos, en este caso entre docente y discente, donde ambos estarán en comunicación durante un periodo de tiempo en el cual se espera enseñar y aprender algo según los objetivos de la materia; pero a lo largo de este trabajo se verá lo importante que es la actitud empática generada por el docente hacia el alumnado que propicie un ambiente cómodo y de cordialidad necesarios en el ambiente de trabajo.

Como se verá más adelante, las relaciones humanas que se gestan durante el curso cuando profesor y estudiante conviven un semestre pueden favorecer o no el aprendizaje. Tener la capacidad y la actitud para relacionarse de manera distinta en un ambiente en el cual se han formado rituales escolares entre unos y otros actores de la comunicación, favorece el cambio de modelo educativo en ciertos profesores y profesoras.

Lo anterior es posible ya que existe un fuerte tradicionalismo que si bien ha permeado a docentes jóvenes, poco a poco se está logrando que dentro de la Facultad exista el interés por impartir clases cambiando el paradigma en la cual tanto académicos como estudiantes logren enseñar y aprender; la parte más importante es cuando el profesorado admite que puede aprender del alumnado sin que esto demerite su función educativa.

En éste capítulo se hará un resumen acerca de las formas de enseñanza de acuerdo a algunos modelos y teorías pedagógicas, lo anterior será relacionado dentro de un contexto histórico que trae aparejado una serie de esquemas propios de la época en que han surgido, como la modernidad y la posmodernidad. Antes de comenzar propiamente es necesario aclarar algunos conceptos como lo son la didáctica y la pedagogía.

La didáctica según el Diccionario de la Real Academia Española nos dice lo siguiente:

Didáctico, ca.

1. adj. Pertenciente o relativo a la enseñanza.
2. adj. Propio, adecuado para enseñar o instruir. *Método, género*  
*Obra didáctica*
3. Adj. Pertenciente o relativo a la didáctica.
4. f. Arte de enseñar.<sup>1</sup>

Una enciclopedia electrónica ofrece una mayor claridad del concepto al decirnos que:

La palabra **didáctica** deriva del griego *didaktikè* ("enseñar") y se define como la disciplina científico-pedagógica que tiene como objeto de estudio los procesos y elementos existentes en la materia en sí y el aprendizaje. Es, por tanto, la parte de la pedagogía que se ocupa de los sistemas y métodos prácticos de enseñanza destinados a plasmar en la realidad las pautas de las teorías pedagógicas. (...) Los componentes que actúan en el acto didáctico son: el docente o profesor, el docente o estudiante, el contexto social del aprendizaje y el currículum.<sup>2</sup>

La palabra **Didáctica** proviene de la palabra griega *didastékene*, nacida de la combinación de los vocablos *didás* "enseñar" y *tekne* "arte." (...) La **didáctica** es el campo disciplinar de la pedagogía que se ocupa de la sistematización e integración de los aspectos teóricos metodológicos del proceso de comunicación que tiene como propósito el enriquecimiento en la evolución del sujeto implicado en este proceso.<sup>3</sup>

El objeto del estudio de la didáctica es el proceso de enseñanza, y el aprendizaje es un proceso en el que siempre está presente directa o indirecta la relación humana.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> **Diccionario de la RAE.** Versión electrónica. <http://buscon.rae.es/draeI/> Abril, 12, 2008.

<sup>2</sup> **Enciclopedia Electrónica Wikipedia.** Disponible en <http://es.wikipedia.org/wiki/Did%C3%A1ctica> Abril, 12, 2008.

<sup>3</sup> **Distrito Pedagogía.** Página electrónica disponible en <http://www.telepolis.com/cgi-bin/web/DISTRITODOCVIEW?url=/1621/doc/didactica/didactica.htm> Abril, 12, 2008.

<sup>4</sup> **Vera Ma. Candau.** (coord.) *La didáctica en cuestión.* Narcea, Madrid, 1987, p.15.

La didáctica es entonces una disciplina que forma parte de la pedagogía y que se encarga del proceso de enseñanza y aprendizaje; por otra parte la pedagogía se define como:

1. f. Ciencia que se ocupa de la educación y la enseñanza. 2. f. En general, lo que enseña y educa por doctrina o ejemplos.<sup>5</sup>

Otras definiciones que fueron encontradas se transcriben a continuación:

“Ciencia que se ocupa de la educación y enseñanza de los niños.”<sup>6</sup>

“Arte de educar y enseñar a los niños.”<sup>7</sup>

“La pedagogía es un conjunto de saberes que buscan tener impacto en el proceso educativo, en cualquiera de las dimensiones que este tenga, así como en la comprensión y organización de la cultura y la construcción del sujeto.”<sup>8</sup>

El concepto de pedagogía deriva del vocablo del griego antiguo *paidagogós*, compuesto por *paidos* (“niño”) y *gogía* (“llevar” o “conducir”). En sus orígenes, el término se refería al esclavo que acompañaba a los niños a la escuela. Con el tiempo, la pedagogía pasó a denominar al conjunto de saberes que se ocupa de la educación y de la enseñanza.<sup>9</sup>

La definición que parece más adecuada es la que nos proporciona el diccionario de la RAE, pues las otras se quedan cortas y a la vez son imprecisas; si bien enseñar es un arte, no sólo se enseña a los niños, especialmente en este trabajo se habla de la enseñanza a jóvenes y adultos que se encuentran en el sistema escolarizado; podemos decir que la didáctica es “un conjunto de saberes que buscan tener impacto en el proceso educativo, en cualquiera de las dimensiones que este tenga.”

---

<sup>5</sup> **Diccionario de la RAE.** Ob.cit [http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=pedagogía](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=pedagogía) Abril, 12, 2008.

<sup>6</sup> **Diccionario enciclopédico Time Life.** T.12, España, 2003, p. 738.

<sup>7</sup> <http://www.definicion.org/pedagogia> Abril, 12, 2008.

<sup>8</sup> **Enciclopedia Electrónica Wikipedia.** Disponible en <http://es.wikipedia.org/wiki/Pedagog%C3%ADa> Abril, 12, 2008.

<sup>9</sup> **Definición.de.** Disponible en <http://definicion.de/pedagogia-critica/> Abril 12, 2008.

Álvaro Marín en su artículo referente al uso de conceptos de pedagogía, nos plantea lo siguiente:

Émile Durkheim dice que educación es la acción ejercida sobre los niños por sus padres y los adultos en todos los períodos y momentos de la vida, mientras que la *pedagogía no consiste en acciones, sino en teorías*. Estas teorías son formas de concebir la educación, no modos de practicarla. Así pues, **la educación es la materia de la Pedagogía y ésta, una manera de reflexionar sobre aquella.**<sup>10</sup>

Después de un análisis respecto al término, concluye diciendo que pedagogía y ciencias de la educación pueden utilizarse indistintamente, aún cuando el término *andragogía* sería el adecuado cuando se trata de educación en adultos, ya que pedagogía se refiere únicamente a la educación de los niños.

La pedagogía es entonces una disciplina que se encarga de estudiar a la educación como proceso social, se auxilia de la didáctica que estudiará el proceso de enseñanza y aprendizaje entre quien enseña (docente, profesor (a) o maestra (o)) y quien debe aprender (discente, alumno (a)). Independientemente de la edad de quien recibirá la educación, en la cual se pretende hacer llegar por medio de un plan llamado “currículum.”

---

<sup>10</sup> Durkheim, Émile. *Educación y sociología*. Citado por: Marín, Álvaro. *El debate teórico en torno a la educación: el origen y uso de los conceptos de pedagogía, ciencias de la educación, ciencias pedagógicas, pedagogía científica y semejantes*. Disponible en: <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/040626182234-El.html>

## **1.2 Modelos teóricos del proceso de enseñanza aprendizaje y el tipo de relaciones que surgen de éstos.**

Las principales teorías son las siguientes:

- Conductismo.
- Gestalt.
- Procesamiento de la información.
- Teoría cognitiva.
- Constructivista.
- Humanista.

En mayor o menor medida dichas teorías referentes a la conducta y a la forma en que conocemos han servido de base para modelos específicos de enseñanza como lo son el modelo proceso-producto, el modelo mediacional y el modelo ecológico centrado de análisis del aula.<sup>11</sup>

### **1.2.1 El conductismo.**

Surge alrededor de la década de 1900 debido a los cambios teóricos que se están dando en psicología, ya que antes los estudiosos de esta disciplina habían centrado su atención en estudios de la conciencia, tales como sensaciones, imágenes, pensamientos y percepciones que ocupaban un lugar dentro de la mente y que llamaron “eventos mentales.” Sin embargo los psicólogos querían saber cómo sería posible verificar tales eventos externamente; Freud es quien responde primero y plantea que gran parte del comportamiento de los individuos está motivado por eventos inconscientes no perceptibles por ellos mismos y no por los eventos mentales, aunado a lo anterior sugiere que tanto mujeres y hombres estamos compartiendo las mismas características de reacción que los animales.

---

<sup>11</sup> Vid. **Gimeno Sacristán y Pérez Gómez.** *Comprender y transformar la enseñanza.* Morata, Madrid, 2005. caps. II y IV.

Sus descubrimientos llegaron a los teóricos estadounidenses y a los rusos, ambas escuelas concluyeron que los factores ambientales en la conducta eran determinantes. Con lo anterior se concluyó que la conducta podía ser modificada, posteriormente junto con los estudios de Pavlov se vincularon los principios del aprendizaje fundamentados en la contigüidad.<sup>12</sup> Se concluyó además que la conciencia dependía del funcionamiento neuronal como respuesta a los estímulos externos ambientales, y que la conducta humana y la animal funcionaban con las mismas leyes basadas en el estímulo incondicionado y la respuesta condicionada que por repeticiones de asociaciones formaban nuevas conexiones cerebrales.

Dentro de las aplicaciones educativas dentro del aprendizaje, se encuentra condicionado en cierto grado o totalmente, bien de manera positiva para alentar la comunicación, propiciar un ambiente agradable, etc., o para provocar lo contrario: miedo, angustia, ansiedad, incomodidad. Lo anterior es complementado en 1950 con los descubrimientos de Skinner, quien al estar revisando los cuadernos de trabajo de su pequeña hija que acudía al kínder, detectó que no sólo estaba recibiendo información inadecuada, sino que además descubrió que los niños sólo hacían sus actividades escolares por temor a ser regañados y castigados por sus profesoras; es decir que las tareas y el estudio se realizaban para evitar una consecuencia negativa (regañó, castigo, ser evidenciado). El principal propósito de la psicología en ese tiempo fue determinar la manera en que los eventos externos influían en el comportamiento, porque era lo externo y no lo interno aquello que se podía medir, observar y calificar.<sup>13</sup>

Con Skinner tenemos el llamado “Conductismo operante”, que surge en Estados Unidos, el investigador planteó que la conducta de los organismos se podía comprender si se analizaban cuáles eran las características del entorno y

---

<sup>12</sup> El principio de contigüidad entre estímulos, explica el aprendizaje cuando intervienen aspectos afectivos y/o emocionales, como cuando se hace un comentario positivo por parte del docente a sus alumnas o alumnos, ya que actúa como un estímulo para que quieran estudiar y aprender. **Nakamura, Hatsuko**. Curso de Docencia y Humanismo. Escuela de Trabajo Social, UNAM, Ciudad Universitaria, México, 27-31 de julio, 2009.

<sup>13</sup> Ídem.

los procesos de reforzamiento. Si se dan consecuencias agradables para los alumnos, éstos responden positivamente, se fortalecen. Las implicaciones de su trabajo dentro de la enseñanza tienen que ver con la organización de objetivos de aprendizaje, la secuencia lógica en los contenidos, la retroalimentación y la evaluación de los resultados de lo aprendido. Su trabajo se complementa posteriormente aunque en un sentido más estricto por Albert Bandura, quien propone que el aprendizaje deberá basarse en el modelamiento de los individuos en cuatro fases: atención, retención, reproducción del material y el refuerzo.<sup>14</sup>

El conductismo como teoría de la enseñanza se encuentra en el nivel más elemental del proceso de enseñanza, lo que se pide al alumno es sólo la reproducción del conocimiento, para comprender mejor, lo que se espera de las alumnas y alumnos es una serie de actividades que tienen relación con las siguientes acciones:

Adquirir.	Diferenciar.	Identificar.	Relatar.
Apuntar.	Distinguir.	Indicar.	Repetir.
Citar.	Enlistar.	Localizar.	Reproducir.
Contar.	Enumerar.	Marcar.	Seleccionar.
Definir.	Enunciar.	Memorizar.	Subrayar. <sup>15</sup>
Describir.	Escribir.	Mostrar.	
Designar.	Especificar.	Nombrar.	
Detallar.	Exponer.	Recordar.	
Determinar	Expresar.	Registrar.	

### 1.2.2 Teoría de la Gestalt o de la configuración.

Gestalt significa en alemán “totalidad”, el interés clave de esta teoría es la percepción, los teóricos de esta escuela pensaron que el aprendizaje se obtenía

---

<sup>14</sup> **Vid.** “El paradigma conductista del aprendizaje.” *Marco Conceptual para la práctica docente*. UNITEC. Instituto de Investigación de tecnología educativa. Cap. 1 s.p.i

<sup>15</sup> **Taxonomía de Bloom.** Disponible en [http://www.aulatres.net/1/curs\\_wq/pagines\\_secundaries/taxonomia\\_bloom.htm](http://www.aulatres.net/1/curs_wq/pagines_secundaries/taxonomia_bloom.htm)

de manera global; hicieron ver que la memorización era un elemento que debía ir disminuyendo en la educación escolar para incrementar la comprensión y el denominado *insigth*.<sup>16</sup> Se promovió el aprendizaje por medio del interés que resultaba de los problemas que surgían de la experiencia diaria, es decir, de la percepción; las sensaciones son parte importante del aprendizaje, los colores, el espacio; todo ello estimula al individuo y le ayuda a su aprendizaje, precisamente éste se obtiene de una mejor manera cuando existe una totalidad de elementos que le ayudan a integrar el conocimiento “Sólo es posible una solución cuando el individuo percibe todos los elementos de la situación”.<sup>17</sup> La solución de cualquier problema es el principal objetivo que deben alcanzar los estudiantes porque ejercitan su cerebro al integrar varios elementos que les lleven a concluir de tal o cual manera, es por ello que los profesores y profesoras más que ser transmisores de información, se tornan “facilitadores” que promoverá a sus alumnas y alumnos una actitud de búsqueda del problema:

[...] para los geltalistas el interés de la educación está en llevar al alumno a que tenga insights en relación con el material [...] Los insights se derivan de las mejores interpretaciones que una persona puede dar a lo que sucede [...] La comprensión se deriva de la experimentación y de la relación entre datos particulares y la percepción de las relaciones entre esos datos. Cuando se obtiene un insight, el alumno puede considerar que la idea surgida puede aplicarse a situaciones similares [...] el logro de insights requiere la reflexión; esto implica una postura más activa del estudiante, un uso más libre del pensamiento divergente y más imaginación y creatividad [...]<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> Köhler es quien formula este principio dentro de la teoría de la Gestalt, y es lo que comúnmente se entiende como el aprendizaje súbito o discontinuo, o “experiencia ¡Ajá!, a diferencia de lo que es el aprendizaje progresivo o continuo en el cual la solución llega poco a poco. “Teoría de la Gestalt o de la Configuración.” *Marco Conceptual para la Práctica Docente*. UNITEC. Instituto de Investigación de tecnología educativa. Cap. 3 s.p.i., p. 79.

<sup>17</sup> Ídem.

<sup>18</sup> *Ibíd.*, p. 82-83.



Lo que se espera de los estudiantes en cuanto a las competencias son las siguientes, tienen que ver con la comprensión del conocimiento:

Asociar.	Discutir.	Interpretar.	Reordenar.
Cambiar.	Ejemplificar.	Jerarquizar.	Representar.
Codificar.	Estimar.	Leer.	Resumir.
Comparar.	Exponer.	Localizar.	Revisar.
Complementar.	Expresar.	Narrar.	Seriar.
Concluir.	Extrapolar.	Ordenar.	Sintetizar.
Convertir.	Formular.	Organizar.	Traducir.
Deducir.	Generalizar.	Preparar.	Transcribir.
Definir.	Identificar.	Reafirmar.	Transformar.
Demostrar.	Ilustrar.	Reagrupar.	Ubicar. <sup>19</sup>
Describir.	Inferir.	Reconocer.	
Diferenciar	Informar.	Relacionar.	

### 1.2.3 Teoría del procesamiento de la información.

Esta teoría se encarga de explicar la forma en que los individuos adquirimos, guardamos, utilizamos y recordamos la información. Nace para dar respuesta a la falta de satisfacción de la teoría conductista. Se plantean tres etapas en el proceso de la memoria: de imagen sensorial respecto de hechos recién ocurridos, de corto plazo y de largo plazo. Mediante técnicas estratégicas de aprendizaje que tienen que ver con la ayuda a la retención de la memoria, se pretende que el estudiante tenga un aprovechamiento que le auxilie a recuperar en cualquier momento la información que tiempo antes ha recabado; no se trata de arrojar información, sino de recordar ciertas palabras claves que después le ayuden a complementar información de ciertos temas, como por ejemplo, el ensayo, mecanismos mnemotécnicos, acrónimos, acrósticos, método de palabra gancho, método loci, método de la palabra clave y esquemas.<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> **Taxonomía de Bloom.** Loc.cit.

<sup>20</sup> Vid. “Teoría del procesamiento de la información y su relación con el aprendizaje y la memoria”. *Marco Conceptual para la práctica docente.* UNITEC. Instituto de Investigación de Tecnología Educativa. Cap. 4 s.p.i.

Las competencias que se desarrollan en esta teoría son:

Aplicar.	Determinar.	Inventar.	Programar.
Calcular.	Dibujar.	Manejar.	Reestructurar.
Cambiar.	Discriminar.	Manipular.	Relacionar.
Clasificar.	Distinguir.	Medir.	Representar.
Comprobar.	Dramatizar.	Modificar.	Resumir.
Construir.	Ejemplificar.	Mostrar.	Revisar.
Convertir.	Eliminar.	Operar.	Seriar.
Delinear.	Emplear.	Organizar.	Sintetizar.
Demostrar.	Encontrar.	Practicar.	Traducir.
Desarrollar.	Esbozar.	Preparar.	Transcribir.
Describir.	Generalizar.	Probar.	Transformar.
Despejar.	Ilustrar.	Producir.	Ubicar. <sup>21</sup>

#### 1.2.4 Teoría cognitiva.

Esta teoría rechaza las técnicas asociativas como base del aprendizaje de los individuos, en realidad es un conjunto de teorías que en suma resulta la teoría cognitiva. Se plantea una serie de interrogantes alrededor de cómo conocemos, es decir, preguntas como ¿qué es el pensamiento? ¿Cómo se representan las ideas? ¿Cómo se adquiere y procesa el conocimiento? etc. Todos los temas antes mencionados, fueron planteados en su momento por filósofos, sin embargo es el siglo XIX que los psicólogos tienen poco a poco una separación de los filósofos, pero continúan siendo esos temas del interés de los últimos. Dentro de los pensadores que representan esta escuela, tenemos a Bruner, profesor de Harvard y Oxford, que propuso el aprendizaje por descubrimiento. Él piensa que cualquier teoría que trate acerca del procesamiento del desarrollo tiene que ver con el crecimiento intelectual, donde es muy importante el estímulo al estudiante ya que es de gran satisfacción y eso lo impulsa a continuar; el crecimiento cognitivo depende del desarrollo de lo que es un procesamiento de información interna, es

---

<sup>21</sup> Taxonomía de Bloom. Loc.cit.

decir, resulta necesario el auxilio de representaciones mentales en los estudiantes, como lo es la representación mental, verbal, matemática o musical, según se requiera. También el desarrollo intelectual se relaciona con la capacidad de los individuos de saber lo que han hecho y lo que se hará, pues provoca una autoconciencia referencial. Finalmente en estas ideas de Bruner, es necesario un tutor y de los aprendices para lograr un desarrollo cognitivo.

Las aportaciones de su teoría indican que los estudiantes deben ser participativos, es decir tener un papel activo y no pasivo como sucede en la clase tradicionalista, es preciso que logren identificar los conceptos operativos de la materia que se trate y puedan relacionarlos con otros e incluso con los de materias afines, por ello se necesita por parte de académicos estimular a sus estudiantes a la investigación; el conocimiento activo es la base de la comprensión. Este tipo de enseñanza requiere la perseverancia y paciencia por parte del orientador (a), facilitador (a), tutor (a), o maestro (a), para lograr una adecuada guía que termine en resultados favorables para quien debe aprender.<sup>22</sup>

Las recomendaciones que se dan para un salón de clases son:

Crear una atmósfera cómoda, relajada, en la cual las alumnas y los alumnos se sientan sin problema alguno al exteriorizar sus ideas, sin temor a ser ridiculizados por el profesor (a) o sus propios compañeros (as) de clase.

- Debe existir una organización de lo que se pretende que se aprenda y los materiales que auxiliarán a los profesores.
- Es adecuado que se tomen en consideración temas que resulten atractivos o de identificación con quienes se trabaja (futbol, actores de moda, experiencias de quien expone, etc.)

---

<sup>22</sup> Vid. "La teoría cognitiva y sus aportaciones al proceso de enseñanza-aprendizaje". *Marco Conceptual para la práctica docente*. UNITEC. Instituto de Investigación de Tecnología Educativa. Cap. 5, s.p.i., pp. 128-129.

- La lectura previa a la temática por parte de estudiantes de gran ayuda, pues al entrar a la clase el profesor (a) estará trabajando con alumnos informados lo cual ayuda para optimizar el tiempo de clase.
- El trabajo en equipo.
- El profesor (a) se vuelve de este modo en moderador del tema que los alumnos y alumnas ya han trabajado y analizado.
- Dar ejemplos y contraejemplos de lo que se enseña y alentar a sus estudiantes a presentar otros más.
- Ayudar a sus estudiantes a relacionar conceptos.
- Utilizar esquemas.
- Plantear preguntas que acepten varias respuestas.
- Estimular la intuición.
- Animar a los estudiantes a partir de sus experiencias a realizar conjeturas.
- Orientar a los estudiantes al análisis para solucionar un problema.
- Dar una posible solución, sólo cuando el grupo se ha esforzado en encontrar una solución.
- Alentar la creatividad e interés académico de los estudiantes.<sup>23</sup>

Otro de los pensadores que proporcionó bases a esta teoría fue Ausbel, él pensó que cualquier situación en la que estuviera implicado el aprendizaje y sobre todo en la escuela, se podía diferenciar en dos aspectos, el que surge a modo de repetir para memorizar, y el que es significativo para quien estudia; este tipo de aprendizaje lleva al alumno (a) a la clarificación de conceptos y a la investigación.

El aprendizaje significativo se caracteriza por la posibilidad de vincular contenidos recientes con otros que los estudiantes ya han tenido oportunidad de conocer y que después puedan incorporarlos para dar un nuevo significado.

---

<sup>23</sup> *Ibíd.*, p. 131.

Cuando se aprenden los contenidos de memoria, son sólo datos sin sentido, por eso es que recomienda disminuir notablemente la memorización de los contenidos y su reproducción, ya que no conduce al análisis, la crítica ni la propuesta, no hace estudiantes creativos, sino reproductores. Lo anterior se vincula con el trabajo que tanto los maestros y las maestras deberán procurar al programar y organizar los contenidos, para que de esta forma los estudiantes logren vincular los conocimientos nuevos a lo que ya han aprendido. El significado que cada estudiante dé a lo que aprende es una experiencia personal, que sólo puede lograrse si existe una disposición del individuo por desear aprender. El aprendizaje se nace cuando no existe ansiedad y angustia por tener que memorizar contenidos de temas sin tener vinculación alguna. Si bien la exposición de los temas puede parecer que se trata de una clase tradicionalista, la clave para no caer en eso es que se haga de forma adecuada y no hacer sentir al estudiante que debe anotar lo que se está explicando, sino más bien incorporar intelectualmente lo dicho con lo que ya se ha aprendido. “No se trata de resúmenes, sino de una exposición que le presenta al aprendiz un puente entre lo que ya conoce y la información novedosa”.<sup>24</sup> Dentro de la propuesta del autor está lo siguiente:

- Organizar los contenidos.
- Dar definiciones claras.
- Proporcionar semejanzas y diferencias al dar un concepto nuevo.
- Dar bastantes ejemplos y proponer que los alumnos y alumnas ayuden con otros.
- Explorar el grado de cognición de alumnas y alumnos respecto del tema a tratar.
- Planear la clase.<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> *Ibíd.*, p. 138.

<sup>25</sup> *Ídem.*

Las siguientes son las competencias que se desarrollan en este modelo, mismas que se refieren al análisis y a la síntesis de los conocimientos:

<b>Análisis:</b>	Fraccionar.	<b>Síntesis:</b>	Explicar.
Analizar.	Identificar.	Arreglar.	Formular.
Calcular.	Ilustrar.	Categorizar.	Generalizar.
Catalogar.	Impedir.	Clasificar.	Generar.
Categorizar.	Inducir.	Combinar.	Idear.
Clasificar.	Inferir.	Compilar.	Integrar.
Comparar.	Inspeccionar.	Componer.	Modificar.
Concluir.	Investigar.	Conceptuar.	Narrar.
Contrastar.	Jerarquizar.	Concluir.	Organizar.
Criticar.	Probar.	Construir.	Planear.
Debatir.	Reconocer.	Crear.	Plantear.
Deducir.	Relacionar.	Deducir.	Preparar.
Descomponer.	Resumir.	Definir.	Producir.
Designar.	Seleccionar.	Demostrar.	Proponer.
Desmenuzar.	Separar.	Desarrollar.	Proyectar.
Destacar.	Subdividir.	Descubrir.	Reacomodar.
Detallar.		Determinar.	Recabar.
Determinar.		Dirigir.	Reconstruir.
Diagramar.		Diseñar.	Redactar.
Diferenciar.		Elaborar.	Relacionar.
Discriminar.		Ensamblar.	Relatar.
Discutir.		Especificar.	Reorganizar.
Distinguir.		Esquematizar.	Resumir.
Examinar.		Establecer.	Reunir.
Experimentar.		Estructurar.	Simbolizar. <sup>26</sup>

### 1.2.5 Constructivismo.

En esta teoría se afirma que el conocimiento es producto de una construcción que se obtiene día con día, resultado de la internalización y del medio social del individuo, el conocimiento lo construimos nosotros, no lo tomamos de la realidad. Hay tres ideas base en la teoría:

1. Los estudiantes son los y las responsables de su aprendizaje.

---

<sup>26</sup> **Taxonomía de Bloom.** Loc.cit.

2. La construcción del conocimiento por parte del aprendiz surgirá siempre sobre saberes culturales que ya se han conformado antes.
3. La construcción del conocimiento por parte de quien aprende debe ser orientada por un facilitador (a).

Dentro de las implicaciones educativas tenemos las siguientes:

1. Los alumnos (as) son los elementos más importantes dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.
2. Los errores son necesarios para el aprendizaje.
3. Los alumnos necesitan un cambio en sus actitudes, sobre todo cuando son pasivas, el alumno debe aprender a ser alumno.
4. La memoria debe ser un último recurso, es decir los contenidos deben pasar por un proceso de asimilación por medio de ejercicios, análisis, debates, ejemplos, etc., para que finalmente logren alojarse en la memoria pero de manera natural y no a la fuerza.
5. El facilitador (a) sólo debe proporcionar la información y orientar a los alumnos (as), no dar las respuestas, ni dejar que la información otorgada sólo sirva para ser repetida en un examen.
6. Para que lo anterior se pueda lograr es preciso que se aprovechen métodos y estrategias de enseñanza, en las cuales inciden el medio ambiente y la interacción social.
7. No es posible enseñar, sólo facilitar el aprendizaje.

La perspectiva de Piaget es constructivista, interaccionista y relativista; piensa que cuando comprendemos un concepto, un tema, etc., existe en cada uno de nosotros la potencialidad a la invención, a la creación; es decir, a la vinculación de conocimientos para que en su conjugación surjan nuevas ideas. Para finalizar

sólo podemos decir que la teoría constructivista ve al error como elemento que nos conduce al conocimiento, a actos inteligentes y al aprendizaje.<sup>27</sup>

Las competencias que se logran en esta teoría además de las anteriores que se han escrito, son las que se muestran a continuación:

Apoyar.	Criticar.	Estructurar.	Validar.
Apreciar.	Cuestionar.	Evaluar.	Valorar.
Argumentar.	Debatir.	Fundamentar.	Valuar.
Basar.	Decidir.	Justificar.	Verificar. <sup>28</sup>
Calificar.	Defender.	Juzgar.	
Categorizar.	Demostrar.	Medir.	
Clasificar.	Descubrir.	Modificar.	
Comparar.	Detectar.	Predecir.	
Comprobar.	Discutir.	Pronosticar.	
Concluir.	Emitir juicios.	Refutar.	
Contrastar.	Estimar.	Seleccionar.	

Las relaciones humanas implícitas dentro de cada uno de los modelos teóricos anteriores están perfectamente delineadas, es evidente que se identifica el conductismo -como se verá más adelante- con la escuela tradicionalista; en los demás modelos teóricos las relaciones humanas entre el profesorado y sus estudiantes necesariamente deben tener un cambio para lograr los objetivos propios de cada una de ellas, la orientación por parte del profesor o profesora al transformarse en “facilitadores” no se vuelve innecesaria o secundaria, sino que en realidad implica un mayor esfuerzo y compromiso en su actuación docente, el humanismo está ligado con estos procesos de aprendizaje; el profesor o la profesora tradicionalista debe desaparecer si se quiere mejorar el aprendizaje de manera diferente y ejerciendo la inteligencia. No basta con saber sobre una

---

<sup>27</sup> Vid. “La teoría constructivista y sus aplicaciones en el campo instruccional.” *Marco Conceptual para la práctica docente*. UNITEC. Instituto de Investigación de Tecnología Educativa. Cap. 7, s.p.i., pp. 197-212.

<sup>28</sup> **Taxonomía de Bloom**. Loc.cit.



materia en específico, se trata de construir conocimiento, sabemos que se necesita de un medio adecuado para desarrollar la aptitud creativa del conocimiento, así como la actitud de ambas partes, profesores (as) y estudiantes; sin olvidar del respaldo de la administración de la institución.

Enseguida podremos adentrarnos un poco al tema de cómo es que nos relacionamos o dejamos de hacerlo con los demás, con el mundo, incluso hasta con nosotros mismos; por un lado se observará el egoísmo, el individualismo, la falta de amor y solidaridad que están presentes en una sociedad posmoderna de consumismo, donde según varios autores como Freud, Fromm, Lipovetsky, Bauman y sobre todo Marcuse, en “El carácter afirmativo de la cultura”, piensan que todo pasa tan rápido que casi no hay tiempo para otra cosa que no sea el trabajo; afirman que vivimos en una sociedad en la que es muy difícil asombrarnos por algo, y que gran cantidad de personas encuentran en las drogas el sustituto de amor que no tienen en sus vidas; es una época en que las relaciones humanas se vuelven aparentes, no se consolidan, es más, hay quienes sólo pueden relacionarse a través de medios que los aparten del otro, el otro no es visto, sólo es un objeto. Con lo anterior podemos decir que es una sociedad donde el vacío y la superficialidad apenas rozan la belleza del amor en la humanidad.

Frente a todo lo anterior surgen dentro de esa misma sociedad que pareciera destinada al declive total, rasgos filosóficos que plantean un volver al origen, un retomar los relatos, una vuelta dentro del humanismo, un viaje hacia la imaginación, la construcción y crítica del conocimiento.

### **1.3 El ser social en la (pos) modernidad.**

Una vez que hemos conocido un poco las teorías anteriores, observamos que nacieron en lo que históricamente se denomina “modernidad” y que actualmente se aplican en la “posmodernidad.” Pues bien, notemos que aun cuando las teorías no conductistas privilegian un modo de enseñanza y aprendizaje por medio de

técnicas para dichos objetivos, de este proceso necesariamente se da, aunque uno no se lo proponga, cierta empatía que favorecerá las relaciones dentro del salón de clases al hacer un ambiente cordial y relajado, esto no quiere decir que se pierda el respeto al docente o éste no tenga el control del grupo; lo cual en una Facultad como la nuestra podría representar ciertos problemas de ajuste con los alumnos, pues la mayoría de ellos provienen de un modelo educativo conductista, en el cual se han acostumbrado a hacer las cosas por temor a ser exhibidos y al castigo, se trata de jóvenes que también tendrían que aprender a ser alumnos para así facilitar su aprendizaje y a su vez coadyuvar en la enseñanza con sus profesoras y profesores.

Estas teorías si bien plantean métodos y técnicas específicas para tratar un modelo de aprendizaje y a su vez generar cierto tipo de relaciones que de manera natural se dan en el aula, tienen como principal obstáculo a la persona que se encuentra “actuando” un papel de jerarquía que automáticamente la dota de poder frente a otras que están actuando diversos papeles, pero que en realidad la mayoría de las ocasiones, el papel de estudiante no lo están ejerciendo, porque no saben cómo serlo, lo único que el sistema educativo gubernamental les ha ofrecido es el conductista.

Considerando lo anterior y contextualizándolo en nuestra actualidad es que esa persona, que será el docente, antes que otra cosa es un ser biológico y psíquico que tiene emociones, temperamento, carácter, es decir una personalidad, un conjunto de cualidades que pueden denominarse de normales o problemáticas que necesariamente van a impactar en los sujetos que entren en contacto directo o indirecto con ese ser. Si esta serie de cualidades estructurales que conforman la personalidad hacen que afecte a otras por la comunicación que se da, entonces es preciso dejar claro que no sólo teniendo el conocimiento teórico para la enseñanza es suficiente, se necesita algo más: vocación, salud mental, actitud de servicio, de concordia, de habilidades de comunicación y de relaciones que permitan

particularmente al docente convivir con sus estudiantes en un ambiente propicio para lograr el éxito en la enseñanza y en el aprendizaje.

Sin embargo esto que hemos escrito, parece sencillo, muy fácil, incluso sin importancia, no lo es, precisamente porque existe una serie de “discursos” que se van apoderando de la vida de los individuos que finalmente logran atraparlos en un caparazón y los vuelve personas que no son capaces de tener empatía, personas que desahogan sus frustraciones con un poco de poder que les representa dominio sobre alumnos y alumnas que están desde su óptica en un plano inferior; sin voz, sin considerarlos individuos, sin tomarlos en consideración, porque sólo son “los otros” esto que estamos describiendo tiene que ver con la complejidad en las relaciones que se dan entre las personas, pero antes de eso, con la complejidad en cada uno de nosotros, pues como lo apreciaremos en el capítulo siguiente hemos sido formados o deformados, hemos sido moldeados, hemos sido en algún aspecto determinados; finalmente la parte más primitiva de nosotros nos impulsa al dominio. Cuando nuestro ser está abandonado, cuando no se cultiva, cuando no se nutre, cuando se pasa por la vida sin reflexionar somos presas de la apatía y puede llevarnos a ser sociópatas y dejar de crecer con relación a los demás. Sin embargo es difícil percatarnos de que algo nos ocurre, de que algo no anda del todo bien en nuestro interior y que reflejamos en el exterior, hasta que decidimos conocernos a nosotros mismos, lo cual en ocasiones puede resultar tan impactante que las personas deciden cerrar esa opción de autoconocimiento y continuar transitar fácilmente con la máscara del personaje adecuado para interpretar el mejor papel. Seguramente quienes decidan esto se perderán de conocer algo más allá que la apariencia, algo más de lo que la cultura afirmativa les provea, sólo que eso jamás lo sabrán quienes decidan no querer saber.

Esa complejidad es claramente perceptible, porque el ser humano es complejo y lo es más cuando se desenvuelve en un medio social donde tiene que interactuar con otros hombres y mujeres que piensan diferente, las relaciones

humanas no son lo más sencillo que exista en la vida, pueden llegar a ser adversas, es por ello que debemos ocuparnos de aprender a relacionarnos en lo general para poder aplicar los conocimientos adquiridos en los terrenos particulares de cada uno de nosotros. Si bien no todo el trabajo puede ser realizado por una sola de las partes en una relación, si puede disminuir la problemática que traería una comunicación entre dos o más individuos que no saben cómo hacerlo.

Conforme ha pasado el tiempo podemos identificar ciertos patrones de conducta que han tenido como referente un contexto histórico-social. Existe en la actualidad una generalidad en los comportamientos, en las relaciones y en la forma de ver el mundo que dependen de la influencia exterior; hay patrones definidos, estereotipos que hacen que poco a poco las personas se envuelvan en la máscara que los cubre. “Hombres y mujeres persisten en virtud de un disfraz recurrente. Pero la máscara se lleva debajo de la piel”.<sup>29</sup>

Un ejemplo de ello puede observarse analizando los avances tecnológicos y científicos que han jugado un papel fundamental en el cambio de perspectivas de hombres y mujeres, particularmente puede apreciarse este fenómeno luego de la Segunda Guerra Mundial en la sociedad norteamericana, donde poco a poco hubo cambios en las familias y en los individuos de otras sociedades.

Sabemos que todo cambio social tienen como origen en su mayoría a la familia, es en ese lugar dónde primordialmente se producen los comportamientos que después se extenderán al exterior; como ejemplo remontémonos al año 1927 que es cuando se lanzan al mercado los primeros refrigeradores, la atención es puesta entonces en la simplificación de las tareas domésticas que garantizaban un mercado inagotable. A partir de los años '50, en Estados Unidos las amas de casa vivían con los nuevos inventos que les ayudarían en sus labores; aspiradoras,

---

<sup>29</sup> **Steiner, George.** *Diez (posibles) razones para la tristeza del pensamiento.* Tr. Marina Córdor. FCE. Cenzontle Siruela, p. 30, México, 2009.

lavadoras de ropa, secadoras, licuadoras, cafeteras, tostadoras, batidoras, hornos eléctricos, de microondas, etc. No todas estas nuevas invenciones se pensaron para la cocina, poco a poco la tecnología estaba dentro de casi cualquier actividad, a cada momento había algo nuevo que ofrecer para la diversión, ayuda o comodidad. Tenemos la llegada de la televisión a color, la video filmadora, la video casetera VHS, y luego en su versión BETA, el teléfono inalámbrico y la televisión a control remoto. La máquina eléctrica, la computadora, los primeros discos de almacenamiento y las impresoras de punto; después llegaron los discos compactos, nuevas impresoras, teléfonos celulares, computadoras portátiles, cámaras digitales, etc. La tecnología benefició bastante al campo de la salud y la medicina, la ingeniería, y demás ciencias; si se quisiera hacer una lista de los avances y descubrimientos tecnológicos sería relativamente fácil enumerarlos pero en el momento que se estén escribiendo varias nuevas aplicaciones tecnológicas, en distintas partes del mundo se estarán inventando y mejorando otras. La novedad resulta ser obsoleta porque ha sido “superada” por otra novedad. Cabría la duda de qué tiene que ver toda esta tecnología con nosotros como sociedad. Sin embargo hay bastante relación, más de lo que pudiéramos imaginar, ya que ha provocado que los seres humanos estemos más alejados los unos de otros, que tengamos deficiencias en la comunicación, en relacionarnos y en aprender del otro, en convivir.

La tecnología, la mercadotecnia, la desinformación y esta nueva sociedad han provocado lo que llamamos “Cultura del desecho y del reemplazo”, en la cual la mayoría de los seres humanos fácilmente pueden adquirir nuevas tecnologías y desechar aparatos que aún sirven, pero que el consumismo les impulsa a comprar. El mercado procura que desde la adolescencia, si no es que antes, los futuros adultos se preocupen por consumir en exceso lo que esté de moda, visto de esta manera, no somos más que objetos que intercambiamos objetos; les damos poder a los empresarios, a cambio recibimos todo lo que ahora puede encontrarse empaquetado en un anaquel dentro de una tienda; todo lo que no se es capaz de adquirir por uno mismo está a la venta. Todo eso que puede venderse

y comprarse es la promesa de una aparente felicidad, atracción, y amor, que pueden llevar a mujeres y hombres a sentirse poderosos.

Ese poder del que se habla tiene un origen primitivo inscrito en nuestro genoma, particularmente en el sexo masculino. Son las bases animales más instintivas, el poder y la dominación al otro. Cuando esto ocurre el otro no importa, no es necesario a menos que me dé algo y si dentro de ese dar el otro no espera recibir, o si sigue dando sin esperar nada a cambio, qué mejor; aunque también puede ser engañado, aparentar que recibe mientras nos da, mientras se le consume, se le exprime y casi se le asfixia; en ocasiones no es preciso aniquilarlo, a menos que ya no sirva, que ya no sea productivo y que sólo estorbe, que sea un desecho.

No pienso que sólo en esta época se hayan vivido esta clase de circunstancias de dominación, de narcisismo, de desencanto y de nihilismo. Cada cambio de época, cada avance en la ciencia trae aparejado el cambio de conducta de los seres humanos; la razón, la verdad y la ciencia han hecho a hombres y mujeres bastante fríos, han olvidado que tienen otro hemisferio en su cerebro; al descubrirlo poco a poco se ha generado un choque, una inestabilidad porque siempre se enseñó a los niños desde la escuela a pensar y a no sentir, a anular sus emociones y activar sus razonamientos, hasta que llegaron nuevos modelos educativos, los cuales sólo podían tener vida en la educación privada como sucede hasta ahora en nuestro país.

Hemos estado inmersos en grandes cambios políticos, ideológicos, económicos, en guerras, “ataques terroristas”, etc., pero lo que prevalece y debe prevalecer para los empresarios es la economía, la generación y activación del dinero ¿cómo lograrlo? Monopolizando dioses y deseos para después ser vendidos a muy alto precio. Lo anterior sólo es posible si se tiene una población que no piense, que no analice, que no sienta, para que ellos sean los esclavos de un imperio donde el poder económico debe mantenerse a toda costa.

Esos cambios que han provocado el desencanto, la trasmutación de valores y cambio de perspectivas también se ha trasladado al ámbito personal, y podemos darnos cuenta porque la mayoría de los seres humanos en estos tiempos (pos) modernos se han vuelto poco sensibles; al igual que cómo narramos el cambio de actitud con la tecnología pos-guerra, también hombres y mujeres cómodamente “desechan” personas, son fáciles de ser “intercambiadas” por otras; las personas son exactamente lo que en un principio designó la palabra persona, **aquél que se coloca una máscara para actuar un papel, para no ser visto y protegerse del otro**; hemos quedado más alejados los unos de otros y muy pocos logran hacer vínculos con otros seres humanos ya no desde la óptica de personas, sino de auténticos “rostros.”<sup>30</sup> Pareciera que los seres humanos ya no son lo importante, sino las relaciones que se logran con cualquiera de las máscaras, si una relación no sirve o no conviene, se desecha y se va en busca de otra que se adapte a nuestras necesidades.

Es fácil apreciar cómo a la mayoría de los hombres y mujeres que están envueltos en las tecnologías de la información y la comunicación se les dificulta relacionarse y tener una buena comunicación con sus congéneres. Si trasladamos esto a las relaciones humanas en el ámbito educativo y lo restringimos a la Facultad encontraremos casos que nos llamarán bastante la atención y nos harán pensar lo necesario que es poner énfasis en el cuidado que se requiere para seleccionar a los profesores que formarán parte del Claustro Académico.

A continuación veremos lo que ha sucedido con las personas en sus relaciones humanas en la posmodernidad o época actual. Es preciso advertir que las palabras modernidad y posmodernidad encierran un conjunto de enunciados cuyo contenido ha sido definido por seres humanos, quienes han delimitado el concepto, por lo cual pueden existir desacuerdos.

---

<sup>30</sup> Este concepto será ampliado en el capítulo dos.

La modernidad y la posmodernidad son conceptos que utiliza la literatura para designar momentos que se suceden, y como discursos que surgen en una y otras épocas. Sabemos que la modernidad es la época que sigue a la Edad Media, una de sus características relevantes es que los elementos tradicionales son reemplazados por la razón, la cual se vuelve eje referencial en la vida de la sociedad. Podemos decir que equivale al capitalismo y a la democracia actual.<sup>31</sup>

Desde el punto de vista de Nietzsche y Heidegger, la modernidad se puede caracterizar, en efecto como un fenómeno dominado por la idea de la historia del pensamiento, entendida como una progresiva “iluminación” que se desarrolla sobre la base de un proceso cada vez más pleno de apropiación y reapropiación de los “fundamentos”, los cuales a menudo se conciben como los “orígenes”, de suerte que las revoluciones, teóricas y prácticas, de la historia occidental se presentan y se legitiman por lo común como “recuperaciones, renacimientos, retornos. (...) el *post* de posmoderno indica una despedida de la modernidad (...)”<sup>32</sup>

Pareciera que el concepto posmodernidad salvará lo insalvable que no se pudo lograr en la modernidad, de donde se quiere retomar las mejores ideas para lograr un pensamiento teórico que tenga lo mejor de lo mejor; sin embargo, parece indicar que no se trata de un círculo sino de una espiral en la que al paso del tiempo lo posmoderno será moderno y pasará de nuevo a lo posmoderno; de tal suerte que siempre existirán lamentaciones y la esperanza del retorno a los fundamentos para que hombres y mujeres (pos)modernos tengan un resquicio de oportunidad en un presente tan incierto.

Lo “moderno” suele señalar aquello que pertenece a una época reciente, se opone a lo anterior, a lo antiguo, a lo pasado. También se identifica lo moderno con la razón, existe una revolución del nuevo hombre de la ilustración contra lo que ha sido hasta algún momento lo tradicional. Históricamente hablando, la modernidad es un periodo que caracteriza al norte de Europa casi a finales del S.

---

<sup>31</sup> **Ávila Ortiz, Raúl.** “*Epistemología y metodología en el debate moderno/posmoderno y sus efectos en la ciencia jurídica contemporánea.*” s.p.i., p.2.

<sup>32</sup> **Vattimo, Gianni.** *El fin de la modernidad.* [Tr. Alberto L. Bixio] Gedisa, México, 1986, p.10.



XVII hasta afianzarse a finales del S. XVIII; se trata de la ilustración y los conceptos que surgen para legitimar instituciones específicas como el Estado-Nación. En este periodo hay dos figuras que le son características. La auto reflexividad y la descontextualización. La auto reflexividad, atendiendo a Giddens y Habermas se refiere al “primer momento en la historia donde el conocimiento teórico, el conocimiento experto se retroalimenta sobre la sociedad para transformar, tanto a la sociedad como al conocimiento.”<sup>33</sup> Lo anterior tiene que ver con la llegada intempestiva de las tecnologías de la información y la comunicación; la sociedad moderna se constituye y construye del conocimiento teórico.

La descontextualización hace alusión a apartarnos de la vida común, es por ello que se ha pretendido restituir la vida local al arraigo socio-cultural que le da origen y significado. La modernidad implica la unión de encuentros entre lo tradicional y lo actual, hay relatos que se funden, se complementan o se armonizan.<sup>34</sup> La ciencia se encuentra en problema con los relatos, los cuales no son más que fábulas y una de las características de ésta es alcanzar la verdad para ser legitimada, para ser un metadiscurso; cuando ese metadiscurso busca a otro, se le denomina “moderna a la ciencia que se refiere a ellos para legitimarse.”<sup>35</sup>

Max Weber, dice que la modernidad comenzó con el apartamiento entre el hogar y la empresa, pues existía una carga de elementos emocionales por un lado y de eficiencia y lucro del negocio por el otro, lo cual provocó que frecuentemente se encontraran en un mismo terreno, y esto colocó al tomador de decisiones en una posición ambivalente.<sup>36</sup>

---

<sup>33</sup> **Escobar, Arturo.** “Globalización, Desarrollo y Modernidad.” <http://www.oei.es/salactsi/escobar.htm> p. 2 (Enero 14, 2008)

<sup>34</sup> *Ibíd.*, p. 3.

<sup>35</sup> **Lyotard, Jean François.** *La condición posmoderna. Informe sobre el saber.* [Tr. Mariano Antolín Rato] Cátedra, España 1989, p. 9.

<sup>36</sup> **Bauman, Zygmunt.** *Ética Posmoderna.* S.XXI, México, 2005, p. 11.

Históricamente algunos estudiosos ubican la modernidad con la aparición de la imprenta, otros con Descartes y su Discurso del Método que trata de cómo descubrir la verdad en las ciencias, veamos las distintas opiniones:

Unos fechan el origen de la modernidad en 1436, año en que Gutenberg adoptó la imprenta de tipos móviles; otros, en 1520, año de la rebelión de Lutero contra la autoridad de la Iglesia; otros, en 1648, al finalizar la Guerra de los Treinta Años; otros en 1776 y 1789, los años en que estallaron las revoluciones americana y francesa respectivamente; mientras que, para unos pocos, los tiempos modernos no empiezan hasta 1895, con La interpretación de los sueños de Freud y el auge del “modernismo” en bellas artes y literatura.<sup>37</sup>

Lo moderno es algo continuo, una computadora es moderna en tanto ha desplazado al modelo anterior, sin embargo esto sólo podemos saberlo cuando nos dicen las especificaciones de uno y otro modelo; puede ser lo último en tecnología en lo que queremos hacer, tal vez sólo sea escribir y tener internet; para otro profesional, tal vez alguien que se dedique al diseño, nuestra computadora “super moderna”, resulte antigua y obsoleta para lo que necesite.

Lo moderno, como vemos en este ejemplo, es algo relativo en el uso común del lenguaje, históricamente hablando vemos que no existe un criterio unánime para decir que a partir de un momento determinado se puede hablar tajantemente de modernidad y antigüedad; lo mismo ocurre cuando para hablar de nuestra época actual algunos estudiosos se refieren a ella como posmoderna, hay quienes dicen que es moderna, otros que es contemporánea e inclusive existe el concepto de *Hipermodernidad*<sup>38</sup> de Lipovetsky; sin embargo, para efectos de este trabajo únicamente tomaremos los conceptos de modernidad y posmodernidad, mismos que nos servirán como referente para saber cuáles son

---

<sup>37</sup> **Toulmin, Stephen.** *Cosmópolis. El trasfondo de la modernidad.* Barcelona, Península, 2001, p. 27.

<sup>38</sup> “(...) una sociedad liberal, caracterizada por el movimiento, la fluidez, la flexibilidad, más desligada que nunca de los grandes principios estructuradores de la modernidad, que han tenido que adaptarse al ritmo hipermoderno para no desaparecer. (...) muestra de las paradojas que caracterizan la hipermodernidad: cuanto más progresan los comportamientos responsables, más irresponsabilidad hay.” **Lipovetsky, Gilles y Charles Sébastien.** *Los tiempos hipermodernos.* Anagrama, Barcelona, 2006, pp.27 y 28.

las características actuales de nuestra sociedad y por consiguiente de nuestra forma de relacionarnos, la cual dictará las pautas para una adecuada o inadecuada forma de comunicación entre nosotros, particularmente en la Facultad dentro del proceso de enseñanza y de aprendizaje.

El concepto de posmodernidad aparece por vez primera en una publicación de Arnold Toynbee, intitulada *A Study of History*, entre 1934 y 1954, el mencionado autor plantea la situación entre la libertad y el determinismo como resultados de la historia como una forma de ambivalencia. Se puede afirmar tanto que se está en decadencia o en plenitud, todo depende de la respuesta que se tenga ante las circunstancias de la sociedad actual; la decadencia responde a la inactividad frente a los problemas y la plenitud a la creatividad.<sup>39</sup> “Tal diferenciación es la que puede permitir distinguir entre modernismo o posmodernidad como decadencia y genuina posmodernidad como resistencia.”<sup>40</sup>

Ahora bien, si se potencian las dimensiones que en la actualidad inciden en nuestra realidad social, (política y economía) estaríamos realmente en la modernidad, sobre todo cuando las personas en su mayoría se encuentran manipuladas por los medios de comunicación masivos, cuando esas personas se conforman con esa “información” y no buscan alternativas, no les interesa si tienen el saber real o el oficial, puede que ni si quiera sepan que existe un saber oficial, cuando esto sucede ni si quiera podría hablarse de vivir en la modernidad.

Cuando en territorios de nuestro país existen niños y niñas sin calzado, cuando hay aún muertes por disentería, cuando existe el analfabetismo, cuando al investigador y al docente no se le estimula como en los países desarrollados, etc., no podemos hablar de que somos posmodernos, sino de que arrastramos un remedo de posmodernidad que se da en las grandes ciudades y se quiere reproducir en nuestro territorio. Países como el nuestro tan heterogéneos donde

---

<sup>39</sup> Vid. **Ballesteros, Jesús**. *Posmodernidad: Decadencia o resistencia*. Tecnos, Madrid, 1994, p.101.

<sup>40</sup> **Toynbee, J. Arnold**. *Estudio de la historia* en **Ballesteros, Jesús**. Ob.cit, p. 102.

coexisten niveles sociales, económicos y educativos tan dispares, no pueden ser posmodernos en todo lo extenso de la palabra. La clave está en la educación, en pensar, en estudiar e investigar; por ello es que los países de primer mundo lo son, existe una buena educación cívica, lo cual arraiga al ciudadano con su territorio, hay cariño por su tierra, en consecuencia la cuida, la protege y respeta.

Si bien el mundo está en la posmodernidad, no toda la posmodernidad está en el mundo.

La posmodernidad, entendida como la época que sucede a la moderna, se caracteriza por que reemplaza sus conceptos principales, ya sea mejorando, negando, dudando o de plano rechazando a la razón, se trata de explorar otras opciones; para algunos significa post-capitalismo y post-democracia modernos.<sup>41</sup> Si posmodernidad es igual a mercado entonces los mexicanos somos posmodernos; si el término se utiliza para describir un lugar de primer mundo, no lo somos. Si utilizamos posmodernidad para referirnos a una serie de características por las cuales el ser humano está cuestionando la razón, privilegia el desdén por la decepción que le ha provocado saber que ningún discurso ha sido un buen resultado para mejorar la política, la economía, y la educación entonces siempre ha existido la posmodernidad y hemos sido engañados desde la modernidad y la antigüedad.

El término “posmodernidad” es utilizado de forma difusa, no se le explica al ciudadano común a que se refiere. En Estados Unidos, los críticos y sociólogos utilizaban el término para hacer referencia al estado de cultura que había sucedido después de los cambios estructurales en los terrenos científicos, literarios y artísticos. En la posmodernidad existe una sociedad dominada por los medios industriales que le permiten al hombre liberación del trabajo muscular, acceso a los medios culturales y de información, mayor tiempo libre; se trata en cierto

---

<sup>41</sup> “La tradición la sitúa en la fecha de publicación del Discurso del Método de Descartes, en 1630, y los frutos visibles de la misma hasta la segunda mitad del siglo XIX”. **Ávila Ortiz, Raúl**. Ob.cit, p. 2.

sentido de una sociedad que se desarrolla por la técnica y la electrónica; es *postindustrial*, pero sólo dentro de los países desarrollados sean capitalistas o no, en consecuencia no se necesitan revoluciones ni ideologías sociales. Capitalismo y posmodernidad tienen relación.<sup>42</sup>

El término posee una multiplicidad de acepciones, una definición que nos ofrece José María Lazo es la siguiente:

(...) un término que se ha generalizado para denominar a un conjunto diversificado de corrientes ideológicas, artísticas, literarias, etcétera, que tienen en común la pretensión de constituir una sucesión y diferenciación cuantitativa de la *modernidad*.<sup>43</sup>

Se trata de un término un tanto desafortunado, se emplea como una manera de saber que corresponde a estos tiempos, una manera de saber distinta a otras, “en tal caso, podrían denominarse premodernos los modos de lo que se llama el saber narrativo y modernos: los propios del saber científico.”<sup>44</sup>

Desde 1945, nuevos problemas filosóficos surgieron, particularmente aquellos que tenían que ver con la vida, la muerte y la dignidad, son los que han sobresalido: la guerra nuclear, la biotecnología y los derechos relacionados con el medio ambiente.

Todos estos «cambios de mentalidad» que caracterizaron al abandono del humanismo en aras del racionalismo en el siglo XVII se están dando en la actualidad al revés: el hincapié «moderno» en lo escrito, lo universal, lo general y lo atemporal –que monopolizó el trabajo de la mayor parte de los

---

<sup>42</sup> **Laso Prieto, José María.** “*Ideología de la posmodernidad.*” Disponible en: <http://www.nodulo.org/ec/2008/n078p06.htm> p. 1. (Noviembre 8, 2008)

<sup>43</sup> Ídem.

<sup>44</sup> **Sastre, Alfonso.** “*La posmodernidad como futura antigualla.*” El país.com 18/04/1984. [http://www.elpais.com/articulo/cultura/posmodernidad/futura/antigualla/elpepicul/19840418elpepicul\\_3/Tes?print=1](http://www.elpais.com/articulo/cultura/posmodernidad/futura/antigualla/elpepicul/19840418elpepicul_3/Tes?print=1) p.1.

filósofos después de 1630- está abriéndose a ojos vista para volver a lo oral, lo particular, lo local y lo temporal.<sup>45</sup>

Lyotard nos dice que hay que entender por “posmoderna” a la incredulidad que existe respecto a los metarrelatos.<sup>46</sup> Para Bauman, la incredulidad en la posibilidad de encontrar un código ético es justamente lo posmoderno. Una moralidad no aporética, no ambivalente, una ética universal y con “fundamentos objetivos” no es posible prácticamente, es más bien una contradicción. Dentro de “Ética Posmoderna”, Bauman se propone explorar las consecuencias de la crítica posmoderna a las ambiciones de la modernidad y nos sugiere los siguientes elementos de la condición moral, tal como aparecen vistos desde la configuración posmoderna:

1. El ser humano no es esencialmente bueno. Es ambivalente en términos morales.
2. Los fenómenos morales son no racionales, no pueden representarse como una guía de reglas. Para cada situación una elección debe decretarse como buena, en oposición a numerosas malas.
3. La moralidad es aporética. El yo moral se mueve, se siente y actúa en el contexto de la ambivalencia y es acosado por la incertidumbre.
4. La moralidad no es universal.
5. La moralidad es y será irracional.
6. La responsabilidad moral, ser para el otro antes que estar con el otro es la primera realidad del ser, antecede cualquier compromiso con el otro. El sacrificio ocurre en el camino que va del yo moral al yo social; del “Ser para” a “Estar con.”
7. La perspectiva posmoderna sobre los fenómenos morales no revela el relativismo de la moralidad, la perspectiva posmoderna demuestra la relatividad de los códigos éticos y de las prácticas morales que recomiendan o apoyan. Son los códigos éticos los que están plagados de relativismo.<sup>47</sup>

---

<sup>45</sup> Vid. **Toulmin, Stephen**. Ob.cit., pp. 259-260. Se recomienda ahondar en las páginas subsecuentes respecto a este punto.

<sup>46</sup> **Lyotard, Jean**. Ob.cit., p.10.

<sup>47</sup> **Bauman, Zygmunt**. Ob.cit., pp. 17-22.

Lyotard es quien nos habla de la condición posmoderna como aquella que representa a las sociedades con mayor desarrollo; designa la fase de la cultura después de los sucesos que han cambiado las reglas del juego de la ciencia, la literatura y las artes desde el siglo XIX; los cambios se han dado por la situación de crisis en los relatos. La posmodernidad constituye la condición del saber en las sociedades más desarrolladas.

La condición posmoderna trae consigo el desencanto, esa nostalgia, la deslegitimación. “Los «metarrelatos» a que se refiere la condición posmoderna son aquellos que han marcado la modernidad: emancipación progresiva de la razón y de la libertad, emancipación progresiva o catastrófica del trabajo.”<sup>48</sup> Se trata de una riqueza obtenida del progreso de la técnica y la ciencia del capitalismo. Los relatos no son mitos, aunque al igual que éstos su objetivo es de legitimación a las instituciones, la política, el sistema jurídico, las ideologías y las éticas. Los relatos no aspiran a una legitimidad en un “acto originario fundacional” sino en realizar una idea, (igualdad, libertad, democracia, etc.) porque vale en sí misma, su valor es universal, sirve de referente axiomático y orienta la realidad humana. La técnica y la ciencia que nos ofrece el mundo actual no nos garantiza una mayor libertad, ni una mayor distribución del dinero, ni una mejor educación. Paradójicamente nos encontramos frente a una aceleración a la deslegitimación.

El pueblo ha sido quien desde la Revolución Francesa ha legitimado los actos y las instituciones, pero siempre existirán en la realidad política conflictos de intereses de poder para hacer prevalecer una idea que tenga legitimación. Los metarrelatos son para Lyotard narraciones que ejercen un papel legitimante. El proyecto moderno que viene de la tecno ciencia revela a un hombre que domina la naturaleza,<sup>49</sup> la tecno ciencia en cuanto producto del hombre forma parte de la

---

<sup>48</sup> Lyotard. Ob.cit., pp. 9-10.

<sup>49</sup> “Pero esta dominación sólo reconoce el éxito como criterio de juicio. Sin embargo, no puede decir qué es el éxito, ni porque es bueno, justo, verdadero, puesto que el éxito no se comprueba, como una sanción cuya ley ignoramos.” Lyotard, Jean. *La posmodernidad (Explicada a los niños)*. [Tr. Enrique Lynch] Gedisa, España, 2008, pp. 29-30.

naturaleza, pero cabe la posibilidad de que el hombre no sea ese dominador, sino una simple parte dentro de un universo que puede dominarlo y no al contrario.<sup>50</sup> La idea de emancipación viene de finales del s. XVIII y domina los siglos XIX y XX; donde se supone que el progreso en la ciencia, el arte y las libertades políticas servirán para liberar a los hombres de la ignorancia, la falta de cultura, la pobreza y el despotismo, para darles felicidad y educación que los lleve a ser dueños de su destino.<sup>51</sup> “No hay ni habrá jamás pérdida o retroceso en los saberes y/o en los conocimientos prácticos, salvo para destruir la humanidad.”<sup>52</sup> Todos los avances de la ciencia y la tecnología no han estado subordinados a una demanda nacida de las necesidades humanas sino que “siempre se ha movido por una dinámica independiente de lo que los hombres consideran deseable, beneficioso, comfortable.”<sup>53</sup>

A toda esa comodidad y exaltación del placer es lo que Lipovetsky llama narcisismo del cuerpo, mismo que conlleva a un egoísmo de los hombres, a un encerrarse para no relacionarse, para no tener que molestar en preocuparse por los demás, porque ya es demasiado ver por sí mismo.

Las máquinas de última generación llevan a cabo operaciones de memoria, consulta, cálculo, gramática, retórica y poética, razonamientos y juicio (sistemas expertos). Estas máquinas son prótesis de lenguaje (...) de pensamiento (...) llamadas a perfeccionarse en las próximas décadas (...) Este proceso afecta las sensibilidades (visuales, auditivas, motrices, de lenguaje) y no a los conocimientos prácticos o a los saberes.<sup>54</sup>

Atendiendo a lo que nos dice Lyotard, no estamos arriesgando las posibilidades del saber, al contrario, vivimos en la era de las telecomunicaciones, donde el saber es instantáneo; el problema no es el conocimiento ni los medios en cómo nos llega la información, la paradoja es que en la era de la comunicación,

---

<sup>50</sup> “El pensamiento supone el dominio del hombre sobre la naturaleza” Steiner, George. Ob.cit, p. 18.

<sup>51</sup> *Ibíd.*, p. 97.

<sup>52</sup> *Ibíd.*, p. 98.

<sup>53</sup> *Ídem.*

<sup>54</sup> Lyotard. Ob.cit., p. 99.



existe menos comunicación entre los seres humanos, y me refiero a una comunicación de relación y vinculación no solamente práctica para la vida diaria, sino de fortalecimiento que permita entender al otro para hacernos humanos. Posiblemente es que por eso Lyotard explica a su hijo que lo que se vislumbra para el siglo en que le tocará hacerse adulto es “(...) el aumento de la complejidad en la mayoría de los dominios, incluso en los «modos de vida» en la vida cotidiana.”<sup>55</sup> En la cual como humanidad podamos adaptarnos a unos medios de sentir, de comprender y de hacer bastante complejos. Se trata de una “resistencia al simplismo.” El problema es que la humanidad se está deshumanizando, que parte de esa tecno ciencia, ha generado la cultura del desecho, de lo reemplazable, de las “relaciones” virtuales que tienen de por medio una máquina que nos protege de los demás, que nos aísla. La gran mayoría de los hombres en estos tiempos no saben cómo comunicarse, cómo llegar al otro, cómo ser empáticos; veremos cómo esta falta de relación puede provocar inadecuados resultados en el medio escolar.

En el marco de la posmodernidad una de las instituciones cuestionadas ha sido la escuela; ésta a finales de los años ochenta, fue observada en su dimensión homogenizadora, de aquella pretensión de educación que clasificaba, estigmatizaba y disciplinaba a los sujetos. Iniciaron consideraciones teóricas que apuntaron la falta de reconocimiento a la parcialidad del saber en la educación moderna. Se instituyó la educación como dignificación social, la política modernización del sistema educativo hizo más evidente la fragmentación y diferenciación que amplió las desigualdades sociales. “La educación se globalizó e internacionalizó con referencias teóricas y culturales mundiales (...)”<sup>56</sup>

---

<sup>55</sup> Ídem.

<sup>56</sup> **Carli, Sandra.** “Los ecos del debate modernidad/posmodernidad en la Argentina y los desafíos de la formación en el presente.” Conferencia en Congreso Pedagógico “La escuela hoy: logros, deudas y proyectos.” Septiembre 23 y 24 de 2004. Disponible en: [http://www.iigg.fsoc.uba.ar/carli/Carli\\_LosecosdeldebateModernidad-posmodernidad.pdf](http://www.iigg.fsoc.uba.ar/carli/Carli_LosecosdeldebateModernidad-posmodernidad.pdf) (Abril 23, 2008)

Haciendo alusión a esta posmodernidad encontramos el tema del género, mismo que ha jugado un papel importante para tratar de cambiar las relaciones no sólo entre hombres y mujeres en general, sino para la sensibilización y perspectiva de género en el trato en todos los ámbitos; la escuela es un sitio muy importante de relación, por lo que es preciso que los docentes tengan además una perspectiva de género con el alumnado, ya que es dentro del salón de clases que se enseña no sólo una asignatura, sino también se colabora en su formación.

Después de haber leído lo anterior notamos que la posmodernidad indica una desaparición de cualquier modelo de sociedad, hay insatisfacción de necesidades que tienen como origen el culto al cuerpo, a la imagen, al “narciso”, se busca una identidad, un sentido de pertenencia, el consumismo forma parte del juego para llenar los vacíos; se pretende eliminar la historicidad, no existen grandes proyectos, podríamos hablar de un declive en la historia, donde el ser humano quiere encontrar su cauce partiendo de un origen que le dé fundamento a su vida, a su presente y a su futuro; es un observar y analizar lo exterior para volcarnos ahora en nuestro interior y encontrar esos fundamentos que nos lleven a una reconciliación con nosotros mismos como humanidad, a entendernos y conocernos; ese es el nuevo paradigma que nos conducirá o deberá conducirnos a la comunicación y a la mejoría en las relaciones, pues sólo si estamos relacionados es posible la unidad, algo que cualquier gobierno autoritario quisiera evitar; el ser humano tiene el poder de conocer, lo tiene en sus manos, lo selecciona, lo analiza y lo utiliza, es hora de despertar y ver “que tan profundo de la piel del conejo queremos llegar”.

Para efectos de este trabajo el término **modernidad** se referirá entonces a la época después de la Edad Media que tiene como eje discursivo la razón que lleva consigo la verdad; el término **posmodernidad** aludirá entonces a esa incredulidad por los modelos que caracterizaron la modernidad, pero que además busca encontrar por medio de la reconocimiento humano interno un nuevo rumbo donde las filosofías orientales y occidentales conviven. Sin embargo debo decir que no siendo estrictos con los términos siempre estamos en una modernidad

constante, una modernidad que implica determinadas condiciones dependiendo del contexto social que se esté viviendo.

¿Cuál es el motivo de hablar de una posmodernidad antecedida por una modernidad? ¿Cuál es su implicación con el tema de tesis? Pues bien debemos considerar que esto tiene que ver con algo tan sencillo como lo fue en la modernidad el pensamiento lógico deductivo, encumbrar la razón y aniquilar cualquier otra forma de conocimiento que no estuviera científicamente comprobada, así como a discriminar cualquier otra forma de conocimiento que no estuviera guiada por el método científico.

Thales es considerado el primer filósofo griego porque su discurso se encuentra libre de ingredientes mitológicos frente a la rapsodia de creencias su discurso introduce una nueva forma de hablar del mundo: fue el primero en proporcionar una explicación, un *complete redu*, libre de sentimientos, emociones o prejuicios. Frente a las innumerables opiniones y creencias, emerge una nueva vía; *la razón*. Esta interrupción causó tremendo impacto en la vida social. La desazón era grande ¿qué hacer sin dioses?<sup>57</sup>

No queremos parecer desencantados, pero pienso que el discurso de la razón encumbrado en la modernidad anuló cualquier otra forma de conocimiento válido, las filosofías orientales por ejemplo, no fueron consideradas posturas filosóficas, sino como doctrinas religiosas; el conocimiento basado en la percepción, en los sentidos, fue sacrificado desde su nacimiento con Platón. Recordemos que discursivamente el verdadero conocimiento sólo podía provenir de *episteme*, la razón, y no de *doxa*, los sentidos, ya que de éstos no podemos fiarnos, sólo de la razón.

---

<sup>57</sup> Tamayo Y Salmorán, Rolando. *Razonamiento y argumentación jurídica*. IJ-UNAM, México 2004, p.28.

## **Capítulo 2.**

### **2.1. Una reflexión acerca del comportamiento humano en sociedad.**

En este apartado nos dedicaremos a tratar el tema de las relaciones humanas en general para posteriormente en el capítulo tres, pueda particularizar en el espacio de nuestra Facultad.

Las relaciones humanas son necesarias para vivir en un mundo social, es menester adquirir ciertas habilidades para pasar navegando airosos y sin naufragar en este mar de multiplicidad de personalidades con las que hay que lidiar. En el transcurso de las líneas siguientes se hará referencia al niño (a) que alguna vez hemos sido y cómo poco a poco la sociedad nos ha ido incorporando o hemos sido absorbidos por ésta. Es una sociedad hasta cierto punto peligrosa, porque nos limita, nos juzga y hasta puede eliminarnos. Parece que la única forma de sobrevivir es teniendo buenas relaciones con los demás que habitan un espacio en este mundo. Hay que aprender lo que no se nos enseña, hay que aprender a ser humanos y saber que aunque muchas veces no lo parezca, los otros también lo son.

Es fácil distinguir que cualquier individuo no tiene necesidad de corresponder a una serie de comportamientos hasta que se involucra con otros, que en este caso llamaremos “el otro”. El otro es quien representará una multiplicidad de personas e instituciones que tienen una expectativa de nosotros.

No es lo mismo relación que interacción<sup>58</sup>; la relación implica un conocimiento del otro, un descubrimiento que surge poco a poco, si existe coincidencia, probablemente decidamos fortalecer esos vínculos y llevarlos poco a poco al descubrimiento del “rostro”. En toda comunicación que se establece desde un primer momento con los demás no existe una total libertad de comportamiento. Definitivamente estamos limitados por convenciones. Lo cual nos conduce a

---

<sup>58</sup> f. Acción que se ejerce recíprocamente entre dos o más objetos, agentes, fuerzas, funciones, etc. Diccionario de la RAE, disponible en: <http://www.rae.es/rae.html>

pensar que siempre estamos interpretando nuestros respectivos “roles sociales”, que traen aparejados un discurso, un código de conducta para cada una de las interpretaciones. La sociedad o los otros, siempre esperan “lo mejor”, “lo correcto”. Parece que existe un código de conducta que algunos saben pero que otros no pueden ver, parece que debiéramos saber en qué consiste ese código y llevarlo a cabo a la perfección. Se podría pensar que como somos seres racionales, no deberíamos tener problemas de comunicación, que todo debería resolverse con el diálogo, la paciencia y comprensión; pero esto sólo es posible si con quien nos comunicamos tiene previsto que entre ambos debe existir el diálogo. Esa cualidad se logra cuando la arrogancia se hace a un lado, cuando hay buena voluntad en nosotros; la teoría evolucionista a nivel de racionalidad nos coloca en la cúspide de la cadena evolutiva, lo cual nos ha traído un engreimiento al situarnos en una posición de “superioridad” frente a la naturaleza misma y los otros seres que en ella nos acompañan. (¿O será que nosotros los acompañamos a ellos?) Nuestra racionalidad es lo que se ha considerado el punto de distinción entre nosotros y los animales, sin embargo no siempre nos da la posibilidad de tener conciencia; al respecto, Javier Hervada dice que lo único que nos hace diferentes de los demás seres vivos es la cualidad de dignidad, misma que es sólo una manera de ser en nosotros, si somos dignos<sup>59</sup>, somos personas.<sup>60</sup> Pienso que lo que nos hace diferentes es nuestra posibilidad de elección y de cambio en nuestra personalidad.

A pesar de que somos racionales y poseemos una dignidad, hay que reconocer que nuestra comunicación no es lo más precisa, que el otro no siempre nos entiende, que el otro recibe la comunicación y la codifica a través de sus propias percepciones, experiencia y conceptos; tenemos nuestra interpretación y eso nos causa problemas cuando tratamos de comunicarnos. Nuestros

---

<sup>59</sup> (...) quiere decir que el hombre posee una calidad de ser –un tipo de ontología– que es superior al resto de los seres terrestres. (...) la dignidad significa una excelencia o eminencia del ser, en virtud de la cual el hombre, no sólo es superior a otros seres, sino que posee una perfección en el ser, una eminencia o excelencia ontológicas absolutas (...) que lo sitúan en *otro orden del ser*. No es sólo un animal de la especie superior, sino que pertenece a otro orden del ser, distinto y más alto por más eminente o excelente.

Vid. **Hervada Xiberta, Javier**. “Los derechos inherentes a la persona humana”. *Escritos de Derecho Natural*. EUNSA, España, 1993, Versión digitalizada, disponible en <http://javier.hervada.org/edn.pdf> pp. 667-670.

<sup>60</sup> *Ibíd.*, pp. 667-669.

pensamientos, nuestro carácter y temperamento se hallan en constante tensión frente al “deber ser” del comportamiento en distintos ambientes sociales. Lo anterior probablemente nos lleve a meditar ¿Quién soy? ¿Cómo soy? ¿Qué tan diferente sería de haber tenido otra circunstancia, por ejemplo, vivir en otro país, o tener otra familia? Las respuestas pueden surgir poco a poco en la medida que avanzamos en el arte de filosofar. Para comenzar nos damos cuenta de que estamos limitados a un comportamiento socio-cultural, que si bien pondera valores que en otros sitios también pueden apreciarse del mismo modo -como lo es el respeto a los padres, a la patria, o a nuestros mayores- al respecto considero que devenimos en una situación de *flotabilidad valorativa situacional*.<sup>61</sup>

Para relacionarnos, se nos pide que sigamos ciertas pautas de conducta. Por ejemplo, el niño en su necesidad de tener la atención de las demás personas que están a su alrededor se vuelve de alguna forma poderoso, se da cuenta que lo que pide -en algunos casos no importa como lo pida- le será dado casi inmediatamente. Existe una relación de dependencia al menos con su madre, quien por cierto tiene como objeto de adoración a ese “pequeño tirano”, quien todo lo obtiene de manera relativamente fácil. Con el paso del tiempo sus padres o quien esté a su cargo lo educarán para que se comporte y sea aceptado en el mundo social donde se relacionará al entrar en contacto con otros individuos. Hay que reconocer que en ocasiones los padres o quienes “educan”, forman seres arrogantes al hacer pensar a los niños o niñas que merecen todo a costa de lo que sea y de quien sea, lo cual muy posiblemente generará que al crecer se conviertan en personas prepotentes y desagradables al relacionarse con los demás.

Llegará un momento en la vida de los niños y niñas donde intempestivamente comenzarán los “no”, la primer palabra que aprenden; después surge en su lenguaje el “mío”, luego el “vete” y después el “ya no te quiero”. El

---

<sup>61</sup> Con estas palabras quiero referirme a la posición que determina nuestro comportamiento en distintas situaciones. Una situación se constituye por el ambiente físico, el ambiente cultural, el medio social, el conjunto de necesidades, expectativas, aspiraciones y posibilidades de cumplirlas, así como el factor tiempo-espacial. **Vid. Frondizi, Risieri.** “Valor, estructura y situación”. *¿Qué son los valores?* FCE, México, 2004.

niño de algún modo percibe que tiene poder, que se puede apropiarse de objetos, que puede elegir estar sólo y finalmente que puede negar su amor. Cuando esto sucede es como si se desprendiera de algo. Comienza la etapa de identificación como alguien libre, pero con ciertos límites que deben respetarse y obedecerse para estar “adentro”, para ser aceptado, para no sentirse excluido. Todo ello implica ser valorado, aceptado, reconocido, en una palabra: amado; lo cual seguramente lo llevará a ser feliz. Hay una tendencia a buscar esa felicidad, el niño “aprende” que es preferible evitar el dolor y procurar el placer, el “que más se anhela: el seno materno.”<sup>62</sup> Freud dice que el sufrimiento nos persigue, en tres aspectos:

1. El cuerpo, porque en él sentimos angustia, dolor y estamos destinados a la decadencia.
2. El mundo exterior, porque de él proviene la energía destructora.
3. Nuestras relaciones con otros humanos, de las cuales nos dice: “El sufrimiento que emana de esta última fuente quizá no sea más doloroso que cualquier otro; tendemos a considerarlo como una adicción más o menos gratuita (...)”<sup>63</sup>

En nuestras relaciones con los demás las posibilidades que existen son las siguientes:

Soy determinada (o).	Porque quiero estar “dentro”. Porque me parece que las cosas “deben ser así”.
No soy determinada (o).	Porque soy indiferente. Porque soy respetado por “el otro”.

---

<sup>62</sup> **Freud, Sigmund.** *El malestar en la cultura*. Versión electrónica disponible en: [http://isaiasgarde.myfil.es/get\\_file?path=/freud-sigmund-malestar-en-la-cu.pdf](http://isaiasgarde.myfil.es/get_file?path=/freud-sigmund-malestar-en-la-cu.pdf). Agosto 30, 2008. p.2.

<sup>63</sup> *Ibíd.*, p. 5.

Yo determino.	Porque “el otro” quiere estar “dentro”. Porque el otro acepta acríticamente.
Yo no determino	Porque el otro me es indiferente. Porque respeto al otro. <sup>64</sup>

En estas relaciones lo que existe es el poder, el respeto, la aceptación o bien la sumisión y la indiferencia. Son relaciones humanas que tienen un trasfondo de comportamiento, son relaciones donde hay máscaras de los distintos papeles que se interpretan dentro de la sociedad y que deben ser cumplidos porque se está en relación; sin embargo cabe la posibilidad de estar sin relación, es decir cuando uno es “sólo uno”, cuando estamos solos, cuando estamos intactos como en una burbuja. Por ejemplo, podemos estar solos, sin alguien alrededor con quien físicamente establezcamos contacto; sin embargo los medios de comunicación de la actualidad como el teléfono celular, la comunicación virtual instantánea, el correo electrónico, etc., irremediablemente también nos vinculan, nos muestran y nos limitan a un comportamiento; es necesario aprender un nuevo código de lenguaje para evitar la “frialdad” en las comunicaciones y permitir una mejor “relación” por estos medios. Pero aún así hay personas que prefieren estar sólo en el interior, encerrados y no tener comunicación más que a distancia a través de su computadora; al respecto Josie Appleton dice que hay personas que están *on line* porque les parece más seguro no tener un encuentro frente a frente.<sup>65</sup>

Lo anterior me conduce a pensar si será acaso que sólo cuando estoy sola en mi espacio, mi casa, soy la auténtica “yo”, ya que no se espera un comportamiento de mí, hasta que el otro entre en mi espacio. Puedo decir que, en cierto sentido me obedezco a mí misma; que decido el orden o el desorden; por ejemplo, puedo elegir si ordeno o no mi habitación, mis pertenencias, mis actividades, sin embargo estoy obedeciendo a una serie de conductas que rigen mi pensamiento. Si decido ordenar, limpiar, hacer mis tareas y estudiar es porque

---

<sup>64</sup> López Durán, Rosalío.

<sup>65</sup> Appleton, Josie. “*Shopping for love*”. Disponible en línea en: [www.spiked-online.com](http://www.spiked-online.com) Además comenta que “Lo que arrastra a la gente a sus computadoras es el miedo a estar solo, mientras que el peligro desconocido los empuja a la procrastinación de los encuentros de la vida real”. Citado por: Bauman, Zygmunt. *Vida de consumo*. [Tr. Mirta Rosemberg y Jaime Arrambide.] FCE, México, 2007, p. 30.



pienso que “así debe ser”, porque es algo conveniente y me llevará en cierta medida a estar satisfecha, a estar cómoda, bien, e incluso feliz. Si tengo la idea de que es bueno, es porque me ha sido “instalado” el concepto de bueno y malo, conveniente e inconveniente, responsable e irresponsable desde muy pequeña, y del mismo modo las generaciones que me han precedido han tenido el ideal de un comportamiento moral debido. Ha sido instalado por el otro,<sup>66</sup> es otro que se manifiesta culturalmente a partir del mundo histórico que pertenece y se anuncia.<sup>67</sup> No obstante cabe la autodeterminación en ejercicio de mi libertad.

La relación es un “fundirme”, un transferir y recibir particularidades mías y del otro; en ocasiones cuando una relación no resulta como se esperaba se tiene la idea que ha sido una pérdida de tiempo; pienso que no todo son pérdidas, es más, me arriesgaría a decir que nada de la relación con los otros -pase lo que pase- es pérdida, pues algo hemos de aprender; estaremos acertando o errando, pero ello no nos debe quitar la intención de confiar de nuevo y relacionarnos con otros individuos en el futuro. Esto es lo que sucede a nivel personal, pero a gran escala en esta época, o como la llama Bauman, en la posmodernidad, se quiere poner como punto de partida un comportamiento debido. “Si lo moral pudo diferenciarse como el aspecto del pensamiento, el sentimiento y la acción humanos que atañe a la distinción entre «lo correcto y lo incorrecto» éste fue en gran medida el logro de la época moderna.”<sup>68</sup>

Bauman explica que durante la mayor parte en la historia no existió gran diferencia entre normas independientes de conducta humana, como puede ser la belleza, la verdad, la utilidad y la propiedad (...) Todo parecía flotar en el mismo nivel de importancia; se pesaba en la misma balanza de lo «correcto» frente a lo

---

<sup>66</sup> “El movimiento hacia el otro [*autruid*], en vez de completarme o contentarme, me involucra en una coyuntura que, por un lado no me concernía y debía dejarme indiferente: «¿qué he venido a buscar, entonces, en esta prisión?» ¿De dónde me viene ese golpe cuando paso indiferente bajo la mirada del Otro [*Autrudi*]? La relación con el otro me pone en cuestión, me vacía de mi mismo y no deja de vaciarme, descubriéndome en tal modo con recursos siempre nuevos.” *Ibíd.*, p. 58.

<sup>67</sup> Levinás, Emmanuel. *La huella del otro*. [tr. Esther Cohen] Taurus, México, 2000, p. 59.

<sup>68</sup> Bauman, Zygmunt. *Ética Posmoderna*. 2ª ed. S.XXI, México, 2005, p. 10.

«incorrecto».<sup>69</sup> Se pensaba firmemente que la vida fue dada por dios, y frente a éste se debían respetar sus mandamientos. No se tenía que elegir. Al dejar de ser “sujetos” y convertirse en “individuos” fue necesario elegir, y elegir implica evaluar. Pero, ¿Cómo, de qué manera? ¿Cuál es el referente? Y ya que existe referente ¿Por qué ese referente?<sup>70</sup> No existe una respuesta que satisfaga a todos.

No es posible, como lo indica Bauman, querer establecer una ética unitaria, un sistema de reglas morales con la pretensión de ser obedecido; sin embargo, pareciera que existen esas reglas moralmente aceptadas y del mismo modo se aspira a que sean acatadas. Estoy de acuerdo que no sólo en un sistema social se necesita cierta normatividad para estar en orden y procurar un bienestar mutuo. Aunque en realidad los seres humanos somos, como lo dijera Rawls “mutuamente desinteresados.” “Esto no quiere decir que sean egoístas, que sean individuos que sólo tengan cierto tipo de intereses, tales como riqueza, prestigio y poder; no obstante, se les concibe como seres que no están interesados en los intereses ajenos”.<sup>71</sup> Parte de esos intereses ajenos es que no nos detenemos a pensar en tratar al otro con un deber moral del que esperemos una reciprocidad, sólo queremos ser tratados bien; al respecto Freud dice que no deberíamos tratar al otro como esperaríamos ser tratados; sino tratar al otro como nos trata.<sup>72</sup>

---

<sup>69</sup> Ídem.

<sup>70</sup> “El «camino correcto», antes único e indivisible, comienza a dividirse en «razonable desde un punto de vista económico», «estéticamente agradable», moralmente adecuado.

Las acciones pueden ser correctas, en un sentido, y equivocadas en otro. ¿Qué acción debería medirse conforme a un criterio determinado? Y si se aplican diversos criterios, ¿cuál deberá tener prioridad? **Bauman, Zygmunt.** Ob.cit, p.11.

<sup>71</sup> **Rawls, John.** *Teoría de la justicia.* [tr. María Dolores González] FCE, México, 2000, p. 2

<sup>72</sup> “Examinándolo con mayor detenimiento, me encuentro con nuevas dificultades. Este ser extraño no sólo es en general indigno de amor, sino que -para confesarlo sinceramente- merece mucho más mi hostilidad y aun mi odio. No parece alimentar el mínimo amor por mi persona, no me demuestra la menor consideración. Siempre que le sea de alguna utilidad, no vacilará en perjudicarme, y ni siquiera se preguntará si la cuantía de su provecho corresponde a la magnitud del perjuicio que me ocasiona. Más aún: ni siquiera es necesario que de ello derive un provecho; le bastará experimentar el menor placer para que no tenga escrúpulo alguno en denigrarme, en ofenderme, en difamarme, en exhibir su poderío sobre mi persona, y cuanto más seguro se sienta, cuanto más inerme yo me encuentre, tanto más seguramente puedo esperar de él esta actitud para conmigo. Si se condujera de otro modo, si me demostrase consideración y respeto, a pesar de serle yo un extraño, estaría dispuesto por mi parte a retribuírselo de análoga manera, aunque no me obligara a ello precepto alguno. Aún más: si ese grandilocuente mandamiento rezara «Amarás al prójimo como el prójimo te ame a ti», nada tendría yo que objetar. (...)” **Freud.** Ob.cit., p. 24.

Siguiendo lo anterior, cuando nos relacionamos, nos encontramos con la idea de distancia y proximidad; hay que recordar que estamos en un devenir y que pertenecemos al ser y al no ser en nuestra relación con el otro. A la proximidad le corresponde el espacio de la intimidad y la moralidad; a la distancia entre el otro y nosotros, debiera corresponderle:

[U]na distancia estructurada únicamente por normas legales, sin influencias distorsionantes de lo espontáneo e impredecible. (...) En un mundo construido sólo con reglas a legislar, el otro estaba afuera de mí porque sólo debía obedecer sin reflexionar, sin percatarse de la humanidad del otro.<sup>73</sup>

Si no veo al otro en nosotros, si no pensamos, no sentimos, estaríamos comportándonos como hormigas o abejas que sólo hacen lo que tienen que hacer sin saber por qué ni percatarse de su existencia; ¿será acaso que la inteligencia, que el pensar, no nos hace tan racionales cómo se ha dicho hasta ahora?<sup>74</sup>

Pasando al sistema social en que vivimos, nos damos cuenta de que es axiomático porque se funda sobre un sistema normativo con pautas éticas; en éste sentido es inconsistente, porque los individuos, (actores del sistema) tenemos un sin fin de posibilidades de comportamiento en ejercicio de nuestra libertad;<sup>75</sup> si se incluyen puntos de referencia distintos se amplía el sistema para eliminar las

---

<sup>73</sup> Bauman, Ob.cit, p. 97.

<sup>74</sup> Vid. Johnson, Steven. *Sistemas emergentes*. FCE. España, 2003.

<sup>75</sup> Al respecto Bauman apunta: “No hay libertad absoluta, ilimitada que lo abarque todo. (...) Cada libertad celebrada es una libertad de la dependencia más temida (...) El ideal de la emancipación moderna era el *hombre socializado*, guiado por reglas procesadas racionalmente, claramente estipuladas, avaladas legalmente (...)”. Vid. *Ibíd*, p. 100.

En la misma tesitura Juliana González dice: “La libertad *ontológica* es el fundamento de todas las modalidades de la libertad fáctica o existencial: de la libertad moral; de la libertad de acción y de pensamiento; de la libertad política, intelectual, artística, etc., así como de las negociaciones de esas libertades. (...) es la propiedad fundamental y distintiva del ser del hombre (...). *Libertad es la posibilidad de la no libertad*. (...) La libertad es condicionada, pero ella a su vez, ha de actuar sobre sus propias condiciones. (...) La libertad moral es, en efecto, obra de su propia *praxis* (...). Vid. González Valenzuela, Juliana. *Ética y libertad*. FCE/UNAM. México, 1997, pp. 300, 314 y 317. (Para mayor referencia léase completo el capítulo XII.)

inconsistencias, si esto sucede no es un sistema completo y si un sistema es completo, será inconsistente; y si un sistema es consistente, será incompleto.<sup>76</sup>

Tenemos entonces que ese sistema ambivalente consistente-incompleto-completo-inconsistente, viene siendo el reflejo de lo que en un microcosmos sucede, un conjunto de individuos que se interrelacionan en un espacio (familia, lugar de trabajo, clubes, escuela, etc.) hay normas y esas normas tienen un contenido moral. En todo este contexto, (regresamos al niño) los padres nos proporcionan educación conforme a lo que se dice “debe ser de un modo y no de otro”. El niño (a) en consecuencia, se enfrentará a límites, límites que lo harán enojar y que pueden llevarlo a la frustración, y por qué no, a una resignación controladora de sí mismo que me lleva a pensar ¿Qué sucede con la felicidad? ¿Cómo hacemos para pasar sobre todo esto y ser felices? Freud nos dice que ante la insatisfacción surge la felicidad, porque iremos buscando salidas, momentos para ser yo, un yo coherente con capacidad de elección en la cual tenga bienestar. Sí, se aspira a la felicidad, sin embargo existen dos lados de esa felicidad: el positivo que nos hace evitar el dolor y el displacer; y el negativo, tener intensas sensaciones placenteras. Hay dualidad y debemos saber cuál de los fines queremos realizar, sentir y disfrutar.<sup>77</sup>

Ahora bien, equivocadamente (o tal vez no) pensamos que nuestra felicidad depende de ciertos factores y de otras personas; es decir, de lo externo, lo cual nos esclaviza y nos conduce a un desorden en nuestra vida, no nos lleva a la verdadera felicidad porque en lugar de existir comunión hay dependencia; la *eudemonía* no se puede buscar en las formas materiales de vida existentes hay que trascender a su facticidad.<sup>78</sup> Sí, buscamos ser felices. ¿Qué entendemos por

---

<sup>76</sup> **Careaga, Alejandro.** *El teorema de Gödel*. Hiper cuadernos de la Dirección General de divulgación de la Ciencia, UNAM, Mayo 2002. Disponible en [http://dgdc.unam.mx/Assets/pdfs/teorema\\_godel.pdf](http://dgdc.unam.mx/Assets/pdfs/teorema_godel.pdf) p. 10.

<sup>20</sup> Freud, Sigmund. Ob.cit, p.6

<sup>78</sup> **Marcuse, Hebert.** *Acerca del carácter afirmativo de la cultura*. [www.librosgratisweb.com/libros/acerca-del-caracter-afirmativo-de-la-cultura.html](http://www.librosgratisweb.com/libros/acerca-del-caracter-afirmativo-de-la-cultura.html), p. 2.

ser feliz, qué es la felicidad? ¿De acuerdo a quién y por qué? Por ejemplo, ¿podríamos afirmar a caso que Wittgenstein era alguien infeliz?<sup>79</sup>

Continuando en nuestra metáfora del niño, hay que tener en cuenta que éste aprenderá que hay cosas que le serán negadas, que no le corresponden; ante la insatisfacción y frustración aprenderá a observar la realidad para que conforme pase el tiempo pueda actuar con inteligencia y sea prudente, de otro modo será proclive al sufrimiento y muy probablemente “se convertirá en un loco a quien pocos ayudarán en la realización de sus delirios”, por eso es tan importante el sentirnos queridos, porque nos da la satisfacción de amar y ser amados.<sup>80</sup>

La felicidad (...) es meramente un problema de la economía libidinal de cada individuo. Ninguna regla al respecto vale para todos; cada uno debe buscar por sí mismo la manera en que pueda ser feliz. Su elección del camino a seguir será influida por los más diversos factores. Todo depende de la suma de satisfacción real que pueda esperar del mundo exterior y de la medida en que se incline a independizarse de éste (...)<sup>81</sup>

El amor es lo que hace que seamos seres plenos en la vida y por consiguiente, lo reflejaremos en nuestras relaciones interpersonales; puede escucharse exagerado y hasta absurdo, pero no lo es, la palabra adecuada es “amor”. El sentirnos amados, queridos, aceptados, etc., hace que seamos seres humanos cordiales, que en su mayoría podamos salvarnos de las relaciones poco

---

<sup>79</sup> “Las últimas palabras de Wittgenstein ya las sabemos: «Dígame que mi vida ha sido maravillosa.» (...) ¿Vivió realmente Wittgenstein una vida feliz? ¿Murió feliz? ¿Quién puede asegurarlo? ¿Quién podría ponerlo en duda a la vista de su propio testimonio, alumbrado por la luz de su misma obra filosófica? Wittgenstein no ha dejado escrita ni leída una Ética. Renunció expresamente a dicha empresa. Se dedicó durante toda su vida a vivirla. La vida, afirma Ortega y Gasset, es todo lo que nos pasa. Y digo yo, ¿qué sabemos cada uno de nosotros de lo que les pasa realmente a los demás? ¿Cómo podríamos, en rigor, ponernos en el lugar del otro? ¿Cómo dictar norma de conducta universal, de obligado cumplimiento, y aseverar que esto es la ética, o lo de más allá? Wittgenstein, desde luego, no está dispuesto a hacerlo. Él se propone, entonces, un fin humano dentro de sus posibilidades: adoptar una determinada actitud moral que le procure una vida feliz. Es todo lo que puede hacer. Nada más y nada menos”. Después de todo, la felicidad es una palabra a la cual le hemos asignado un significado, se dice que es un estado, al igual que el estar enamorado. ¿Pero qué es estar enamorado? ¿Equivale a caso a ser feliz? ¿Si soy feliz, estaré enamorada y viceversa? Pienso que la felicidad es armonía y provoca serenidad que sólo puede ser causa del amor. Vid. **Rodríguez Genovés, Fernando.** “Dígame que mi vida ha sido maravillosa” A propósito de Wittgenstein. El Catoblebas. Revista crítica del presente. Núm. 47, enero 2006, p.7, <http://www.nodulo.org/ec/2006/n047p07.htm> Noviembre 18, 2008.

<sup>80</sup> **Sigmund Freud.** Ob.cit., p. 10.

<sup>81</sup> *Ibíd.*, p. 11.

gratas en casi cualquier ambiente. Una persona con autoestima y seguridad personal que es apreciada y amada tendrá una mayor posibilidad de sentir empatía y ser simpática con quienes le rodean, lo cual seguramente le facilitará en la mayoría de las relaciones establezca, hay que aclarar que no es una garantía absoluta, desafortunadamente no todos tienen la cualidad de ser amables, habrá personas que entablarán relaciones con nosotros que tengan sus problemas y que por lo mismo se les dificulte relacionarse amablemente con los demás.

El ser humano desde que está en el vientre materno obtiene todo cuanto necesita, nace y también obtiene todo cuanto necesita,<sup>82</sup> va creciendo y se sabe poseedor del poder que detenta en todos los demás; aprende a negociar con quienes lo educan, lo restringen, le dejan de dar cosas o las dan a cambio de algo, en esa negociación ya comprende que no puede tenerlo todo y por eso viene la frustración; de modo que puede optar por varios caminos para no darse cuenta del sufrimiento, como la manía, el estado tóxico, el trabajo psíquico o el intelectual.<sup>83</sup> No quiere darse cuenta del sufrimiento porque el mundo que vive puede llegar a ser agobiante, la humanidad se transforma en cruel por la atracción de cerrar lo que hemos permitido abrir, mostrar y compartir al otro, se vuelve cruel porque en algún momento queremos retractarnos de abrirle los brazos al otro, de ser uno. Ese combate que se da entre la apertura y la premura por cerrar, inicia antes de que la razón y sus pautas éticas que ésta produce, intervengan.<sup>84</sup> El verdadero mundo se nos muestra, nuevamente es un mundo que para aceptarnos nos condiciona, no nos acepta si no estamos amoldados, debemos actuar un papel en la sociedad y cada papel que desempeñemos nos señalará determinadas pautas de comportamiento; no somos nosotros tal cual, o seremos nosotros pero condicionados, somos nosotros resignados o bien, somos nosotros pero sin conciencia de esta situación. El problema está en saber si tal como somos es que

---

<sup>82</sup> Me refiero como ser humano, sin hacer distinción biológica en cuanto a los conceptos mórula, embrión, feto. También me refiero a un ser humano que desde esas etapas e incluso de recién nacido tiene todo cuanto necesita, pero en un sentido general; ya que hay casos de niños abandonados, no deseados y que viven una situación de pobreza, la cual claramente no los hace poseedores de lo que necesitarían.

<sup>83</sup> **Freud, Sigmund.** Ob.cit., pp. 11-13.

<sup>84</sup> **Bauman, Zygmunt.** Ob.cit., p.104.

en realidad somos o si ya nos enfrascamos en esa apariencia que los papeles sociales exigen. No podemos conocer cómo seríamos fuera de un mundo social porque hemos nacido dentro y hemos seguido el juego para saber mover las piezas y no perder.

En la conciencia de estas máscaras (...) disfraz y revelación a la vez (...) el hombre (...) emerge ante sí mismo “el otro” que actúa, se siente espectador del conjunto de sus propios personajes sociales internos. (...) Esto es así porque no pueden prescindir de los papeles que les han sido asignados (...) No se trata de una conciencia estereotipada, en búsqueda de identidad y fijeza (...) La conciencia es, en rigor, una mismidad<sup>85</sup> mutante.<sup>86</sup>

Lo anterior me lleva a reflexionar que si no puedo prescindir de esos papeles, ¿Qué es lo que verdaderamente me hace ser auténtica? ¿Mi genética acaso? También ésta me determina, al igual que el contexto social, mi condición de ser mujer y no hombre, las expectativas, el grado de feminidad que tengo, mi carácter, mi temperamento y mis relaciones. ¿Quién en realidad es este ser que se relaciona con el mundo y que obtiene experiencias, empatía, simpatía, se acerca o toma distancia de las personas que entran en su ámbito? ¿Soy la suma de todas mis relaciones, o soy en particular el papel que me toca desempeñar? También soy cuando dejo de ser... ¿Acaso uno puede “quitarse el overol sin mancharse si quiera?”<sup>87</sup> Posiblemente seamos el resultado de cada una de nuestras decisiones en nuestras relaciones.

Definitivamente el amor como “una parte sustancial inmaterial o espíritu, que es una participación eminente o excelente en el ser”. Nos puede ayudar a conducirnos de otra manera en nuestras relaciones, sólo cuando hay amor existe la apertura al otro, (es una imperfección el encerrarse en sí mismo). Ese otro a

---

<sup>85</sup> El autor nos dice que *Mismidad* es, atendiendo a la definición del Diccionario de Sociología del FCE, 1960: “Originalidad que da a cada personalidad su propio foco de conciencia y su punto de vista para la observación y la acción; peculiaridad de la experiencia íntima de cada personalidad”.

<sup>86</sup> **Delhumeau, Antonio.** *El hombre teatral.* Plaza & Janes, México, 1983, pp. 15-18.

<sup>87</sup> Vid. **Bauman, Zygmunt.** *Ob.cit.*, p. 26.

quien se ve en un primer momento como extraño y que incluso se repele me es necesario para el diálogo, para la relación:

La persona (...) se abre al mundo y a los demás por el conocimiento, un conocimiento que es contemplación, aprehensión intelectual que penetra en lo conocido. Entre personas, esta relación intelectual de conocimiento es el principio de la relación personal de compenetración de espíritus, que se abre al amor. El conocimiento de la persona como bien amable, da origen a la complacencia o apertura radical y primaria de la voluntad –sin olvidar que a veces a ello se une el sentimiento- hacia la persona, que es lo que llamamos amor.<sup>88</sup>

“Hay una apertura de la persona al otro por el conocimiento y el amor, que es comunicación en la alteridad, es decir sin fusión, sin dominio, sin ser piezas de un engranaje”.<sup>89</sup> Lo anterior nos hace vislumbrar que el amor es esencia de un comportamiento ético en nuestras relaciones con los otros, porque:

La mano se abre, despliega sus dedos hacia fuera. Trascendencia hacia el mundo. Cuando alcanza el mundo, sus dedos no aprisionan, no asen, no mantienen con imperio. Los dedos quedan tendidos ofrecidos, y la mano se vuelve caricia.<sup>90</sup>

Cuando esto sucede, cuando tenemos amor y lo emitimos, nuestras relaciones serán de respeto, cuidado y procuración al otro. Si todos los hombres pudieran tener esa cualidad el derecho no sería necesario. Si ocurre lo anterior las máscaras que en un principio utilizamos para protegernos, para ser aceptados y reconocidos, deberían dejar de existir, porque no nos permitirán ir hacia la felicidad ni a la verdad con el otro. Sin embargo, la felicidad puede ser resultado de la verdad o la mentira, cuando se descubre esto último causa decepción, es por eso que algunos nos esforzamos por no vivir en la falsedad y en la apariencia (aunque hay otro tipo de personas que sólo gustan de vivir de ésta forma, a éstas

---

<sup>88</sup> Hervada Xiberta, Javier. Ob.cit, p 679.

<sup>89</sup> Ibíd, p. 680.

<sup>90</sup> Ouaknin, Marc-Alain. *Elogio de la caricia*. Trota, Madrid, 2006, p. 161.



no nos referiremos). Al no querer estar viviendo en la no verdad es que se tiene ese ánimo por arriesgarse y confiar, por atreverse a ensayar y a equivocarse, aprender de ese error no para predisponernos negativamente, sino para conducirnos en el futuro con cautela, sin temor de a confiar y arriesgar.

Así que como podemos percatarnos, la verdad<sup>91</sup> es otro problema con el cual nos enfrentamos en este devenir en nuestras relaciones. Es una verdad que queremos nos diga el rumbo de nuestras acciones, una verdad tan llena de vacío, una verdad que algunos han convertido en sinsentido y finalidad del pensamiento, que han pretendido falsamente llegar a ella; aquí es cuando nos mentimos y preferimos creer que sí es posible poseerla o aspirar a ella. Cualquiera que pretenda imponer una serie de comportamientos porque así lo indica LA VERDAD, será un pobre de espíritu; que sólo se vale de una aparente razón.<sup>92</sup> La diosa razón, que se ha encumbrado sin la posibilidad de permitir el encuentro con otro tipo de conocimiento. En medio de todo esto, resurge la idea de felicidad, entonces es cuando:

(...) todos distribuyen recetas de felicidad, todos quieren dirigir los pasos de todos: la vida en común se hace intolerable y la vida consigo mismo más intolerable todavía: cuando no se interviene en los asuntos de los otros, se está tan inquieto de los propios que se convierten al «yo» en religión o, apóstol invertido, se le niega, somos víctimas del juego universal.<sup>93</sup>

Al conducimos de ese modo, no hay caricia, no hay voluntad, no hay más que máscaras de nuevo. Dejemos por un momento esta idea y regresemos al niño, quien se da cuenta que no puede tenerlo todo, habiendo tenido -en un momento de su vida- todo, debe aceptar una serie de reglas morales que para ser cumplidas, se necesitará la coacción del derecho o la exclusión social; sin

---

<sup>91</sup> “La verdad, dice el Zen, la encontraremos yendo a sacar agua del pozo y cortando la leña para el hogar, es decir, en la vida cotidiana y en el aquí y el ahora”. Careaga, Alejandro. El teorema de Gödel. Ob.cit, p. 10.

<sup>92</sup> **Ciorán Émile Michel.** “*Los pobres de espíritu*”. Breviario de podredumbre. Versión electrónica <http://www.thuleitalia.net/Sitospagnolo/Cioran/cioran,%20e.%20m.%20%20breviario%20de%20podredumbre.pdf> Septiembre 14, 2008.

<sup>93</sup> **Ciorán, Émile Michel.** “*El antiprofeta*”. Ob.cit, p. 7. Septiembre 14, 2008.

embargo esa persona que fue arrojada al mundo sin instrucciones de cómo vivir su vida y cómo relacionarse con los demás, en medio de esa frustración por querer dominar a la naturaleza, se resiste y pregunta ¿Porqué debo obedecer tales normas y porqué debo ser moral? Filósofos y legisladores pensaron lo mismo en la modernidad.<sup>94</sup> “Ser moral es el fin y no el inicio de una postura moral (...)”<sup>95</sup> Con todo lo anterior, la idea de la verdad es un espíritu que le angustia, porque ¿Cómo estará seguro de que es amado y de que es feliz, si está siendo engañado, o si vive en una ilusión? La verdad por supuesto que es necesaria; (en ocasiones es mejor no saberla) si no sabe que la tiene (¿pero cómo saberlo?) puede llevarlo a la locura. Sin verdad, sin auto-afirmarse con un referente empírico o ideal ¿Qué será de ese individuo? Se sumergirá en “este arte de fingir; (...) en el engaño, la adulación, la mentira y el fraude, la murmuración, la farsa, el vivir del brillo ajeno, el enmascaramiento (...)”<sup>96</sup>

Los hombres no huyen tanto de ser engañados como de ser perjudicados mediante el engaño (...) El hombre (...) desea la verdad en un sentido (...) limitado: ansía las consecuencias agradables de la verdad, aquellas que mantienen la vida, es indiferente (...) e incluso hostil frente a las verdades susceptibles de efectos perjudiciales o destructivos. (...) ¿Es el lenguaje la expresión adecuada de todas las realidades?<sup>97</sup>

El lenguaje, dice G. Steiner, es enemigo de la verdad idealizada, se trata de un “código ambiguo” Necesitamos mentiras para poder vivir; siempre estamos en constantes invenciones que nos ayudan a ser de otra manera, reinventando el pasado. El lenguaje siempre quiere dominar al pensamiento. El lenguaje está en

---

<sup>94</sup> “La modernidad se refiere a la solución de un conflicto y a no admitir contradicciones, salvo en el caso de conflictos que están a punto de resolverse”. **Bauman, Zygmunt**. Ob.cit, p. 15.

<sup>95</sup> *Ibíd*, p. 45.

<sup>96</sup> **Nietzsche, Friedrich**. *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*.

[http://www.nietzscheana.com.ar/sobre\\_verdad\\_y\\_mentita\\_en\\_sentido\\_extramoral.htm](http://www.nietzscheana.com.ar/sobre_verdad_y_mentita_en_sentido_extramoral.htm), p. 2 septiembre 22, 2008.

<sup>97</sup> *Ibíd*, p. 3.

contradicción, pretende liberarse de la referencia y la razón, pero a su vez busca la verdad.<sup>98</sup>

La verdad es otro aspecto que se desea alcanzar, tal parece que con el nacimiento y el habernos lanzado<sup>99</sup> en calidad de individuos a éste mundo estamos en peligro, porque la naturaleza nos arriesga, no protege en particular a algún ser vivo.<sup>100</sup>

(...) al riesgo le corresponde arrojar al peligro. Arriesgar es poner en juego. Si nosotros o cualquier ser vivo (lo lanzado) quedamos excluidos de peligro, entonces no estaríamos siendo arriesgados y si estuviéramos resguardados, quedaríamos fuera de peligro. La protección no permite que el peligro nos alcance (...) lo protegido es (...) prometido al protector (...) es querido. Por el contrario, lo desprotegido ya no es «querido» Los seres vivos y nosotros estamos arriesgados, no estamos protegidos, pero no estamos abandonados, lo arriesgado está desprotegido, pero porque está inscrito en el riesgo está en una balanza. Lo arriesgado es querido por voluntad, por eso está des-preocupado (...) seguro.<sup>101</sup>

Sólo en la medida en que lo arriesgado reposa seguro en el riesgo, puede seguir al riesgo, concretamente en la desprotección de lo arriesgado. La desprotección de lo arriesgado no sólo no excluye el estar seguro en el

---

<sup>98</sup> Steiner. Ob.cit., pp. 38-41.

<sup>99</sup> “El hombre es lanzado a este mundo sin su conocimiento, consentimiento ni voluntad, y es alejado de él también sin su consentimiento ni voluntad”. Siendo así es que no puede quedarse en un papel pasivo durante su vida y es cuando puede descubrir el apetito por trascender, lo cual sólo es posible si es creador y transforma su realidad, su propio ser. Vid. **Fromm, Erich**. Psicoanálisis de la sociedad contemporánea. FCE, México, 2006, pp. 38 y 39.

<sup>100</sup> “[C]omo la naturaleza abandona a los seres al riesgo de su oscuro deseo sin proteger a ninguno en particular en el surco y el ramaje, así, en lo más profundo de nuestro ser, tampoco nosotros somos más queridos; nos arriesga. Sólo que nosotros, más aún que la planta o el animal, marchamos *con* ese riesgo, lo queremos, a veces (y no por interés) hasta nos arriesgamos más que la propia vida, al menos un soplo más... Eso nos crea, fuera de toda protección, una seguridad allí, donde actúa la gravedad de las fuerzas puras; lo que finalmente nos resguarda es nuestra desprotección y el que así la volviéramos hacia lo abierto cuando la vimos amenazar, para en algún lugar del más amplio círculo, allí donde nos toca la ley, afirmarla”. («Versos improvisados» Poema escrito por Rilke en 1924.)

**Heidegger, Martín**. *¿Y para qué poetas en tiempos de penuria?* Versión electrónica disponible en <http://www.heideggeriana.com.ar/textos/rilke.htm>. Noviembre 18, 2008.

<sup>101</sup> *Ibíd.*, p. 8-10.

fundamento, sino que lo incluye necesariamente. Lo arriesgado marcha junto al riesgo.<sup>102</sup>

Voluntad, confianza, apertura, compromiso, amor y riesgo, ensayando y volver a confiar a tender los brazos, a aceptar los brazos, a no oprimir, a no cerrar, acariciar... Son ya varios los aspectos que uno debería rehacer y reconstruir en cada relación ¿Será cierto que nos hemos despojado de las vestiduras que gozaba nuestra alma en el *topus uranus*? Si es así el camino es largo, el aprendizaje arriesgado, pero debe existir una recompensa de modo que podemos afirmar que sí, que “venimos desnudos”. La modernidad quitó al hombre de sus atuendos, la costumbre y la tradición tenían que perder y desaparecer frente al nuevo legislador que daría las pautas de comportamiento: el Estado, “(...) con el fin de que el cuerpo y el alma desnudos del hombre «como tal» pudieran vestir ropajes nuevos.” Para que entremos al “club” será necesario saber de antemano que iremos sin nuestras “prendas favoritas”.<sup>103</sup> “Al amor, al baño y a la tumba, se debe ir desnudo”<sup>104</sup> y habría que agregar: a la sociedad a la que pertenecemos o queremos pertenecer también, pues ya nos estará esperando el “diseñador”.

Tenemos entonces varios aspectos que nos rodean, que buscamos y que inciden en nuestro comportamiento: el amor, la verdad y la felicidad. Puede parecer que las tres ideas debieran formar una sola: que el amor es verdad y felicidad; que la verdad implica amor y felicidad; y que la felicidad es el resultado del amor y la verdad; y que todo eso es producto de nuestras acciones en nuestras relaciones. Es un ser y no-ser, un devenir que no necesariamente formarán las combinaciones antes mencionadas. Si no se obtiene ese resultado, ese amor, esa felicidad, esa idea de verdad en nuestras vidas, entonces es probable que algunos deseen iniciar esa búsqueda y tal vez una forma de

---

<sup>102</sup> *Ibíd.*, p. 10.

<sup>103</sup> **Bauman, Zygmunt.** *Ob.cit.*, p. 96.

<sup>104</sup> **Jardiel Poncela, Enrique.** *Espérame en Siberia, vida mía.* Juventud Argentina, Buenos Aires, 1953, p. 218.

encontrar la triada sea mediante el bien, el comportamiento moral y/o jurídico, si es así entonces se acatará la norma establecida (o impuesta). De tal manera que probablemente acatamos la ley porque queremos ser reconocidos como “buenas personas”, “ciudadanos honestos”, “un ejemplo a imitar”, “alguien digno de admiración y respeto”, etc. Toda esa serie de calificativos pueden lograrse sólo si convivimos, si nos relacionamos; si aprendemos de las experiencias biográficas de los demás e imitamos (ensayamos) determinados comportamientos en espera de resultados comunes que nos lleven a un resultado que nos de placer con el cual nos sintamos plenos de ser nosotros y de actuar del modo en que lo hacemos. Si no nos relacionamos, no tenemos referentes, si no nos comportamos conforme a la norma, no podría reconocer, pero algo es preciso: despojarnos de la(s) máscara(s).

Seguramente habrá desesperación por encontrar todo aquello que teníamos cuando estábamos en aquél sitio placentero con lo divino y en compañía de otras almas. Por lo que nuestra alma y nuestro cuerpo entran en lucha constante, el cuerpo es la cárcel del alma, son irreconciliables ya que al estar “atrapada”, el alma no encuentra la felicidad ni el verdadero conocimiento, pero cuando ésta se libera y el cuerpo muere, ¿será acaso que desearemos morir y salvar el alma o desearemos convivir con nuestra alma y enfrentar las emociones de la vida y todo lo que ella implica? Existe una posibilidad de que el cuerpo pueda alojar y proteger al espíritu y no mantenerlo preso; esa posibilidad es la morada del ser, el *ethos* y para lograrlo, nuestros elementos esenciales para estar en esta vida (voluntad, confianza, apertura, compromiso, amor y riesgo) tendrán que ser arriesgados en cada una de nuestras relaciones.

Sin embargo cuando no somos conscientes de lo anterior, vivimos tales relaciones dependiendo del papel que nos toque desempeñar, (“la máscara”) tendrán una correspondencia de comportamiento moral que el derecho convierte en normas jurídicas impuestas por sujetos que han emitido imperativamente

(democráticamente) lo que debe permanecer en esa sociedad para la mejor convivencia de todos los integrantes.

Volvamos con ese niño que ha crecido poco a poco, ha comprendido la existencia de un deber con el cual tendrá que conducirse en sus acciones. No es totalmente libre, puede que ni se percate de ello si ha sido bien “aleccionado por su familia y las instituciones que lo han determinado.

Cuando salimos al mundo emitimos nuestra personalidad y absorbemos algo de las actitudes de los otros; nos mostramos y relacionamos, nos afirmamos, nos conocemos, pero aún cabe la posibilidad de adoptar la máscara cuando no conocemos al otro, cuando ni lo queremos conocer, cuando no merece que lo conozcamos; será sólo mediante el amor cuando nos descubramos en la alteridad. “Mientras el amor en el arte es elevado a la categoría de tragedia, en la vida cotidiana burguesa amenaza con transformarse en simple deber y hábito”.<sup>105</sup> De nosotros depende que eso no suceda.

El individuo que es capaz de aprender de su experiencia y toma consciencia, transita, se supera evoluciona.

(...) se trata de un «abolir conservando» el momento anterior que, de este modo, se incorpora al nuevo; pero transformado. Solo se llega a tener conciencia de la realidad de otros como seres vivientes y pensantes, cuando la conciencia individual (...) conquista la conciencia de sí misma, es decir, se torna autoconciencia (...).<sup>106</sup>

Sin embargo para que la autoconciencia pueda ser afirmada como lo que es, debe “arriesgar su vida”, necesita del reconocimiento de otra autoconciencia, sólo de este modo se sabrá libre;<sup>107</sup> para lo anterior es preciso relacionarse, y en

---

<sup>105</sup> Marcuse, Herbert. *Acerca del carácter afirmativo de la cultura*. Disponible en: [www.nodo50.org/dado/textosteoria/marcuse2.rtf](http://www.nodo50.org/dado/textosteoria/marcuse2.rtf) - p.17 Agosto 28, 2008.

<sup>106</sup> Llamas Figini, Laura. “El descubrimiento del «otro» en la fenomenología del espíritu”. Disponible en: <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/index.html>, p. 6. septiembre 23, 2008.

<sup>107</sup> Ídem.

este relacionarse encontrará restricciones a esa libertad y al mismo tiempo restringirá al otro, porque le impondrá o no deberes. Como dije en un principio, no existe la libertad absoluta, hay que negociar, es una relación de uno a uno en conjunción. Ese límite en el actuar será por una conveniencia mutua, por asegurar arriesgar lo arriesgado, pues a los demás esa norma igualmente les será exigida, siempre existirá un tercero que pueda reprimir, castigar, que diga las normas que procurarán eso que algunos llaman justicia y que es ejercida por las instituciones que son inevitables (...)<sup>108</sup> El mundo en tanto mundo, sólo se nos muestra cuando las cosas salen mal.<sup>109</sup> Sin embargo el riesgo en aventurarme en la intimidad biográfica con el otro nos dará conocimiento; pero si decidimos el desencuentro por temor, si decidimos evitar cualquier tipo de contacto, estaremos en el no compromiso, en el abismo emocional, en la hostilidad.<sup>110</sup>

En el momento que decidimos despojarnos de la cobardía y retirarnos las máscaras tendremos una mirada que reflejará el conocimiento, una mirada que dará acceso al rostro, el rostro es la entrada a lo ético; no hay mejor manera de encontrarnos con los otros que cuando ni cuenta nos damos del color de sus ojos... porque veremos más allá, porque sus ojos nos llevarán a su interior, nos obsequiará su piel, tan frágil que nos obliga a no matarlo; es una relación de tú a tú, las máscaras se han ido.<sup>111</sup>

Cuando tengo la caricia de la mirada del otro, soy responsable de él, soy responsable de su responsabilidad, en ese sentido hay proximidad no sólo en espacio, él se aproxima a mí “en tanto yo me siento”, ese vínculo se sujeta con la responsabilidad, misma que me puede aceptar o rechazar; pero aún puedo decirle sin hablar “heme aquí”, sin importarme que no quiera ser responsable de mí, ese es su asunto, su decisión; toda relación será asimétrica porque aunque me cueste

---

<sup>108</sup> Vid. **Lévinas, Emmanuel**. *Ética e infinito*. [tr. Presentación y notas de Jesús María Ayuso Díez]. La balsa de la medusa, 41, col. Madrid, 1991, p.84.

<sup>109</sup> **Arland Usser**, *Journey trough Dread*. Nueva York, Devin-Adair, 1995, p. 80L; citado por **Bauman, Zygmunt**. Ob.cit, p. 168.

<sup>110</sup> **Bauman Zygmunt**. *Ibíd*, pp. 169-176.

<sup>111</sup> Lévinas, Emmanuel. *Ibíd*, p. 80.

la vida, yo asumo la responsabilidad del otro sin esperar algo. Esa responsabilidad es la que me pertenece, que humanamente no puedo negar, a tal punto que puedo sustituir a todos, pero a mí, a mí, nadie podrá sustituirme.<sup>112</sup>

Lo anterior sólo puede crecer en el amor y el amor es una forma de verdad.<sup>113</sup>

## 2.2 El psicoanálisis humanista.

En este punto nos centraremos en Erich Fromm, quien explica que el ser humano es un animal que no ha terminado de nacer, lo anterior tiene sentido si pensamos que en realidad renacemos constantemente, nos auto descubrimos de ese modo, somos inacabados y estamos en un constante devenir.

Ahora bien, dentro de una sociedad los individuos poseemos cualidades que Fromm denomina “Cualidades psíquicas básicas”, es decir que habrá una serie de pautas que gobiernan nuestra mente y emociones, pero también habrá un conjunto de aspiraciones que para poder lograrlas, tendremos que solucionar los obstáculos que se nos presenten, pero también habremos de encontrar aproximaciones acerca de nuestra existencia. Lo que se denomina “naturaleza humana” es una de las manifestaciones del hombre, pero el ser humano no es completamente bueno ni malo, completamente sano o enfermo y es en este punto en el cual entran las llamadas patologías de la naturaleza humana. Las pasiones y las tendencias de los humanos pueden conducir a la salud y a la felicidad, o bien a

---

<sup>112</sup> Vid. *Ibíd*, pp. 89-96.

<sup>113</sup> ¿La verdad y el amor nos conducen a la felicidad? ¿O la felicidad es un medio para alcanzar la verdad y el amor? La felicidad no puede ser un fin, debe ser un estado. ¿Se ama primero y se es feliz después o se es feliz primero y después se ama? ¿Cómo podemos saber que amamos, si no es por una sensación de vacío y necesidad que creemos ver satisfecha junto a alguien que dice que nos ama, que puede darme señales de que me ama, pero aunque lo diga y lo haga cómo podemos saber si es verdad? ¿Cómo entonces nos podríamos relacionar con el otro en una sociedad que de antemano nos ha leído las condiciones para pertenecer y si no las cumplimos nos anulan? La única respuesta es el riesgo, la aventura valiente en la confianza en el otro; todo parece indicar que en este mundo riesgoso hay que arriesgar el riesgo y no habrá otra forma de disfrutar y aprender, que pasar por esta vida amando, pero con el cuidado\* de no amar a cualquiera pues, “no todos los seres humanos merecen ser amados.” **Freud, Sigmund.** *El malestar en la cultura.* Ob.cit, p. 17.



la enfermedad y a la infelicidad,<sup>114</sup> cualquiera de ellas son el resultado de cómo decidimos conducirnos en la vida con nosotros y las demás personas. La salud mental y la salud en general se puede lograr si el ser humano está en sintonía con las leyes y características de la naturaleza humana. La salud es resultado del amor. “En el sentimiento del amor reside la única respuesta a la naturaleza humana, reside la salud”. El amor hace que los individuos sean más independientes, les hace más felices, más fuertes, plenos. El amor como fuerza productiva, es una fuerza creadora que conduce inevitablemente a tener actitudes tales como solicitud, responsabilidad, respeto y conocimiento. Todas estas acciones se desarrollan necesariamente cuando estamos en relación, implica interés en el desarrollo y felicidad de las demás personas, no somos simples espectadores, nos involucramos y ese involucrarse conlleva a la responsabilidad.<sup>115</sup>

Ahora bien, resulta tan sencillo decir que nuestra conducta ética surge entre seres humanos que se desarrollan, que esas relaciones están conectadas con nuestro bienestar emocional y que un ser humano se va a conducir en su vida personal y profesional dependiendo del amor o desamor que tenga en su vida; sin embargo, la mayoría de las personas no se detienen a atenderse en ese aspecto tan íntimo como lo es la salud emocional que vincula su relación con otras personas, de tal manera que “sólo podemos comprender plenamente la necesidad que siente el hombre de relacionarse con los demás si pensamos en las consecuencias de la falta de toda clase de relaciones, si nos damos cuenta de lo que significa *narcisismo*”.<sup>116</sup> El narcisismo entendido como la importancia de reconocer las necesidades de los otros como si fueran las mías, nos lleva a la responsabilidad y en el momento de ser responsables, los otros no son ajenos.

---

<sup>114</sup> Vid. **Fromm, Erich.** *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea.* [Tr. Florentino M. Torner.] FCE, México, 2000, pp.18, 20 y 35.

<sup>115</sup> *Ibíd.*, p. 36.

<sup>116</sup> *Ídem.*

El narcisismo denominado de segundo grado por Freud, como el “polo opuesto de la objetividad, la razón y el amor”, impide que las personas se relacionen con el mundo; hace que las personas estén perturbadas, es decir que pierdan contacto con el mundo; para tener una vida sanamente equilibrada es necesario siempre tener una forma de relacionarnos con los demás. Ahora bien, Fromm nos dice que dentro de las distintas formas de relación, existe sólo una que es productiva: el amor; y por el amor “se llena la condición de permitir a uno conservar su libertad e integridad mientras se siente al mismo tiempo unido con el prójimo”.<sup>117</sup> Cuando se logra esta empatía es que los seres humanos alcanzan a consolidar sus relaciones con los demás, lo cual también permite decidir consolidar la no relación con quienes no lo merecen. De este modo es que se aprende a estar con los otros; pero la creación también es parte fundamental en la vida de los seres humanos, es lo que les permite sentirse activos y útiles, capaces de transformar su entorno y hacerse una vida sin tantas complicaciones.

En razón de nuestro lanzamiento y alejamiento sin voluntad a este mundo, es que algunos hombres y mujeres necesitan de alguna manera saber que pueden trascender, una forma de hacerlo es creando o bien, destruyendo; amando u odiando. “Destruir la vida también es trascenderla”.<sup>118</sup> El hombre tiene que relacionarse con los demás (...) sólo si puede relacionarse con los demás de un modo amoroso se siente identificado con ellos y al mismo tiempo conserva su integridad. (...) únicamente desarrollando su razón y su amor, únicamente pudiendo sentir el mundo social y el natural de una manera humana, puede sentirse en su patria, seguro de sí mismo y dueño de su vida.<sup>119</sup>

Como hemos visto las relaciones humanas son lo que nos da la posibilidad de tener una actitud ante la vida, definitivamente pienso que es verdad que en gran parte somos el resultado de nuestras relaciones, ya que éstas nos

---

<sup>117</sup> *Ibíd.*, p.37.

<sup>118</sup> *Ibíd.*, p. 38.

<sup>119</sup> *Ibíd.*, p. 63.

ayudan en el aprendizaje de la vida diaria, otro tanto lo tenemos por nuestro temperamento, pero la forma en cómo nos relacionamos es la que nos ayuda o nos hunde. Vivir es un aprendizaje, cada quien decide que vendas quitarse y cuáles otras no tocar; las relaciones humanas forman parte de toda una construcción de comunicación social; si bien hemos visto que la sociedad ya trae aparejado el discurso que “se debe seguir” según el papel que nos toque desempeñar, sólo cada uno de nosotros decide si lleva una vida rígida y sin salirse del discurso o decide ser un filósofo que disfrute cada momento.

En ambos casos estamos hablando de mujeres y hombres sin alguna patología de su comportamiento, es decir, estamos hablando de lo que se pudiera denominar “normal” (si es que puede hablarse de normal y anormal). Pues bien, para no entrar en controversias de este tipo, nos quedaremos con lo que se denomina salud mental. Casi a diario podemos escuchar en alguna plática que alguien hace o deja de hacer algo por “salud mental”. Este concepto nos conduce a pensar en un bienestar personal que permita llevar una relación con alguien más, o ya no llevarla para evitar situaciones desgastantes que no conducen a ninguna parte. Hablando de esto, Fromm dice que la salud mental tiene como característica la capacidad de amar, de crear, por la liberación incestuosa, la identidad, la captación de la realidad interior y exterior mediante la objetividad y la razón.<sup>120</sup>

Si el individuo está o no está sano no es primordialmente un asunto individual, sino que depende de la estructura de de su sociedad. Una sociedad sana desarrolla la capacidad del hombre para amar a sus prójimos, para trabajar creadoramente, para desarrollar su razón y su objetividad, para tener un sentimiento de sí mismo basado en el de sus propias capacidades productivas, este tipo de objetivos pueden ser vistos como parte de los objetivos de algunas

---

<sup>120</sup> Ídem.

instituciones educativas, se preparará a los alumnos para que desarrollen esas capacidades y puedan verse reflejadas en el perfil de egreso.

La salud mental puede darse sólo si nos conocemos a nosotros mismos, y hacemos algo por procurarla, cuidando nuestro bienestar emocional, la clave del asunto es que no podemos relacionarnos adecuadamente con los otros si primero no estamos bien con nosotros. Para saber cómo estamos debemos hacer uno o varios ejercicios de evaluación interna, incluso si es el caso, acudir con un terapeuta que nos ayude a resolver las situaciones que obstaculizan el estar armonizados con nosotros mismos, sólo de ese modo podremos mantener mejores relaciones y saber cuándo es preciso retirarnos o tratar de manera distinta a otros que no logran ver sus propias deficiencias en cuanto a la forma que tienen de estar con el mundo. Ese mundo del que hablamos se circunscribe al espacio y tiempo en que estamos viviendo, es decir a una sociedad determinada, en este punto es que se vincula con lo tratado en el capítulo uno, la sociedad posmoderna se caracteriza por la fragilidad de las relaciones humanas y por la necesidad de estar y no estar solos; es decir, nuestra sociedad es ambivalente y en estas contradicciones si no se encuentra un punto de partida y otro de destino, podemos naufragar en el inmenso océano de confusión de la comunicación en las relaciones con los otros.

### **2.3 Teatralidad en las relaciones humanas.**

Antonio Delhumeau plantea que las relaciones humanas se basan en la teatralidad de los hombres y mujeres que aprenden dentro de un escenario determinado. Nos dice que somos personas que hemos aprendido a simular conductas, nos relacionamos dentro de una forma de comunicación que está imbuida en la representación de papeles que la sociedad va conformando a lo largo del tiempo.

Mientras crecemos y nos desarrollamos dentro de los distintos ambientes adquirimos una serie de habilidades, sin embargo la habilidad que aprendemos

casi sin darnos cuenta porque va aparejada con nuestro escenario social es la teatralidad. No la percibimos tan fácilmente, pero es la habilidad esencial que nos permitirá abrirnos paso y mantener una posición que nos de pertenencia al grupo. De este modo el ser humano es representante de papeles, pero también es espectador de los mismos, no es sencillo que se desligue de esta interpretación porque no se puede prescindir de los papeles que la sociedad nos ha asignado incluso antes de nacer.

En medio de esta multiplicidad de papeles que interpreta el ser humano día con día es fácil que se llegue a confundir y que no sepa quién es en realidad, puede pensar que no es alguien auténtico, que es un impostor. Lo anterior puede ser el resultado de las circunstancias que le hacen actuar de una manera determinada. El escenario asigna el papel del actor. Si no se actúa de acuerdo al papel (máscara), somos excluidos, y el temor a la exclusión hace que de forma casi inconsciente se adopten los papeles para ser aceptados socialmente.<sup>121</sup>

Ahora bien, hay que hacer la aclaración de que si bien no todas las sociedades tienen un mismo contexto, en lo que sí coinciden es que existen hombres y mujeres citadinos, urbanos o de asfalto, y hombres y mujeres que no viven en ese tipo de sociedades masivas. Vivir en una sociedad de masas coloca al ser humano en una postura más compleja de su personalidad que aquél ser humano que no se enfrenta a esta situación. Los hombres y mujeres que viven en un contexto urbano tienen que interpretar un mayor número de papeles; la sociedad es un monstruo que exige y si no los anula. Es una sociedad que impone, que presiona y demanda las interpretaciones de esos papeles.

Los papeles que se tienen que interpretar van de acuerdo a si son hombres o mujeres. Se exige una expectativa muchas veces que va enlazada con una tradición sociocultural. No es lo mismo en la realidad ser intérprete de un papel de papá que de mamá. No es lo mismo ser un papá que trabaja o que no trabaja; no

---

<sup>121</sup> Delhumeau, Antonio. Ob.cit., pp. 15-17

es lo mismo ser una mamá ama de casa o mamá que trabaja o mamá que cumple ambos papeles. No es lo mismo ser mujer que hombre, no es lo mismo un ambiente multicultural y ciudadano que un ambiente unicultural y no ciudadano. La sociedad siempre estará preparada para decirle al hombre o a la mujer el papel que debe interpretar según el escenario y la tradición. De cada uno depende nuestra personalidad (segunda naturaleza, nuestro *ethos*) y cumplir no con el papel social a que nos obliga la sociedad en la vida hasta en el aspecto más íntimo y personal de nuestras decisiones.

Otros papeles que se interpretan son el de hija e hijo, hermana y hermano, esposa y esposo, novio y novia, empleados, jefe y jefa, profesor y profesora, etc. Ahora bien, vivir en la posmodernidad ha generado una serie de presiones al ser humano y sobre todo al ser humano ciudadano. Estamos interpretando más papeles por el ritmo de vida que nos exige la posmodernidad. Antes los papeles que una mujer o un hombre desempeñaban estaban claramente definidos, era más sencillo interpretar tres a cuatro papeles; un hombre interpretaba por lo general el papel de hijo, de padre, de esposo y de jefe o empleado. Una mujer ama de casa interpretaba el papel de hija, esposa y madre. Ahora un hombre puede interpretar los papeles de hijo, de padre, de novio o esposo, de estudiante, de jefe o empleado, profesionista, alguien que pertenece a un *club* etc. Existen los referentes empíricos que nos dictan la línea dentro del papel en que nos queremos colocar o que nos han colocado. Esos nuevos rasgos configuran el núcleo de las teatralizaciones que actuamos, el «como si» ya hubiésemos alcanzado una fase a la que sólo aspiramos a llegar (...) Son actitudes y patrones culturales que no maduran (...) Éste ha sido el costo extraordinario del tráfago veloz de cambios adaptativos que ostentan como sello propio las mujeres y los hombres urbanos contemporáneos.<sup>122</sup>

---

<sup>122</sup> *Ibíd.*, p. 22.

Los papeles que se interpretan en un día por hombres y mujeres son múltiples, se cambia de un escenario a otro y puede ocurrir que se llegue a tener confusión de identidad personal, pasamos de una teatralidad a otra. El ser humano es un actor social. El escenario es una oportunidad de representar nuestros papeles, de dramatizar e inclusive actuar de más, es una oportunidad que se tiene para escapar de la opresión que dicta la norma; podemos escondernos de tras de las máscaras, ser otros, ser quienes no nos atrevemos a ser.

(...) detrás de una máscara y a través de ella, la persona se desdobra en las personalidades aparentes, ficticias y semirreales, con las que se identifican al observarlas en escena, porque corresponden a deseos auténticos encarnados en los personajes de una trama teatral.<sup>123</sup>

Parece que tenemos que actuar para vivir una vida, una vida de apariencias donde el mundo irreal se vuelve real, una vida que nos abruma o nos hace creer nuestras ilusiones. Nuestra vida es una actuación que puede seguir siendo lo mismo si no pensamos y si no defendemos nuestra autenticidad, nuestra singularidad. Las emociones forman parte de nuestro ser, Delhumeau plantea el caso de que aprendemos además a manejar nuestras emociones y afectos con la finalidad de pertenecer y tener el reconocimiento. Sin embargo como en toda obra teatral, llega el fin de la actuación ya sea momentáneamente, al final del día. Es en ese espacio de no estar en escena que podemos sentirnos solitarios e incluso vacíos, pues nuestros espectadores se han ido, el papel y la obra se han terminado, llega entonces el momento de estar con nosotros mismos pero puede ser que ni si quiera sepamos estar con nosotros, puede ser que no podamos desprendernos de la máscara y pretendamos ser actores siempre, hasta con nosotros. Lo anterior nos coloca en una situación en la que podemos sentir que cada nuevo papel que interpretamos le quita fuerza o destruye otro, no tenemos un significado claro, existe confusión y desestabilidad. En medio de todo esto, hombres y mujeres buscan un lugar sin tanto movimiento, un lugar que les permita

---

<sup>123</sup> *Ibíd.*, p. 23.

aparentemente descansar, un sitio que los vincule, que les de identidad, se quiere formar parte de una comunidad. Y en su búsqueda ansiosa de una nueva comunidad, el hombre teatral transita por la familia, el Estado, el gremio, el grupo social o político de pertenencia y la pequeña población de recreo, deseada siempre como un inalcanzable «retorno» a la vida comunitaria, familiar y de trabajo, estable, acogedora y, en contraste paradójico con la ciudad, más libre.<sup>124</sup>

Existe la posibilidad de preguntarnos quienes somos, pero también hemos dicho que cabe la posibilidad de que ni si quiera lleguemos a pensar la pregunta. Esto tiene que ver con la conciencia, la cual no se teatraliza, sólo ha utilizado astutamente la teatralización para poder mantenerse a flote, para ser menos vulnerables. Es esa misma conciencia la que hace que hombres y mujeres busquen una comunidad que les de pertenencia, identidad y reconocimiento; en esa comunidad es que se pretende unificar todos los papeles que se interpretan y lograr tener comunicación sincera, pues el actor social sabe que convive con otros actores sociales y espera de ellos no estar envuelto en trampas y artificios. “Si nos apropiamos de la dinámica agresivo-defensiva en que finca su desconfianza el hombre asfáltico podremos reconocer los ensueños con los que busca unificar los papeles.”<sup>125</sup>

Dentro de esa comunidad a la que quiere pertenecer, a la que quiere llegar para encontrar un sitio seguro, es necesario que exista una guía dentro de esa sociedad, y quien mejor representa en un primer momento esa guía es la familia; en la que sin duda habrá una serie de expectativas respecto a su persona que tendrá que satisfacer en los papeles que le toque desempeñar.

La familia es el lugar del cual hemos aprendido lo que es relativo a la clase social, cultura y lo que significa ser hombre o mujer, hay quienes lo han aprendido fuera de la familia y pese a la familia. Lo que hace que cada uno de los hombres y

---

<sup>124</sup> *Ibíd.*, pp. 33-34.

<sup>125</sup> *Ibíd.*, p. 41.



mujeres esconda en determinados escenarios es aquello que no va con la interpretación del papel que estén actuando, es cuando aparece la culpa social, pues el sujeto ya ha internalizado en el personaje que interpreta en el escenario se puede re-enmascarar por temor al rechazo. La ambivalencia de ser-no ser y ser de un modo actuado para pertenecer es lo que causa ambivalencia, vulnera la autoconfianza y busca una identidad. La configuración de roles sociales respecto al género son importantes en esta aceptación y actuación de papeles sociales; en una familia el padre representa el poder, el mandato, el Estado; la madre por su parte representa la burocracia:

(...) la madre es una burocracia segura de sí misma y las constantes aferradas al real arte de lo posible (...)” “Es la madre quien entorpece o facilita una relación cercana y comprensiva entre el padre y los hijos (...) en última instancia, el tipo de relación que une a los jefes de Estado con los integrantes de la sociedad civil.<sup>126</sup>

El papel de los padres es importante para la realización de los proyectos de los hijos, la familia es nuestro primer contacto que nos preparará aunque no siempre, con el exterior.

En esa multiplicidad de escenarios vemos que lo que nos desestabiliza es la sensación de falta de identidad, de tener duda respecto a nuestra autenticidad. Perseguimos tener cierto equilibrio entre lo absoluto ideal y el relativismo, resultado del proceso de socialización. Quienes viven su vida atrapados en el asfalto poco a poco muestran su personalidad agresiva y defensiva, aprenden a manejar esta fórmula para sobrevivir con los otros. Entre todo este paso tan agobiante se busca el escape por medio de la televisión, con programas que no repiten nuestra misma actuación, sino que viven lo que nosotros quisiéramos en sueños tener, al ver que no es tan fácil como se aparenta, viene la frustración y el

---

<sup>126</sup> *Ibíd.*, p. 52.

desasosiego, viene la agresividad; continuamos actuando y no realizando acciones, la máscara es la protección.

#### **2.4 Temporalidad y liquidez de las instituciones.**

En esta parte se tomará como referencia a Bauman<sup>127</sup> quien se autodefine como una persona que no es optimista, pero que tiene esperanza, tiene esperanza en la razón, en la conciencia humana y en la decencia. Se refiere a los conceptos sólido y líquido, para conceptualizar a la sociedad en moderna y líquida.

La «sociedad» se ve y se trata como una «red», en vez de cómo una «estructura» (menos aún como una «totalidad» sólida): se percibe y se trata como una matriz de conexiones y desconexiones aleatorias y de un número esencialmente infinito de permutaciones posibles.<sup>128</sup>

Refiere que el concepto de lo líquido es positivo y no negativo. Lo líquido es aquello que no mantiene una forma, se derrama; lo sólido es lo que permanece por más tiempo, es menos alterable. De este modo concluye que nos encontramos en una modernidad líquida en oposición a la sólida.

Como dice la enciclopedia, lo fluido es una sustancia que no puede mantener su forma a lo largo del tiempo. Y ese es el rasgo de la modernidad entendida

---

<sup>127</sup> Nace en Poznan, Polonia; es de ascendencia judía, se ve obligado a dejar su país en la ocupación nazi y emigra a la ex Unión Soviética, donde realiza sus estudios, posteriormente al terminar la Segunda Guerra Mundial regresa a Polonia, ahí enseña Filosofía y Sociología en la Universidad de Varsovia, los acontecimientos de antisemitismo lo obligan a abandonar nuevamente su país en 1968, así que emigra a Israel donde imparte clases en la Universidad de Tel Aviv, posteriormente se traslada a la Universidad de Leeds, en el Reino Unido, donde imparte clases de 1971 a 1990. Actualmente es Profesor Emérito en esta última. También ha dado clases en Estados Unidos y Canadá.

Información obtenida de <http://www.infoamerica.org/teoria/bauman1.htm> mayo 14, 2008.

Las influencias que ha tenido a su pensamiento ha sido en su primera etapa el marxismo ortodoxo.

<sup>128</sup> **Bauman, Zygmunt.** *Tiempos Líquidos*. (Tr. Carmen Corral Santos). Tusquets Editores México/Conaculta, 2008, p. 9.

como la modernización obsesiva y compulsiva. Una modernidad sin modernización es como un río que no fluye.<sup>129</sup>

La sociedad en la que vivimos es moderna y la modernidad implica la modernización. La modernización implica riesgo, incertidumbre, inseguridad, vulnerabilidad y confusión, es decir, ambivalencia. Con estas características es que nos desenvolvemos y absorbemos todos estos riesgos, angustias y temores que no permiten una develación de mi ser auténtico frente al mundo y quienes lo habitan. Siendo de esta manera nuestras relaciones a priori siempre se darán desde el personaje del papel que nos esté tocando desempeñar o bien, el papel que nos hemos creado para protegernos del otro sin arriesgarnos demasiado.

Bauman menciona también que todas las sociedades se encuentran completamente abiertas desde un punto de vista material e intelectual, sin embargo esa sociedad es impotente para decidir, no hay certeza, se encuentra expuesta a los golpes del destino. Al estar globalizados y abiertos, es más grande el nivel de miedo, de inseguridad que se ve y se siente a nuestro alrededor, la justicia no se puede garantizar, en consecuencia la paz se aleja. ¿Si no existe la justicia fuera de nosotros, entonces cómo podemos confiar en la justicia de los demás? La paz puede ser consecuencia de la inactividad y de la no relación, así como de la creación de relaciones y comunicación, de acuerdo y buena voluntad del otro.

Es una sociedad donde los individuos difícilmente pueden salir de la masa que los condiciona y les dice cómo deben comportarse para no “salirse del esquema” de “lo debido”. Es una sociedad sin crítica y sin conciencia real, no se alimenta de otro tipo de información que no sea la que produce el sistema para que esté “informado”, pero quieto, apacible, indoloro, que sea “sujeto” y no “individuo”.

---

<sup>129</sup> Entrevista realizada a Z. Bauman, por **Daniel Gamper**. Publicación original en el suplemento de Culturas de la Vanguardia. Tomado de la versión electrónica disponible en [www.infofilosofia.info/modules.php?name=News&file=article&sid=91](http://www.infofilosofia.info/modules.php?name=News&file=article&sid=91) - 49k – Abril 14, 2008.

El término de “individuo” fue entendido conscientemente dentro de la sociedad de occidente en el s. XVII. Es una palabra derivada del latín y hace referencia a la indivisibilidad, se entiende que el ser humano es la unidad más pequeña a la que puede atribuirse la cualidad de humanidad; el concepto no ofrece una singularidad que implica ser diferente a los demás, al contrario, cuando se escucha dicha palabra no pensamos en la indivisibilidad, “designa una estructura compleja y heterogénea con elementos eminentemente separables y reunidos en una unión precaria y bastante frágil”.<sup>130</sup> Esa fragilidad se hace evidente porque ya no puede haber confianza en los extraños, es evidente que la población vive aterrorizada, las fronteras no garantizan protección. Antes se formaban las ciudades y se amurallaban, quienes estaban dentro se sentían seguros, salir implicaba riesgo; ahora en la era del s. XXI. Se tejen nuevos miedos, se crean nuevos consumos para sentirnos seguros de manera externa, pero no así en nuestro interior; la vida cambia cuando nos encontramos “resguardados tras un muro”. Dicha inseguridad es trasladada al interior de nuestras mentes, estamos ante una inestabilidad en todo, trabajo, empresas, instituciones, “amistades”, autoestima, confianza, y posición social. Psicológicamente esa sensación de inseguridad tiene que ser reemplazada por seguridad, pero es una seguridad frágil y aparente, sólo que no es tan sencillo darnos cuenta. Así que nos dedicamos a comprar automóviles seguros, todo terreno, cercamos nuestro hogar, compramos seguridad para nuestro negocio y observamos que todo está amurallado, cerrado, con videocámaras, todo es libre, abierto, pero inseguro. Esa inseguridad se va a nuestro interior, donde somos más vulnerables; hacemos dietas, tratamos de consumir lo que no es necesario pero que nos hace sentir seguros y, por si fuera poco tomamos clases de seguridad personal o leemos todo a aquellos consejos acerca de cómo prevenir robos.<sup>131</sup>

---

<sup>130</sup> **Bauman, Zygmunt.** *Vida líquida.* (Tr. Albino Santos) Paidós, Barcelona, 2006, pp. 31-32.

<sup>131</sup> **Bauman, Zygmunt.** *Tiempos Líquidos.* Ob.cit, pp. 13-34.

La incertidumbre tiene que ver con la desconfianza en las instituciones; Bauman nos pone el ejemplo de cualquier joven que estudia con la esperanza que el día de mañana podrá verse en un buen empleo donde explote sus capacidades y sea reconocido por la sociedad por ser un miembro útil y productivo; sin embargo la sociedad le está negando la posibilidad de cumplir con sus expectativas cuando le hace saber que no requiere personas con esas habilidades y que económicamente es más barato contratar a un técnico que un profesionalista.

Así pues, la Inseguridad se identifica con el lugar social de cada uno, con afinidades que elegimos de los demás para que compartan algo con nosotros; para establecer esas relaciones se necesitan dos, pero para terminarlas, es suficiente con que uno de ellos decida decir adiós. La vulnerabilidad deviene de nuestra integridad corporal, nuestras pertenencias y el ambiente.<sup>132</sup>

El individuo se encuentra en una situación permanente de indecisión, el pensamiento de Heráclito se revela en esta parte de la idea de ambivalencia; algo está y no está, es y no es, es promesa y amenaza. Los integrantes de esta sociedad modernizada están agobiados por tener que vivir de este modo, porque algunos quisieran tanto en las relaciones humanas y los escenarios en que se manejan, no estar dentro del discurso dominante; aunque siempre estamos imbuidos en discursos, salimos de uno para entrar en otro. Los hombres y las mujeres quieren tener y no tener al mismo tiempo, desean y repelen las cosas, quieren vivir el presente pero les provoca incertidumbre el futuro, y aun así quieren planear ese futuro. Es una tarea difícil pensar a largo plazo y eso ha generado que las relaciones entre las personas se hayan tornado tan frágiles.

La modernidad también conlleva a querer ordenar ese desorden generado por la ambivalencia, es preciso ordenar para saber cómo continuar, el orden es lo que no es caos; caos es lo que no está en orden, ambos son "gemelos modernos". Sin caos no es posible el orden, el uno implica al otro.<sup>133</sup>

---

<sup>132</sup> Entrevista realizada a Z. Bauman, por **Daniel Gamper**. Ob.cit

<sup>133</sup> Si bien puede ser una consecuencia de los actos irracionales que imperaron durante la persecución por los nazis y se tenía como ideología, me parece que es un comentario difícil de entender viniendo de alguien que

Ordenar implica cambiar la realidad. La modernidad puede ser pensada en la que el orden del mundo, del hábitat humano y del sí mismo, es autorreferencial.

El orden como problema surgió con el despertar de la actividad ordenadora (...) La afirmación de la “no-naturalidad del orden” apoya una idea de orden que emerge de su escondite, de la no existencia, del silencio. “naturaleza” significa, después de todo, nada menos que el silencio del ser humano (...) El caos, “lo otro del orden”, es la pura negatividad. Es la negación de todo lo que el orden se afana por ser. (...) pero la negatividad del caos es un producto de la misma constitución del orden (...) Sin la negatividad del caos, no hay posibilidad de orden; sin caos no hay orden”.<sup>134</sup>

Siguiendo este ser y no ser, habla de la amistad, de los amigos, los enemigos y los extraños. La oposición entre amigo y enemigo nos dice los límites que dividen la verdad de la falsedad, la bondad de la maldad, la belleza de la fealdad, lo correcto y lo incorrecto, la decencia y la indecencia. Estas dualidades o como dijera Heráclito, estas “unidades” nos permiten tener la capacidad de avanzar en el conocimiento. En las relaciones humanas lo que buscamos es procurar el orden para lograr precisamente buenas relaciones, las buenas relaciones son deseables para una mejor convivencia, para un buen vivir y es aquí donde la ética como filosofía nos puede auxiliar para comprender nuestro comportamiento con otros seres humanos.

En la idea de orden en el Estado, surge lo que se llama el celo contra el extraño, el extranjero, hay una tendencia al rechazo pero a la vez una cierta inclusión; de nuevo la ambivalencia. Una de las características que nos distingue

---

sufrió las consecuencias de tales actos. No pienso como el autor, a mi parecer el holocausto es un ejemplo claro de la incivildad “civilizada”, de poner en alto una serie de valores basados en la discriminación y en todo lo contrario de lo que hemos escrito relativo a las relaciones humanas, a la salud mental y al encumbramiento de un discurso científico basado en el empoderamiento. Es una consecuencia lógica si se atiende a la verdad lógica, no así a la verdad evidente, que mostró crueldad, actos inhumanos de trato y de odio hacia los que no eran de su clase.

<sup>134</sup> **Bauman, Zygmunt.** *Modernidad y ambivalencia.* [Tr. Enrique y Maya Aguiluz Ibargüen, Lorena Cervantes.] Antropos (Barcelona) coed. UNAM (México), Universidad Central de Venezuela (Caracas), España, 2005, pp. 23-26.

es la identidad, tener identidad significa estar claramente definido, nos conduce a la idea de continuidad y persistencia, pero a su vez otorga a la fluidez una tendencia algo suicida. En la identidad también existe la contradicción, la ambivalencia entre la lucha por la individualidad y la pertenencia total a un grupo, lo que nos ayudará en cierto sentido a ser libres; la búsqueda por la libertad es una batalla intensa entre el deseo de libertad y la necesidad de seguridad. La idea de la sociedad perfecta ha muerto. Antes la “modernidad sólida” fundía esas instituciones sólidas para rehacerlas más sólidas, ahora simplemente se funde sin la menor intención de solidificar después.

En nuestra sociedad difícilmente hay espacio para la solidaridad, la mayoría de las ocasiones es mediática y si la hay en muy pocas ocasiones es verdadera. La confianza en uno mismo, en los demás y en la propia comunidad, desaparece; la solidaridad nace mediante una frontera, existe un interior y un exterior, en el interior estamos nosotros y en el exterior los demás. Estar en el interior nos genera seguridad, y nos conduce a una búsqueda por la felicidad; el exterior nos causa miedo, es el caos. Bauman propone que debemos acercarnos a la comunidad de toda la humanidad, de no ser así “acabaremos matándonos los unos a los otros”.<sup>135</sup> Cabe destacar que al respecto Marcuse piensa que “Un mundo de este tipo solo puede ser cambiado haciéndolo desaparecer”.<sup>136</sup> Lo cual indica que no existe confianza en la humanidad porque es corrompible.

La modernización ha implicado también el avance tecnológico que ha llegado a nuestras vidas por medio de la computación, el internet y las comunidades virtuales; estas últimas han generado una situación ilusoria de pertenencia e intimidad, una apariencia.

Han brindado seguridad dentro de la inseguridad al establecer vínculos sentimentales, sabemos que hay páginas de internet encargadas de “conectar” a personas que están en la búsqueda de una relación de pareja. Basta con decir cuales son los “requisitos” para que el otro pueda acceder a nosotros. Estamos consumiendo todo, todo es consumible, todo es vendible, hasta nosotros en esa búsqueda del amor.

---

<sup>135</sup> Entrevista realizada a Z. Bauman, por **Daniel Gamper**. Ob. cit.

<sup>136</sup> **Marcuse. Hebert**. Acerca del carácter afirmativo de la cultura. Ob.cit., p. 8.

Recurrir a la red a la hora de elegir/adquirir pareja es parte de una tendencia más general en las compras por internet. (...) Mis temores y esperanzas, dudas y deseos, son y seguirán siendo de quien son: míos y sólo míos. No corro la tecla de “comprar ahora” ni la de “confirmar” antes de haber reunido toda la información “a favor y en contra” y haber realizado un estudio comparativo de las virtudes y defectos de los productos alternativos del mismo segmento. (...) yo estoy al mando, yo y nadie más, yo tengo el timón. Me siento protegido de los ardides y subterfugios de los otros (...) Si esto se aplica a la adquisición de un automóvil, una podadora o un centro musical, una *laptop* o un viaje, ¿Por qué no habría de aplicarse a la adquisición de una pareja?<sup>137</sup>

Lo descrito antes es característico de nuestra sociedad, una sociedad que no se interesa en crear individuos, sino en mantener sujetos que estén dentro del sistema social para que no causen conflictos. Mientras esto sucede, las relaciones interpersonales se dificultan en lo público y en lo privado.

Dentro del paso de las estructuras sólidas a la era líquida no se puede esperar que éstas mantengan su forma por más tiempo, es improbable que las instituciones actuales tengan el tiempo suficiente para solidificarse pues su esperanza de vida es breve, no es posible si quiera pensar en un proyecto de vida individual. Hay incertidumbre y la incertidumbre genera angustia. Los seres humanos de estos tiempos viven angustiados y consuelan esa angustia con el consumo. Existe una lógica y es la que se encamina a satisfacer las necesidades de todo aquél que se esfuerza por construir, preservar y renovar su individualidad. La sociedad de consumo permite la satisfacción, aunque momentáneamente, sólo hay que comprarla. Los productos se anuncian con gran espectacularidad, ofrecen satisfacer cada una de las necesidades, deseos y/o carencias generando otros más, de tal manera que nunca estaremos satisfechos. Se trata de generar adicciones.<sup>138</sup>

---

<sup>137</sup> Bauman, Zygmunt. *Vida de Consumo*. Ob.cit., pp. 32-33.

<sup>138</sup> Vid. Bauman, Zygmunt. *Vida de Consumo*. Cap. 5.



Con relación a la política, nos dice que ésta se ha vuelto débil para ejercer acciones a “escala planetaria”, sólo puede abarcar ámbitos locales. La sociedad está siendo dividida por la actitud competitiva en todos los niveles, particularmente se observa en el trabajo y en la adquisición de bienes; el individualismo ha superado el trabajo en equipo. Cada elección que podemos realizar lleva un riesgo y en ocasiones debemos pagar el precio. Hay que ser flexibles, para poder cambiar tácticas, estilos, compromisos y lealtades sin arrepentirnos.<sup>139</sup>

Una de las formas en que se aprecian las relaciones entre las personas es el trabajo en equipo, hay quienes están educados para saber trabajar de esta manera, hay quienes no desean aprender y hay quienes trabajan en equipo, pero las relaciones que dan dentro de éste no son cordiales. En nuestra Facultad no es común encontrar a docentes que enseñen a los estudiantes a organizarse y a trabajar en equipo, tampoco es común que se tenga en cuenta al alumno como ser individual. Sin embargo estamos en un mundo abierto, sin fronteras y de gran movilidad virtual y real, que ha conducido a las personas a encerrarse en sí mismo y en los medios de comunicación virtual; en este mundo abierto que Bauman describe nos explica que nos encontramos con personas de varias partes del mundo que viven en situaciones de miseria, que no tienen acceso a esta sociedad de la comunicación y del consumo, simplemente porque son “desperdicios humanos”, que no sirven, no producen y sólo generan pérdidas económicas por parte de los países que tratan de “meterlos” a la economía, pero es imposible. No pueden reintegrarse, no pueden ser “útiles” a la sociedad. Los refugiados son la imagen del “desperdicio humano”, se encuentran en un lugar sin estar en un lugar, alejados de los que si pertenecen a esos territorios, son discriminados, señalados, son en una palabra, el desperdicio.<sup>140</sup>

Las ciudades se han transformado en espacios donde extraños viven y conviven, sin embargo, los extraños son algunas veces, objeto de agresiones. Resulta difícil convivir y compartir el espacio con ellos. La mixofobia es

---

<sup>139</sup> **Bauman, Zygmunt.** *Tiempos Líquidos*. Ob.cit, pp. 7-11.

<sup>140</sup> Vid. *Ibíd.*, pp. 43-80.

consecuencia de la ultramodernidad, se trata de la reacción provocada por “la inconcebible y perturbadora” variedad de razas en un mismo espacio con costumbres diferentes.

Los individuos que son iguales quieren apartarse y estar entre ellos para tener seguridad, se forman sectores que después no tendrán nada que comunicarse porque son abismalmente diferentes, de otras clases, ideologías, etc. Parte de la ambivalencia social, consiste en la mixofilia, que es el fenómeno que atrae a las personas hacia un lugar provocado precisamente por la variedad de razas y costumbres en un espacio determinado, es un imán. Son mujeres y hombres que desean establecerse en esos sitios debido a que están aburridos de su vida diaria, la variedad les ofrece oportunidad.<sup>141</sup> Parte de esa oportunidad es mostrarse como seres distintos, es una manera de llamar la atención porque finalmente cada ser humano busca que los ojos de los demás se fijen en él; sin embargo es complicado que una persona realmente pueda fijarse en los demás y esto puede deberse a la falta de comunicación que hay en este tipo de sociedad mediatizada e individualizada.

Como hemos visto, Bauman parte de los conceptos “sólido” y “líquido” para referirse a la sociedad como una “sociedad líquida”; de modo que las relaciones humanas se caracterizan por ser “líquidas”, es decir por su fragilidad, el miedo y la incertidumbre. En una primera parte de su pensamiento se refiere a las relaciones interpersonales como algo tan proclive a dañarnos emocionalmente que propone tener sólo relaciones por conveniencia que nos permitan relacionarnos lo indispensable para pasar por la vida sin tantos problemas, se refiere a una apariencia de comportamientos para no ir más allá y no salir dañados de las relaciones, independientemente de cuál sea el calificativo que se les quiera asignar. Se trata de no involucrar nuestras emociones con el otro para no ser dañados, es un utilitarismo total, es un saber “las reglas del juego” y saber jugarlas

---

<sup>141</sup> *Ibíd.*, pp.121-132.

para salir airosos. No estamos frente a relaciones auténticas, sino más bien de “máscaras” de sólo actuar el papel que nos corresponde sin involucrarnos con alguien.

“Amor Líquido” es una muestra del pensamiento al que estamos haciendo referencia. En esta obra Bauman nos dice que la ambivalencia está presente en nuestras relaciones sentimentales, las cuales se caracterizan por un inicio “mágico” y al paso de un periodo de tiempo no muy largo terminan por disolverse como azúcar en el agua; después de todo así son también nuestras relaciones: líquidas.

Hay que tener “relaciones de bolsillo” estas relaciones son exitosas y breves, agradables, uno es quien ejerce el control; no hay que enamorarse, si aparece algo que no se negoció y que no nos interesa, entonces damos la vuelta y continuamos el camino.

Hay que aprender a romper las relaciones y salir sin daño de ellas, evidentemente una relación rota genera el rompimiento de amistades, compañeros de trabajo, familia, etc. Cuando uno comienza una relación hay que evitar mudar otras relaciones a la nueva.<sup>142</sup>

Las telenovelas y las series “rosa” de televisión han encontrado una garantía de audiencia que se traduce en dinero, exactamente por querer vivir a través de un protagonista nuestro ideal amoroso. De este modo es que estamos condenados a la ambivalencia dentro de una sociedad de consumismo, de falta de identidad, de carencias de muchos tipos, en el momento de sabernos solos frente al mundo es que tenemos que buscamos un refugio, una forma de salir adelante, y seguramente sólo pueda ser encontrado en la reflexión filosófica.

Más tarde Bauman cambia de opinión respecto a las relaciones interpersonales en “Ética Posmoderna”, ahí nos encontramos con un pensamiento contrario; ahora nos invita a involucrarnos, a mostrarnos, a confiar y arriesgar. Los

---

<sup>142</sup> Vid. **Bauman, Zygmunt.** *Amor Líquido*. FCE, México, 2007.

sentimientos forman parte de las relaciones sean del tipo que sean, es importante la autenticidad, la verdad y el eje de todo es el amor, mismo que permitirá adentrarnos en el otro para descubrirlo, para hacernos responsables de él, que nos permita ser personas maduras y no vulnerables, que no sintamos tristeza dolor si el otro no quiere ser responsable ante nosotros, si el otro no puede arriesgarse en confiar y mostrarse conmigo.

## 2.5 Narcisismo y corporeidad.

El presente apartado está representado por Lipovetsky,<sup>143</sup> quien en su libro “La era del vacío”, expresa que la situación más compleja y que la lógica seductora de las cosas es engaño, desposesión y emancipación del individuo. Esos puntos de vista le permitieron explicar una sociedad naciente en la que se podía apreciar un aumento de la autonomía individual y una menor sujeción a los encuadramientos colectivos. El análisis que hace del individualismo democrático surge de la observación de la revolución en los modos de vida contemporáneos, de la sociedad de consumo y comunicación del liberalismo cultural, de la sociología de Estados Unidos. En ese ambiente intelectual es que emerge la idea de posmodernidad llevado a sus obras, no de manera filosófica, sino pragmática, la cual le sirvió de ayuda porque podía señalar una ruptura y un agotamiento

---

<sup>143</sup> Gilles Lipovetsky nace en París en 1944, su obra principal es “La era del vacío”, publicada en 1983. Se considera a sí mismo como un filósofo «perdido»; estudió Filosofía en la Sorbona, al igual que sus compañeros de época consideraba honroso no asistir a clase, el espíritu filosófico lo encontraba en otra parte que no fuese el programa oficial. Lo que le atrajo durante su época de estudiante no fueron los grandes temas de metafísica ni la moral, sino la interpretación del mundo moderno.

Admite que cómo era de esperarse en aquella época de la década de los sesenta, estaba “empapado de marxismo”. En 1965 formó parte por dos años de un “grupúsculo de izquierdas”, Poder Obrero, que surgió de una revista “socialismo o barbarie” de Lefort y Castoriadis, animado principalmente por Lyotard, Vega y Souyri. La vida para él estaba en otra parte, la revolución no era un tema que le preocupara, no creía en ella, pues siempre ha buscado las herramientas analíticas necesarias para comprender la realidad y los cursos que se impartían en la Universidad no llenaban sus expectativas.

Afirma que nunca fue comunista, troskista o maoísta, sino que se situaba en la línea de Castoriadis. Estuvo influido por los escritos de Lyotard y Baudrillard, pues le permitían cuestionar un marxismo “anónimo” con pretensiones estructural-científicas, y alejado de la realidad. También en ese contexto pensó que lo existencial, los modos de vida y lo frívolo debían ser tomados en cuenta y no ser interpretados como una “falsa conciencia”. Ese es el motivo por el que “me fastidió enseguida la idea de alineación: daba a entender que la gente era pasiva, que estaba confundida, manipulada, hipnotizada (...)”.

Vid. “*Etapas de una trayectoria intelectual*”. Conversación con **Gilles Lipovetsky**, transcripción de Sébastien Charles, en *Los tiempos hipermodernos*. (Tr. Antonio. Prometeo Moya). Anagrama, Barcelona, 2006, pp. 113-116.

histórico en el funcionamiento de las sociedades modernas. Lo posmoderno supone para Gilles, discontinuidad y continuidad, una etapa posrevolucionaria, posdisciplinaria, posautoritaria; inserta en la continuación de la lógica secular, democrática e individualista, de donde surge la idea de la “segunda revolución individualista”.<sup>144</sup> Con estas ideas se confirma la relación con la ambivalencia de Bauman, el contraste de lo líquido con lo sólido y si nos queremos situar en un origen más lejano lo encontraremos con Heráclito y Parménides, la permanencia y la fluidez, la contradicción.

La sociedad que observa el autor se basa en los medios de comunicación, en la seducción, en el consumismo, en la moda. Los nuevos valores son hedonistas. «Se respetan las diferencias aunque hay que estar separados de los que son diferentes». Tenemos una sociedad dominada por la superficialidad y la frivolidad, las cosas públicas no interesan a los ciudadanos, existe también desmotivación y antipatía por la política.

En la medida que se desarrollan las sociedades democráticas encuentran su inteligibilidad a través del “proceso de personalización, el cual procede de una perspectiva histórica comparativa, designa la línea a seguir, lo nuevo, el tipo de organización y de control social que nos lleva a romper con el orden de disciplina revolucionaria que había permanecido hasta los años cincuenta. En esta época que avanza vertiginosamente el cambio constante se genera en todos los sectores del ámbito social; “lo nuevo”. La sociedad está mutando. Estamos en una sociedad posmoderna, donde “(...) el individualismo hedonista y personalizado se ha vuelto legítimo y ya no encuentra oposición (...) la era de la revolución, del escándalo, de la esperanza futurista inseparable del modernismo, ha concluido.”<sup>145</sup>

Nuevamente dentro de ese contexto viene esa idea de un ser humano solitario que no confía en los demás porque no se sabe relacionar, o porque le han

---

<sup>144</sup> *Ibíd.*, pp. 113-121.

<sup>145</sup> **Lipovetsky, Gilles.** *La era del vacío.* Anagrama, Barcelona, 2000, pp. 8-9.

dicho que no debe confiar. Se trata de una sociedad que en su mayoría se encuentra agobiada por la problemática cotidiana de sus vidas donde parece que no hay cabida para incluirnos en los otros, o a los otros en nosotros. La sociedad posmoderna aprecia la indiferencia de las masas, domina la reiteración y el estancamiento, la autonomía privada no está a discusión, el futuro es difícil de asimilar, existe un desencanto y monotonía de lo nuevo, hemos perdido la capacidad de asombro, y por ende de filosofar, de conocer, de problematizar, todo se da por hecho, por aceptado, no existe interés en el ser del otro porque no hay si quiera una intensión de conocer el ser en uno mismo. Quienes se interesan por estos aspectos en ocasiones son puestos de lado, o ellos mismos se ponen al margen porque su forma de pensar y de conducirse no cuadra con el código de comunicación de los demás. Es en un salón de clases dónde puede existir una re-educación para con los estudiantes y lograr que aprendan a relacionarse para tener un mayor aprendizaje y una mejoría en sus relaciones humanas.

Lipovetsky nos dice que existen ciertos indicios que muestran que hemos entrado en la era de la hipermodernidad, continuación de la posmodernidad y el hipernarcisismo; bajo este nuevo nombre, hipermodernidad, la sociedad es conceptualizada como:

(...) una sociedad liberal, caracterizada por el movimiento, la fluidez, la flexibilidad, más desligada que nunca de los grandes principios estructuradores de la modernidad, que han tenido que adaptarse al ritmo hipermoderno para no desaparecer. (...) muestra de las paradojas que caracterizan la hipermodernidad: cuanto más progresan los comportamientos responsables, más irresponsabilidad hay.<sup>146</sup>

La responsabilidad es justamente uno de los temores de las personas, se cumplen papeles que les han sido asignados dentro de la sociedad, sin embargo parece que temen a la responsabilidad frente a los demás con quienes se

---

<sup>146</sup> Lipovetsky, Gilles y Charles Sébastien. *Los tiempos hipermodernos*. Ob.cit, pp.27 y 28.

relacionan, parece que no se quiere ser responsable para no vincularse al otro, porque lo necesario para el individuo posmoderno en esta sociedad es sentirse libre y no sufrir. Se trata de cumplir las reglas porque así funcionará el sistema y de eso depende nuestro trabajo, del cual a su vez dependen más cosas en nuestra vida, que se mueven principalmente por el dinero. Este concepto de responsabilidad es uno de los cuatro elementos básicos del amor.<sup>147</sup>

El valor que existe en la sociedad posmoderna indiscutible es el individuo y “su derecho” a realizarse y a ser libre. La información y la expresión son otros valores característicos de la era posmoderna; paradójicamente, entre más medios de expresión hay, existen menos cosas que decir a otros seres humanos. En la posmodernidad se ha comprado la idea de que “hay que vivir el presente”, pero no en función del pasado ni del futuro. Vivimos para nosotros, no hay preocupación por la tradición. Estamos en la era del vacío, del consumo, de la cultura despersonalizada, surge el valor narcisista, se pasa de un individualismo limitado a uno absoluto; otra paradoja al respecto es que en medio de este individualismo, las personas tienden a querer pertenecer a grupos, necesitan un referente, una identidad, así que buscan clubes, asociaciones, etc., para sentirse identificados, para tener un punto de encuentro y no sentir la soledad y la indiferencia de ellos mismos.

(...). Por un lado, existe una pendiente innegablemente peligrosa del individualismo que conduce a «cada uno a la suya», al culto al éxito individual por todos los medios, a la negación de los valores morales a la delincuencia. (...) lo que denomino un individualismo irresponsable, que es el equivalente al nihilismo, al «después de mí, el diluvio». La cultura posmoderna y posmoralista, con su valorización del dinero y de la libertad individual, anima ese movimiento hacia el «primero yo», (...) Esta cultura individualista crea un terreno más permisivo para saltarse las barreras morales, tiende a relativizar, a trivializar (...) existe otra inclinación del individualismo que coincide precisamente con una demanda y una preocupación éticas. Es lo que yo llamo *individualismo responsable*. (...) la

---

<sup>147</sup> Fromm, Erich. *El arte de amar.*, ob.cit.

tolerancia, la ecología, el respeto a los niños, la exigencia de límites, el voluntariado, la lucha contra la corrupción, los comités de ética.  
(...). Las sociedades posmoralistas producen mayor individualismo responsable; mayor autonomía razonable, mas asimismo mayor autonomía desenfrenada y carente de reglas.<sup>148</sup>

De lo anterior se desprende que el narcisismo es una constante en la sociedad posmoderna que privilegia el individualismo, mismo que nos lleva a una situación de amor desmedido por uno mismo, de egoísmo hacia los demás; no existe esa capacidad de amar al prójimo, sólo lo buscamos si nos es útil, pero no porque veamos en el otro nuestro rostro. Los hombres y mujeres presas de esta patología social tienden a ser infelices, viven su propia realidad, una realidad mediatizada en la cual sólo valen en virtud de lo que posean materialmente. Son sujetos incapaces de conocerse a sí mismos a pesar de que sólo buscan su bienestar, pero un bienestar sólo para ellos sin molestarse en dar a los demás.

Lo que debe hacerse bajo la óptica señalada es poner un freno al individualismo irresponsable y dejar que el individualismo responsable triunfe; los grandes proyectos en la actualidad ni los sacrificios tienen ya ningún sentido, sólo el ideal de responsabilidad humana.

El narcisismo es lo característico del individuo en la posmodernidad, se revela en lo material, existe una relación con nosotros mismos, el cuerpo es privilegiado, la apariencia es lo trascendental, surgen las ideas del cuidado de la salud, de ejercitarnos, es el placer del auto cuidado. Lo anterior incita al consumismo, al deseo, a la aspiración inalcanzable para muchos, a las dietas, la moda, lo *in*, el bienestar, las cremas anti-arrugas, los tratamientos antioxidantes, la comida orgánica, etc. Es lo que preocupa a gran parte de las personas que vivimos en una sociedad con una generalidad de individuos apáticos. La atención es concentrada en el placer. Nuevamente el narcisismo provoca que no existan

---

<sup>148</sup> **Lipovetsky, Gilles.** *Metamorfosis de la cultura liberal.* (Tr. Rosa Alapont). Anagrama, Barcelona 2003, pp. 53-55.



relaciones sólidas entre los individuos, porque lo que importa no es el otro sino yo y mi circunstancia; la solidaridad no es un valor que privilegie la posmodernidad.

En esta apabullante sociedad de las tecnologías de la información y los medios de comunicación, surge en algunos individuos la idea de crear conciencia, un entusiasmo por el saber, por el realizarse, salir, destacar. Se han propagado los llamados organismos *psi*, que son técnicas de expresión, de comunicación, meditación, terapias de relajación, las filosofías orientales vienen a salvarnos del estresante ritmo de vida.

Paralelamente estas “nuevas” doctrinas orientales han teniendo bastante auge, porque han conseguido un amplio mercado provocado por el vacío interno en las personas que no permite que se relacionen adecuadamente, o bien de personas que desean vivir una vida menos angustiante y con mayor calidad en sus relaciones. Es común ver cómo el Yo es la preocupación central, el Yo se ha vaciado de su identidad, se vacía emocionalmente debido a un exceso de información, el Yo es algo impreciso. El narcisismo, el individualismo rompe con la influencia del otro, se libera; hace posible una asimilación entre individuos que se vuelven semejantes.

Ese narcisismo conduce al neo-narcisismo, a una obsesión por la salud, a los seguros de vida, se quiere estar protegido, se desea proveer al cuerpo de suplementos alimenticios, terapias, se teme envejecer, se vive tan de prisa y hay tanto que se desea tener, que las personas recurren a todo lo que pueden para permanecer, para no estar estresados y adquirir esas cosas que tanto se desean. El tiempo nos aqueja. No hay interés por las generaciones futuras, porque el futuro es incierto no lo conocemos y no nos pertenece aún. El presente es todo lo que hay.

En ese individualismo es que la moda y el consumismo, tienen su mayor ganancia a través de la imagen, es una recepción captada por los integrantes de

una sociedad: el objeto de placer y la moda invade todas las esferas en que nos relacionamos discursivamente cuando estamos ante los demás. La moda es importante para la mayoría de las personas que son en función de lo que muestran. Estar a la moda, estar dentro del consumismo es ser aceptado, es poder platicar de algo cuando el intelecto está vacío; ya sea pasarse el tiempo en las estéticas o los gimnasios de forma excesiva, en cambiar a cada momento de modelo de teléfono celular, etc., las marcas y las apariencias, todo ello nos cubre, nos protege y nos muestra como seres que “valen” porque simplemente están a la moda. Es la negación al pasado, la celebración y aceptación en un determinado grupo social. Es la supervivencia de un sector de la economía, que sabe de las carencias a las que nos enfrentamos: amor, aceptación, reconocimiento, compañía, seguridad, etc. Todo ello puede ser logrado a través del consumo, o al menos así se plantea en la sociedad actualmente concebida. La seducción publicitaria trabaja para hacernos tener un nuevo producto, existen los estereotipos que las personas día a día quieren llenar. La elección se presenta entonces como un signo de poder, los seres humanos son en su mayoría inestables e influenciables. La seducción de consumo está caracterizada por la elevación del nivel de vida, entonces los individuos se vuelcan en el culto a los objetos, a las posesiones, se vuelven materialistas; la renovación es demasiado rápida, el cambio seduce, pero continúan vacíos en medio de gran cantidad de cosas que están a la moda, están inseguros, se dan cuenta de que esos objetos les proporcionan placer en el exterior frente a los demás; muy pocos pueden percatarse de ese vacío porque en cuanto lo comienzan a sentir, tienen el teléfono celular, el internet, la televisión y no dejan que nada los deje estar solos, con ellos mismos. El consumo se rige por un proceso de distinción, de estatus social, de satisfacción que no puede encontrarse en los otros ni en uno mismo. Los objetivos culturales son la calidad, la estética, el confort, la opción individual y lo novedoso, las emociones surgen ante el deseo de adquirir lo que ya han comprado.

La publicidad y su contenido son el nuevo discurso, es la verdad, “si lo tienes, perteneces”; se encarga de atraparnos. Ese discurso se dirige a nuestros

ojos, a la belleza estereotipada, a la vanidad, a la apariencia, a la no verdad. La publicidad se convierte en poder, se trata de establecer una línea a los consumidores, en la medida que se logra, se tiene poder, control y seguridad de la “lealtad del cliente”. La política también es un nuevo producto que puede ser vendido a través de esta publicidad.<sup>149</sup>

Existe una nueva relación con las pasiones, la fiebre de comprar. Es “un mal menor”, una forma de consolarnos de las desgracias que ocurren, es una forma de llenar el vacío presente y la incertidumbre del futuro. El consumismo se nutre de la angustia existencial; estamos frente al hiperconsumo, que es una cura para algunos que anhelan el rejuvenecimiento emocional, lo que define a algunas personas es el deseo de cambio perpetuo, su prioridad es ser perpetuamente jóvenes y atractivas. Es el poder que puede obtenerse con el consumismo, cuando no hay belleza en los seres, lo que hacen es crearse un escenario donde el poder, el poderío, la imagen, la máscara es lo único que pueden tener.

Las relaciones sólo son un accesorio utilitarista, pues entre alguien menos se relacione y se muestre al otro, menos sufrirá (aparentemente). Las relaciones sólo son útiles si funcionan para realizar las metas, no porque se vea en el otro a alguien valioso y digno. Estamos viviendo una época de sensualización y estatización masiva del placer. Las sabidurías orientales proliferan, venden, se consume otra forma de poder confortarnos y de aminorar la fuerte carga emocional.<sup>150</sup> En estos nuevos tiempos democráticos el deber es reemplazado por el deseo, las lecciones de la moral han sido basadas para un “vivir mejor”. Se reconocen los antivales y triunfa lo que Lipovetsky llama “la moral indolora”. Se exige una ética pero sin obligarnos a nosotros mismos, existe una responsabilidad pero no un deber incondicional; como hemos visto, se trata de una sociedad que

---

<sup>149</sup> Vid. **Lipovetsky, Gilles**. *El imperio de lo efímero*. (Tr. F. Hernández y C. López), Anagrama, Barcelona, 2007.

<sup>150</sup> **Lipovetsky, Gilles y Charles Sébastien**. *Los tiempos hipermodernos*. Ob.cit, pp. 81-86.

pondera el bienestar y el placer, por lo tanto el deber moral es incómodo e irritante bajo esos conceptos de comodidad individual.

La información es posmoralista, no es moralista ni amoral, es neutra, no condena, no tiene un criterio para señalar, todo lo dejan al público, un público desinformado, apático y saturado de imágenes y opiniones. Dentro de esta idea de la cultura del bienestar hedonista individualista, se persigue la felicidad, una felicidad que puede comprarse; existe una obsesión por el reciclaje, la salud, la higiene, la solidaridad se vende y es comprada con un depósito en alguna cuenta bancaria para que el individuo no sufra y se sienta menos mal al haber participado con la caridad mediática, en la cual predomina la explotación de los sentimientos y los medios de comunicación.

Lipovetsky nos muestra que la sociedad en general es frívola, pero nos invita a comportarnos libremente ya que todas las instituciones han perdido su credibilidad, hay que dar gusto al placer pero eso sí, con una ética que resulte indolora a los nuevos tiempos democráticos. Se trata de vivir con ética, sin dañar al otro, sin comprometernos, sin sufrimiento y gozando el placer, porque sólo nos tenemos a nosotros mismos.

Después de observar un panorama generalizado respecto a los hombres y mujeres en una sociedad llamada posmoderna que condiciona a los sujetos, en el siguiente capítulo se analizará cómo las relaciones humanas están condicionadas al papel que se nos ha señalado es preciso “tener que seguir” que “actuar”, para ser aceptados, existe la opción de sólo participar con el papel o papeles que nos corresponden o bien nos podemos atrever a descubrir al otro y a nosotros para tener una verdadera relación frente a frente, constructiva y no utilitarista, que exista la posibilidad de ser efectivamente seres humanos no sólo de palabra, sino de acto.

El individualismo se enfrenta a los discursos de la sociedad, no podemos “ser nosotros mismos” porque existen los roles sociales, tenemos que “actuar” nuestro papel de padre, de ejecutivo, de profesor universitario, de hijo. Pero hay el deseo de escapar de esas ataduras; en la medida que hacemos eso, somos poco a poco excluidos, ya no pertenecemos “al grupo” “al club”. Es una lucha constante, hay como pudiera decirlo Bauman, ambivalencia. La otra opción es ser libre pero dentro de lo que se nos pueda tolerar.

Dentro de la sociedad hipermoderna los individuos están más informados y más desestructurados, son más adultos y más inestables, se encuentran menos ideologizados y son más deudores de las modas, son más abiertos y más influenciables, son más críticos, superficiales, escépticos y menos profundos. La obsesión por uno mismo se manifiesta en el miedo a la enfermedad, a envejecer y en el consumo de vitaminas y medicamentos “milagro”. Los individuos son más volubles en sus opiniones.

La vida privada ya no lo es, las relaciones públicas se han convertido en relaciones de dominio, de seducción fría, las relaciones entre mujeres y hombres se han deteriorado. La mujer intimida al hombre por su condición sexual multiorgásmica, lo amenaza, lo vuelve impotente; el hombre odia a la mujer, la mujer odia al hombre por no poder cumplir con sus deseos sexuales. La mujer busca su identidad perdida, rechaza cualquier posición preestablecida, el feminismo borra las referencias establecidas. No existe una guerra de los sexos, sino el fin del mundo del sexo, han surgido nuevos seres híbridos, la seducción femenina ha dado paso a la seducción transexual. Los sueños de ser como las “estrellas” están en aumento, pues satisfacen el deseo de celebridad y gloria, existe una identificación, una aspiración. Se observa una cifra alta de divorcios, es simplemente una consecuencia de la posmodernidad, es una ambivalencia, es el deseo de estar y no con el otro, es el querer ser individuo sin tener que compartir, es el deseo de seguridad y de libertad. Finalmente los individuos estamos en la búsqueda constante de amor y protección, muchas ocasiones de un amor efímero,

casual, pero placentero, no comprometedor, libre y sin riesgos. Pero volvemos irremediabilmente al vacío y a la contradicción de querer sentir sin comprometernos, a no mostrar nuestro sentimentalismo.<sup>151</sup>

Como podemos darnos cuenta, existe un riesgo constante y una angustia al compromiso, lo que hombres y mujeres están tratando de hacer es protegerse de los otros, porque han visto que no se puede confiar en las personas, todas ellas resultan actores sociales por convención y no por convicción. Es evidente que el riesgo siempre estará presente en cualquier relación en la que estemos comprometidos por ello es preciso a veces como lo ha planteado Levinás, ser responsable por el otro aunque ese otro no quiera ser responsable por mí; he ahí un gran acto de amor que sólo puede darse entre sujetos plenos, responsables, respetuosos y con conocimientos de lo que es la vida y por ende todo lo que ella trae consigo.

## **2.6 El poder y las relaciones humanas.**

La palabra poder según el Diccionario de la Real Academia nos dice que proviene del latín *potēre*, formado según *potēs*, etc., y designa la facultad o potencia de hacer algo con facilidad, estar en condiciones de hacer algo, también la palabra refiere a quien tiene más fuerza que otro y finalmente a que algo sea contingente o posible. El Diccionario de Filosofía de Ferrater Mora, no se refiere al poder sino a la potencia, en el tema que nos ocupa, es entendida como el poder que tiene algo o alguien de producir un cambio en otra cosa. Se entiende a la potencia como una posibilidad.

En esta parte nos relacionaremos con la postura teórica de Foucault; cabe decir que fue un filósofo, aunque no le gustaba que lo consideraran así, sino

---

<sup>151</sup> Lipovetsky, Gilles. *La era del vacío*. Ob.cit pp. 60-78.

arqueólogo.<sup>152</sup> Foucault trabajó sobre cómo nuestra conducta está motivada por el poder. Algo que es considerado como verdad o mentira puede cambiar a lo largo de la historia y de quienes se encuentren al frente de las instituciones que se encargan de emitir los discursos que han de dominar el pensamiento de la sociedad en general. Las prácticas diarias, lo cotidiano va formando la identidad de las personas. Se considera que su pensamiento se desarrolló en tres periodos; el primero cuando escribe “Locura y civilización”, en 1960; el segundo con su obra de “Las palabras y las cosas”, en 1966; finalmente su tercera etapa comienza con “Vigilar y castigar”, en 1975, y prosigue con “Historia de la sexualidad” en sus tres tomos: El primero llamado “Historia de la sexualidad.”(1976), El segundo, “El uso del placer”. (1984) y el tercero “La preocupación de sí mismo.” (1984)

En estas últimas obras su objetivo es mostrar que nuestra sociedad occidental ha desarrollado algo que denominó “bio-poder” se refiere a un nuevo sistema de control no represivo, y que la idea sexual que cada uno tiene de sí mismo se relaciona con la vida moral y ética del sujeto en particular. Propone que desarrollemos una ética individual en la que cada uno de nosotros lleve su vida de tal manera que los otros puedan respetarnos y admirarnos. Uno de los propósitos de los últimos veinte años –dicho por el propio Foucault– es “elaborar una historia de los diferentes modos por los cuales los seres humanos son constituidos en sujetos.”<sup>153</sup> Las hipótesis que se plantea para tal constitución son:

- a) La objetivación de estar vivos desde el punto de vista biológico.
- b) Las formas de motivación, esto es, que se tiene una división del individuo en extremos, es decir, existe en nosotros una dualidad o ambivalencia entre la locura y la sensatez, entre la enfermedad y la salud, entre la maldad y la

---

<sup>152</sup> Nació en Poitiers, Francia en 1926 y murió en 1984; estudió Filosofía y psicología. Sus influencias las obtuvo de Nietzsche y Heidegger. Pensó que no puede haber conocimiento si no hay vivencia, sus estudios se centran en mostrar que lo que las personas asienten como verdades perpetuas respecto a la sociedad y sus integrantes cambian al igual que pasa el tiempo y se tienen otros contextos. Información obtenida de <http://www.epdl.com/escritor.php?id=1722> abril, 28, 2008.

<sup>153</sup> Foucault, Michel. “*El sujeto y el poder*”. [Tr. Santiago Carassale y Angélica Vitale.] Versión electrónica disponible en <http://www.portalplanetasedna.com.ar/psicologia1.htm>, p. 1.

bondad. Está dividido interiormente y dividido de los otros. El estudio de Foucault se basa siempre en el sujeto.

De nuevo nos percatamos de esta ambivalencia existente en las teorías de quienes hemos visto hasta ahora, lo cual nos conduce a pensar que definitivamente el ser humano siempre ha sido dual, inacabado y contradictorio; al final así es la vida, así es la naturaleza, y encontrar el justo medio del cual nos habla Aristóteles y lograr como lo dice Platón, andar el camino domando “al corcel blanco y al corcel negro”, es un aprendizaje que sólo puede llevarse a cabo conviviendo día a día, haciendo un esfuerzo, ensayando y practicando las virtudes.

Con Foucault hay dos significados de la palabra sujeto; sujeto a otro por control y dependencia, y sujeto como constreñido a su propia identidad, a la conciencia y a su propio autoconocimiento. Ambos significados sugieren una forma de poder que sojuzga y constituye al sujeto.<sup>154</sup>

Lo que debemos hacer con los hechos, aunque sean banales, dice Foucault, es descubrir cuáles son los problemas específicos con los que están conectados ellos, es decir, que se tome a la sociedad no como un todo, sino que se debe analizar cada uno de los campos con referencia a determinadas experiencias fundamentales como la vida, la muerte, la enfermedad, la locura, el crimen, la sexualidad, etc.<sup>155</sup>

El individuo tiene conflictos porque sabe que tiene el derecho a ser distinto, pero por otro lado recibe pautas de comportamiento que le indican que si no las lleva a cabo entonces no será un individuo, lo cual le provoca una lucha interna, es un ser y no ser que se da casi al mismo tiempo. “Por un lado, afirman el derecho a ser diferentes (...) Por otro lado, atacan lo que separa a los individuos entre ellos, lo que rompe los lazos con otros, lo que rompe con la vida comunitaria,

---

<sup>154</sup> *Ibíd.*, p. 4.

<sup>155</sup> *Ibíd.*, p. 3.



y fuerza al individuo a volver a sí mismo y lo ata a su propia identidad de forma constructiva.”<sup>156</sup>

De tal forma que el individuo no sólo se enfrenta a relaciones con otros seres humanos, sino a sí mismo y a otros seres humanos que se encuentran en la misma condición que él; Foucault lo llama “Luchas en contra del gobierno de la individualización.”<sup>157</sup> Estas luchas son contra el privilegio del conocimiento; existe cierta información que “debe” saber la gente y otra que no se “puede” saber. El conocimiento es poder en la sociedad y por ello se cuestiona la manera en que se da a conocer y cómo es que se establecen relaciones con el poder. Esas “luchas” conducen a la pregunta “¿Quiénes somos nosotros?”<sup>158</sup> Tendríamos entonces que hacer un examen de nosotros mismos para tan sólo alcanzar a vislumbrar algo sobre nuestro ser, el conocernos filosóficamente no es algo sencillo, si planteamos que hay que conocernos y partimos de la idea de que no es posible el conocimiento total, quedamos entonces condenados a que no es posible conocernos o que si hay esta posibilidad, sólo tendremos una aproximación a nuestro ser parcial, con alguno o varios puntos ciegos; donde es preciso tener de referente a otro ser humano.

Si partimos de la idea que para conocernos necesitamos un referente que sea otro ser humano, estaríamos aproximándonos a un objeto de estudio desde el mismo sujeto cognoscente, sería auto referente y el conocimiento de nosotros estaríamos formados por un sujeto que está en el umbral entre un supuesto exterior y un supuesto interior. Se necesitaría bastante tiempo para aprender a conocernos, reconocernos, aceptarnos y tener la capacidad y buena voluntad para aproximarnos al otro, aprender a dialogar y vernos reflejados en los demás, para entonces lograr relacionarnos y procurar que las relaciones en las que participemos con los demás sean de otra manera situándonos en un nivel de

---

<sup>156</sup> *Ibíd.*, p. 4.

<sup>157</sup> *Ídem.*

<sup>158</sup> *Ídem.*

humanidad comunicativa relacional, que será posible con una forma ética de comportamiento, con filosofía moral.<sup>159</sup>

En ese actuar ético, nos daremos cuenta que como género humano somos individuos que efectivamente se relacionan y toda relación implica poder en mayor o menor grado, bajo esa tesitura y pensando en aquellas relaciones humanas que se dan en un salón de clases, están trazadas por el poder que detenta el profesor frente a su alumnado, es preciso entonces observar la forma en que se desarrollan estos procesos de comunicación y de enseñanza.

Socialmente estamos relacionados los unos con los otros por el poder. Somos amos y esclavos, el uno necesita del otro y el otro necesita del uno. Esta forma de poder emerge en nuestra vida cotidiana, categoriza al individuo, lo marca por su propia individualidad, lo une a su propia identidad, le impone una ley de verdad que tiene que reconocer y al mismo tiempo otros deben reconocer en él. Es una forma de poder que construye sujetos individuales.<sup>160</sup>

La dominación se puede dar de tres formas: étnica, social, y religiosa; los discursos que son dominantes son el científico, el jurídico y el religioso; el poder siempre será una fuerza que sólo podrá lograrse si estamos frente a individuos libres. Las relaciones de poder se definen no porque opere sobre las personas, sino sobre las acciones de éstas. Foucault dice que el término “Poder” en realidad se refiere las relaciones que existen entre “compañeros”. Toda relación tiene un factor común que es la comunicación. “Comunicar es siempre una cierta forma de actuar sobre otra persona o personas.”<sup>161</sup> Las relaciones de comunicación traen aparejadas actividades teleológicas, la información entre las personas o “jugadores” producen efectos de poder que muy difícilmente pueden desvincularse de las actividades teleológicas que dejan el espacio para que el poder pueda

---

<sup>159</sup> Vid. **Raphael**. *Filosofía Moral*. FCE, México, pp. 11-31.

<sup>160</sup> Ídem.

<sup>161</sup> *Ibíd.*, p. 8.

ejecutarse y aquí es donde entran las técnicas de entrenamiento y los procesos de dominación, que no son otra cosa sino “medios por los cuales se consigue obediencia y que con el propósito de desarrollar su potencial sugieren las relaciones de poder (...)”<sup>162</sup>

Esas relaciones de poder fácilmente pueden ser identificadas en lugares que por sí mismos constituyen sistemas regulados y consensados, como una institución escolar, en la cual podemos deducir el tipo de discurso que se pretende seguir si se analizan los espacios, las personas, las funciones que ejercen, los contenidos de los planes de estudios y las actividades que se realizan, entre otros.

La actividad que garantiza el aprendizaje y la adquisición de actitudes o tipos de comportamientos, es desarrollada por medio de series de comunicaciones reguladas (lecciones, preguntas y respuestas, órdenes, exhortaciones, signos codificados de obediencia, calificaciones diferenciales del "valor" de cada persona y los niveles de conocimiento y por medio de series completas de procesos de poder, encierro, vigilancia, recompensa y castigo, las jerarquías piramidales). Estos entramados que constituyen la puesta en marcha de las capacidades técnicas, el juego de las comunicaciones y las relaciones de poder, que están ajustados acorde a fórmulas establecidas, constituye lo que uno podría llamar, - ampliando un poco el sentido de la palabra- disciplinas.<sup>163</sup>

Se trata de un discurso de dominación en lo general y de varios discursos particulares de cada uno de los integrantes que pueden ejercer el poder, se trata de fomentar ideologías o de hacer cambios cuando la institución es flexible. El poder existe siempre que sea puesto en acción, su naturaleza no es el consenso pero puede ser resultado de éste. Se necesitan dos para que exista el poder, el que lo ejercerá y en quien será ejercido, no como sujetos, sino en las acciones de esos sujetos; el poder es gobierno, una afrenta entre dos adversarios o la unión de

---

<sup>162</sup> *Ibíd.*, p. 9.

<sup>163</sup> *Ibíd.*, p. 10.

entre ambos.<sup>164</sup> Para que exista el poder debe existir la libertad, y para que exista libertad es necesaria la ética, ética es igual a libertad,<sup>165</sup> la cual desaparece cuando llega el poder; la libertad es condición para que exista el poder y una sociedad no puede ser tal si no existen relaciones de poder, mismas que implicarán estrategias, es decir, mecanismos de actuación para obtener los resultados que se esperan.

(...) entre un hombre y una mujer, en una familia, entre un maestro y su alumna, entre el que sabe y el que no sabe, pasan relaciones de poder que no son la proyección pura y simple del gran poder del soberano sobre los individuos; son más bien el suelo movedizo y concreto sobre el que ese poder se incardina, las condiciones de posibilidad de su funcionamiento.<sup>166</sup>

Nuestra vida es un discurso que convive dentro de un sin fin de discursos sociales; la verdad es un elemento que se desea alcanzar, que se pretende hacer saber, pero no siempre estamos en condiciones de “estar” en la verdad, esto es, no siempre la sociedad está preparada para recibir la verdad. Las relaciones que tienen los seres humanos, según Foucault son relaciones que se dan por los discursos establecidos, es decir, por las máscaras, por los roles sociales que al final son los que nos mostrarán como pertenecientes o no al sistema, los que nos incluyen o nos señalan. Todo es discurso y todo discurso viene siendo una manifestación de poder que sólo podrá ser ejercida mientras exista la libertad o al menos cuando se dice que existe, para que después se pueda pasar libremente a la no libertad. En realidad la libertad como tal no existe ni puede existir, no podemos decir cualquier cosa en cualquier parte ni a cualquiera,<sup>167</sup> salvo que seamos tan aventurados que no nos importen las consecuencias.

---

<sup>164</sup> Vid. *Ibíd.*, p. 10-15.

<sup>165</sup> Vid. **González Valenzuela, Juliana.** *El Ethos, destino del hombre.* FCE-UNAM. México, 2007.

<sup>166</sup> **Foucault, Michel.** *Microfísica del poder.* Versión electrónica disponible en: [https://www.u-cursos.cl/derecho/2009/1/D121C0209/1/material\\_docente/objeto/210299](https://www.u-cursos.cl/derecho/2009/1/D121C0209/1/material_docente/objeto/210299) p. 105.

<sup>167</sup> Vid. **Foucault, Michel.** *El orden del discurso.* Ob.cit.

## **2.7 El Teorema de Gödel aplicado a las relaciones humanas.**

Alejandro Careaga nos dice que este teorema es una de las conclusiones que las matemáticas han tenido durante el siglo XX, equiparable a la teoría de la relatividad de Einstein o al principio de incertidumbre de Heisenberg. El teorema de Gödel nos dice que nunca podremos estar seguros de las respuestas que nos proporciona la ciencia. Su teorema es válido para todo sistema basado en un número infinito de axiomas.

La primera parte de su teorema se conoce como de indecidibilidad; nos dice que “Existen aseveraciones cuya verdad/falsedad no vamos a poder demostrar”, es decir habrá aseveraciones cuya verdad o falsedad no vamos a poder decidir.

La segunda parte del teorema habla de la incompletez y se refiere a que en un sistema formal para que la verdad o la falsedad de cualquier aseveración puedan decidirse, habrá proposiciones contradictorias y paradójicas. La existencia de estas paradojas hacen que el sistema se debilite, lo anterior no se soluciona con ampliar el sistema, es decir con agregar elementos (axiomas adicionales) para que se pueda demostrar que tal o cual aseveración indecidible es verdadera o falsa; no se soluciona aumentando el sistema con un nuevo axioma para “reparar” el conflicto porque van a surgir nuevas proposiciones que no se puedan decidir, provocando una imagen de espejo frente a espejo, es decir se tendría un sistema lógico con un número infinito de axiomas.

Si existe un sistema, con un número finito de axiomas, estará completo. Si el sistema es completo es inconsistente, pero si se logra su consistencia será incompleto. Consistencia se refiere a que no sea contradictorio, completo a que es cerrado.

Para tener más claro el teorema se transcribe lo siguiente:

En 1931 Kurt Gödel publicó un artículo titulado “**Sobre proposiciones formalmente no decidibles en *Principia Mathematica* y sistemas relacionados**”.

Aplicado específicamente al libro *Principia Mathematica* el teorema de Gödel diría:

El sistema propuesto en *Principia Matemática* incluye proposiciones indecidibles. *Principia Mathematica* fue entonces la primera víctima del teorema de Gödel, pero ciertamente no fue la última. Cuando Gödel dice sistemas relacionados incluye a cualquier sistema axiomático, en cuyo caso su teorema puede formularse de manera más general estremeciendo así a las matemáticas enteras: **Toda formulación axiomática y consistente en matemáticas incluye proposiciones indecidibles**. Pero su teorema es todavía más general, ya que muchas ciencias y otras construcciones intelectuales de la humanidad se basan en conjuntos de leyes o axiomas. Entonces el teorema de Gödel en toda su generalidad se podría plantear así: **Toda formulación axiomática y consistente incluye proposiciones indecidibles**. Esta última formulación nos dice simple y sencillamente que cualquier construcción intelectual que se base en un conjunto de axiomas y que sea internamente consistente (es decir, que no admita contradicciones internas), nunca quedará completa ya que siempre tendrá en su seno proposiciones que no podrá entender, explicar ni decidir si son verdaderas o falsas.

Usando la segunda versión del teorema de Gödel, podríamos decir que si logramos construir un sistema intelectual suficientemente poderoso para que sea completo (en el sentido de siempre poder decidir, explicar y entender cualquier proposición), lo lograremos pagando un precio muy alto: que en dicho sistema aparecerán irremediablemente contradicciones y paradojas, por lo que será inconsistente. Es decir: **Si un sistema es consistente, entonces es incompleto, y si el sistema es completo, entonces es inconsistente**. Como puedes imaginar, lector, las implicaciones del teorema de Gödel para las matemáticas, la ciencia y el conocimiento humano en general, son inmensas y sus efectos han sido devastadores para quienes creían que la ciencia, llegaría a descifrar completamente a la naturaleza.

Hoy, gracias a Gödel, la ciencia se ha bajado de su arrogante torre de marfil, los científicos nos hemos vuelto un poco más humildes y todos hemos tenido que aceptar las limitaciones inherentes en el potencial del conocimiento.<sup>168</sup>

Si aplicamos el teorema a las relaciones humanas tenemos lo siguiente, la sociedad es un sistema que para coexistir necesita de un código, un lenguaje,

---

<sup>168</sup> Careaga, Alfredo. “*El teorema de Gödel*”. Serie hipercuadernos de divulgación científica. Disponible en: [http://www.dgdc.unam.mx/Assets/pdfs/teorema\\_godel.pdf](http://www.dgdc.unam.mx/Assets/pdfs/teorema_godel.pdf) consultado 23 de abril, 2009. (Las negritas son nuestras.)

mismo que no surge para relacionarnos con las cosas al nombrarlas, ya que al nombrar nos apropiamos de las cosas, el lenguaje es una convención, es un axioma, ya que no cuestionamos su significado, debemos adaptarnos a éste para lograr comunicarnos. Poder nombrar las cosas permite que nos comuniquemos, no para tener una relación con los objetos, sino para relacionarnos con los demás, para ser incluidos y pertenecer; no es posible que vivamos aislados sin experimentar algún problema psicológico. La comunicación y la relación son fundamentales para sobrevivir.

Existe comunicación en nuestro cuerpo a nivel celular desde que somos concebidos, en todo momento nuestras células se comunican, cada una sabe que tiene que hacer para lograr la organización que nuestro cuerpo requiere y funcionar correctamente. Nuestra sociedad no es diferente de las sociedades de hormigas. Las colonias de hormigas que ha investigado Deborah Gordon han dado como resultado conductas de inteligencia, personalidad y aprendizaje ascendente. Lo anterior es logrado gracias a la comunicación que se establece entre cada una de ellas.

Parece ser que no somos tan diferentes de los insectos sociales como las hormigas las termitas o las abejas. (...)

El cuerpo humano está compuesto de varios cientos de tipos diferentes de células: musculares, sanguíneas, nerviosas, etc. Nuestras células saben cómo construir nuestros cuerpos (...) las células (...) aprenden de sus vecinas. Y esta interacción local, el plan maestro de nuestro código genético sería absolutamente inútil. Donde las hormigas usan feromonas para comunicar unas a otras sus actividades, las células comunican a través de sales, azúcares, aminoácidos, (...).<sup>169</sup>

Ahora bien, si observamos que desde nuestro interior las células obedecen a una comunicación necesaria para primero la creación de nuestro cuerpo y posteriormente a su adecuado funcionamiento; es preciso exponenciar

---

<sup>169</sup> Johnson, Steven. *Sistemas emergentes*. FCE. España, 2003, pp. 75-77.

este interior hacia nuestro exterior. En el momento en que los seres humanos se ven fuera de su interior personal y familiar salen al exterior; la frase de la cita anterior referente a que “las células aprenden de sus vecinas”, es aplicada a los seres humanos, nosotros aprendemos de nuestros vecinos, de nuestros congéneres, lo hacemos por medio de la observación, la experiencia el ensayo y el error. Todos nosotros por lo general nacemos, crecemos y nos desenvolvemos en un sistema social, la forma de relacionarnos es por la comunicación. Si aplicamos metafóricamente el teorema de Gödel a nuestras relaciones tendremos lo siguiente. Cada uno de los individuos dentro de una sociedad tiene inmerso en su personalidad una serie de ideas, de pensamientos, tiene su moralidad, lo cual hará que se relacione dependiendo de esa serie de enunciados. Cada uno de nosotros formamos un sistema, no somos un sistema completo, somos incompletos; por ello es que somos contradictorios y paradójicos, de ahí que esto se relaciona con lo visto en la primera parte de este capítulo al hablar acerca de la dualidad de los seres humanos, por ello es que ni todo fluye ni todo permanece; es un permanecer fluyendo, somos y no somos cuando dejamos de ser y cuando somos.

Al momento de relacionarnos con otros, vienen con su incompletitud, misma que junto con la nuestra, llenamos espacios pero nunca estaremos completos. Si somos incompletos, en consecuencia somos consistentes, (es decir que no admita contradicciones internas) nunca seremos completos porque siempre tendremos proposiciones que no podamos entender, explicar ni decidir.<sup>170</sup> El problema radica en que la mayoría de las personas se asumen como completas y absolutas que no necesitan a los otros, son en sí y para sí, cuando esto sucede habrá inconsistencia en ellos, es decir tendrán contradicciones.

Lo que nos ha precedido debe servirnos para entender sin arrogancia nuestra incompletitud, que estamos en un mundo relacional y que para poder estar en relación hay que convivir, y por lo tanto estar abiertos a recibir información de

---

<sup>170</sup> Careaga, Alfredo. Ob.cit, p. 10.



otras personas para poder construir una interrelación de ideas que nos permitan aprender, comprender y pensar. En la medida en que nos relacionamos se logra tejer una red amistosa que necesariamente produce bienestar, satisfacción y plenitud, lo cual favorece a todas nuestras comunicaciones con los demás y a ser menos afectados negativamente en los sucesos que la vida nos presente. Puede parecer entonces que relacionarnos con los demás requiere de maestría y agudeza perceptiva interpretativa para decodificar el mensaje, también que sólo estamos seguros con nosotros mismos y algunos otros que son como nosotros, parece que allá a fuera nos enfrentamos a una jungla de personalidades diversas, emociones diversas y patologías de todos tipos a nivel mental; hay que lidiar con todas ellas y la mejor forma de hacerlo es por medio del amor.

Hemos visto que la relación en los seres humanos es necesaria, es la que nos ayuda a situarnos, sin embargo antes de que efectivamente hombres y mujeres se relacionen de una manera adecuada con el mundo, deberán saber quiénes son, necesitarán ubicarse en el mundo, identificarse y saber hacia dónde se dirigirán sus acciones en su vida con los demás y con su propio ser. Sólo de esta manera podrán tener una relación que les permita crecer, sentirse satisfechos y con plenitud. Hemos visto también que la creatividad y la trascendencia forman parte del espíritu humano.

El amor como fundamento del comportamiento en las relaciones humanas ha sido una constante hasta ahora, ha quedado claramente descrito que el amor es el eje de nuestro comportamiento en esa vía de relación que se establece con los otros, sin embargo como no estamos seguros la manera en que se deba entender el concepto “amor”, es necesario para tener una aproximación analizar las siguientes referencias.

En un primer acercamiento según el diccionario de la Real Academia Española, nos dice:

### **Amor.**

(Del lat. *amor*, -ōris).

1. m. Sentimiento intenso del ser humano que, partiendo de su propia insuficiencia, necesita y busca el encuentro y unión con otro ser.
2. m. Sentimiento hacia otra persona que naturalmente nos atrae y que, procurando reciprocidad en el deseo de unión, nos completa, alegra y da energía para convivir, comunicarnos y crear.
3. m. Sentimiento de afecto, inclinación y entrega a alguien o algo.
4. m. Tendencia a la unión sexual.
5. m. Blandura, suavidad. *Cuidar el jardín con amor.*
6. m. Persona amada. U. t. en plural, con el mismo significado que en singular. *Para llevarle un don a sus amores.*
7. m. Esmero con que se trabaja una obra deleitándose en ella.
8. m. p. us. Apetito sexual de los animales.
9. m. ant. Voluntad, consentimiento.
10. m. ant. Convenio o ajuste.
11. m. pl. Relaciones amorosas.
12. m. pl. Objeto de cariño especial para alguien.
13. m. pl. Expresiones de amor, caricias, requiebros.
14. m. pl. Cadillo (ll planta umbelífera).<sup>171</sup>

En esta definición, vemos que se relaciona al amor como un sentimiento, mismo que sólo pueden sentir los seres humanos, un sentimiento es una “impresión que causa en el alma las cosas espirituales”.<sup>172</sup> Con la anterior definición notamos que entran los conceptos “alma” y “cosas espirituales”, mismos que no son nada fácil de discutir; así que de preferencia tomaremos de nuevo la definición de de “sentimiento” que proporciona la RAE, en su segunda acepción: “Estado afectivo del ánimo producido por causas que lo impresionan vivamente.”<sup>173</sup>

Con lo anterior se puede decir que el amor es un sentimiento propio de los seres humanos y es un estado emocional. En una segunda referencia, Ferrater Mora nos dice:

---

<sup>171</sup> **Diccionario Real Academia Española.** Disponible en [www.rae.es/rae.html](http://www.rae.es/rae.html) Avance de la XXIII edición, consultado el 18 de abril 2009.

<sup>172</sup> **Diccionario de la lengua española Espasa-Calpe.** Disponible en <http://www.wordreference.com/definicion/sentimiento>

<sup>173</sup> **Diccionario Real Academia Española.** Ibíd.

Se usa el término “amor” para designar actividades, o el efecto de actividades, muy diversas; el amor es visto, según los casos, como una inclinación, como un afecto, una pasión, una aspiración, etc. Es visto también como una cualidad, una propiedad, una relación. (...) la noción de amor en general es tarea harto compleja, inclusive limitándose a los aspectos más usualmente destacados por los filósofos (...)

Empédocles fue el primer filósofo que utilizó la idea del amor en sentido cósmico-metafísico, al considerar el amor (...) y el conflicto o lucha (...) como principios de unión o separación, respectivamente, de los elementos que constituyen el universo (...)

En Plutarco (...) es un impulso que orienta la materia hacia el primer principio (inteligible). Es una aspiración de lo que carece de forma (...)

En Plotino (...) el amor es asimismo lo que hace que una realidad vuelva su rostro, por así decirlo, hacia la realidad de la cual ha emanado (...)

Santo Tomás trata del amor como una inclinación y habla del amor natural como de una actividad que lleva a cada ser hacia su bien. En este sentido puede decirse, con toda generalidad, que el amor mueve (...)

En la concepción griega el amor es aspiración de lo menos perfecto a lo más perfecto (...) lo amado es la perfección en sí, el sumo bien (...) Lo amado mueve al amante (...) Lo amado no necesita a su vez amar; su ser consiste en ser apetecible y deseable. El «movimiento real» parte del amante, pero «el movimiento final» parte de lo amado. (...).

Joaquín Xirau (...) El amor es así, una posibilidad creadora. Más el amor no se limita a crear; destaca a la vez los valores superiores de lo creado, ilumina a la par que vivifica (...)

Jean Paul Sartre examina el amor en su análisis del «Para-otro», es decir de las relaciones concretas del «Para-sí» con el «otro» (...). Como todas estas relaciones, el amor es un conflicto que enfrenta y a la vez liga a los seres humanos. Mediante el amor se establece una relación directa con la libertad del «otro», la libertad de cada uno queda comprometida en el amor.<sup>174</sup>

Si nos trasladamos al “Banquete”, encontramos en una primera intervención a Fedro, quien explica que Eros es el más antiguo de los dioses y es

---

<sup>174</sup> Ferrater Mora, José. *Diccionario de Filosofía*, t. A-D, Ariel, Barcelona, pp.133-138.

quien hace más bien a los hombres a tal grado que si por algún encantamiento un Estado o un ejército estuvieran formados por amantes y amados “no habría pueblo que llevase más allá el horror al vicio y la emulación por la virtud. Hombres unidos de este modo (...) podrían en cierta manera vencer al mundo entero”.<sup>175</sup> Concluye diciendo que quienes aman poseen algo divino en mayor medida que el ser amado porque en su alma existe un dios. “Eros es el más antiguo, el más augusto y el más capaz de hacer al hombre feliz y virtuoso durante su vida después de su muerte.”<sup>176</sup>

Pausanias dice que no hay que perder de vista la existencia de dos Afroditas y de dos Eros.<sup>177</sup> El amor en general no es bello si no es honesto. El Amor de la Afrodita popular es popular también, y sólo inspira acciones bajas; es el amor que reina entre el común de las gentes, que aman sin elección, lo mismo las mujeres que los jóvenes, dando preferencia al cuerpo sobre el alma. Cuanto más irracional es, tanto más os persiguen porque sólo aspiran al goce, y con tal que lleguen a conseguirlo, les importa muy poco por qué medios.<sup>178</sup>

Los hombres viciosos son aquellos que aman de manera popular, es decir los que aman el cuerpo y no el alma de las personas, porque no pueden si quiera vislumbrar algo más allá de la materia. Cuando sólo se ama al cuerpo, se tiene la garantía de que será un amor que dura poco tiempo; quien logra ver el alma del amado, entonces podrá vivir un amor duradero.

A manera de conclusión y para lograr un cierre de las ideas expuestas se puede conceptualizar al amor, para efectos operativos de este trabajo como un

---

<sup>175</sup> Platón. *Diálogos*. “Simposio (Banquete) o de la erótica.” Porrúa, México, 2007, p. 499.

<sup>176</sup> *Ibíd.*, p. 518.

<sup>177</sup> “Es indudable que no se concibe a Afrodita sin el Amor, y si no hubiese más que una Afrodita, no habría más que un Amor; pero como hay dos Afrodita, necesariamente hay dos Amores. ¿Quién duda de que hay dos Afroditas? La una de más edad, hija del cielo, que no tiene madre, a la que llamaremos la Afrodita celeste; la otra más joven, hija de Júpiter y de Dione a la que llamaremos la Afrodita popular. Se sigue de aquí que de los dos Amores, que son los ministros de estas dos Afroditas, es preciso llamar al uno celeste y al otro popular.” *Ídem*.

<sup>178</sup> *Ibíd.*, p. 501.

estado de plenitud que permite mostrarse ante los otros con armonía, que está en constante movimiento y que es inacabado. Si bien hay autores que consideran que existen varias clases de amor, como Fromm (amor fraternal, materno, erótico a sí mismo y a dios) considero que aquellas son distintas manifestaciones del amor y, lo que evidentemente nos lleva a relacionarnos mejor o peor es definitivamente el amor que cada uno de nosotros tenemos dentro, que invariablemente se proyecta a los demás cuando permitimos que entren en relación con nosotros.

Cada relación implica un comportamiento, para tener un comportamiento externo es necesario que mujeres y hombres se asuman como seres que están en relación consigo mismos, no se puede tener empatía con el otro si no existe un eje de comunicación, identidad y empatía si no es por medio de la capacidad de ver en mí al otro y al otro en mí, en ese momento es cuando existe un vínculo de unión, de compartir, de ser con el otro, sólo por medio del amor en mi ser puedo llevar una mejor relación con el universo, sólo con la compasión puedo comprender a quienes no tienen amor en sus vidas.

El amor para Fromm, es un arte que debe ser conocido no sólo teóricamente, hay que practicar, pues es la única manera de aprender y posteriormente dominar tal arte; existen algunos elementos básicos que son comunes a cualquier forma de amor: el cuidado, la responsabilidad, el respeto y el conocimiento; todos ellos enmarcados por el carácter activo del amor, que es dar al otro. Señala también que “El amor es la preocupación activa por la vida y el crecimiento de lo que amamos”.<sup>179</sup> Sin embargo pienso que en lugar de la palabra *preocupación* corresponde mejor la palabra *ocupación*.

El lector podrá poner en duda tan simple conclusión, acerca de que el amor nos lleva a tener mejores relaciones interpersonales que a su vez nos

---

<sup>179</sup> **Fromm, Erich.** *El arte de amar*. Paidós, México, 2008, pp.17 y 34.

conduzcan a la eudemonía; la única manera de probarlo es haciendo el experimento en uno mismo, es observar a las personas y emitir nuestras conclusiones, porque si amar es un arte, es necesario practicar, ensayar y no sólo quedarse con la teoría, ¿a quién beneficia esto? En un primer lugar a uno mismo y por añadidura obsequiará ese beneficio al otro.

Si analizamos lo visto en este capítulo y en el anterior, es decir, si lo aplicamos en las relaciones humanas dentro de la Facultad de Derecho entre profesoras y profesores con sus estudiantes, tenemos dos aspectos que se dan en un salón de clases en el sistema escolarizado, por un lado un proceso de enseñanza y por otro un proceso de aprendizaje. Está de por medio inherentemente un proceso de comunicación. El cual se ve afectado positiva o negativamente dependiendo de los factores siguientes: personalidad, (en este factor entran los elementos del amor y la seguridad individual que inciden en las relaciones) vocación y conocimientos del docente, lo cual será desarrollado en el capítulo siguiente.

## **Capítulo 3.**

### **3.1 Relaciones humanas y vínculo educativo.**

Una vez expuesto el marco teórico y luego de haber ubicado al individuo como un ser social que se encuentra en una época denominada posmoderna, la cual se caracteriza por exaltar el individualismo narcisista, se ha entendido que las relaciones humanas son un factor determinante para lograr una sana convivencia en el medio social. Así mismo hemos entendido que esas relaciones serán productivas si tienen como eje principal el amor, mismo que ya se ha definido en el capítulo anterior. Se trata de un amor que es proyectado a las demás personas, esa proyección tendrá una amable respuesta en un mayor número de personas, si esto sucede aprenderemos mediante el ensayo y el error a relacionarnos en todos los ámbitos en los que nos desenvolvemos.

En este caso estamos analizando cómo las relaciones humanas por parte de los profesores en nuestra Facultad repercuten en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Hasta el momento podemos resumir que esta época en la que vivimos se caracteriza por una ética indolora, instituciones líquidas que no permanecen, egoísmo, relaciones por conveniencia y efímeras, muy pocas por convicción; lo cual se vincula con las relaciones humanas entre docentes y estudiantes; en este capítulo entenderemos cómo es que estas relaciones dependiendo de la vocación, personalidad y conocimientos del docente además de tener una formación de técnicas y metodología de la enseñanza superior, son clave para un afortunado aprendizaje dentro del aula.

También nos hemos podido dar cuenta que somos seres humanos complejos, que no somos simples actores sociales, que estamos conformados por un cúmulo de emociones que forman parte de nuestra personalidad, que nos hacen ser, nos delimitan y ayudan a pertenecer; paradójicamente parece que no somos auténticos en todas partes ni con todas las personas, como bien se ha mostrado no cualquiera merece nuestra confianza, no todos nos hacen confiar en ellos. Sólo podemos relacionarnos honesta y amablemente si decidimos quitarnos

las máscaras para entonces sí, relacionarnos de una forma en la cual resultemos ganadoras ambas partes.

Dentro del sistema educativo nos encontramos inevitablemente con relaciones que nos llevarán al proceso de socialización, que es uno de los más importantes que puede haber en la sociedad, se trata de un proceso que nos forma, que nos modela, transforma al ser humano en individuo administrándole una serie de valores, actitudes, reglas e ideología del grupo social al que pertenece y dentro del cual se desarrolla; se trata de una manera de “adiestramiento” para que pueda ajustarse a su grupo social (familia, trabajo, escuela, clubes, etc.) en cada grupo existen reglas de comportamiento, discursos y ritos para saberse identificado y aceptado. Son los grupos sociales quienes establecerán que se considera valioso y aceptable, lo que es perjudicial y reprobable. La escuela es un lugar donde se gestan valores, se establece una normatividad, una forma de ser, una forma de estar y de relación.<sup>180</sup>

La relación es lo que caracteriza la aceptación o no de un docente por parte de sus estudiantes, les genera el gusto o no por una asignatura, construyen y derriban las expectativas, lastiman o hacen crecer su autoestima; en el salón de clases se fortalece a los estudiantes por el modelo educativo y la relación que se desprende del propio modelo, pero también hay que decirlo, la empatía forma parte importante de la vinculación entre los participantes, no se puede construir o aprender, sino que se nace con ello.

Al respecto una ex alumna de la Facultad observa lo siguiente acerca de los maestros que ha tenido a lo largo de su carrera:

La mayoría de los maestros que me han dado clases se creen superiores y se tornan personas inaccesibles; es evidente que un profesor tiene (o debiera tener) más conocimientos que los alumnos, que en su mayoría

---

<sup>180</sup> **López Durán, Rosalío.** *Lo oculto en la enseñanza del Derecho.* Porrúa, México, 2008, pp. 9-12.



cuenta con uno o más grados que sus alumnos, pero lamentablemente en nuestra Facultad la mayoría de los profesores que imparten clase en el sistema escolarizado no son docentes, sólo son abogados que exponen temas y no tienen idea de lo que significa enseñar, no tienen técnica, consecuentemente su trato es poco considerado con los alumnos, el poder que les da estar frente a un grupo los torna muchas ocasiones déspotas, se olvidan que somos seres humanos.<sup>181</sup>

En un salón de clases inevitablemente nos encontraremos en relación, y precisamente el cómo nos relacionemos unos con otros repercutirá en el éxito o fracaso, en el goce o el sufrimiento, la apatía o la empatía que el profesor tenga con su grupo. La inteligencia emocional para relacionarnos forma parte de nuestra personalidad, de tal manera que en un salón el docente y los estudiantes conviven con esa capacidad o incapacidad de relacionarse. Hemos visto que el poder sentirse inmerso en un grupo nos da identidad, y la identidad nos da seguridad; es por eso que cuando no existe empatía de un docente con su grupo, difícilmente se puede lograr un ambiente de confianza propicio para la enseñanza y el aprendizaje. Los seres humanos obedecemos a una serie de respuestas frente a las acciones de los otros, jóvenes que tienen un promedio de entre los 17 y 21 años se encuentran aun en etapa formativa en la cual las emociones forman parte importante de su desarrollo personal, mismo que les ayuda en su auto estima; por eso es recomendable que quien esté al frente de un grupo consiga no sólo comunicar el contenido de su materia, sino que mediante una adecuada formación logre la atención, el gusto y la inquietud de los estudiantes en su propio aprendizaje.

También es importante que el docente cuente con una cultura de la dignidad, los seres humanos somos iguales precisamente en la dignidad humana, no es posible que el docente quiera aprovecharse de su jerarquía institucional para tratar mal a los estudiantes. “Nadie puede tener privilegios ante nadie porque

---

<sup>181</sup> Entrevista realizada a una ex alumna de la Facultad de Derecho, UNAM. (Prefirió mantenerse anónima)

nadie es superior en dignidad a nadie”.<sup>182</sup> Además de los problemas que pudieran existir con relación a la personalidad del docente, está claro que debe prevalecer el respeto y si se tiene el conocimiento y ejercicio de tratar a los demás como lo que son, seres humanos, entonces habrá mejores relaciones en los vínculos educativos, las cuales, contrario a lo que piensa la mayoría de los profesores en la Facultad, sobre todo de corte tradicionalista, son muy importantes.

Ya se ha mencionado que para ser docente no basta con saber el contenido de la materia a impartir, es necesario que sea una persona perceptiva, que pueda captar lo que se denomina “la química” del grupo, que sepa cómo manejará a sus alumnos para llevarlos al éxito académico. Parte importante de la relación es que se evidencian aspectos de la personalidad, donde muchas veces salen a relucir problemas egocéntricos, lo cual impide que se abra el camino para un comportamiento fraternal.<sup>183</sup>

### **3.2 Los cuatro pilares de la educación.**

Específicamente dentro de la enseñanza del derecho quienes se dedican a la pedagogía, coinciden en que la forma de enseñar es bastante tradicionalista, además de lo anterior observamos que genera muy pocos alumnos críticos. Lo anterior es así ya que por la propia naturaleza del derecho las leyes están escritas para ser obedecidas y formar con ellas estrategias para el caso concreto. Se sabe de aquél principio que dice “La ley es dura pero es la ley”. En consecuencia, pocos son los maestros y maestras que se interesan porque sus estudiantes desarrollen un criterio analítico.

Ahora bien, para mostrar lo importante de los vínculos en la relación docente-estudiante se tomará el artículo de “Los cuatro pilares de la educación”,

---

<sup>182</sup> Mosca, Juan José y Pérez Aguirre Luis. *Derechos Humanos. Pautas para una educación liberadora*. CNDH. México, 1994, p. 3.

<sup>183</sup> Vid. Ob.cit, pp. 4-12.

en el cual J. Delors nos habla de que en su mayoría, la enseñanza en el aula se centra en el conocimiento y en su repetición, es preciso que la visión instrumental de la educación como algo obligatorio cambie a una idea amplia en la cual lleve a cada persona a “descubrir, despertar e incrementar sus posibilidades creativas (...)”<sup>184</sup> para lograr lo anterior su propuesta es estructurar la educación en cuatro aspectos fundamentales de aprendizaje:

1. Aprender a conocer.
2. Aprender a hacer.
3. Aprender a vivir con los demás.
4. Aprender a ser.

#### **Aprender a conocer.**

Este pilar implica la adquisición de conocimientos, tanto el estudiante como el docente deben aprender a aprender, es simple amor al conocimiento lo que nos sirve para vivir dignamente, para desarrollar capacidades y poder comunicarnos con los demás, es absurdo pretender que podemos conocerlo todo, así que éste es uno de los nuevos retos que enfrentará el docente y los estudiantes; por un lado el docente deberá colocarse en un papel en el cual a pesar de ser el maestro y saber sobre su materia, sobre su área de conocimientos, tendrá que admitir que no lo sabrá todo, que debe estar preparado para conocer más, para aprender incluso de sus estudiantes y de sus colegas. Un docente o un estudiante egocéntrico intelectualmente no está preparado para aprender, dialogar, ni relacionarse amigablemente con los demás participantes del grupo.

El estudiante por su parte, tendrá que entender que el docente no es una enciclopedia que todo lo sabe y se lo transmitirá, debe entender que si bien su profesor o profesora investigará y le ayudará a responder sus dudas, también el estudiante tendrá que aprender a aprender, deberá ser consciente de que no todo

---

<sup>184</sup> **De Lors, J.** “*Los cuatro pilares de la educación*”. *La educación encierra un tesoro*. México. UNESCO. 1996. Versión electrónica disponible en, <http://www.sepbcs.gob.mx/Pronap/Lectura%204.pdf>. 92.

le será resuelto sin hacer un esfuerzo por leer, estudiar, investigar y analizar; así mismo debe reconocer que tampoco lo sabe todo, que ambos, estudiante y docente están en la búsqueda y construcción del conocimiento. Ambos tienen que entender que es importante saber, aprender y desarrollar el pensamiento para ser críticos y creativos; se trata de construir el conocimiento, de pensar ordenadamente. En este sentido los estudiantes deben ser protagonistas en el salón de clases, son responsables de su aprendizaje; los docentes sólo son conductores, facilitadores que los llevarán al descubrimiento y creación del conocimiento, también los orientarán para que por sí mismos obtengan sus conclusiones. Si bien aprender a conocer supone ejercitar la memoria, hay que aprender a ser selectivos con los datos que sí es necesario tenerlos presentes, sin embargo es necesario evitar ser repetidores y sin criterio. Es importante la combinación de enseñanza e investigación para lograr un aprendizaje significativo.<sup>185</sup>

En los modelos educativos tradicionalistas el límite lo pone en un primer momento el docente, cuando el estudiante es participativo y se encuentra con un profesor que no está acostumbrado a la crítica, el análisis, ni la construcción del conocimiento, los estudiantes aprenden que pueden ser anulados si no se “alinean” a la forma de ser que pide su profesor. Lo anterior puede provocar que los estudiantes se vayan poco a poco haciendo la idea de que es mejor callar y esperar las respuestas, esperar el dictado y el mandato de su profesor. Estos estudiantes debido a la mala experiencia con algunos docentes, se dedican a reproducir esa conducta pasiva en sus demás clases, quienes pueden ser igual de tradicionalistas o todo lo contrario, que esperan su participación, su punto de vista, su criterio, su construcción del conocimiento, sus dudas, etc.

Como no existe un modelo homogéneo que los docentes deban seguir en nuestra Facultad, los alumnos no logran desarrollar por completo su criterio

---

<sup>185</sup> *Ibíd.*, p. 93-94.

jurídico, algunos de ellos tienen temor de hacer una intervención, incluso de plantear dudas, se vuelven inseguros porque es lo que se ha fomentado por gran parte de quienes imparten clase y todo ello surge de la adecuada o inadecuada relación que se forma entre docente y estudiante.

### **Aprender a hacer.**

Este pilar junto con el anterior se vinculan, sólo que el aprender a hacer está relacionado con la formación profesional; consiste en que la persona no sólo debe estar preparada con un cúmulo de conocimientos sin saber qué hacer con ellos. Se trata que durante el proceso formativo del estudiante, éste obtenga los conocimientos y las habilidades suficientes para saber qué hacer con ellos, que sepa estrategias, para lo cual es necesario que pueda coordinarse en equipo y que no tenga problemas al relacionarse.

El docente también debe aprender a hacer, por eso es que necesita no sólo tener conocimientos sobre las materias que imparte, sino saber la mejor manera de transmitirlos y lograr el interés de sus alumnos; lo anterior sólo puede lograrse si tiene los conocimientos didácticos básicos que pueden ser aprendidos con los estudios de maestría y reforzados en cursos para profesores, pero una vez más, la vocación y la forma de relacionarse son determinantes en la academia.

### **Aprender a vivir con los demás.**

Este punto tiene que ver con la aprensión de habilidades sociales. Se trata de ser receptivos a las personas que son distintas a nosotros, comprenderlas, valorarlas y aceptar que de ellos se puede aprender, se trata de ser incluyente. "(...) si la relación se establece en un contexto de igualdad y se formulan objetivos y proyectos comunes, los prejuicios y la hostilidad subyacente pueden dar lugar a una cooperación más serena e incluso, a la amistad."<sup>186</sup> No sólo se trata de relacionarse con los demás porque lo pide la institución, se trata de relacionarse

---

<sup>186</sup> *Ibíd.*, p.98.

para ser realmente humano, para aceptar que mediante la relación y la amistad podemos construir, podemos ayudarnos y lo más importante, podemos ver al otro no como una cosa, sino como un igual; en el caso de las relaciones humanas con los compañeros de clase, si aprendemos a convivir con ellos en el trabajo diario, obtendremos un equipo sólido donde además del beneficio escolar para el aprendizaje y la realización de tareas, tendremos seguramente una amistad que no sólo se dará entre los estudiantes, sino que participaremos nosotros como docentes sin que el respeto se pierda.

### **Aprender a ser.**

Dentro de la formación educativa, el maestro o maestra debe establecer una atmósfera de trabajo con sus estudiantes que los vincule. Esa vinculación es posible si uno ve al otro como un ser con personalidad, autonomía y con responsabilidad, dentro de un ambiente de trabajo en el cual juntos alcanzarán objetivos comunes.

Ahora bien ¿Cómo podemos aceptar al otro que a veces se ve tan distante y ajeno a nuestra cultura, a nuestra forma de ser? Necesitamos primero conocernos a nosotros mismos para encontrar esa conexión y poder trabajar, vivir y convivir con los otros. “La educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad”.<sup>187</sup> Si apreciamos el contenido de lo que antecede, nos daremos cuenta que se están refiriendo a lo que los griegos hacían para estar bien: cuerpo, espíritu y mente sanos; ser sensibles, apreciar las artes y religarnos en nuestra espiritualidad. Lo anterior es preciso lograrlo primero en lo personal para posteriormente acercarnos a los demás sin problemas de entendimiento, de comunicación; la clave está en la ética como forma de relación. Si cada ser humano pudiera lograr lo anterior, las máscaras se disolverían y mostrarían el rostro, un rostro sin prejuicios, sin poses, seríamos auténticos, y esa

---

<sup>187</sup> *Ibíd.*, p.100.

autenticidad en las relaciones nos abriría las puertas para tener un adecuado ambiente de trabajo en un salón de clases.

Se menciona también que el humanismo debe imperar por parte de los profesores en su tarea docente. En las relaciones humanas dentro del “aprender a ser”, se aprende a entablar relaciones sociales y a mantenerlas. Este punto es el que debe vincular el docente con sus alumnos, pues un esquema autoritario no conduce a un aprendizaje armónico, de modo que sí, sí es posible que estudiantes y docentes logren entablar buenas relaciones humanas las cuales se van a reflejar en el mejor aprovechamiento del aprendizaje.

Sobre éste tema me parece adecuado analizar la propuesta que encontramos en Ludivina Sánchez Dorantes, quien toma como referencia justamente “Los 4 pilares de la educación”, para relacionarlos y fundamentar la propuesta “Taller de Habilidades de Pensamiento Crítico y Creativo (HPCyC) del Nuevo Modelo Educativo (NME) de la Universidad Veracruzana (UV).

Su propuesta pretende relacionar estos 4 pilares con el concepto de competencia y a su vez con el papel que desempeña el docente dentro del taller ya referido.

Dentro de la educación superior existe un reto que no es del todo sencillo: formar de manera integral a los estudiantes con el objetivo de que éste desarrolle e incremente sus posibilidades creativas y que la integralidad lo conduzca a que su persona se realice en su totalidad. Lo anterior sólo es posible llevarlo a cabo si la clase magistral o tradicional basada sobre todo en la acumulación de conocimientos, es dejada parcialmente de lado y se comienza a trabajar con un nuevo modelo de enseñanza que si bien incluye la adquisición de conocimientos, también permite desarrollar una serie de habilidades, aptitudes y actitudes que serán de gran utilidad no sólo al futuro profesionista como tal, sino el objetivo es que obtenga un aprendizaje que le sirva dentro de cualquier aspecto de su vida.

Ese tipo de aprendizaje se corresponde con la idea de “competencia” entendida como la capacidad de mantener en equilibrio una combinación de habilidades, conocimientos y actitudes que permitan al estudiante en su momento y después de su egreso, tener la capacidad para solucionar situaciones problemáticas no sólo en el ambiente profesional, (que generalmente es en lo único que se enfoca un docente con sus alumnos) sino también busca que esta habilidad pueda emplearse con éxito en el ámbito social y hasta en el personal.

Su proyecto es una visión integral, ya que busca que el individuo posea conocimientos y habilidades que lo estarán formando y en cierta medida educando para desenvolverse con total capacidad en el mundo en el cual desempeñará un papel profesional-laboral, pero sobre todo esa educación y esa instrucción le servirá para su desarrollo personal en su interacción social. Se trata en cierta forma de una formación holística, no se enfoca sólo a un aspecto de la vida de los individuos.

Dentro del HPCyC del NME que la UV tiene dentro de sus objetivos es que los alumnos se den cuenta de lo importante que significa relacionar sus actitudes, habilidades y conocimientos para obtener con la práctica una forma de pensar que sea crítica y creativa. Los 4 pilares de la educación ya explicados, forman parte de los fines que persigue el nuevo modelo educativo de la Universidad Veracruzana con sus alumnos: capacidad intelectual, profesional, social y humana; la manera de lograrlo es por medio de tres aspectos integradores: teoría, heurística y axiología. Es evidente que este nuevo modelo en la práctica docente implica abandonar viejos modelos como el tradicional o de clase magistral donde el alumno sólo se dedica a ver, oír y reproducir tal vez no lo que en realidad es, sino lo que el docente quiera que le digan en un examen.

La pasividad en el alumno, el pensar que éste no sabe, que no tiene la capacidad para emitir una opinión debe quedar atrás. El docente que esté frente a



sus alumnos debe comprender este nuevo modelo educativo, por lo general a quienes tienen vocación no les resulta difícil, lo complicado será convivir dentro de un ambiente de trabajo con otros maestros del modelo tradicional que verán hasta cierto punto “mal” esta nueva actitud que tengan los profesores con sus alumnos. Se rechazará el modelo, incluso pueden darse agresiones entre los mismos docentes, de modo que este tipo de situaciones son de esperarse y deben entenderse si es que se quiere alcanzar ese cambio de paradigma, es cuestión de voluntad y de no dejarse vencer dentro del proceso de cambio, se debe ser tolerante (aunque los otros profesores no lo sean con el nuevo modelo) ante este proceso que poco a poco deberá abrirse camino.

La propuesta del modelo educativo de la Universidad Veracruzana encierra una serie de retos para los docentes con sus estudiantes e incluso con sus propios compañeros docentes que estén arraigados a las antiguas formas de impartir clase. Se trata de aprender a relacionarse con los estudiantes, a identificarse con ellos, a lograr particularizar dentro de la generalidad, a formar un clima de confianza, libertad, respeto y motivación para que aprendan las habilidades que hemos descrito antes. Es por ello que se demanda un docente que se comprometa, un estudiante que entienda la nueva dinámica y las condiciones de infraestructura de la institución que permitan egresar jóvenes con un aprendizaje significativo; también se necesitará dentro de este proyecto dar un seguimiento acerca del nuevo modelo educativo, reuniones con académicos, pláticas con los alumnos, etc.<sup>188</sup> Como podemos darnos cuenta se trata de un interesante proyecto educativo, seguramente la Universidad Veracruzana cuenta con menos alumnado que nuestra Facultad, el elemento que se encuentra presente es la voluntad por parte de los académicos y de la institución, lo cual es

---

<sup>188</sup> **Sánchez Dorantes, Ludivina.** “*Los cuatro pilares de la educación y el papel del maestro.*” Artículo proporcionado en la clase de técnicas de la enseñanza del Derecho I. Maestría en Derecho. Facultad de Derecho UNAM. Agosto, 2008.

muy importante para lograr coordinación y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

### **3.3 Escuela Tradicional.**

En la Didáctica existen distintos modelos educativos, por lo general se identifican entre tres y cuatro, dependiendo de los autores; todos ellos coinciden tomando como punto de referencia a la escuela tradicional y por eso en este capítulo se explicarán cada uno de ellos y posteriormente se identificarán los que existen en la Facultad.

La escuela tradicional es identificada por Witker como un modelo que se basa en un pasado medieval, de enseñanza autoritaria, donde el profesor es el centro de la comunicación del conocimiento, un conocimiento que es el único, verdadero e incuestionable. El papel que le toca desempeñar al alumno no tiene ninguna opción ante el comportamiento de su profesor, únicamente puede ser pasivo, y no es porque así lo decida, sino porque las circunstancias lo obligan a comportarse de ese modo, sin preguntar sus dudas, sin opinar, sin proponer, sin argumentar. Las características de este modelo son:

- Verticalismo.
- Autoritarismo.
- Verbalismo.
- Intelectualismo.

En el **verticalismo** se favorecen las relaciones en un salón de clases, ya sea por jerarquía, subordinación, competitividad, entre otras; el **autoritarismo** se entiende como aquella actitud en la cual el profesor es el único que dice cómo son y serán las cosas; **verbalismo** es cuando las clases se exponen magistralmente (aunque muchas veces no sean así: magistrales); el **intelectualismo** se refiere a

que el profesor da más importancia a la memorización del estudiante, se quedan fuera cuestiones de valores, de apreciación, de análisis, hay una separación entre el salón de clases y la realidad social con la cual el estudiante se enfrentará, todo lo anterior gira en una relación autoritaria por parte del profesorado y pasiva por parte del alumnado; Witker retoma el pensamiento de Maturana relativo a este aspecto, en el cual dice que el verticalismo por parte del profesor excluye al estudiante de cualquier participación de relaciones humanas de igualdad y respeto.<sup>189</sup> En este tipo de escuela encontramos la clase magistral y la clase magistral con libro de texto, veamos a continuación cada una de ellas.

### 3.3.1 Clase magistral expositiva.

Este modelo es identificado también con el nombre de “modelo didáctico expositivo”. Tiene su origen antes de que la imprenta surgiera, hay que recordar que en ese entonces muy pocos accedían a la instrucción escolar, así mismo los profesores eran escasos y considerados los principales proveedores del conocimiento. No se ponía en duda su dicho, eran vistos como personas respetadas y confiables; en consecuencia detentaban un poder, el poder del conocimiento, lo cual les hacía la mayoría de las veces inaccesibles a sus alumnos, simplemente se dedicaban a ser transmisores. “La enseñanza estaba centrada en el profesor y el aprendizaje buscaba la memorización del saber que transmitía el maestro de manera sistemática, estructurada, didáctica (...)”<sup>190</sup>

La mayoría de los pedagogos con quienes he estudiado o tenido por compañeros en cursos, incluso, profesores de la Facultad, coinciden en que la enseñanza del derecho es tradicionalista, en su mayoría carente de docentes en el sentido amplio de la palabra; sí, efectivamente habrá grandes “expositores”, pero

---

<sup>189</sup> **Witker V, Jorge.** “*Docencia crítica y formación jurídica*”. *Antología de estudios sobre la enseñanza del Derecho*. UNAM, México, 1985, pp. 221-222.

<sup>190</sup> **Marqués, Pere.** “*Didáctica. Los procesos de enseñanza y aprendizaje. La motivación.*” Versión electrónica disponible en: <http://dewey.uab.es/pmarques/actodid.htm> , abril, 2009.

lo que los estudiantes necesitan es un buen docente, más adelante hablaremos acerca de las cualidades que éste debe tener.

Respecto a la educación jurídica, Imer Flores apunta que tal crisis en cuanto a la forma de enseñar el derecho no es propia de los países en desarrollo o del primer mundo, tampoco es exclusiva de alguna tradición jurídica; sino que más bien es una deficiencia que se presenta en todos los ámbitos educativos a nivel superior, ya sea pública o privada y en cualquier parte del mundo, puede afectar en mayor o menor medida en los Seminarios, Escuelas y Facultades de Derecho.

Bömer nos dice que la enseñanza del derecho y la formación como abogado, al menos en Iberoamérica no ha sido de gran importancia por quienes piensan el derecho y hacen política; si bien es cierto, la enseñanza del derecho es una forma de incidir en la política, por lo mismo debería ser elemento fundamental en la agenda de reformas institucionales. Cualquier Facultad de Derecho es el espacio en el que coinciden abogados e investigadores con los alumnos, claro, cuando se logra establecer una relación adecuada entre ellos, por lo mismo es que el autor señala que debemos enterarnos acerca de lo qué es lo que esta pasando dentro del aula. Qué se está enseñando y cómo se esta enseñando, pero para eso es preciso plantearnos con antelación algunas preguntas, las cuales conforman una concepción general de la enseñanza del derecho:

- ¿Cuál es la concepción del derecho que se quiere enseñar?
- ¿Cuáles son las formas de enseñar el derecho?
- ¿Cuáles son los objetivos de la enseñanza?

Toda Facultad de Derecho privilegia al menos, alguno de los anteriores, lo cual nos conduce a esperar un perfil de egresado. Tal concepción puede estar planeada explícitamente, o puede surgir del plan de estudios de forma implícita;

siempre se pueden identificar las respuestas a las preguntas antes planteadas.<sup>191</sup> Para ello simplemente se estudia la ideología de la institución educativa, el plan de trabajo, los planes y programas de estudio, los contenidos de las materias y finalmente la clase presencial, que con el tipo de enseñanza sabremos si realmente se ejecutan o no los objetivos planteados.

Siguiendo la línea de M. Bömer en cuanto a la concepción del derecho que se pretende enseñar, dice que en primer lugar se enseña una manera formalista y/o positivista del derecho, es decir las normas ya están dadas; se enseña un conocimiento teórico y limitado para formar simples litigantes o jueces, que para cerrar el marco, se hace por medio del método tradicional, el cual sólo se limita a la reproducción de los contenidos, el profesor en su clase realiza un monólogo, eventualmente el alumno tiene voz y confianza en sus intervenciones, que prácticamente son nulas, por lo que se limita a memorizar y “vaciar” el contenido en un examen. Este tipo de enseñanza se caracteriza por ser informativa, más que formativa; se privilegia una actitud pasiva-receptiva, después de todo es muy cómodo para algunos profesores que incluso ni estudian su clase. No se buscará por parte de quienes tienen esta formación, una clase activa-participativa que propicie una enseñanza teórica-práctica.<sup>192</sup> En su mayoría son docentes que fueron enseñados del mismo modo en que ahora dan sus clases, lo cual no quiere decir que no sean buenos docentes, muchos de ellos dan excelentes clases que sí son magistrales, la diferencia con otros profesores es el ambiente que se forma en el salón de gracias a su vocación y al modelo humanista.

En entrevistas realizadas a alumnos de la Facultad podemos resumir lo siguiente: dicen que gran cantidad de profesores en la Facultad de Derecho llegan al salón de clases y simplemente exponen, si bien al principio se establecen las

---

<sup>191</sup> **Bömer, Martín.** (comp.) *La enseñanza del derecho y el ejercicio de la abogacía.* (tr. Bömer, Alemán, et. al) Barcelona. Gedisa, Universidad de Palermo y Yale Law School, 1999, pp. 13-14.

<sup>192</sup> **Flores, Imer.** “*Prometeo (des)encadenado: la enseñanza del derecho y los estudios de posgrado*”. Metodología del derecho comparado; disponible en versión electrónica en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derycul/cont/14/ens/ens7.pdf> pp. 92-98

“reglas del juego” en cuanto a la evaluación, pasan todo el semestre sin un plan de trabajo que ayude al alumno a ubicarse en cuanto a los temas que se estudiarán. En cuanto a la bibliografía dan uno o varios libros, pero casi no se utilizan dentro de la clase. Se trata de un profesores generalmente poco accesibles, mantienen una personalidad arrogante y superior frente a los alumnos, muy pocos muestran vocación docente, a pesar de que la mayoría de quienes traen esta escuela tienen el grado de maestros o doctores, no saben dar clase, no tienen conocimientos de didáctica, no propician un ambiente cordial y de confianza con los estudiantes, no se interesan por ellos, por su aprendizaje ni por alguna circunstancia personal que en ocasiones es preciso tomarlas en consideración, sobre todo cuando se trata de motivos de salud. Son totalmente rígidos y la mayoría, debido a se niegan a utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, muchas veces porque no saben y otras por falta de interés en los alumnos.<sup>193</sup>

Los docentes de quienes se habla, son personas que mantienen un mismo tono de voz en toda la sesión, en consecuencia la clase se torna aburrida, no son esquemáticos, no realizan actividades, el grupo no se integra, el profesor o profesora se vuelve inalcanzable. Podríamos pensar que se ubican en este tipo de escuela profesores de cierta edad, sin embargo no es así, ya que existen profesores jóvenes que han egresado de una Maestría en Derecho de los cuales se esperaría otro tipo de comportamiento, pero lamentablemente no esto no sucede, muchas veces por la falta de experiencia frente al grupo, la falta de vocación docente, incluso el miedo, hace que tiendan psicológicamente a protegerse de “ese monstruo” que es el grupo y en lugar de tratar poco a poco de superar sus propios obstáculos para desarrollar una buena clase y una adecuada y sana relación con sus alumnos y alumnas, se vuelven hostiles.

Este tipo de enseñanza y de profesores (as) poco a poco están cambiando para dar lugar a nuevos académicos efectivamente comprometidos, sin embargo

---

<sup>193</sup> Inferencias obtenidas de comentarios resumidos de entrevistas a alumnos y alumnas de 8º y 10º semestre de la Facultad, mayo, 2009.

aún pueden observarse maestros tradicionalistas, son ellos y sus antecesores quienes han generado el discurso de la enseñanza del derecho. Al respecto veamos lo que opina un alumno:

En un 80% en lo particular me he encontrado con Licenciados, Maestros y Doctores en Derecho que se ubican únicamente en la doctrina sin preocuparse por el criterio de sus alumnos, del respeto que debe haber entre el maestro y sus alumnos y entre los propios compañeros. Dan su clase de una manera imperativa sin darse cuenta que están provocando un severo daño en los futuros abogados, basándose únicamente en la doctrina que se les enseñó sin generar una conciencia social. En ocasiones he llegado con gran emoción a conocer y tomar clases con algunos de los “grandes profesores” y me he llevado una gran desilusión pues no eran las personas ni el jurista que tanto hablaban, por el contrario, es una persona con conocimiento y que por lo mismo abusa de él con sus alumnos teniendo de esta manera un recelo al transmitir gran parte de su conocimiento y experiencia para con quienes que decidieron aprender de él.<sup>194</sup>

Este alumno al igual que varios de nosotros hemos sido formados bajo la enseñanza tradicional, misma que funcionó en una época en nuestro país donde la mayoría de los estudiantes de derecho se dedicarían a ocupar puestos de mando dentro del gobierno, en los que el protocolo era más que necesario para entablar relaciones; el tipo de egresado que se formaba debía tener ciertas características para incursionar en el sistema político mexicano, no se tenía pensado formar abogados que pudieran criticar el sistema.

Tenemos una tradición de codificación inspirada en la escuela tradicional francesa, probablemente ese sea uno de los principales motivos para que el tipo de clase que se imparta sea la tradicionalista (no precisamente magistral) y obligue a los alumnos a memorizar, ya que se toma en consideración que la actividad del estudiante, futuro jurista o juez será esencialmente lógica, es decir, se basará en la aplicación mecánica de la norma bajo el criterio de subsunción;

---

<sup>194</sup> Entrevista realizada a un estudiante de licenciatura, 23 años. Octavo semestre, Facultad de Derecho, UNAM. (8 de agosto, 2008)

metodológicamente si se pretende asumir una posición a-valorativa y descriptiva, la enseñanza debe tener una correlación con ese objetivo, y se logra haciendo que el estudiante conozca y explique el contenido de las normas jurídicas para que pueda reproducirlo claramente.<sup>195</sup>

Quien también retoma las líneas del artículo citado de M. Bömer, es Miguel Carbonell, quien explica que el contexto social, político y económico que estamos viviendo y que en consecuencia los estudiantes de derecho necesariamente van a enfrentarse, es completamente diferente al que ha existido. Lo cual hace necesario formular un planteamiento que responda a las preguntas ¿Qué clase de derecho se quiere enseñar? ¿Qué juristas hay que formar? y, ¿Qué tipo de enseñanza requieren esos modelos de derecho y de jurista? Acerca de las tres cuestiones que deben responderse, dice lo siguiente:

Las respuestas tradicionales ya no nos sirven, pues a todas luces el contexto social, político y económico al que se enfrentarán hoy los estudiantes de nuestras facultades y escuelas de derecho es completamente distinto al que existía hace cincuenta, treinta o incluso diez años. Por eso es que resulta necesario aportar en su análisis, respuestas nuevas o, al menos, renovadas.<sup>196</sup>

Respecto a ¿Qué derecho se quiere enseñar? Nos menciona que es obvio que el sistema jurídico ha cambiado en su propio interior. En las normas hay antinomias, principios y jerarquías nuevas; en sus formas de producción, las fuentes del derecho etc., todo esto evidentemente influye en la forma en que se entiende y se enseña.

Las normas no válidas se “denuncian” desde el salón de clases, se discuten con los estudiantes y se proponen alternativas, por ello es que los

---

<sup>195</sup> **Vázquez Rodolfo**. “Modelos teóricos y enseñanza del derecho”. disponible en versión electrónica en: <http://www.udel.us/ponencias%20congreso/magistrales/rodolfo%20vazquez.doc> 29 de junio 2008, pp. 4 y 5.

<sup>196</sup> **Carbonell, Miguel**. *La enseñanza del derecho*. Porrúa, México, 2006, pp. 1-2.



profesores de siempre no pueden enseñar derecho de forma estática. “La enseñanza debe servir para denunciar las lagunas y para proyectar la forma en que podrían ser colmadas”. Queda claro que para esta respuesta dependemos del foro en el que nos encontremos, es decir, si se trata de una escuela pública o privada.

Para responder a la segunda pregunta ¿Qué juristas formar? nuestro autor hace referencia a Loretta Ortíz y a Witker, en cuanto a que la formación de juristas no se logra de manera exclusiva por medio de las clases magistrales, sino que es preciso emplear diversos métodos pedagógicos que permitan desarrollar en el alumno una visión crítica. Propone que se pueden combinar las llamadas clases magistrales con estudio de casos, lectura y discusión de textos, así como el método adversarial; es necesario además que los alumnos aprendan argumentación y que tengan un buen nivel en esta materia, ya que si se les da esta herramienta que les ayude a defender sus posturas frente a la normatividad vigente e inválida, podrán construir argumentos que denuncien las lagunas que hay en nuestro marco jurídico.

Ahora bien, la argumentación de nada sirve cuando al alumno se le privilegia la memorización para alcanzar una nota determinada en su evaluación, ya que el “método memorístico” no dota al alumno de la capacidad en la crítica, construcción y argumentación del conocimiento, simplemente lo forman para reproducir el derecho.<sup>197</sup>

El tipo de jurista que debe formar la enseñanza del derecho en un Estado constitucional tiene que ser capaz de entender el modelo que ese tipo de Estado supone y, en consecuencia, poder operarlo en la práctica desde las distintas profesiones jurídicas conforme a sus principios.<sup>198</sup>

---

<sup>197</sup> *Ibíd.*, pp. 19-21.

<sup>198</sup> *Ibíd.*, p. 21.

Carbonell hace referencia a Pérez Lledó, quien comenta que efectivamente dentro de este modelo lo que predomina es la memoria, si el alumno puede memorizar el vasto contenido de conceptos y artículos, entonces lo verá reflejado en sus calificaciones, sin embargo cabe preguntarse si lo que se quiere enseñar es simplemente memorizar; definitivamente “la memoria” no garantiza que un alumno pueda estar bien formado, si acaso informado.

No puede premiarse la memoria en estos tiempos dentro de las Facultades de Derecho; “(...) la principal cualidad para el desarrollo profesional de un abogado es la capacidad para construir argumentos”. La memorización por lo tanto no tiene que ser el elemento primario dentro de la enseñanza del derecho, sino secundario, lo más importante es enseñar a argumentar. El esfuerzo por memorizar resulta inútil porque los alumnos olvidan al terminar su examen, indudablemente de nada sirve aprenderse una cantidad de normas jurídicas si no se conoce cual es la manera de aplicarlas de forma inteligente para resolver un caso, el alumno debe saber elaborar estrategias mentales que le permitan articular soluciones. “La buena memoria debe ser una cualidad de los estudiantes de derecho, como lo es de los buenos abogados, pero no debe ser la cualidad principal que debe generarse a través de la enseñanza del derecho”.<sup>199</sup>

La capacidad de análisis, síntesis y de crítica son primordiales en los estudiantes. Continuando con Lledó, bajo la mirada de Carbonell, tenemos pues que la clase magistral es más bien informativa que formativa; es difícil abandonar este modelo, incluso se dice que no es recomendable dejarla de lado en todos los casos ni tajantemente, ya que gran parte de los alumnos y alumnas están mal acostumbrados a la clase tradicionalista, así que llegar de repente y cambiarles todo el panorama sin mediar una razonable explicación para cambiar el método de enseñanza, sería complicado para el profesor aún cuando tuviera la mejor preparación. Por esto es que resulta necesaria la cooperación del alumnado para

---

<sup>199</sup> Carbonell, Miguel. Ob.cit., p.74-76.

saber “las reglas del juego”. Los docentes tienen un 50% de responsabilidad y los estudiantes el otro 50% en el salón de clases.

Desde luego, algunos profesores podrían decir -y a veces con mucha razón- que son los alumnos los responsables de la “pasividad” con que respecto de su propio papel, se desarrolla la clase. Es decir los alumnos serían responsables al no participar ni siquiera cuando el profesor asume en una clase una actitud y un método docente que lo permita.<sup>200</sup>

Respecto a este punto queremos hacer notar que es muy importante la actitud con la que el docente se presenta ante el grupo, es trascendental porque además de que marca las pautas que deberán seguirse en su clase respecto a la asistencia, tolerancia, forma de trabajo, evaluación e incluso disciplina, el estudiante sabe detectar si es un profesor o profesora que les hará sentirse en confianza, sabrá si es el típico docente que sólo establece un monólogo o bien si exigirá al estudiante determinadas acciones para el desarrollo de su aprendizaje.

El buen docente desde un principio sienta las bases del juego y dice cómo se jugará, se trata de un juego dónde docentes y estudiantes deben obtener buena puntuación, el tipo de actitud, la forma de enseñar y las relaciones humanas que se desarrollen, serán clave para “una buena jugada”. Si bien el docente no tiene toda la carga, si tiene una función determinante, pues debe ser el líder del grupo, en consecuencia debe ser alentador, tiene que llegar a mover, a despertar a su público estudiantil; todo ello forma parte de la vocación docente, así como la pasión de estar frente a un grupo.

(...) el destinatario, estudiante no sabe lo que sabe el destinador es, en efecto, por esta razón por lo que tiene algo que aprender (...) puede aprender y convertirse en un experto con idéntica competencia que su maestro. (...) se enseña lo que se sabe: así es el experto. Pero a medida que el estudiante (el destinatario de la didáctica) mejora su competencia, el experto puede hacerle partícipe de lo que no sabe y trata de saber (si el

---

<sup>200</sup> *Ibíd.*, p. 77.

experto es, además, investigador). El estudiante es introducido así en la dialéctica de los investigadores, es decir en el juego de la formación del saber científico.<sup>201</sup>

Como nos podemos dar cuenta en la cita anterior, el papel de quien decide dar clases es fundamental para introducir al estudiante en un saber más allá que la simple doctrina y memorizar. Un docente comprometido se preocupará porque sus estudiantes puedan alcanzar un nivel de argumentación, de pensamiento, de crítica; procurará que sus alumnos no se queden conformes con lo que saben, los instará a la investigación, a ser mejores.

Es notable que en este tipo de clase el alumno se encuentra limitado y en ocasiones ni lo sabe, porque es lo que ha prevalecido dentro de su formación, de modo que en este trabajo de investigación se mantiene la postura de que el modelo magistral es insuficiente, anti didáctico y es más bien para ser utilizado como discurso en una conferencia (en las cuales por cierto, se aceptan preguntas).

Ahora bien la forma que ha marcado no sólo nuestra Facultad en cuanto a la enseñanza tradicionalista (y anti didáctica) del derecho, probablemente se debe a que se trata de una profesión liberal y elitista, además de que en una gran parte el ego de quienes son abogados, está muy presente y no permite ver a través de otra mirada a los demás. De modo que es muy sencillo presentarse con un discurso dominante del “típico abogado” frente a los alumnos, quienes se encuentran en un plano de inferioridad al que posiblemente superen alguna vez en su vida, más no durante ese semestre en el que el “súper abogado” les hará el “honor” de impartir una “cátedra magistral” dentro de la cual tratará de adentrarlos en el mundo de las normas jurídicas. Para lo cual no es preciso el argumento, ni la crítica, mucho menos la propuesta y la investigación. Lo único que se requiere

---

<sup>201</sup> Lyotard, Jean-François. *La condición postmoderna*. Cátedra, Madrid, 1989, p. 53.

cuando uno lamentablemente cae en las manos de estos abogados, es la reproducción de datos.

Dentro de este discurso, el “típico abogado” se conforma con llegar y establecer un monólogo, dónde es él o ella la autoridad, es quien no puede equivocarse, quien posee la verdad, y sus estudiantes simplemente son receptores, no son más que un conjunto de sujetos que ocupan lugares dentro en el salón, de esta forma el diálogo es unidireccional, no hay retroalimentación.

Si bien es necesaria una nueva manera de impartir clases, un nuevo perfil de docentes, entonces es necesario y claro está, un nuevo perfil de alumnos el cual sólo se consigue si el profesor o profesora adopta una técnica de enseñanza-aprendizaje integral como lo es con “los cuatro pilares de la educación”.

### **3.3.2 Clase magistral con libro de texto.**

Pere Marques dice que el modelo de la clase magistral evolucionó a uno que denomina “La clase magistral y el libro de texto”, que puede ser identificado en otros autores como “Modelo didáctico instructivo”. Se caracteriza porque luego de la aparición de la imprenta surgieron con mayor facilidad libros y publicaciones que llegaron a más personas, las bibliotecas universitarias y monasterios aumentaron el número de ejemplares.

Poco a poco, los libros se fueron difundiendo entre la sociedad, se crearon muchas nuevas bibliotecas, la cultura se fue extendiendo entre las diversas capas sociales y los libros fueron haciendo acto de presencia en las aulas. No obstante, el profesor seguía siendo el máximo depositario de la información que debían conocer los alumnos y su memorización por parte de éstos seguía considerándose necesaria, a pesar de la existencia de diversos pensadores sobre temas pedagógicos, (...) algunos de los cuales defendían ideas distintas.<sup>202</sup>

---

<sup>202</sup> Marques, Pere. “Concepciones sobre la enseñanza”.  
Información disponible en <http://www.peremarques.net/ensenanz.htm>

El estudiante se acostumbraba a repetir, la mayoría no posee argumentos que sirvan para criticar el contenido de las normas, en fin, los dilemas morales y los juicios políticos, se entiende que deben reservarse fuera del aula, pues adentro “estorban”. El estudiante se perfila de este modo como conservador.<sup>203</sup> Retomando las ideas de Imer Flores respecto a la clase magistral, tenemos las características que este modelo privilegia:

- Una enseñanza informativa más que formativa.
- Una enseñanza teórica y no una teórica práctica.
- Una enseñanza pasiva-receptiva en lugar de la enseñanza activa-participativa.

Debido a lo anterior, tendremos a un alumno, futuro egresado y profesionalista sin criterio –aunque existen excepciones, claro– ni capacidad de análisis y crítica que lo vinculen un conocimiento jusfilosófico.

Aparte de que el docente expone el tema y el estudiante actúa como receptor, éste cuenta con el libro de texto, casi siempre toma notas y es probable que participe en clase, que plantee sus dudas, pero quedará en el poder del profesor si las resuelve o no, si permite o no la participación.<sup>204</sup> Esa sería la única diferencia, que se añade el libro de texto como auxilio del estudiante.

En efecto, este modelo puede ayudar al alumno en tanto que tiene en sus manos un manual que desarrolla el programa de estudios de la materia, a lo mucho podrá hacer comparación sobre un tema entre uno y otro libro, puede ser que incluso el autor sea su profesor y en algunos casos eso ayuda, pues podemos preguntarle al docente qué es específicamente lo que quiere decir en alguna parte;

---

<sup>203</sup> Vázquez Rodolfo. Ob.cit., pp. 3-6.

<sup>204</sup> Flores, Imer. “*Protágoras vis-á-vis Sócrates*”. Memoria del Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados 2005. José María Serna de la Garza. (coord.) 2005, México. UNAM/IIJ.

definitivamente la personalidad del docente tendrá que ver con el modo de relacionarse con sus estudiantes, para que sepan si tienen la confianza de acercarse y preguntar.

Otra situación que ocurre dentro de este modelo educativo es que algunos docentes que son autores de libros piensan que cómo ya todo está escrito en sus libros, sencillamente el alumno debe memorizar el contenido, asistir, probablemente hacer uno que otro trabajo y presentar sus exámenes donde se preguntará lo que dice el libro. También se da el caso en el que el profesor dice con qué libro se va a trabajar durante el semestre y como el contenido del programa ya se encuentra desarrollado, no propicia la investigación por parte de sus alumnos (as), de modo que se quedan con un sólo punto de vista, que en ocasiones es “la verdad absoluta” y así debe ser aprendida.

Como lo he mencionado con anterioridad, no se está hablando de una universalidad, sino de la generalidad, por lo que se destaca y valora aquellos profesores, que han publicado libros de texto, incluso que dan clases a nivel posgrado y son excelentes docentes, son ellos y ellas, autores de libros que se conducen en todo momento frente a sus alumnos sin ningún ego, ni complejo, son verdaderos docentes, son quienes no se conforman con “su” libro, son ellos y ellas quienes que llevan material a sus estudiantes para que lo reproduzcan y se pueda discutir en clases, son quienes invitan a la investigación, quienes imparten su clase diferente, amena y crítica; hay a quienes no les interesa si son llamados o no por su grado académico y piden ser llamados por su nombre.

Volviendo a la clasificación que nos ofrece Witker, vemos que sólo hay tres tipos de escuela: la escuela tradicional, la tecnocrática y la crítica.

Pere Marques, por su parte se refiere a los siguientes tipos de escuela: clase magistral con libro de texto, clase magistral expositiva, escuela activa y, la enseñanza abierta y colaborativa. La única diferencia con la clase magistral es que

éste modelo se auxilia del libro de texto; nuevamente las relaciones humanas que se establezcan entre docente y estudiantes son clave para desarrollar o no un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **3.3.3 Las relaciones humanas en el modelo tradicional.**

Cuando existen dos individuos habrá siempre una relación, sea verbal o no verbal, lo cual implica una comunicación y desde luego emociones, lo antes dicho nos sirve como medición del contexto en el cual nos desenvolveremos con los demás.

De lo escrito en capítulos precedentes no es difícil señalar el tipo de relaciones que encontramos en este modelo. Diremos que se trata de relaciones de respeto, la mayoría de las veces ese respeto es instaurado por el temor al profesor, no hay autenticidad; son relaciones distantes, podemos decir que se trata de relaciones en las cuales se mantiene un trato por conveniencia por parte del estudiante, ya que es quien será evaluado.

En el modelo tradicional o de énfasis en los contenidos, se quiere un estudiante pasivo en su banca, el tipo de pedagogía es exógena, el alumno recibe un trato de objeto, lo que se privilegia es al profesor y al libro de texto (si es que lo hay). La relación es autoritaria y paternalista, el tipo de comunicación es sólo para transmitir información, el objetivo del alumno es que repita los contenidos, la función del profesor es transmitir los conocimientos. La motivación es el miedo, premio-castigo; el grado de comunicación es mínima, la formación crítica está bloqueada al igual que la creatividad, equivocarse está mal visto y es señalado, los conflictos son reprimidos, el valor que impera es la obediencia y la función política para con el alumno es la domesticación.<sup>205</sup>

---

<sup>205</sup> Mosca, Juan José y Pérez Aguirre Luis. Ob.cit, p. 312.



Encontramos casos de maestros que sólo llegan a su clase, la imparten, (bien o mal) puede que respondan alguna duda, pero por lo regular son autoritarios y siempre dicen que tienen la razón, los alumnos se dedican a repetir lo que el maestro les pide para no tener problemas y el trato humano muchas veces no existe. La relación es tensa, desgastante y no propicia un ambiente de comodidad; tal parece que el docente llega a desahogar sus frustraciones y problemas personales con sus alumnos. Se trata de profesores que les gusta hacer sentir mal a los alumnos. El problema que se presenta es que el alumno ante el autoritarismo no hace algo, no se queja por temor, no se queja porque sabe que el maestro no puede ser removido de su puesto, porque no pueden ni si quiera llamarle la atención. Estas arbitrariedades se dan en su mayoría cuando los maestros lo son por oposición o porque es su primera vez dando clases y no les interesa si les vuelven a dar la materia o no; es una oposición que les da carta abierta para hacer y deshacer en su salón de clases.<sup>206</sup>

Después de haber leído estas palabras, podemos decir que no existe una relación sana cuando algún estudiante se siente incómodo y sin ganas de entrar a su clase; si esto ocurre es porque el docente en algo está fallando, y por lo general es en el trato que les da a sus estudiantes, son personas que no saben relacionarse. Ante esta situación, su defensa es –en algunos casos- su conocimiento, su “nombre”, su “prestigio”, o el cargo que ocupan. Podemos decir que no hay relaciones óptimas; una inadecuada relación deja de ser relación, porque no hay comunión, no existe el respeto auténtico, hay autoritarismo, uno tiene el poder y lo hace saber de la manera más absurda, no hay igualdad entre seres humanos porque los alumnos no son vistos como tales, sino como cosas.

En situaciones de este tipo el aprendizaje es lento, puede ocurrir que algunos estudiantes opten por tolerar a su profesor un semestre y dedicarse a investigar y leer por su cuenta; puede ocurrir también que los estudiantes estén insatisfechos cada vez que tendrán clase con esa profesora o profesor y que desistan, que no presenten la materia, o que obtengan un bajo aprovechamiento

---

<sup>206</sup> Comentarios resumidos de entrevistas a alumnos y alumnas de 8° y 10° semestre de la Facultad, mayo, 2009.

por estar viviendo una situación de estrés constante. En relaciones de este tipo, existe indiferencia entre el estudiante y el docente. Ninguno de los dos se preocupa por el otro, ya que siempre será “el otro” y nunca el rostro. Cada quien se dedica a actuar su papel, pero los resultados emocionales (porque además de ser seres racionales somos emocionales) pueden llegar a ser un desastre.

Para finalizar diré que si bien la gran parte de mis compañeros y maestros del posgrado estuvimos bajo el modelo educativo tradicionalista; ahora hemos terminado una Maestría, es decir, logramos sobrevivir al concepto, aprendimos y somos buenos estudiantes y me atrevo a decir que también somos buenos docentes, parte de este éxito se debe desde luego a la personalidad y a la vocación. No es fácil lidiar con personas que gustan vivir de las apariencias y de querer ser tomados en cuenta haciendo ofensas a los demás, que se relacionan desde el ego y no desde el amor y el conocimiento.

Hay maestras y maestros que seriamente están dañados, son conflictivos, gustan de hacer sentir menos a quien no está en su mismo nivel, hay quienes lamentablemente sus preferencias sexuales claramente hacen un ambiente subjetivo que discrimina sobre todo a las alumnas o a quienes son heterosexuales y no les hacen caso. Sé que lo anterior es muy grave y delicado, pero sin embargo es algo que ocurre en nuestra Facultad al igual que los casos de acoso sexual tanto para alumnas por parte de profesores, así como acoso hacia los alumnos, ahora por parte de profesores.<sup>207</sup>

Pareciera que el comentario es bastante fuerte, sin embargo estos casos existen, afortunadamente son una minoría, son un claro ejemplo de personajes que no deberían dar clases.

Los docentes que se ubican en este tipo de enseñanza y que tienen nulas relaciones con los estudiantes de manera amable y respetuosa, son personas que se creen absolutos y absolutas, es decir serían lo que vimos con el Teorema de

---

<sup>207</sup> Entrevista realizada a una alumna de la Facultad de Derecho, UNAM, noveno semestre, junio de 2009.

Gödel, se consideran “completos”, lo cual no permite adicionar elementos externos a su sistema. Son sujetos incapaces de dar amor y de recibirlo, en consecuencia sus actitudes en las relaciones son falsas, sólo buscan llamar la atención, no les preocupan sus estudiantes sólo dañan directa o indirectamente a quienes pasan por su salón de clases.

Lo que se está describiendo parece exagerado, pero no lo es, existen personas así entre docentes de nuestra Facultad, ¿cómo es posible que estén impartiendo clases? Parece que es necesario trabajar en el modelo constructivista humanista en quienes desean formar parte de la plantilla de profesores dentro de la Facultad y sobre todo atender al alumnado que se queja de estos “profesores y profesoras” por un trato indigno, sin conocimientos de la materia y mucho menos de cómo impartir y lograr transmitir el conocimiento.

Lamentablemente un aspecto que es estrictamente inherente a la personalidad de quienes nos dan clase llega a perjudicar a los estudiantes en el aspecto emocional e intelectual. El poder que toman algunos maestros en un salón de clases y la jerarquía excesiva en las relaciones, hace que estos sujetos sean autoritarios dentro del salón, sólo perjudican a los estudiantes que se están asomando a una vida profesional y que casi siempre terminan desilusionados del sistema educativo en su Facultad.

También existen profesoras y profesores que prefieren la distancia, marcan su papel, su máscara de forma clara, no habrá amistad, pero el ambiente en clase es el adecuado para hacerles sentir confianza en participar, para preguntar sus dudas y donde el respeto es efectivamente ganado por el profesor y no es impuesto por el miedo.

### 3.4 Escuela Tecnocrática.

Sus antecedentes los encontramos en Estados Unidos, la tarea del profesor es neutral y adiestradora con base en estímulos premio-castigo de la psicología conductista, no importa el contexto histórico ni político.

Para tal modelo los objetivos de aprendizaje son la descripción y delimitación clara, precisa y unívoca de las conductas que se espera que el estudiante logre y manifieste al finalizar un ciclo de instrucción. De su formulación parte la acción educativa.<sup>208</sup>

Las actividades de aprendizaje buscan reforzar las conductas programadas, propiciando y controlando estímulos ayudados por complejos medios tecnológicos que despiertan en los alumnos un interés y motivación evidentes (...)

Este modelo docente se ha observado muy limitadamente en las escuelas y facultades de derecho en México, por causas culturales obvias (...)<sup>209</sup>

Dentro del mercado y aleccionamiento en la enseñanza del derecho norteamericana el fenómeno de comportamiento de los individuos que se encuentran en una posición profesional privilegiada tiene su origen en las Universidades, mismas que tienen otro referente, la economía y el poder.

En la lectura de Pérez Lledó, referente a los estudios críticos del derecho y la enseñanza del derecho, se nos muestra un panorama acerca de los pasos que un aspirante a abogado debe llevar a cabo para lograrlo. Nos habla concretamente de las Facultades de Derecho con mayor prestigio, las cuales “son instituciones verdaderamente poderosas, que ejercen una enorme influencia (...) sobre el propio ordenamiento jurídico (...) sobre la vida política y Económica de Estados Unidos”.<sup>210</sup>

---

<sup>208</sup> **Bloom, Benjamin.** *Taxonomía de los objetivos de la educación.* Buenos Aires, El Ateneo, 1984; citado por Witker V, Jorge. “Docencia crítica y formación jurídica”. *Antología de estudios sobre la enseñanza del Derecho*, UNAM, México, 1985, p. 223.

<sup>209</sup> **Witker V, Jorge.** “Docencia crítica y formación jurídica”. *Antología de estudios sobre la enseñanza del Derecho*. UNAM, México, 1985, p. 224.

<sup>210</sup> **Pérez Lledó, Juan A.** *El movimiento Criltical Legal Studies.* Tecnos, Madrid, 1996, p. 97.

Los estudiantes en aquél país han realizado un esfuerzo demasiado competitivo para ubicarse en las Universidades de mayor prestigio, para alcanzar el puntaje más alto en los exámenes y tener los cursos con los profesores más reconocidos. Todo ello para lograr ser un “producto” atractivo para los “consumidores” es decir, las firmas de abogados que acuden a las ferias para “comprar” a los mejores futuros miembros de sus filas.

En lo relativo a los profesores, la gran mayoría de ellos son de tiempo completo, asesoran entidades públicas o privadas; su nombramiento en las Universidades pasa por un comité y es ratificado por el Rector de la Institución, no todos tienen el mismo sueldo; en cuanto a la estructura de las Facultades de derecho, no se encuentran planeadas por áreas, no se conoce la “división” del derecho, más bien se organizan a la cabeza de un profesor que trabaja con un cierto número de estudiantes y conforman una “unidad docente e investigadora independiente.”

El movimiento quiere que se reconozca que es necesario un cambio tanto en la decisión judicial como en la enseñanza del derecho, pretenden llegar a quienes detentan la cultura jurídica dominante. Si bien los estudios críticos del derecho no se realizan por filósofos del derecho, sino por juristas; el objetivo es que este tipo de estudios llegue a quienes ejercen la profesión de abogados o de jueces. Es una crítica hecha por juristas dirigida a los propios juristas para que se percaten de lo que están provocando con su manera de llevar el derecho ante los tribunales, con la retórica del derecho, con la ideología y manipulación de sus decisiones.

El método en la enseñanza del derecho en las Universidades de Estados Unidos es específicamente el estudio de casos, la discusión en clases no es centrada en si una decisión ha sido justa o ética, lo que interesa es cómo se resolvió anteriormente, cómo el estudiante debe argumentar y prever todas las situaciones para que triunfe su argumento.

Los críticos del derecho justamente hacen notar “como ya lo había dicho Bentham años atrás, en el sistema del *Common Law* los jueces elaboran las normas «como lo haría un hombre para con su perro: cuando se quiere impedir que un perro haga algo que el dueño no quiere, se espera hasta que lo haga, y entonces se le castiga por ello»”.<sup>211</sup>

El método con el que se enseña en las Facultades de Derecho de Estados Unidos es el, *Case method* de *Langdell*, es formalista, lo que se enseña a los estudiantes es a reproducir el derecho mediante el estudio de sentencias judiciales concretas para aplicar reglas, principios y doctrinas generales.<sup>212</sup> Claramente se observa que al estudiante se le prepara a ser un estudioso del derecho positivo y a ser un retórico del mismo, más no a decir lo que es el derecho (ontología), cómo debe ser el derecho (axiología), ni a criticar el derecho (filosofía del derecho). Con todos estos antecedentes es de esperarse que si han sido estudiantes que han competido arduamente y con demasiada presión para ubicarse en alguna firma o en el sistema judicial, no les interese el compromiso social del derecho con las clases menos favorecidas, lo único que se les enseña es que tienen que ganar todos los casos, mover las piezas en ocasiones de manera injusta para que un caso les resulte favorable hasta cuando parezca que no hay solución.

Ahora bien, no debe confundirse lo anterior con la existencia de despachos dedicados a tratar asuntos “en defensa” de los grupos segregados, ya que esa es otra forma de “vender” servicios jurídicos. Es una retórica que sólo ha logrado contraponer ideologías entre la sociedad y los grupos involucrados en la “lucha por sus derechos”.

---

<sup>211</sup> Citado por **Pérez Lledó**. *Ibíd.*, p. 112, tomado de **Lawrence Friedman**. *Introducción al Derecho Norteamericano*. Barcelona, 1998; quien a su vez lo toma de **Charles Cook**. *The American Codification Movement: A Study of Antebellum Legal Reform* (1981), p. 75.

<sup>212</sup> **Pérez Lledó**. *Ibíd.*, pp. 95-112.

Otra manera de entender el modo en que se “fabrica” la aplicación del derecho en aquél país, tiene que ver con el objetivo del perfil de abogado que se quiere obtener, del cual nos enseña Gordon un panorama en su ensayo sobre la enseñanza del derecho. En ese documento el autor identifica modelos, objetivos y condiciones sociales bajo las cuales surgieron determinados tipos de educación jurídica, trata de especular acerca de las condiciones que permitieron que una determinada forma de enseñanza jurídica liberal se mantuviera tanto tiempo y prosperara en los Estados Unidos; así mismo indica: “invito a los lectores de otras culturas jurídicas a sugerir en sus propias sociedades analogías o agregados a estas categorías; o a sugerir cómo mi versión puede ser ampliada o revisada a la luz de sus experiencias”.<sup>213</sup>

Gordon realiza una clasificación de los más destacados tipos de educación del Derecho en las Escuelas y Facultades occidentales, mismo que nos parece pertinente resumir:

#### **Modelos Tradicionales.**

1. Capacitación de aprendices practicantes.
2. Enseñanza del derecho positivo (“black-letter” law).
3. Enseñar a los estudiantes a “pensar como un abogado”.
4. Educación en la “ciencia legal”.

#### **El derecho como Política.**

5. La política como suplemento de la educación tradicional.
6. La política como una técnica instrumental.
7. La política como educación del arte de gobernar (statecraft) -modelos liberales y economicistas.

#### **Otras Perspectivas.**

8. El desinteresado estudio del derecho científico-social.
9. Perspectivas críticas.

---

<sup>213</sup> **Gordon, Robert W.** “Distintos modelos de Educación Jurídica y las condiciones Sociales en las que se apoyan.” Disponible en [islandia.law.yale.edu/sela/gordons.pdf](http://islandia.law.yale.edu/sela/gordons.pdf).

## **Tradicionales.**

### **1. Capacitación de aprendices practicantes.**

Es una instrucción elemental. Se trata de familiarizar a los estudiantes con los documentos y procedimientos básicos para utilizarlos en la práctica profesional. Tienen como premisa que ser abogado es un arte que se aprende por medio de la práctica.<sup>215</sup> Este tipo de modelo podemos ubicarlo en algunos despachos de abogados, no lo encontramos en la Facultad, ni en las materias procesales. Al respecto un alumno nos dice:

Si nunca has trabajado como pasante no sabrías enfrentarte en la realidad a como contestar una demanda, a saber la forma que se requiere para presentarte en las instituciones de gobierno o qué hacer ya estando en una situación determinada. Los maestros sólo te enseñan un cuadro general de todas las cosas, te preparan para un examen, pero no para tu profesión como tal; como estudiante uno piensa en pasar el examen en esta forma (tradicional) de enseñanza, pero no te preparan para la vida laboral en sí.<sup>216</sup>

### **2. Enseñanza del derecho positivo (“black-letter” law).**

Se refiere al cuerpo normativo del sistema legal existente, se enseña al estudiante que el derecho es un cuerpo de reglas y que se debe buscar esas reglas para aplicarlas a la situación que debe resolver. Este tipo de abogado esta entrenado, para trabajos técnicos bastante rutinarios.

Este tipo de enseñanza en nuestra Facultad es parcial, pues si bien se le enseña al alumno el derecho positivo de alguna materia en particular, como por

---

<sup>214</sup> Ídem.

<sup>215</sup> Ídem.

<sup>216</sup> Entrevista realizada a un estudiante de licenciatura quien pidió no revelar su nombre, 21 años, Sexto semestre, Facultad de Derecho, UNAM. (8 de agosto 2008).



ejemplo, derecho familiar, derecho penal, derecho laboral, derecho administrativo, etc.; al alumno se le pide que memorice conceptos, artículos y se le explica y/o prepara para un examen, en el sentido de lo que nos dice Gordon, podemos observar que en cuanto a “los trabajos prácticos repetitivos” como sería la formulación de una demanda, su contestación, un amparo, etc., se le enseña al estudiante, en las llamadas Prácticas Forenses y en el Laboratorio de Enseñanza Práctica del Derecho (LEPDER).

Esta clase de aprendizaje sólo es efectiva para quien desee litigar o tener un cargo de autoridad jurisdiccional, pero además de que trabaje de pasante y vincule la doctrina, el derecho positivo y la realidad procesal, así podrá realizar este tipo de actividades repetitivas; si al terminar su formación educativa se dedica al litigio solamente, entonces su actividad se restringe, es un simple abogado repetidor del derecho, su visión filosófica es nula y la consideran sin importancia.

### **3. Enseñar a los estudiantes a “pensar como abogado”.**

Tiene como objetivo educar a los graduados en las lógicas habituales de los abogados: retórica, razonamiento y la argumentación, se capacita a los estudiantes por medio de decisiones prácticas en casos ficticios con el objetivo de enseñarles una serie de habilidades de razonamiento. Se trata de tener la capacidad para resolver problemas. La ventaja de este método es que no obliga a las escuelas a enseñar un tipo particular de leyes sustantivas o preparar a sus egresados para algún conjunto específico de carreras.<sup>217</sup>

Este tipo de enseñanza no se daba en la Facultad hasta ahora que el estudiante puede optar por la materia de “Argumentación jurídica”, hay que decir que no es del agrado de algunos, ya sea por ignorancia o porque no les fue bien en las demás materias del área filosófica. Al respecto, lo siguiente:

---

<sup>217</sup> Gordon, Robert W. Ob.cit.

Esta materia (argumentación jurídica) no la conozco, sin embargo se me hace interesante porque en el caso de que un estudiante de derecho decidiera laborar como litigante o autoridad sería fundamental para poder elaborar los escritos relacionados con el proceso, y viceversa; como autoridad, para emitir una resolución conforme a derecho. En las materias los profesores no te enseñan a pensar como abogado, simplemente te adoctrinan. En la UNAM a los profesores se les olvida crear una conciencia social y por el contrario, simplemente se basan en un criterio egoísta de ser un abogado exitoso de buena posición económica y un reconocimiento jurídico trascendental.<sup>218</sup>

#### **4. Educación en la “ciencia legal”.**

Se encarga de enseñar al derecho como un sistema de principios coherentes unificados y con la habilidad de razonar desde casos particulares a los principios generales. “La instrucción en la ciencia de la dogmática legal domina la mayoría de las facultades de derecho de elite en los países de derecho continental. Desde 1870, este ideal se institucionalizó en las nuevas facultades de derecho, concebía a su método de casos como un método de enseñanza, el cual perdió influencia y se convirtió en un método para enseñar a “pensar como abogado”.<sup>219</sup>

#### **El derecho como política.**

#### **5. La política como suplemento de la educación tradicional.**

Desde 1950 las escuelas de Derecho de Estados Unidos tuvieron una influencia del realismo jurídico.

La política entró en la mayoría del pensamiento jurídico (como el razonamiento convencional de los jueces y de los abogados que argumentan ante ellos) (...) En ocasiones aparece como vagas máximas de acercamientos generales (...) Otras veces consiste en proteger la seguridad de las expectativas, ofrecer incentivos para hacer mejoras o facilitar la administración, finalmente se refiere a “la doctrina percibida para estar en un continuo y progresivo cambio (...) Las

---

<sup>218</sup> Comentarios de un estudiante de licenciatura, 23 años. Octavo semestre, Facultad de Derecho, UNAM. (8 de agosto, 2008)

<sup>219</sup> **Gordon, Robert W.** Ob.cit.

políticas son bastante heterogéneas; no hay ningún intento de reconciliar las inconsistencias (...)<sup>220</sup>

## **6. La política como una técnica instrumental de ingeniería legal-tecnocrática.**

En este tipo de enseñanza se sientan las bases de una teoría financiera, es necesario que los abogados tengan conocimientos de economía, psicología, cuestiones ambientales, de discriminación, etc.<sup>221</sup> Si bien es cierto que un abogado debe tener conocimientos de cultura general, es preciso que centre su atención en materias con las que está relacionada la actividad que desarrolla, un buen abogado sabe también qué asuntos son los que le interesa llevar y cuales no. Un buen abogado no es el que sabe un poco de todo, el que dice que puede llevar cualquier asunto. Un buen abogado se especializa, y para ello el plan de estudios vigente en licenciatura trabaja en los últimos semestres las pre-especialidades, de este modo el alumno se va perfilando a los estudios de especialidad que ofrece nuestro posgrado.

## **7. La política como educación del arte de gobernar.**

No se trata de un modo autónomo del pensamiento es sólo un modo de ejecutar políticas. La idea del derecho como una ciencia política fue desarrollada por Adam Smith, David Hume y los pertenecientes a la escuela de la “Ciencia de la legislación”. El derecho para esta escuela es interdisciplinario, se allega de elementos críticos de filosofía moral, economía política, sociología, historia comparativa de prácticas jurídicas e instituciones. En la temprana República Americana, el compromiso en el arte de gobernar fue un aceptado negocio entre los abogados, se prepararon para desempeñar funciones públicas, se veían como expertos asesores de los jueces, que eventualmente se convertirían en jueces. Todas las condiciones favorables para ese tipo de educación estaban presentes,

---

<sup>220</sup> Ídem.

<sup>221</sup> Ídem.

excepto la demanda estudiantil. La mayoría de los estudiantes querían recibir lo antes posible la capacitación práctica.

Para 1870, se instituyó en Harvard un nuevo estándar para la enseñanza del derecho más exigente intelectualmente. Uno de los experimentos más ambiciosos fueron en la Escuela de Derecho de Columbia en los años veinte y el de Yale en los treinta. La idea de estos experimentos era en revisar un currículum alrededor de un enfoque funcional del derecho desde las ciencias sociales. La educación tendió a adoptar dos formas liberales: la humanística o la económica.<sup>222</sup> Esta tendencia no la encontramos en nuestra Facultad.

Parte de los problemas que ha tenido México en este sentido es que llegan a los puestos de poder personas que son abogados sin ningún tipo de conciencia social, son puramente tecnocráticos.

### **Otras perspectivas.**

#### **8. La educación del derecho como el estudio desinteresado y objetivo del Derecho.**

Se encontró que esta nueva concepción del derecho tendía a quebrantar las nociones convencionales y la eficacia de éste. Luego los abogados recurrieron a la historia y encontraron sociedades y sistemas jurídicos muy diferentes; los sociólogos del derecho emprendieron la tarea de investigar “el derecho en acción”. En lugar de aprender cómo el derecho podía ser eficiente al control social, “aprendían la inutilidad de la promulgación de leyes”. Gordon dice que en esta visión del profesor como un observador indiferente al derecho y a la sociedad, junto con el incremento de Facultades de Derecho, de profesores y de la creciente orientación interdisciplinaria, ha ido poco a poco ganando adeptos. Son profesores que no están en la profesión legal, sino en las Universidades.<sup>223</sup>

---

<sup>222</sup> Ídem.

<sup>223</sup> Ídem.

En este punto es preciso destacar que son muy pocas las personas que se inclinan a este tipo de estudios y en su caso enseñanza e investigación pero a nivel teórico o filosófico. Sin embargo, no todos los profesores están ocupando un lugar dentro de la Universidad, no resulta un indicador certero que quien esta “adentro” es de los mejores. Por lo pronto diremos que nuestra Facultad no incita a que el alumno se dedique sólo a la investigación y a estar dentro de la Universidad. Quienes lo hacen es realmente por vocación y porque saben que hay situaciones que si no les satisfacen ni les permiten crecer como simples litigantes, mejor hay que abandonarlas para dedicarse a la docencia y/o a la investigación, aunque no se tenga una plaza o el pago no sea remunerado, entre otras cosas.

### **9. La educación del derecho como una oportunidad para inculcar la crítica y programas para reformar el actual orden jurídico social.**

Se enseña el derecho visto desde afuera, incisivo y reformador. La idea es porque no estamos atrapados en las presiones, influencias e incentivos de la práctica, podemos ofrecer observar el mundo jurídico desde una perspectiva crítica. El estudiante debe ser enseñado por su profesor a utilizar el estudio y análisis para decir la verdad al poder, para decir si algo es injusto, o ineficiente; se representan al exterior como activistas de vanguardia de ONGs, intelectuales públicos y de defensores de los movimientos y visiones sociales de cambio social.<sup>224</sup>

En nuestra Facultad podemos observar que hay varios estudiantes interesados en influir en un cambio social, hay quienes que se organizan, forman sus asociaciones civiles, etc. Todo lo anterior lo hacen porque se ha logrado despertar en ellos un sentimiento de insatisfacción político-social.<sup>225</sup>

---

<sup>224</sup> Ídem.

<sup>225</sup> Particularmente este tipo de personas tienen un sentimiento de solidaridad, sin embargo varios estudiantes después del movimiento del “paro” que hubo en la Universidad provocó que los estudiantes no dieran su apoyo total a los trabajadores universitarios en los días de inactividad en contra de la aprobación de la reforma a la Ley del ISSSTE. Los trabajadores siempre han recurrido al estudiante de la Universidad pública para recibir apoyo y orientación, la solidaridad del movimiento del ‘68 se está perdiendo, lo cual no debe ser. La solidaridad con el pueblo es necesaria y sólo puede surgir con una buena educación e instrucción de las Universidades.

## **10. La educación del derecho cómo capacitación de activistas de vanguardia para el cambio social.**

Se trata de formar cuadros de activistas preparados para comprometerse en el litigio de casos o en la organización de *lobby* para cambios en la legislación de la política administrativa. Después de exponer los modelos anteriores, el autor afirma que casi todos están en uso activo en las Escuelas de Derecho estadounidenses. Cada uno de estos modelos tiene una visión acerca del tipo de abogado que se desea educar. Gordon dice que “La viabilidad de cada uno de estos modelos (...) dependerá de si las condiciones del ambiente profesional, social e ideológico, son favorables al desempeño de aquellos trabajos jurídicos o roles sociales”.<sup>226</sup>

La enseñanza del derecho es una ocupación de tiempo completo, las Universidades controlan las designaciones y recompensas vinculadas al estatus profesional. Los investigadores jurídicos americanos no han dependido de fuentes externas de financiamiento de investigaciones. El autor dice que el derecho para ser tomado en serio como una ciencia política y se le dote de apoyo institucional, necesita que algunos segmentos de la práctica profesional estén dispuestos a aceptarlo. Las Escuelas de Derecho necesitaron preparar personas que dominarán los campos característicos de regulación, el proceso administrativo de su nuevo arte y alcanzar efectos sociales a largo plazo.<sup>227</sup>

### **3.4.1 Las relaciones humanas en el modelo tecnocrático.**

En este tipo de modelo nos encontramos ante una situación menos tensa; el docente se dedica a su clase realmente, a decir la forma en que debe proceder el estudiante con el conocimiento y sólo eso. Es un trato hasta cierto punto cordial entre un abogado y futuros colegas. No se llega regularmente a dar con facilidad otro tipo de relación, como la amistad, pues el formalismo y la distancia caracterizan estas relaciones. Es común que estos docentes seleccionen pasantes

---

<sup>226</sup> Gordon, Robert W. Ob.cit.

<sup>227</sup> Ídem.

dentro de sus grupos, buscan a los mejores, les dan oportunidad; pero no siempre existe un humanismo en el trato; es más bien relación de jefe-empleado; veamos las características de este modelo que también se le denomina de “capacitación con énfasis en los resultados”.

La concepción que se tiene respecto al alumno (a) es manipuladora, de pedagogía exógena, el papel del alumno es de mero objeto, el profesor es un simple programador-instructor, la relación que se establece es al igual que en el modelo anterior autoritaria-paternalista, el objetivo a evaluar se queda sólo en el aprender a hacer, la función educativa es técnica y de ingeniería del comportamiento, el tipo de comunicación es de información y persuasión, la motivación se basa en el estímulo-recompensa, el alumno es pseudo-participativo, la formación crítica se evita, la creatividad está bloqueada, los conflictos son aludidos, se utiliza la tecnología educativa, lo valioso es el lucro y el utilitarismo, finalmente la función política es de domesticación y de reproducción.<sup>228</sup>

### **3.5 Escuela Crítica.**

Witker dice que este tipo de escuela surge como reacción a la docencia tradicional y al modelo tecnocrático. En este modelo, se supone que profesores y alumnos tienen que asumir papeles diferentes a los que por tradición han dominado (clase magistral). Se sabe que al darse este tipo de clase, se establecen relaciones interpersonales de mejor calidad que ayudan tanto al profesor, como a los alumnos. Dentro de este modelo bien pueden ubicarse la escuela activa (modelo didáctico alumno activo) y la enseñanza abierta y colaborativa (modelo didáctico colaborativo).

La idea de la “escuela activa” surge a principios del siglo XX con la llamada “democratización del saber”; se trata de una visión en la cual la educación

---

<sup>228</sup> Ídem.

debe ser para todas las personas. Los impulsores de la idea de este tipo de escuela (Dewey, Freinet y Montessori) consideraron que:

(...) el alumno no debe estar pasivo recibiendo y memorizando la información que le proporcionan el profesor y el libro de texto; la enseñanza debe proporcionar entornos de aprendizaje ricos en recursos educativos (información bien estructurada, actividades adecuadas y significativas) en los que los estudiantes puedan desarrollar proyectos a actividades y actividades que les permitan descubrir el conocimiento, aplicarlo en situaciones prácticas y desarrollar todas sus capacidades (experimentación, descubrimiento, creatividad, iniciativa (...)) La enseñanza se centra en la actividad del alumno, que a menudo debe ampliar y reestructurar sus conocimientos para poder hacer frente a las problemáticas que se le presentan.<sup>229</sup>

Como nos podemos percatar, este tipo de escuela es totalmente revolucionaria, cambia el papel del estudiante y del docente, haciendo que éste tenga mayor interés implícitamente en los alumnos, ya que deberá ocuparse en pensar qué tipo de actividades son las idóneas para determinado tema, existe un diálogo mayor entre el profesor y el alumno, éste deberá tener la capacidad, la creatividad y desde luego la disponibilidad para trabajar de esta manera, la motivación es un factor clave.

Mientras la escuela activa surge a principios del S. XX, la enseñanza abierta y colaborativa surge casi cien años después, a finales del S. XX. La circunstancia en la que se desenvuelve es en medio de los avances tecnológicos, la globalización de la economía y una nueva sociedad, la denominada “sociedad de la información”, marcando un nuevo paradigma en la enseñanza.<sup>230</sup>

En este nuevo paradigma, heredero de los principios básicos de la escuela activa, cambian los roles del profesor, que reduce al mínimo su papel como transmisor de información: presenta y contextualiza los temas, enfatiza en los aspectos más importantes o de difícil comprensión, destaca sus

---

<sup>229</sup> **Marqués, Pere.** Ob.cit.

<sup>230</sup> Nuestra Facultad imparte eficazmente estudios de licenciatura en la modalidad distancia.



aplicaciones, motiva a los alumnos hacia su estudio (...) Los estudiantes pueden acceder fácilmente por su cuenta a cualquier clase de información, de manera que el docente pasa a ser un orientador de sus aprendizajes, proveedor y asesor de los recursos educativos más adecuados para cada situación, organizador de entornos de aprendizaje, tutor, consultor (...) El profesor se convierte en un mediador de los aprendizajes de los estudiantes, y éstos trabajan colaborativamente entre ellos y también con el profesor. El objetivo es construir conocimiento.<sup>231</sup>

El paradigma consiste en saberse miembros de la sociedad de la información, aquí encontramos un problema sobre todo con el docente tradicional o de cierta edad que no está familiarizado con la utilización de los medios de comunicación y la tecnología. Existe pues lo que se denomina “brecha generacional”, en la cual el docente es incapaz de manejar una computadora, mucho menos el acceso a internet; algunos tienen una visión negativa de este medio. No saben con lo que se pueden encontrar que les puede ser de utilidad.

Varios de estos profesores son considerados *analfabemáticos*, (contracción de 2 palabras) “esto equivale a no saber leer ni escribir, es estar condenado a no poder recibir información y conocimientos actualizados del mundo en este nuevo milenio caracterizado por la información automatizada”.<sup>232</sup>

Pocos profesores en la Facultad emplean medios de comunicación fuera de su salón de clases, como el correo electrónico, sin embargo esta herramienta en ocasiones no es bien aprovechada, ya que si se trata de un profesor que tiene bastante trabajo (que por lo regular así es) y sus clases ocupan el último lugar de sus pendientes, entonces por más que proporcione un correo electrónico, no es seguro que respondan con prontitud.

---

<sup>231</sup> **Marqués, Pere.** Ob.cit.

<sup>232</sup> **Roquet García, Guillermo.** “La internet en educación”, p. 1. Material de trabajo para el Curso Taller de Formación de Profesores en Línea, UNAM, Facultad de Derecho, junio, 2008.

El internet es una nueva forma de comunicación, una nueva forma de relación interpersonal, de intercambio de información, de ideas, cultura, valores y hasta de sentimientos, es una tecnología que cuando es aprovechada adecuadamente, reditúa beneficios educativos. (...) “el poder ya no está en tener la información (...) sino en saber dónde localizarla rápidamente”.<sup>233</sup>

Sin embargo es importante decir que también puede encontrarse otro tipo de páginas con información “inadecuada”, como pornografía, en este caso no podemos hacer otra cosa más que bloquear los accesos, sin embargo no se está exento de esta posibilidad al estar en la red, “depende del esquema de valores de cada persona, para que siga por ese camino o lo ignore”.<sup>234</sup>

Son muchas las personas -entre ellas padres y hasta profesores- que se preguntan todavía si la Internet puede ser una herramienta más para la educación. Esto equivale a que en su tiempo se preguntara si el libro sería útil para educar, la respuesta es sí. También cuestionan que hay relativamente pocas personas que la utilizan en educación, que no todos los educandos y educadores tienen la posibilidad de acceso al recurso. Esto es cierto, pero no por eso vamos a dejar de usarlas o a esperar hasta que todo el mundo esté en condiciones de su utilización (...) debe quedar bien claro que nunca la Internet sustituirá completamente al libro, al profesor, ni a la realidad. Por el contrario, ayudará al docente y al alumno, como un instrumento más que se suma a la larga lista de los recursos educativos (...) significa grandes ahorros de tiempo, evita los desplazamientos y la obtención de documentos electrónicos que se pueden transformar en impresos a muy bajo precio (...) La Internet y cualquier otro medio, NUNCA podrán sustituir al docente, tan solo será un recurso más, una fuente más de información y de formación. Ya lo dijo Skinner en la década de los setenta “aquel profesor que crea que puede ser sustituido por una máquina, merece ser sustituido”.<sup>235</sup>

Este modelo de enseñanza está muy de la mano de las tecnologías de la información y la comunicación, es evidente que sería demasiado pedir que todos nuestros profesores estuvieran a la altura en cuanto a conocimientos de este tipo;

---

<sup>233</sup> *Ibíd.*, p. 3.

<sup>234</sup> *Ibíd.*, p. 8.

<sup>235</sup> *Ibíd.*, pp. 10-11 y 18.

sin embargo poco a poco con la entrada de nuevas generaciones de docentes, se está pudiendo avanzar en este sentido.

### **3.5.1 Las relaciones humanas en el modelo crítico.**

En estos modelos las relaciones humanas realmente son humanas. Los profesores tienen ideas claras respecto a la docencia y lo que implica ser un buen docente. Se trata de individuos que les gusta dar clases por el placer del conocimiento, porque saben de la riqueza humana que pueden ganar, porque saben y no les molesta saber que se puede aprender de sus alumnos. Son docentes con vocación de servicio y poseen en su personalidad carisma para impartir clases, ya que la técnica no lo es todo ni los conocimientos. Se requiere algo más: empatía, y eso pocos lo tienen; cuando se logra una armonía entre el conocimiento, la técnica, el método y la empatía, tenemos un maestro genial. Un maestro o maestra con quien todos quieren tomar clases y no porque sea “fácil”, sino porque saben que les enseñará y aprenderán de un modo distinto al que han estado (mal) acostumbrados, y lo más importante, serán tratados como seres humanos.

Se trata de docentes que utilizan técnicas de enseñanza e incluso saben de psicología educativa, la idea que tienen al trabajar con sus alumnos es libertadora-transformadora, la pedagogía es endógena, el papel con el que es visto el alumno ya no es como objeto, sino como sujeto, se entiende que forma parte de un grupo, la relación ya no es paternalista ni autoritaria, sino autogestionaria, el objetivo a evaluar es el pensamiento y la construcción del conocimiento, hay comunicación efectiva por el diálogo, la motivación es social, el profesor tiene un papel de facilitador-animador, la participación se da en altos niveles, la formación crítica es permitida y alentada al igual que la creatividad, el error es permitido porque permite encontrar opciones de soluciones, (lo que no sucede en los modelos anteriores, ya que el fallo es mal visto) los conflictos son

asumidos y no eludidos o reprimidos, los valores que se aprecian son la solidaridad y la cooperación, la función política es la liberación.<sup>236</sup>

Es evidente que este tipo de modelo requiere de un esfuerzo muy grande por parte del profesor, quien se convierte no sólo en un expositor, ni en un técnico del derecho, sino que realmente es un profesor con maestría en docencia jurídica. Parte de el esfuerzo que hacen estos profesores es tratar de hacer entender al estudiante que existen otras formas de dar clases, que existen otras formas de enseñanza y de aprendizaje, como ver películas y discutir las, leer otro tipo de lecturas que les ayuden a comprender mejor el tema que se esté tratando, realizar cuadros sinópticos, compartir experiencias, acudir a prácticas de campo, etc.

Además de dar clases con éste modelo, se requiere que el estudiante entienda que si bien el docente les puede dar la confianza para que le llamen por su nombre, no significa que lo puedan tratar irrespetuosamente. La base en todo siempre debe ser el respeto, lo cual es algo que debe quedar claro desde el inicio del curso y hacerlo evidente con actos durante el semestre para que no existan confusiones ni malos entendidos por parte de los estudiantes que han estado acostumbrados a otro tipo de profesores y de clases.

Las relaciones que se logran establecer bajo este modelo son de respeto, confianza e incluso de amistad y se dan no sólo dentro del salón, sino que son amistades que perduran aún concluido el semestre, lo cual genera un nuevo tipo de experiencias humanas que en su momento ayudan bastante al estudiante en su aprendizaje.

Quienes logran ser docentes con este sistema son individuos que si bien como todos tenemos problemas y otras ocupaciones, saben que el entrar a un salón para dar su clase es como entrar a un recinto sagrado, en el cual los problemas del tipo que sean deben quedar afuera y no permitir que las emociones

---

<sup>236</sup> Ídem.

negativas personales se muestren en la clase. Siempre se trata de individuos de buen carácter, sencillos, y conocedores de su materia. Son humanistas y eso les ayuda a generar un ambiente cómodo para la interacción y la relación entre el profesor, el estudiante y el tema.

Lo anterior es posible cuando el docente sabe que dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje existe un proceso comunicativo en el cual se vinculan los alumnos, el profesor y el objeto de conocimiento forman parte de una concepción particular acerca del proceso educativo. El proceso de socialización es parte fundamental de la educación, en la cual debe existir un cambio de actitudes y conductas del alumno así como desarrollar aptitudes que le lleven a la construcción del conocimiento y a su creatividad. No se trata solamente de instrucción y adiestramiento, sino de relación, de comunicación, de valores; es otra manera de educar a los individuos para la vida.<sup>237</sup> Porque en el momento que uno decide dedicarse a la docencia debemos tener presente que estamos siendo partícipes en un proceso educativo que cumple funciones determinadas como “(...) una de las primeras y más importante la socialización, el proceso de convertir a un ser humano en individuo, a través de un proceso que le dota de los valores, creencias, normas y actitudes del grupo social particular o general”.<sup>238</sup>

Existe un mensaje que transmitir y que transforme al estudiante, para que pueda a su vez innovar su entorno con los conocimientos adquiridos, es notorio que la relación que existirá entre docente y estudiante, debe ser cordial, abierta, y respetuosa. Es un tanto difícil que los docentes que dan clases en nuestra Facultad se despojen de la enseñanza tradicionalista y se atrevan a formar parte del cambio para mejorar las relaciones humanas que evidentemente nos conducirán a un mayor estímulo en el aprendizaje del estudiante; si algunos comenzamos a innovar y esos maestros acuden a los cursos de actualización docente en la enseñanza, es más probable que poco a poco suceda un cambio como lo indica Ludivina en su proyecto con la Universidad Veracruzana. Las

---

<sup>237</sup> **López Durán, Rosalío.** Ob.cit., pp. 1-7.

<sup>238</sup> *Ibíd.*, p. 9.

funciones que deberían ser manifiestas en la enseñanza del derecho son las siguientes:

- a) Transmitir normas, valores, creencias y actitudes de los futuros Licenciados en Derecho;
- b) Modelar los papeles propios de los litigantes que se dedicarán a un área u otra dentro del derecho.
- c) Transmitir una serie de conocimientos que le permitan integrarse y desarrollarse dentro del mundo jurídico.

Los valores morales han sido descuidados dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, las falsas ideas que envuelven a la profesión y a quienes la desempeñan van formando “ritos” que constituyen lo que se piensa que debe de ser un aspirante a Licenciado en Derecho.<sup>239</sup> No es fácil que el estudiante reciba educación en la profesión, pues la mayoría de sus profesores sólo son transmisores de conocimientos y no les interesa dar clases de deontología en la materia que imparten, pues piensan que “la realidad les enseñará cómo deben comportarse cuando tengan un asunto en sus manos, pues todo se vale con tal de salvar el asunto”. “Enseñan” cómo debe ser un civilista o un penalista, pero lo que deberían tener antes de atreverse a dar clases, además de los conocimientos es la vocación de servicio, y lograr despojarse de su actitud egóica.

De los tres tipos de modelos, el más cómodo para alguien que va a dar clases es el primero, el tradicional, ya que implica el mínimo esfuerzo, es un monólogo, no hay opiniones y no hay que pensar en técnicas de enseñanza, porque todo se resuelve con un examen final.

---

<sup>239</sup> *Ibíd.*, p. 15.

El segundo modelo es más procedimental que de otro tipo, en nuestra Facultad domina el tradicionalista y se deja ver un poco el modelo crítico por algunos profesores. Lo cual es hasta cierto no muy bien recibido por los docentes que no comulgan con estos modelos en los que hay mayor interacción con los estudiantes. La importancia de los vínculos docente-estudiante, no es fácil comprender por quienes han dado clases desde hace mucho tiempo y que dejaron de ser estudiantes; no se ven reflejados, fueron enseñados del mismo modo tradicional, no tuvieron opción de ser diferentes porque no tenían los conocimientos para ser diferentes. No están acostumbrados a relacionarse con sus alumnos porque por lo general existen varias generaciones que los separan, porque nunca les enseñaron a ser docentes, porque sólo aprendieron imitando y no siempre tenían buenos ejemplos. Un mecanismo de defensa ante una multitud de alumnos inquietos es siempre el autoritarismo, el miedo, la indiferencia, la distancia, la frialdad, la máscara.

Una persona que esta bien consigo misma siempre lo proyecta, hace sus actividades docentes con el mayor de los gustos y eso los estudiantes lo agradecen, son quienes tendrán un mayor conocimiento acerca de la personalidad que muestra el docente y se percatarán de inmediato cómo será el resto del semestre. Los vínculos entre ellos son importantes porque aun cuando estén en una institución escolar, no dejan de ser seres humanos que necesariamente estarán en relación y qué mejor que estar en buena relación donde ambas partes queden satisfechas desde su posición. Es claro que para llegar a estos niveles de apertura se necesita que el profesor sea alguien que ame profundamente la docencia, que ésta sea para ella o él la causa por la que piense que aún puede haber algo bueno en un país como el nuestro y en un mundo como este. Se necesita un pensamiento creador y no simple transmisor de conocimiento, se necesita docentes que deseen trascender y transformar a sus estudiantes, hay que volver significativo el tiempo que se comparte en el aula.

### **3.6 Modelos Mixtos.**

Se trata de combinar la doctrina y la práctica, de involucrar al alumno; todo dependerá claro está de la materia que se imparta, no puede aplicarse un mismo método a todas las materias. Así pues queda en manos del buen docente saber que es lo que su clase requiere para que se pueda trabajar mejor, de forma amena, que se cumplan los objetivos de aprendizaje o incluso los superen, sobre todo que el alumno se percate de los conocimientos adquiridos, se trata de obtener un aprendizaje significativo. Nuevamente el humanismo está presente; como vimos en el capítulo uno existen varias teorías, pues bien, un modelo mixto puede trabajar parte conductista, humanista y constructivista.

En la Facultad existe el Laboratorio de Enseñanza del Derecho (LEPDER); en éste los alumnos tienen la oportunidad de ver como sería un juzgado y las actuaciones que en éste se llevan a cabo. Es una materia práctica, que junto con otras materias teóricas de procedimientos, los estudiantes tienen la oportunidad de adquirir un mejor conocimiento, claro, si además de ello se trata de alumnos que ya incursionan en el ámbito laboral, tendrán mayor oportunidad.

Para lograr un modelo mixto en nuestra Facultad en estos momentos, se requiere de conocimientos y voluntad por parte del docente, que se traduce en vocación, pues un buen profesor o profesora, siempre se preocupará por sus estudiantes, y estará pensando constantemente la mejor manera para que obtengan un conocimiento significativo.

Aplicar un solo modelo para impartir una clase es insuficiente; el docente tiene que ser creativo, buscar los medios para que cuando el estudiante acuda a su clase sea un agradable y no un sufrimiento. También necesario el apoyo institucional, pues en ocasiones son complicados y tardados los trámites para solicitar auditorio y poder proyectar una película, algún documental, etc. Sucede lo mismo con el material de apoyo visual; no hay el equipo necesario; hay maestros que llevan sus propios medios, como los proyectores, sin embargo se trata de equipos costosos que no todos los docentes pueden adquirir.



No existe un método en particular efectivo para todos, cada profesor establece su propio método, atendiendo a la materia, al número de estudiantes, al tipo de alumnos, al tipo de sistema, a sus circunstancias, etc.

## **Capítulo 4.**

### **4.1 Algunas consideraciones sobre el contexto en que se desenvuelve la educación pública en México.**

La educación en nuestro país a nivel superior requiere de la formación de estudiantes a quienes se les promueva una serie de habilidades y competencias que les permitan prepararse en distintos ámbitos de la vida, se pretende que el estudiante “aprenda a aprender”.

La educación pública universitaria se caracteriza por ser una educación de masas, de este modo se vuelve complicado que los estudiantes y docentes logren un conocimiento que sea significativo. Los estudiantes necesitan ser apoyados por programas efectivos de becas; programas como “PRONABES” son insuficientes, las becas que se les otorga no satisfacen sus necesidades, les obliga a tener que buscar empleo, lo cual reduce su atención en los estudios. Se observan deficiencias en la selección de estudiantes que tienen beca y no la necesitan y de aquellos que la necesitan y no la tienen.

Es preciso situarnos en un nivel de calidad educativa, que deje atrás las prácticas burocráticas que colocan a personas en puestos de dirección y toma de decisiones que no tienen idea de lo que implica la educación para la transformación social. Se necesitan individuos que ayuden a situar en alto el nombre de las instituciones públicas universitarias. Las instituciones educativas deberían esforzarse para procurar a su personal académico los medios necesarios para su actualización en el área de conocimientos a la cual se dedican; ya que para dar una clase la actualización tanto docente y especializada debe estar presente en la mentalidad de nuestros profesores. En este punto quiero hacer mención de la importancia que adquiere un docente en su trabajo, se trata de formar al estudiante no sólo técnicamente, sino también se debe conjugar una serie de factores que ayuden a formar un perfil de egresado capacitado tanto para lo que estudió, como para tener habilidad de análisis, crítica, creación de

conocimiento y toma de decisiones. Es preciso retomar la idea de “Los cuatro pilares de la educación”, tanto para estudiantes como para docentes.<sup>240</sup>

El profesor se debe concientizar y continuar aprendiendo en su área y en su formación para dar clases; debe “aprender a desaprender”, construir una nueva manera de enseñanza que le permita tener una mejor relación con los estudiantes, lo que generará junto con un modelo educativo centrado en el estudiante, confianza en el aula y convivencia que servirá a ambas partes para obtener la capacidad de trabajar en equipo, de conciliar ideas, de problematizar, analizar y proponer soluciones.

Desafortunadamente la educación superior se abre de manera sencilla a los egresados de un bachillerato de la Universidad Nacional, lo cual no genera competencia y mucho menos un esfuerzo por pertenecer a la educación universitaria. Hay que reconocer que no todas las personas están capacitadas para ser profesionistas, no todos pueden serlo y este afán por incluir a todos dentro de la educación superior, hace resaltar las deficiencias de aquellos que no tienen las habilidades para ser estudiantes y posteriormente egresados de la Universidad.

Bajo este contexto, pocos serán los profesionales que alcancen los niveles de calidad que requiere el área de conocimientos en la cual se supone han sido preparados. Si aunamos lo anterior con los problemas de remuneración económica que tiene el docente universitario, surge una situación en la cual éste no se siente valorado por el trabajo que está desempeñando, se necesita una re dignificación del papel docente que se logrará cuando el profesor se auto valore, siga desarrollándose profesionalmente, tenga vocación magisterial, de servicio y claro, mayores estímulos.

---

<sup>240</sup> Cf. **Delors, Jacques**. Ob.cit.

El docente debe saber qué es lo que está haciendo en el aula y cómo lo está haciendo, estar consciente de que está formando futuros profesionistas de los cuales se espera un profesionalismo en el área específica en la que se van a graduar. No es un simple trasmisor de conocimientos, sino un compañero en el aprendizaje, el profesor se convierte en alguien importante en la vida del estudiante, hay quienes colaboran en su autoestima, pero hay otros que están seriamente dañados emocionalmente y que sólo transmiten esa frustración a los alumnos.

El profesor requiere de un compromiso social que sirva al país para generar individuos capaces de ejecutar los conocimientos adquiridos, necesita una formación sólida no solamente dentro de su área, sino también una formación de valores que deberá transmitir a los estudiantes en el salón de clases, para que éstos al egresar posean ese compromiso social y ética en la profesión. También es necesario mejorar las competencias del personal académico lo cual será posible si éstos son capaces de implementar innovaciones en prácticas pedagógicas. Para lo cual es necesaria la actualización en didáctica y estar al día en cuanto a las técnicas de enseñanza-aprendizaje, de las cuales se desprende la modalidad abierta y a distancia para la formación de alumnos; nos encontramos frente al reto de que tanto profesores como alumnos deben aprender a utilizar las tecnologías de la información y comunicación, para poder incursionar en estas nuevas modalidades de aprendizaje. Se requiere voluntad

En el Programa Sectorial Educativo del gobierno de Felipe Calderón, se aprecia que dentro de los objetivos se establece: que se eleve la calidad de la educación en todos los niveles para que “los estudiantes(...) mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional”; que se reduzcan las desigualdades, para lo cual se pretende una ampliación en las oportunidades educativas; que las tecnologías de la información y la educación sean implementadas en apoyo al aprendizaje; que la educación posea un contenido valorativo e integral para una

formación cívica de ciudadanos y “formar personas con alto sentido de responsabilidad social”; para “fortalecer la democracia democrática intercultural”, se aspira a que los estudiantes adquieran conocimientos ya no sólo de manera oral o escrita, sino por medio de “actividades regulares”; todo lo anterior para un “saber hacer”, es decir, una preparación que permita la producción y competencia en el aspecto laboral.<sup>241</sup>

En éste proyecto las críticas que se pueden hacer son bastantes, sin embargo no se niegan los buenos deseos, se espera que no queden en simple retórica y se materialicen; nos guste o no somos un país que en cuestión de educación no somos sobresalientes, la calidad educativa pública no es la mejor, existen excepciones en estudiantes, profesoras y profesores que saben cual es su papel tanto profesional como social. Sin embargo sería inocente pensar que al gobierno le convienen individuos críticos y pensantes, y no simple mano de obra y sujetos técnicos.

Las personas que logran ir saliendo poco a poco de su situación elemental contextual y avanzan hacia niveles superiores y de posgrado son los menos; también son los menos aquellos que reciben una buena paga honradamente. Tal pareciera que el sistema privilegia al sujeto incapaz de pensar y criticar lo que acontece en la vida política y social del país.

Gran cantidad de quienes logran acceder a niveles de posgrado de calidad y quieren trabajar, se dan cuenta que no hay áreas de trabajo para personas tan preparadas, pues lo que solicitan en su mayoría son técnicos; la situación laboral

---

<sup>241</sup> Programa Sectorial Educativo 2007-2012. p.13 Versión electrónica disponible en: [http://www.sep.gob.mx/work/sites/sep1/archivos/prog\\_sec.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/sites/sep1/archivos/prog_sec.pdf)

Se pretende que los docentes se actualicen, ya que a nivel superior nuestros profesores de tiempo completo con posgrado que tomaron cursos de actualización y/o capacitación fue de un 56.4% durante el 2006, para el 2012 se establece una meta de tan solo el 72%. Otra de las metas es que la eficiencia terminal para 2012 a nivel superior sea del 65.7%, ya que hasta 2006 fue de 58.3%; también que se eleve de 38.3% a un 60% la matrícula en programas de educación superior de buena calidad. En cuanto a elevar el nivel de escolaridad se aspira llegar de un 8.4% a un 9.7%.

ha decaído en cuanto a la protección al trabajador. Son demasiados los egresados, pocos los titulados y aún menos quienes encuentran un trabajo que satisfaga los esfuerzos realizados en su preparación profesional. De modo que muchas personas deben abandonar el país y trabajar en el extranjero, donde ya sea que se empleen como profesionistas o se dediquen a otras cosas que les dejen mayores beneficios económicos que su país no puede ni podrá brindarles jamás. Paradójicamente vienen los extranjeros y se les abren las puertas, se les reconoce no tanto por ser eficientes en su área (que bien pueden serlo) sino porque simplemente “son extranjeros”.

Los problemas que enfrenta este país en educación tienen orígenes históricos y de muy diversa índole que influyen en el sistema educativo. Específicamente hablando de la educación superior, se supondría que ingresan y egresan los mejores, pero no siempre es así, lo cual nos hace pensar que, o no eran los mejores o que por motivos económicos y/o personales abandonaron la Universidad.

#### **4.2. El profesorado en la Facultad de Derecho.**

Para hablar específicamente del tema, es preciso mencionar que cualquier profesor o profesora de la Facultad, es parte del personal académico de la UNAM, y por reglamento, una de sus funciones es “impartir educación, bajo el principio de libertad de cátedra y de investigación (...)” Los objetivos de nuestra Universidad en cuanto a la educación por parte de sus profesores son la formación de profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad (...)<sup>242</sup>

Existen tres categorías de profesores dentro de la UNAM:

1. De tiempo completo, que debe cumplir 40 horas a la semana.

---

<sup>242</sup> Artículo 2º del Estatuto del personal académico de la UNAM, disponible en [http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/abogen/documento.html?doc\\_id=36](http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/abogen/documento.html?doc_id=36)

2. De medio tiempo, con 20 horas a la semana.<sup>243</sup>
3. De asignatura interinos, quienes sólo son remunerados dependiendo de las horas que impartan.<sup>244</sup>

Para el año 2009 se contaba con 1274 docentes en la Facultad:

La planta académica se integraba con 1006 profesores de asignatura, 77 ayudantes de profesor, 9 técnicos académicos, 142 profesores de carrera, 20 docentes jubilados y 4 Eméritos. De los profesores de carrera, 58 pertenecían al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.<sup>245</sup> Del 76% de la población de profesoras y profesores de asignatura, el 73% tenían el grado de licenciatura; el 11% con maestría, el 15% de la población total con doctorado y sólo el 1% con especialidad.<sup>246</sup>

El propio Estatuto del Personal Académico de la UNAM, establece que para ser profesor se requiere entre otras cosas, lo siguiente:

**Artículo 36.-** Para ser profesor de asignatura A, se requiere:

a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir, y

**b) Demostrar aptitud para la docencia.**

**Artículo 37.** Para ser profesor de asignatura categoría B, además de los requisitos señalados para la categoría A, se requiere:

a) Haber trabajado cuando menos dos años en **labores docentes o de investigación en la categoría A y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas,** y

b) Haber publicado trabajos que acrediten **su competencia en la docencia o en la investigación.**

Este último requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

**CAPÍTULO IV** De los Profesores e Investigadores de Carrera.

**Artículo 39.** Para ingresar como profesor o investigador de carrera de la categoría de asociado nivel A, se requiere:

a) Tener una licenciatura o grado equivalente;

---

<sup>243</sup> Artículo 6, fracción VI, *Ibíd.*

<sup>244</sup> Artículo 35. *Ibíd.*

<sup>245</sup> **Patiño Manffer**, Ruperto. *Primer Informe de Actividades*. Facultad de Derecho. Disponible en <http://www.derecho.unam.mx/DUAD/pdfs/09-2/Informe2008.pdf>. P.10

<sup>246</sup> *Ibíd.* 17-18 pp.

- b) Haber trabajado cuando menos un año en **labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia, y**
- c) Haber producido un trabajo que **acredite su competencia en la docencia o en la investigación.**

**Artículo 40.** Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel B, se requiere:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes;
- b) **Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación**, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la **docencia o en la investigación.**

**Artículo 41.-** Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en **labores docentes o de investigación**, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

**Artículo 42.-** Para ingresar a la categoría de profesor o investigador titular nivel A, se requiere:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores **docentes o de investigación**, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

**Artículo 43.-** Además de los requisitos exigidos para alcanzar la categoría de titular nivel A, para ingresar o ser promovido a titular nivel B, es necesario:

- a) Haber trabajado cuando menos **cinco años en labores docentes o de investigación**, en la materia o área de su especialidad, y
- b) Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de **docencia o de investigación.**

**Artículo 44.-** Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador titular nivel C, además de los requisitos exigidos para ser titular nivel B, es necesario:

- a) Haber trabajado cuando menos seis años **en labores docentes o de**



- investigación**, en la materia o área de su especialidad;
- b) Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y **alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad**, así como su constancia en las actividades académicas, y
- c) Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.<sup>247</sup>

De la lectura anterior se observa que dentro del primer ingreso a la docencia se refiere por lo general a los profesores de asignatura, recordemos que en el caso de la Facultad éstos conformaban hasta hace un año, el 76% de la población. El título puede ser dispensado por acuerdo del consejo técnico (vid). Lo que nos interesa es que no se dice cómo es que se demuestra esa aptitud para la docencia, es un enunciado que puede ser interpretado de distintas maneras; en nuestra Facultad, quisiera pensar que esa aptitud se puede demostrar con el grado o los estudios de maestría. Sin embargo hay que pensar cómo es que se demostraba esta aptitud años atrás, al respecto algunos maestros, en entrevistas, me han dicho que lamentablemente el ingreso a la cátedra estaba respaldado por relaciones amistosas, las cuales en ocasiones no garantizaban que fueran buenos docentes, sino sólo abogados (as) con conocimientos en su área, lo cual sabemos no es suficiente. De esa forma es como gran parte de los profesores en la Facultad ingresaron tiempo atrás a impartir clases.

Actualmente el programa de nuestro Director, muy acertadamente maneja que se dará preferencia a la cátedra a los egresados del Posgrado de nuestra Facultad, adelante daremos mayores referencias.

Hay sin embargo profesores que ingresan sin haber pertenecido a la categoría de asignatura, en estos casos se aprecia que lo que se les pide en la docencia o la investigación es la experiencia, labores, etc., es decir que la docencia es contingente, no necesaria.

---

<sup>247</sup> Estatuto del personal académico de la UNAM. Ob.cit.

Las negritas en el texto citado nos muestran precisamente lo que comentamos; las negritas y el subrayado muestran la docencia como necesaria dentro de los requisitos para ser profesor. Una persona que se encuentre en categorías superiores y que haya ingresado desde profesor de asignatura se supondría que ha superado la demostración de su aptitud a la docencia, pero no necesariamente. Hemos visto a lo largo de este trabajo que pueden existir profesionales con vocación docente a quienes se les permite desde un primer momento pararse frente a un grupo y mostrar la calidad del docente; se ha dicho que si bien existen docentes que tienen maestría o doctorado, ello no implica que estén capacitados para dar clases. Desafortunadamente hay quienes realizan un posgrado no para participar en el proyecto docente y de investigación de la Facultad, sino simplemente para obtener un grado, el cuál la mayoría de las veces es subutilizado.

El 76% de la población de docentes de asignatura en quien se debe poner atención para su buen desempeño profesional en el grupo, pero desde antes de su contratación, ya que actualmente se ha observado que gran parte de estos profesores y profesoras tienen una o dos clases, pero sus intereses laborales y económicos son mayores que su amor por la academia, es decir, se consideran como “abogados” y no como “docentes” por lo que no tienen una calidad didáctica para la enseñanza del Derecho y menos para saber cómo relacionarse con un grupo de estudiantes de otras generaciones.

Dentro de estos docentes, también existen egresados de la maestría que no han encontrado en la abogacía una satisfacción para dedicarse por completo a ella y muestran un gran interés por incorporarse a dar clases en la Facultad, son algunos de ellos quienes muchas veces están mejor preparados para estar al frente de un grupo, que algunos profesores (as) con tantos años de antigüedad que no cuentan con los conocimientos didácticos para impartir clases, aún con tantos años de formar parte del personal académico.

Hay jóvenes promesas que se incorporan a las filas del profesorado que realmente tienen un amor por la docencia y cuentan con una manera de enseñar y tratar a sus estudiantes de forma excepcional. Son ellas y ellos quienes tienen interés en que sus alumnos cuenten con las últimas novedades referentes a su materia, son quienes crean su propio plan de trabajo mejorando el propuesto por la institución, alentando a sus estudiantes a nuevas lecturas y formas de construcción del conocimiento, pero sobre todo les interesa que su estudiantado aprenda a ser crítico, y que sepa a aprender a aprender desde un enfoque diferente.

Me parece que queda claro que la vocación es de gran ayuda, sin embargo, la formación didáctica específica en la enseñanza del derecho es necesaria. El acceso al posgrado no puede ser indiscriminado, se trata de formar docentes e investigadores que tengan cualidades que sólo terminarán de estructurar con la maestría y en su caso el doctorado.

Algunos estudiantes opinan que ni habiendo egresado sus profesores o profesoras de una maestría, tienen la aptitud suficiente para dar clases. Con lo anterior quiero decir que el estar como docente implica vocación, los estudios no sirven si no se ejercen, si no se han aprendido y si no existe un compromiso con el estudiante. Aunado a esto, hemos visto que las relaciones humanas son un elemento fundamental que se vincula con la vocación y los conocimientos. Cuando no se logra cumplir con los objetivos de egreso como lo establece nuestro programa de posgrado, es que resulta necesario evaluar el perfil de ingreso, y pensar seriamente si un posgrado puede ser masivo, al que cualquiera que provenga de la licenciatura pueda ingresar.

Se ha notado recientemente, aproximadamente hace diez años la incursión de docentes jóvenes en nuestra Facultad, algunos de estos no eran improvisados, se encontraban realizando estudios de posgrado, sin embargo, se

cruzaban con la mirada de profesores de mayor antigüedad, quienes veían con recelo a estos nuevos académicos. Un paso difícil para algunos de ellos fue dentro del salón de clases cuando por primera vez se presentaban a dar su clase, en ese momento al no tener experiencia de manejo de grupo tuvieron que utilizar las viejas tácticas de los profesores tradicionalistas y todo volvió a ser lo mismo dentro de los salones. Lo único que había cambiado era la edad de quien estaba al frente, esto nos indica que no se puede pretender estar frente a un grupo impartiendo clases si no se tiene una preparación docente, misma que día a día dentro de la experiencia se irá perfeccionando, es preciso la lealtad y el compromiso social, se debe entender que también se está educando a los jóvenes para que en un futuro sean no sólo buenos profesionistas, sino que sean capaces de transmitir los valores que deben prevalecer.

Existe deficiencia en algunos docentes en el modo de impartir sus clases, hay quienes no conocen que existen diversos métodos didácticos, desafortunadamente quienes padecen estas situaciones de ignorancia son los alumnos. Nuestra Facultad se caracteriza por ser una institución de bastante tradición, seriedad y un protocolo acerca de la figura del docente, que en su mayoría se trata de abogados que imparten su asignatura.

Un número menor de quienes dan clases lo conforman aquellos profesores que están estudiando la maestría o ya egresaron de ésta, pero no todos a pesar de que han egresado recientemente de una maestría en docencia e investigación son lo que pudiéramos denominar un “excelente profesor”. Ser abogado y saber acerca de una o varias áreas determinada del derecho, no implica que se cuenta con la preparación para impartir una clase, son necesarios varios elementos, como el dominio de la materia que se va a impartir, el conocimiento e implementación de los diversos métodos de enseñanza, tener manejo de un grupo -sobre todo cuando los alumnos son demasiados, que es el caso de nuestra Facultad- y lo más importante: tener vocación docente y respeto por la cátedra, lo cual se traduce en un compromiso enmarcado por el conocimiento, la actualización así

como la actitud y buena disposición al servicio de los estudiantes. El amor a lo que uno hace.

Ahora bien, es de todos conocido el prestigio y tradición de nuestra Facultad, pero no basta con el nombre para pensar que no es necesario tener un mejor nivel académico. Toda institución educativa depende para su calidad de la profundidad y diversidad de los profesores, quienes son los que dan forma al plan de estudios y son en buena medida, responsables de los resultados de la enseñanza.<sup>248</sup>

Existe en la Facultad la denominada “Semana de evaluación docente”, cabe mencionar que abarca las distintas modalidades educativas, como lo es el sistema escolarizado, el sistema abierto y de educación a distancia, así como especialidades y maestría.

En el sistema escolarizado, que es del cual se habla aquí, participan los estudiantes inscritos en el semestre para evaluar a sus profesores y profesoras. De acuerdo al apartado VII. Del “Plan de Trabajo de la Dirección de la Facultad de Derecho 2008-2012”, el objetivo de esta administración al respecto es:

b) Aplicar permanentemente un programa de evaluación del desempeño académico de nuestro cuerpo docente, que nos permita conocer **objetivamente** las opiniones que tienen nuestros alumnos respecto de sus profesores y de la administración, para ejecutar las acciones pertinentes y oportunas que nos permitan corregir desvíos o resultados negativos.<sup>249</sup>

En una encuesta que realicé a los docentes, sobre la evaluación docente, todos y todas coinciden en que no están de acuerdo totalmente con este tipo de evaluación, ya que la objetividad no está garantizada, existen casos en los que los

---

<sup>248</sup> Owen Fiss, “El Derecho según Yale”, en Martín, F. Böhrer (comp.) *La enseñanza del derecho y el ejercicio de la abogacía*. Gedisa, Barcelona, 1999, p. 28, Citado por: Vázquez, Rodolfo. Ob.cit., p.1

<sup>249</sup> Patiño Manffer, Ruperto. Plan de trabajo de la Dirección de la Facultad de Derecho 2008-2012. Febrero 2008. Disponible en <http://www.derecho.unam.mx/web2/pop/plan2008-2012.pdf>, p. 38. (Las negritas son nuestras.)

profesores (as) quedan sorprendidos pues los resultados que se les entregan, no coinciden con la realidad en el desempeño de sus actividades, se ha dado el caso en que los alumnos llegan a confundir al profesor que están evaluando; existe la posibilidad de hacer comentarios al docente en un espacio de tres renglones, sin embargo en este espacio he visto que los estudiantes emiten opiniones sobre si el profesor es atractivo, si les gusta cómo se viste, incluso para quejarse de porqué algunas maestras usan más pantalones que faldas, etc. Con esto se muestra que las apreciaciones subjetivas están a la orden, ya que el anonimato brinda espacio para todo ello.

Lamentablemente esta evaluación no garantiza resultados confiables, sobre todo porque también se le pregunta al alumno si considera que su profesor tiene los conocimientos necesarios para impartir la materia, cuando ni el propio estudiante sabe cuál debería ser ese conjunto de conocimientos. Dentro del Programa de evaluación se pretende que las opiniones sean objetivas, sin embargo varios docentes no coinciden en que se estén emitiendo datos certeros en su totalidad.

Las preguntas que se hacen a los estudiantes son las siguientes:

1. ¿La clase es impartida por el titular de la misma?
2. ¿Asiste regularmente el profesor a clase?
3. ¿Es puntual en su clase?
4. ¿Cubre íntegramente el tiempo señalado para la clase?
5. ¿Demuestra conocimientos suficientes para impartir la materia?
6. ¿Expone los temas de forma clara y comprensible?
7. Cuando expone, ¿mantiene la atención de los alumnos?
8. ¿Propicia la discusión de los temas por parte de los alumnos?
9. ¿Estimula el trabajo de investigación por parte de los alumnos?
10. ¿Promueve que los alumnos desarrollen un pensamiento crítico?
11. ¿Muestra respeto e interés hacia tus diferentes puntos de vista?
12. ¿Resuelve tus dudas en los temas revisados?
13. ¿Promueve un ambiente de respeto en el grupo durante la clase?

14. ¿El desarrollo del curso se da con apego al programa oficial?<sup>250</sup>

Este instrumento podría utilizarse para continuar dando o no la oportunidad a los docentes de asignatura a impartir sus clases, pero no así con relación a los docentes que no son de asignatura. Por lo anterior es que no es eficaz, sin embargo, desde el 2007 el Consejo Nacional para la Acreditación de la Enseñanza Del Derecho A.C., (CONAED) ha acreditado a la Facultad, con el nivel 1, a los estudios de Licenciatura.<sup>251</sup>

#### **4.3 El tipo de modelo educativo en la Facultad de Derecho.**

Ya se dijo en el capítulo anterior que tenemos una tradición de codificación inspirada en la Escuela Tradicional Francesa, y que probablemente ese sea uno de los principales motivos para que el tipo de clase que se imparta sea la tradicionalista y obligue a los alumnos a memorizar, ya que se toma en consideración que la actividad del alumno, futuro jurista o juez será esencialmente lógica, es decir se basará en la aplicación mecánica de la norma bajo el criterio de subsunción.<sup>252</sup>

Hemos visto que existen tres modelos de docencia aplicados al derecho que nos expone Witker: el tradicional, la docencia tecnocrática y la docencia crítica.

- 1. Tradicional.** Tiene antecedentes medievales, la clase es autoritaria, sólo el profesor es el que tiene la palabra, existe un verbalismo en el cual no se da una relación con la realidad, el alumno es un repetidor, se le obliga a memorizar, no existen relaciones humanas de igualdad y respeto.

---

<sup>250</sup> Cuestionario tomado de la “Evaluación de Profesores” Semestre 2010-2. Sistema de Evaluación, Facultad de Derecho.

<sup>251</sup> *Ibíd.*, p. 28.

<sup>252</sup> *Ibíd.*, 4 y 5 pp.

2. **Tecnocrática.** Sus antecedentes los encontramos en Estados Unidos, la tarea del profesor es neutral y adiestradora con base en estímulos premio-castigo de la psicología conductista, no importa el contexto histórico ni político.
3. **Crítica.** Concibe a la educación como la disciplina que aborda el proceso de enseñanza-aprendizaje para analizar los aspectos contextuales que en éste inciden. Witker tomando como referencia un *curso taller de didáctica general*, nos dice que “el fin de la docencia crítica no es alcanzar un modelo de lo que se considera «una buena enseñanza», sino lograr una labor docente más consistente y significativa tanto para docentes como para alumnos”. Los alumnos tienen que ser más participativos, se pretende humanizar las relaciones entre el profesor y el alumno teniendo en consideración el respeto, la solidaridad, eliminar las falsas poses jerárquicas, el autoritarismo y el memorismo.<sup>253</sup>

De las clasificaciones anteriores, en nuestra Facultad imperan los modelos de clase tradicional o magistral, magistral con libro de texto y la tecnocrática. La clase crítica, abierta y colaborativa muy pocos docentes la desarrollan.

#### **4.4 El proceso de enseñanza-aprendizaje.**

El proceso de aprendizaje engloba el acceso a la información, el proceso de la información, el producto obtenido (aprendizaje) y finalmente la aplicación del conocimiento. Dichos elementos se tornan amenos si el alumno se encuentra motivado; si bien el aprendizaje representa una actividad individual, se desarrolla dentro de un contexto social y cultural con un proceso de interiorización en el que los estudiantes deben implicar el conocimiento que ya tenían con el nuevo para construir nueva información y aplicarla, de esta manera vemos que la construcción de cualquier tipo de conocimiento tiene un aspecto social y otro personal para ser significativo.

Para que pueda darse el aprendizaje se necesitan al menos tres factores básicos: inteligencia y otras capacidades, conocimientos previos, motivación y experiencia. El buen profesor tiene que motivar a sus alumnos para que éstos a su vez se sientan interesados en apropiarse del conocimiento, de construirlo y

---

<sup>253</sup> Witker V, Jorge. “*Docencia crítica y formación jurídica*”. Ob.cit., 221-225 pp.



aplicarlo.<sup>254</sup> El primer factor y el último son propios del alumno, sobre todo su inteligencia y capacidades, sin embargo, la experiencia (saber aprender) tiene que ver con la utilización de instrumentos y técnicas de estudio, es importante que el profesor conozca estas técnicas y pueda proporcionar a sus alumnos.

Motivación, instrumentos y técnicas de estudio son importantes para el estudiante:

(...) el aprendizaje no se puede equiparar a llenar de información una cabeza, sino más bien a formar un criterio e inclusive un espíritu crítica. Así que una cosa es acumular o asimilar información, y otra muy diferente es aplicarla o utilizarla, a partir de la formación en la vida diaria. Por ello, el proceso enseñanza-aprendizaje más que informativo es, y debe ser, formativo de un criterio e incluso de una conciencia crítica.<sup>255</sup>

Pocos son los docentes que motivan a sus estudiantes, lo que necesitamos es que exista ese compromiso de vocación docente con quienes impartirán clases en nuestra Facultad. Ya dijimos, la innovación didáctica es necesaria en cualquier ámbito educativo, el profesor es quien lleva de alguna manera esta importante tarea, claro está que la personalidad, la práctica y la voluntad de cambio son claves para dicha innovación.

Para que un docente pueda innovar necesitará tener cierto conocimiento de cómo hacerlo, es decir, una planeación, requiere que conozca el contexto cultural donde pretende implementar su innovación; que sepa qué es lo que se quiere cambiar y para qué, así como cuál será el modelo de cambio; es preciso que sepa cómo y en qué momento hará ese cambio; finalmente la dimensión

---

<sup>254</sup> **Marqués, Pere.** Ob.cit., 9-10 pp.

<sup>255</sup> **Flores, Imer B.** “*Algunas reflexiones sobre la enseñanza del derecho: enseñar a pensar y a repensar el derecho*”. Cauces, Facultad de Derecho, UNAM, año II, núm. 5-7, enero-septiembre, México, 2003, p. 31.

evaluadora permite averiguar si el resultado tuvo relación con los objetivos planteados. Lo anterior equivale 4 dimensiones:

1. Cultural contextual.
2. Constitutiva.
3. Estratégica-tecnológica-instrumentalizadora, y
4. Evaluadora.<sup>256</sup>

Hay que recordar que la dimensión evaluadora nos dará la pauta para saber si es preciso o no realizar un cambio. El profesor continúa siendo clave en cualquier proceso de innovación, al respecto existen tres visiones teóricas:

1. Tecnológica.
2. Cultural.
3. Sociopolítica.

La primera sólo se refiere a los programas, la tecnología y materiales que deben implementarse en las escuelas. La segunda va más allá de la primera, pues se pone en marcha en circunstancias específicas. La tercera además de reunir a las anteriores le interesa que esa innovación esté legitimada y justificada.

No siempre el docente será el que pueda innovar; en algunos casos será un implementador de programas de innovación educativa, es más, puede ser que no comparta el proyecto y se vea obligado a hacerlo; los otros papeles que puede desempeñar son como ejecutor, en este caso puede desarrollar todo el proyecto pero se trata de una relación burocrática; finalmente lo idóneo es cuando el docente es el agente curricular, ya que tiene el papel principal dentro del proyecto y puede tomar decisiones. Es importante concebir al docente como una persona profesional que transforme su realidad para una mejor relación educativa en

---

<sup>256</sup> Cfr. **Ferrandez, Adalberto**. "El perfil del formador de formación profesional y ocupacional" Grupo SIFO, 1997, pp. 37-39.

cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que el docente debe saber cuándo es preciso un cambio, cuando aplicarlo, trabajar en equipo, vincularse con sus compañeros profesores, auxiliarse de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y además no debe olvidar que se trata de una persona que necesariamente estará relacionándose con profesionales no sólo de su área. El docente es un recurso para su grupo de alumnos.

Existe un factor que puede ser restrictivo a la innovación y que es la institución educativa. Podemos enfrentarnos con una serie de principios rectores que no permiten al docente el cambio, o si lo permiten, éste es criticado y no tendrá el apoyo, lo cual puede orillar a que desista, y uno de los objetivos de toda institución es permitir el crecimiento profesional de su grupo de profesores, así como el de la propia escuela.<sup>257</sup> Para todo cambio es necesario la conjunción de factores no sólo personales, sino los de la propia innovación, los factores humanos y los estructurales.

La profesión docente implica tener conocimientos en el área que se enseña como en la elaboración de planes de innovación, en la responsabilidad social, familiar y con el estudiantado; debe tener la conciencia de que está formando a otros.

También se considera que el docente debe tener un desarrollo profesional dentro del cual cuente con conocimientos pedagógicos, saberse de una imagen que requiere actualizarse, mejorar en sus estrategias que le permitan aprender mejor el conocimiento, aprender a ser reflexivo, tener gusto y habilidad para investigar, así como para aceptar un nuevo papel docente.<sup>258</sup>

---

<sup>257</sup> *Ibíd.*, pp. 38-45.

<sup>258</sup> *Ibíd.*, p. 47. Se establecen cuatro conceptos que es necesario tomarlos en consideración:

**Profesión:** Es la actividad permanente y pública que necesita un título.

**Profesional:** Es la persona que adquirió los conocimientos para ejercer una profesión.

**Profesionalismo o profesionalidad:** Es el ejercicio profesional en el que se aplican las técnicas y los conocimientos en beneficio de quienes acuden a ellos.

#### 4.5 Plan de Trabajo de la Dirección de la Facultad de Derecho.

El Director de la Facultad, Ruperto Patiño Manffer, en su programa de trabajo destaca proyectos y acciones bastante importantes, en lo que a este trabajo interesa, apunto lo siguiente. Se menciona que nuestra Facultad, al igual que cualquier entidad académica de la UNAM, debe orientar sus programas de trabajo al cumplimiento de los fines que la propia Universidad sustenta como principios básicos, los cuales son:

- a) la autonomía; b) la libertad de cátedra y de investigación; c) la pluralidad y verificar la tolerancia; d) calidad, humanismo, compromiso social y competencia científica y tecnológica; e) el cambio permanente y f) el valor superior de la academia, el conocimiento y la experiencia.<sup>259</sup>

El Director también comenta que es necesario que la Universidad esté a la vanguardia en sus métodos de enseñanza, los cuales es posible que alcancen la cobertura gracias a las herramientas tecnológicas,<sup>260</sup> recordemos que la Facultad imparte educación a distancia, y para ello cuenta con tutoras y tutores que están altamente capacitados para impartir su materia en esta modalidad.

Para fortalecer a la academia en educación, investigación y formación, como objetivo del documento “Misión y visión de la Facultad de Derecho”, se expone que se debe tener presente acciones como la formación de abogados especializados, de maestros y doctores en derecho que se encuentren capacitados y aptos para ser líderes en varias áreas, entre ellas la académica; formar docentes igualmente capacitados en los métodos novedosos de la

---

**Profesionalización:** se trata de un proceso socializador por el cual se adquieren las características de la profesión; en el caso de la docencia un docente debe ser competente, investigador, hasta cierto punto filósofo, debe gozar de autonomía en la toma de decisiones relativas en el manejo de sus grupos, ser autocrítico y saber que la actividad que desarrolla le da prestigio social. El docente se debe valorar, debe estar orgulloso del papel que le toca desempeñar.

<sup>259</sup> Patiño Manffer, Ruperto. Plan de trabajo de la Dirección de la Facultad de Derecho 2008-2012. Disponible en <http://www.derecho.unam.mx/web2/pop/plan2008-2012.pdf>, p. 1

<sup>260</sup> *Ibíd.*, p. 2.

enseñanza, fomentar los vínculos de docencia e investigación para que la calidad académica, la innovación y el humanismo estén asegurados.<sup>261</sup>

El plan de trabajo referido cuenta con nueve programas prioritarios, los dos primeros son los que se describirán y también se hará referencia al V.

**I. Fortalecimiento de la calidad de la enseñanza.**

**II. Fortalecimiento de la planta docente.**

III. Fortalecimiento de la calidad de los servicios.

IV. Vinculación y cooperación académica.

**V. Modernización de la infraestructura.**

VI. Vinculación de la Facultad de Derecho con instituciones públicas y privadas del país y del extranjero, como forma sana de generación de recursos propios.<sup>262</sup>

Respecto al “Fortalecimiento de la calidad de la enseñanza”, se menciona que una visión integradora y humanista es importante, porque garantiza la inclusión de los involucrados; habla de que todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe regirse bajo los principios de respeto, equidad de género, y multiculturalismo, además de que los métodos de enseñanza tienen que modernizarse,<sup>263</sup> esa modernización depende de la buena voluntad de quienes están impartiendo clases, es decir, los docentes tienen que actualizarse para garantizar que así sea, los alumnos también deben aprender a ser autosuficientes en su proceso de aprendizaje.

El Plan de trabajo dice: “Nuestros alumnos deben ser corresponsables de su formación, por lo que debemos impulsar el aprendizaje a través de la auto enseñanza y no sólo la enseñanza bajo métodos tradicionales”.<sup>264</sup>

En lo que toca al “Fortalecimiento de la planta docente” transcribimos:

---

<sup>261</sup> *Ibíd.*, p. 3.

<sup>262</sup> *Ibíd.*, p.7. (Las negritas son nuestras.)

<sup>263</sup> *Ibíd.*, p. 8.

<sup>264</sup> *Ibíd.*, p. 9

Es urgente mejorar la calidad del cuerpo docente que imparte cátedra en la Facultad de Derecho. Específicamente de los profesores de asignatura que se contratan semestralmente, pues su contratación indiscriminada, en muchas ocasiones sin experiencia docente, daña significativamente la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje; por tanto, resulta paradójico que siendo una entidad académica formadora de docentes en Derecho, empleemos profesores de asignatura carentes de experiencia docente. Por ello, **daremos prioridad a la contratación de los egresados del Programa de Posgrado en Derecho, específicamente a quienes han concluido los estudios correspondientes a la maestría en derecho con orientación en docencia jurídica**, así como de otros programas de posgrado de la UNAM, que requieran los estudios inter, multi y transdisciplinarios.<sup>265</sup>

Este punto es muy importante tanto para la comunidad estudiantil, para la Institución, y para los egresados del posgrado por las siguientes razones, resulta que el alumnado estará mejor preparado si tiene frente a ellos a profesores y profesoras que estén formados dentro del propio Posgrado de la Facultad, serán estudiantes a quienes se les fomente la investigación, el análisis y la crítica, que son parte de los elementos que se consolidan en nuestra Maestría en Derecho y que posteriormente son instrumentalizados profundamente en el programa de Doctorado. Estudiantes que sean instruidos por docentes del posgrado tendrán la posibilidad de participar en otras formas de enseñanza; la institución se beneficiará porque no sólo se conformará con profesores de licenciatura que en el mejor de los casos habrán tomado algún curso para ser docente, sino que estará contando con personal altamente competente y con vocación. Los estudiantes egresados del posgrado pensamos que esta es una gran oportunidad con la que contamos para incursionar en la docencia en cualquiera de sus modalidades, escolarizada, abierta o a distancia.

Se menciona que en los cursos que por conducto de los seminarios se diseñen para la capacitación y actualización docente, se deberá hacer “énfasis en

---

<sup>265</sup> *Ibíd.*, p. 17. (El subrayado es del texto, las negritas son nuestras.)

las técnicas de enseñanza, la pedagogía, la didáctica, métodos de evaluación y el uso de herramientas tecnológicas para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje.”<sup>266</sup>

Dentro de las acciones que se plantean para lograr el fortalecimiento de la calidad de la enseñanza tenemos los siguientes, destaca lo que hemos venido señalando a lo largo de este trabajo:

- a) Evaluación semestral del desempeño académico.
- b) Estímulo académico para los profesores por su desempeño, asiduidad y producción científica.
- c) Capacitación y actualización permanente del cuerpo docente para fortalecer sus habilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje y aplicar los mecanismos de reciprocidad maestro-alumno, alumno-maestro.**
- d) Incorporación de los investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas a la docencia en la Facultad de Derecho.
- e) Incorporación de los maestros en derecho, egresados de nuestro posgrado, a la planta docente.**
- f) Promoción de proyectos de docencia e investigación conjuntos, tanto con instituciones del país como en alianza con otras instituciones de educación superior extranjeras.
- g) Establecer alianzas estratégicas con organismos internacionales para la certificación de la calidad de los estudios.<sup>267</sup>

Como podemos percatarnos se trata de acciones adecuadas y bastante inteligentes respecto a mejorar la calidad docente, si se mantiene en el futuro de manera permanente la integración de los mejores egresados del posgrado a la planta de profesores a la Facultad, la calidad se mejorará notablemente pues no son simples abogados sin formación didáctica y jusfilosófica, sino que por los mismos contenidos del plan de estudios de la maestría posgrado (y aún mas de la que se realiza en cuatro semestres), habrán adquirido mejores habilidades para la formación crítica y del mismo modo se logra transmitir todas éstas cualidades para que los alumnos en la licenciatura tengan una mayor calidad de enseñanza,

---

<sup>266</sup> *Ibíd.*, p. 18.

<sup>267</sup> *Ibíd.*, 20-21pp. (Las negritas y el subrayado es nuestro).

misma que les permita acrecentar y mejorar los niveles críticos de aprendizaje que una Universidad y una Facultad como la nuestra requieren para continuar con la calidad y así subir cada vez mas el nivel académico en el ámbito internacional educativo.

Retomando el texto del Plan de trabajo de la Dirección, se ubica el problema que representa modernizar los salones de clase para que sean adecuados en la realización de actividades tales como debates, simulacros de audiencias, juicios orales, coloquios y mesas redondas; en realidad siempre he pensado que los salones de nuestra Facultad impiden el trabajo en equipo dentro del salón de clases porque la movilización de bancas es imposible, nuestros salones del edificio principal son tradicionalistas, el espacio no es el adecuado.

Acertadamente en lo que va de la administración actual hemos visto que se han sustituido los pizarrones verdes en los que se escribía con gis, este material resultaba inútil, ahora se cuenta con pizarrones blancos en los que se escribe con plumones; los cuales son de gran utilidad, no sólo porque los estudiantes de la Facultad logran ver lo que se escribe a diferencia de lo que ocurría con los pizarrones verdes, si el profesor tiene las técnicas didácticas respecto al uso de colores en el pizarrón, los estudiantes pueden tener una mayor comprensión de lo que se está explicando. Con relación a lo anterior la parte V del texto que se comenta se refiere a la “Modernización de la infraestructura” que se transcribe a continuación:

En esta época en la que contamos con herramientas tecnológicas que facilitan y hacen más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje, es inadmisibile que continuemos impartiendo nuestras clases en recintos que resultan obsoletos, en donde las bancas que ocupan los alumnos se encuentra fijadas al piso, son incómodas y no permiten la interrelación y discusión de los temas entre los estudiantes y el profesor; con pizarrones que ya no se usan en prácticamente ninguna universidad y con gises de yeso que afectan la salud de los profesores.



Es urgente modernizar los salones de clase y adecuar recintos diseñados para el desarrollo de simulacros judiciales, debates, audiencias públicas, juicios orales, mesas redondas y coloquios. Las bancas de los salones de clase, deben sustituirse por sillas adecuadas, cómodas y modernas, diseñadas especialmente para instalarse en salones en donde se imparte cátedra.

Todas las aulas que se utilicen para la impartición de las cátedras, simulacros, juicios orales, audiencias públicas, etc., deben estar equipadas con pizarrones electrónicos, pantallas abatibles, proyectores fijados al techo y equipo de cómputo para uso del profesor. Todos los recintos deben tener la posibilidad de que los alumnos conecten sus computadoras personales, cuando hagan uso de ellas, y tengan acceso irrestricto a la internet, a efecto de que desde el salón de clases sea posible conectarse con los canales de televisión judicial y del congreso, a efecto de que nuestros alumnos puedan seguir los debates que se realizan en ambas instituciones públicas, el Congreso de la Unión y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.<sup>268</sup>

Para llevar a cabo las acciones anteriores se planea tener como metas cambiar todas las bancas fijas por otras que sean adecuadas y cómodas que faciliten la interacción entre los estudiantes con sus docentes; se pretende que los salones cuenten con acceso a internet, proyector, pizarrones electrónicos y pantallas abatibles, así como construir y adecuar salones que sean idóneos para realizar los simulacros de audiencias y juicios orales, entre otros.<sup>269</sup>

#### **4.6 Una nueva generación de docentes.**

Las relaciones humanas en el proceso de enseñanza-aprendizaje deben ser fortalecidas para lograr una mejoría en el aprovechamiento de los y las estudiantes de la Facultad, para ello se propone lo siguiente:

Hemos visto en el subtema anterior parte del “Plan de trabajo de la Dirección de la Facultad de Derecho 2008-2012 del Dr. Ruperto Patiño Manffer”;

---

<sup>268</sup> *Ibíd.*, p. 31.

<sup>269</sup> *Ibíd.*, p. 33.

además que dentro de las acciones se menciona la necesidad de formar abogados especialistas altamente capacitados, entre otros objetivos, para ejercer el liderazgo académico y que estén capacitados en los nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje, pues al fortalecer el binomio investigación y docencia se podrá asegurar la calidad académica basada en el humanismo.<sup>270</sup> Con relación al “Fortalecimiento de la calidad en la enseñanza” dice que “Los métodos de enseñanza deben evolucionar y modernizarse”.<sup>271</sup>

#### 4.6.1 Propuesta para mejorar la calidad docente actual.

Tomando en consideración que:

Es urgente mejorar la calidad del cuerpo docente que imparte cátedra en la Facultad de Derecho, específicamente de los profesores de asignatura que se contratan semestralmente, pues su contratación indiscriminada, en muchas ocasiones sin experiencia docente, daña significativamente la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.<sup>272</sup>

Para llevar a cabo lo anterior se sugiere lo siguiente:<sup>273</sup>

1. Que quienes pertenecen actualmente a la planta docente de la licenciatura por **asignatura**, acrediten ante la Secretaría General de la Facultad que han tomado al menos un curso al semestre con temáticas relacionadas a la enseñanza y relaciones humanas, mismo que podrán

---

<sup>270</sup> **Plan de trabajo de la Dirección de la Facultad de Derecho 2008-2012.** Dr. Ruperto Patiño Manffer. Ob.cit., p. 3

<sup>271</sup> *Ibíd.*, p. 9.

<sup>272</sup> **Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012. Facultad de Derecho. UNAM.** Disponible en: <http://www.derecho.unam.mx/web2/descargas/Plan%20Desarrollo%20Fac%20Der%202008-2012.pdf>, p.16

<sup>273</sup> He sido alumna de la maestría y soy profesora de asignatura desde hace casi cinco años en la licenciatura, he tenido el placer de gozar ambos lados del salón de clases, he aprendido de mis profesores y de mis alumnos, pero sobre todo amo dar clases. Seguramente mis propuestas necesitan el examen técnico y científico de un especialista en pedagogía y en la enseñanza del derecho; que necesitarán del la planeación administrativa de la Facultad y sobre todo de la buena disposición de la planta docente. Una vez hecha la aclaración presento las propuestas siguientes a fin de satisfacer este ejercicio y espero que en el futuro puedan aplicarse ya con el apoyo de los especialistas y sobre todo con una nueva generación de Maestros.

elegir entre cualquiera de los cursos que imparte de manera gratuita la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) o los que organiza la Facultad de Derecho en la división del SUA; sabemos que son optativos, dentro de estos cursos se encuentran algunos que deberían ser tomados necesariamente por toda la plantilla de profesores en algún momento.

2. Que quienes no sean profesores **de asignatura “A”**, **excepto los Eméritos** acrediten al menos 2 cursos al año con las mismas temáticas.
3. Los cursos tienen que estar inspirados en el modelo humanista de clase activa abierta y colaborativa con el objetivo de eliminar la clase magistral receptiva, obviamente que por el contenido de algunas materias será necesaria la memorización, pero ésta no tiene que ser la base dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.
4. El objetivo es que se trabaje con un modelo mixto que logre el cambio paulatinamente con la finalidad de llegar al modelo humanista constructivista.
5. Que los docentes de la Facultad acrediten ante la Secretaría General que han cursado o están por cursar al menos, estudios de la especialidad en la materia que impartirán, o bien estudios de maestría.
6. Que los cursos que se imparten para ser tutor del Sistema de Universidad abierta y de Educación a Distancia (SUAYED), en los cuales se manejan contenidos humanistas se adecuen para la (re)formación de profesores de más de 40 años y se permita participar en dichos cursos como ponentes a los profesores egresados del posgrado.
7. Que la evaluación que obtengan los docentes hecha por los estudiantes sea cuando menos de ocho, para ser considerado el siguiente semestre como docente en la Facultad.
8. Que exista un reconocimiento público por parte del Director de la Facultad a los docentes que resulten evaluados por sus alumnos (as) con calificaciones de 9 y 10.

9. Que se implemente un curso de relaciones humanas en la enseñanza profesional impartido por egresados (as) del posgrado, que estén dando clases en la Facultad, así como por maestros y maestras del mismo que impartan materias del área filosófica y de técnicas y metodología de la enseñanza superior en Derecho, el cual sea permanente para que todos los profesores de la Facultad puedan tener acceso.

Para lograr una enseñanza activa participativa es necesario tener la infraestructura adecuada, la cual en la Facultad poco a poco se ha visto notablemente mejorada, el tipo de salones en los edificios “B” y “C”, área conocida como “la escolita”, es claro ejemplo de ello, las tarimas se han eliminado, de tal forma que la clase tradicionalista, al menos en infraestructura queda desarmada.

El punto “V. Modernización de la infraestructura”, del Plan de Trabajo plantea la modernización de salones y cambio del mobiliario. Con referencia a este tema he de comentar que sí, efectivamente se han cambiado las bancas, pizarrones y escritorios de los salones, se han pintado de blanco y tienen muy buena iluminación; sin embargo, también se menciona que dentro de las metas está:

- a) Sustituir todas las bancas fijas que actualmente se localizan en los salones en los que se imparten clases, por butacas modernas y diseñadas para facilitar la interacción entre alumnos y profesores.<sup>274</sup>

Para lograr la meta descrita es preciso que las bancas no estén fijas, como en algunos de los salones del edificio “D” y “E” de la Facultad, pues eso obstaculiza la interacción de la que se habla, ya que no se pueden conformar equipos o actividades que impliquen el movimiento de bancas, como sí es posible hacerlo en los edificios “B” y “C”.

---

<sup>274</sup> *Ibíd.*, p. 33.

#### 4.6.2 Propuesta para mejorar la calidad docente actual de los servicios en los Seminarios de la Facultad.

1. Que quienes formen parte de los seminarios como profesores de asignatura “B” y se encarguen de asesorar y/o revisar tesis sean egresados del posgrado o bien se encuentren cursando estudios de maestría o especialidad cuando menos, y que correspondan al área de conocimientos del Seminario donde pretendan incursionar.<sup>275</sup>
2. Que los profesores adjuntos que aún no tengan estudios de maestría acrediten un curso de taller de tesis, investigación y metodología jurídica para poder formar parte del Seminario.
3. Que los ex alumnos del posgrado en específico de la Maestría, que sean profesores en la Facultad y que no estén adscritos a algún seminario puedan asesorar tesis sin necesitar más de un semestre dando clases, ya que la calidad con la que se egresa<sup>276</sup> les hace aptos para la investigación y por ende para dirigir a pasantes de la licenciatura.
4. Que solamente quienes tengan estudios de maestría o superior puedan ser asesores de tesis, para elevar la calidad de las mismas.
5. Que todos los maestros mayores de 40 años que estén formando parte del personal directivo o adjunto de un Seminario en la Facultad acrediten el uso básico de la computadora y acceso a internet.

---

<sup>275</sup> “Los seminarios son centros de investigación y aplicación de conocimiento y es responsabilidad de sus directores supervisar las investigaciones que realizan los alumnos inscritos, organizar actividades académicas relacionadas con los temas que se estudian e investigan en sus seminarios y promover la capacitación y actualización de los profesores adscritos. Las investigaciones y los proyectos académicos que se realicen bajo la supervisión de los seminarios, han de responder a las necesidades y demandas prioritarias de la sociedad, así como afianzar la participación de nuestros académicos en los más importantes foros mundiales.” **Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012.** *Ibíd.*, p. 19.

<sup>276</sup> **Perfil de egreso:** El Maestro en Derecho contará con conocimientos jurídicos de frontera y habilidades para ejercer la docencia en instituciones públicas y privadas de educación superior, asesorar, formular o proponer proyectos de optimización del funcionamiento de diversas instancias del sistema jurídico nacional, con una actitud analítica, crítica y creativa en la solución de los problemas jurídicos nacionales. Como resultado de su formación, el egresado estará capacitado para realizar estudios de su disciplina y coadyuvar en la integración de grupos de investigación. **Perfil profesional:** El Maestro en Derecho desempeña sus actividades profesionales en la docencia e investigación de las universidades del país y del extranjero; en diversas dependencias del poder ejecutivo, poder legislativo y poder judicial; así como en consultaría especializada. Vid. <http://www.derecho.posgrado.unam.mx/ppd-09/nuestroposgrado/estudios2.php>

#### **4.6.3 Propuesta para el acceso a la cátedra a profesores de asignatura.**

Con referencia al punto de “Fortalecimiento de la planta docente”, que indica textualmente que:

[R]esulta paradójico que siendo una entidad académica formadora de docentes en Derecho, empleemos profesores de asignatura carentes de experiencia docente. Por ello, daremos prioridad a la contratación de los egresados del Programa de Posgrado en Derecho, específicamente a quienes han concluido los estudios correspondientes a la maestría en derecho con orientación en docencia jurídica, así como de otros programas de posgrado de la UNAM, que requieran los estudios inter, multi y transdisciplinarios.<sup>277</sup>

Este punto es trascendente en el Plan de Trabajo de la Dirección, ya que son los egresados del posgrado las personas idóneas para ocupar las plazas de docentes en la Facultad, con base en la lectura anterior y en las acciones para tal objetivo<sup>278</sup> se propone que:

1. Toda aquella persona que desee impartir clases en nuestra Facultad que tenga estudios de posgrado ya sea en alguna de las especialidades, maestría o doctorado, sea preferida por encima de quien no cuente con esta preparación académica.
2. Una vez dentro de la plantilla de profesores deberá acreditar los cursos de técnicas y metodología de la enseñanza del Derecho así como de relaciones humanas, que se han hecho referencia en el punto anterior.

#### **4.7 Una nueva generación de alumnos.**

Así como parte de la propuesta es la implementación de cursos de actualización en la enseñanza del derecho, lo cual servirá para que los profesores que impartan alguna asignatura tengan un perfil docente que se vea reflejado en el proceso de

---

<sup>277</sup> Plan de trabajo de la Dirección de la Facultad de Derecho. Ob.cit., p. 17.

<sup>278</sup> Vid. *Ibíd.*, 20-21pp.

enseñanza-aprendizaje; también es preciso que los estudiantes tengan una preparación ante los cambios que provocaría el método de enseñanza, ya que es difícil enseñar cuando no se tienen fomentadas ciertas aptitudes, como lo es la crítica, el análisis, el trabajo en equipo, el autoconocimiento; tomando en cuenta que se pretende por parte del Plan de la Dirección de la Facultad que:

Nuestros alumnos deben ser corresponsables de su formación, por lo que debemos impulsar el aprendizaje a través de la autoenseñanza y no sólo la enseñanza bajo métodos tradicionales. Las prácticas académicas de campo, los simulacros y el servicio social, son actividades indispensables en el proceso de enseñar y aprender.<sup>279</sup>

Por lo anterior es que pienso y me resulta necesario que:

1. Los estudiantes también acudan a un curso que puede llevarse en no más de 10 horas, con todas las facilidades para que ellos y ellas logren implementar técnicas de autoaprendizaje, tales como el subrayado, resúmenes, lecturas, cuadros sinópticos, mapas mentales, trabajo en equipo, etc. Los estudiantes de la Facultad requieren este tipo de orientación para que ambas partes puedan lograr una comunicación no sólo basado en información, sino en verdadero diálogo que les lleve a la construcción del conocimiento y que esto sea significativo. En cuanto a las relaciones humanas sería conveniente que se adecuara una sesión para alumnos (as).
2. Que la cuenta de correo proporcionado a los docentes sea un vehículo eficiente como complemento académico en la comunicación con sus alumnos durante el semestre. Actualmente tenemos el denominado "Proyecto 100", que está por funcionar a partir de agosto del 2010 y que integrará una variedad de herramientas eficaces para docentes y estudiantes).

---

<sup>279</sup> *Ibíd.*, p. 9.

Si ambas partes dentro del salón de clases coinciden en saberse no absolutas, sino complementarias; no arrogantes, sino solidarias; gran parte del proceso de aprendizaje, aunado a las técnicas de enseñanza por parte de docentes, y técnicas de aprendizaje por parte de estudiantes, se obtendrán mejores resultados. Lo que se necesita es procurar que las relaciones entre ambas partes mejoren tomando como eje el modelo humanista, ya que a lo largo de todo este trabajo hemos mostrado que las relaciones humanas en una época caracterizada por el individualismo y la comunicación por medios electrónicos se han vuelto frágiles y se ha perdido entre otras cosas, la sensibilidad, la solidaridad, en una palabra la otredad; si eso ha ocurrido en la vida social en general, llega a acentuarse en lugares como la escuela, dónde necesariamente existe una jerarquía entre docentes y estudiantes, las jerarquías por parte de quien está “por encima” de los otros, pueden provocar bloqueos en la comunicación, todo se vuelve un monólogo, donde el alumnado tiene que soportar durante un semestre a su profesor (a), si es que no desiste antes; los malos tratos, la indiferencia y todo el discurso que ha incluido la escuela tradicionalista en la enseñanza del derecho debe cambiar por un modelo crítico activo de la enseñanza del Derecho, lo cual sólo será posible si trabajamos docentes, estudiantes y la institución educativa. Mismo que en este caso en el proyecto de trabajo de la Dirección de la Facultad de Derecho, nos ha mostrado de sobra que la intención y las acciones hasta ahora realizadas están del lado de la comunidad para mejorar poco a poco y tener mejores estudiantes y docentes que se comprometan con el espíritu universitario humanista.



## **Conclusiones.**

Después de conocer los modelos teóricos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, y cómo favorecen las relaciones humanas a tal proceso, así como la particularidad de la enseñanza del Derecho, se ha llegado a las siguientes

### **Conclusiones:**

#### **Primera.**

Nuestra hipótesis relativa a “Si las relaciones humanas entre el profesor y los alumnos son fortalecidas en la licenciatura de la Facultad de Derecho por medio de conocimientos en didáctica, basados en un modelo humanista y de Escuela Crítica, entonces se logrará un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje que beneficiará el perfil del egresado, mismo que estará acorde con lo que la Institución ofrece.” Es corroborada luego del análisis de las distintas posturas teóricas acerca del aprendizaje y de las relaciones humanas de los modelos educativos, reforzada por medio de la observación, entrevista y cuestionario. Además de la experiencia personal como alumna y profesora en la Facultad de Derecho a nivel Licenciatura.

De lo anterior se sostiene que La educación es un proceso por medio del cual los seres humanos incorporan una serie de conocimientos a sus propias experiencias.

**Segunda.** Existieron estudiosos, principalmente psicólogos que se dedicaron a estudiar el proceso de aprendizaje y llegaron a las conclusiones de que el modelo conductista, que fue el primero que surge en cuanto al comportamiento humano, no es el adecuado para llevarlo a cabo dentro de un salón de clases si lo que se busca es la innovación y creatividad de quien aprende.

**Tercera.** Las teorías de la Gestalt, del procesamiento de la información, la cognitiva, y la constructivista vienen a cambiar la manera de la enseñanza y del aprendizaje; están inspiradas en atender a quien aprenderá, e instan al docente a observar que debe poseer ciertas cualidades en su profesión que lo vinculen con

estas nuevas formas de aprendizaje, en las cuales el humanismo es el eje fundamental para una mejoría en las relaciones humanas, mismas que inciden en la enseñanza y el aprendizaje.

**Cuarta.** El estudiante que recibe una enseñanza humanista tiene mayor posibilidad de desarrollo en sus capacidades y aprende a trabajar en equipo, el estudio deja de ser molesto y se convierte en agradable, los errores que en un principio eran castigados ahora forman parte del aprendizaje. La denominación de docente bajo la óptica humanista sugiere el nombre de “facilitador (a)”, el cambio es complejo por la tradición y el contenido conceptual que la palabra “Maestro (a)” o “Profesor (a)” trae consigo. Se considera que nadie puede enseñar algo a alguien, con lo cual difiero, ya que al estudiante se le muestran los caminos, y se les hace ver que son responsables de su propio conocimiento.

**Quinta.** Las principales teorías acerca de la educación y la conducta surgen entre la frontera (nada clara) de la sociedad moderna y posmoderna. El individualismo que se vive en la posmodernidad entorpece el camino para la relación, se trata de personas que interpretan varios papeles y que no están dispuestas a descubrirse para percatarse de la existencia del otro. Vivimos en un escenario en el cual los “papeles” unas veces han sido asignados y otras nosotros los tomamos; en ambos casos existe una expectativa de comportamiento moral.

**Sexta.** Ese comportamiento moral implica un contacto, una relación, y para que se logre se necesita la apertura y el riesgo, teniendo en cuenta que la experiencia que resulte de esa relación implicará un aprendizaje; el cual no debe impedir en el futuro arriesgar nuevos riesgos.

Las máscaras se quitan poco a poco, riesgo a riesgo, cuando decidimos abandonar el miedo y tener una mirada que nos descubra, que nos descubra a ambos, una mirada que permita ver la luz del rostro que se muestra tan frágil que nos impide dañarlo. Ese develamiento implica responsabilidad, conocimiento,

confianza y amor en la alteridad. Las relaciones son asimétricas, siempre arriesgando, confiando, amando (aunque no a todos, apunta Freud). Pero eso lo decidirá cada quien.

**Séptima.** El individuo debe tener una formación y una educación, está en un proceso de crecimiento físico, intelectual y psicológico inacabado; por lo tanto es susceptible de poder aprender a relacionarse, sobre todo en la etapa infantil; si esto no se logra, lo que necesitará cuando sea mayor y se le pida relacionarse en la escuela es voluntad; de otro modo quedará encerrado en sí mismo sin lograr una comunicación solidaria, de respeto y de responsabilidad. Tenemos que estar en armonía en cuerpo, mente y espíritu, como lo plantea el humanismo, y desde mucho antes la filosofía griega, para poder estar bien con los otros.

**Octava.** La posmodernidad es una etapa en la sociedad que los teóricos han caracterizado como un paso ineludible hacia lo inacabado, lo inestable, el triunfo del materialismo, del individualismo y del consumismo. Paradójicamente en esta misma etapa se observa lo que acontece y se aprecian nuevas formas de pensamiento que invitan a la humanización de las personas y a volver a su interior, a su morada, a su *ethos* para darle sentido a la vida, a su vida y a la interacción y comunicación humana; misma que es necesaria establecerse dentro del aprendizaje escolar para mejorar la calidad del aprendizaje.

Si las personas se consideran absolutas, serán inconsistentes, pero si son consistentes serán incompletos. Se debe reconocer que somos incompletos e inacabados, por lo mismo necesitamos de la relación con el otro, y aún así, no se llega a la completitud pero si a la integración. Sólo mediante el amor se puede establecer una relación con los otros que son libres, sólo mediante la armonía e interacción, el conocimiento es posible.

**Novena.** Sólo cuando un ser humano se asume, es responsable de sí, sólo al intentar conocerse puede acercarse al otro, y esa experiencia constante lo

conduce a vincularse y aprender. En la formación escolar son importantes los vínculos, es deseable que quienes impartan clases se den cuenta de la responsabilidad que implica estar conduciendo mentes; la distancia tajante entre docente y estudiante, el clima tenso dentro del salón de clases, así como la insensibilidad, es un freno para el aprendizaje significativo.

**Décima.** Las relaciones humanas repercuten en el aprendizaje. La enseñanza del Derecho ha estado caracterizada por la casi nula relación humana entre los profesores y sus estudiantes, la clase tradicionalista caracterizada por el autoritarismo provoca que los alumnos sólo sean repetidores de contenidos sin preocuparse por ser críticos, analistas y creadores del conocimiento. Las relaciones que se han dado no son las más adecuadas, dado que no permite la solidaridad, sino el utilitarismo, en consecuencia no podemos hablar de un conocimiento significativo. Se ha hecho personajes de los estudiantes, porque sólo han tratado con personajes los docentes, y en poca medida con seres humanos.

**Décima primera.** Particularmente en nuestra Facultad se aprecia que la mayor parte de los profesores y profesoras no tienen una preparación didáctica para dar sus clases, por lo mismo las técnicas de enseñanza les son ajenas y quienes sufren por su ignorancia y en ocasiones también por su arrogancia, son estudiantes. El salón de clases se convierte en un terreno hostil, donde hay que sobrevivir. Así pasaron muchos años, hasta que poco a poco una nueva generación de profesores y profesoras que han vivido las clases tradicionalistas y han sufrido a tantos docentes con nula aptitud docente, han decidido ser distintos gracias a su vocación y al conocimiento de técnicas y metodología de la enseñanza superior.

**Décima segunda.** Estos conocimientos se adquieren gracias a la incursión de los docentes en los estudios de Maestría del Posgrado de la Facultad de Derecho, además de la vocación que es un elemento fundamental; sin embargo es contingente, no todo aquel que egresa de una maestría es un profesionista idóneo

para dar clases, al igual de aquel que no tiene tales estudios y puede ser un excelente profesor o profesora. Sin embargo es deseable que la Facultad eleve su calidad de enseñanza para obtener mejores resultados en el aprendizaje de los estudiantes. Afortunadamente encontramos estas ideas en el Plan de Trabajo del Dr. Ruperto Patiño Manffer, actual Director de la Facultad de Derecho.

**Décima tercera.** El Plan mencionado establece que los egresados del posgrado sean los que poco a poco integren la planta docente de los profesores de la Facultad, algo que es sumamente grato y plausible; sin embargo hay que pensar en quienes ya forman parte de la planta docente y no tienen ninguna capacidad didáctica, o incluso tienen estudios de Maestría o Doctorado, pero la manera de dar sus clases y relacionarse con sus estudiantes no reflejan el conocimiento que supondría un grado como el que dicen tener.

El plan de trabajo antes mencionado se inspira en el modelo humanista; dentro de las acciones que ya pueden verse reflejadas es en la remodelación de algunos salones, los cuales estaban inspirados en el conductismo puro; ahora propician un ambiente distinto de interacción que debe ser utilizado por docentes que tengan conocimientos didácticos para que las aulas sean aprovechadas.

**Décima cuarta.** En atención a tan interesantes propuestas, es deseable que los cursos de inducción que se tienen planteados para los docentes del SUAYED, se hagan extensivos semestralmente, para los docentes de medio tiempo y tiempo completo del escolarizado y que asistan a cursos que versen sobre didáctica en la enseñanza a nivel superior en el modelo humanista.

**Décima quinta.** Debe existir honestidad académica por quienes deseen impartir clases o ya lo estén haciendo, los docentes deben comprender que las relaciones humanas que se den al interior del aula influyen en el éxito académico de estudiantes así como del mismo docente. La administración de la Facultad está trabajando en cambiar el modelo tradicionalista mediante cursos de actualización,

perspectiva de género, formación de profesores, enseñanza de autoestima a los alumnos, etc., sin embargo la otra parte le corresponde a los docentes, siendo responsables en su profesión y asumirse como profesores y profesoras, tienen que entender que están para servir a la comunidad escolar reflejándose al actualizarse, aprender y poner en práctica dichos conocimientos para que los estudiantes sean los beneficiados.

**Décima sexta.** El humanismo se aprende y se proyecta sólo cuando cada quien está equilibrado en mente, cuerpo y espíritu, también cuando aprendemos a mirar al otro como a uno mismo, pero para eso se necesita poseer cierta sensibilidad que se logra en parte por el temperamento y en parte por el carácter, por el *ethos* de cada uno. por la voluntad y el grado de crecimiento humano que cada uno tenga. Si alguien ha decidido dedicarse totalmente o parcialmente a la docencia debe estar enamorado de lo que hace de otro modo, nada cambiará.

Finalmente parto de la idea de que en estos temas toda conclusión es una no conclusión, es una minúscula apertura donde penetra un haz de luz que nos muestra la puerta hacia otros caminos; de nosotros depende abrirla y no concluir, o cerrarla y concluir. Gracias.

## FUENTES DE CONSULTA.

### BIBLIOGRAFÍA.

- ÁVILA ORTIZ, Raúl.** *“Epistemología y metodología en el debate moderno/posmoderno y sus efectos en la ciencia jurídica contemporánea.”* s.p.i
- BALLESTEROS, Jesús.** *Posmodernidad: Decadencia o resistencia.* Tecnos, Madrid, 1994.
- BAUMAN, Zygmunt.** Ética Posmoderna. México. 2ª ed. S.XX, 2005.  
\_\_\_\_\_ Vida de consumo. [Tr. Mirta Rosemberg y Jaime Arrambide.] , México. Fondo de cultura Económica. 2007.  
\_\_\_\_\_ Amor Líquido. México. Fondo de cultura Económica. 2007.  
\_\_\_\_\_ Modernidad y ambivalencia. (Tr. Enrique y Maya Aguiluz Ibarguen, Lorena Cervantes.) Antropos (Barcelona), coed. UNAM (México), Universidad Central de Venezuela (Caracas), España, 2005.  
\_\_\_\_\_ Vida líquida. (Tr. Albino Santos). Barcelona, Paidós. 2006.  
\_\_\_\_\_ Tiempos Líquidos. (Tr. Carmen Corral Santos). México/Conaculta, Tusquets Editores. 2008.
- BÖMER, Martín.** (Comp.) La enseñanza del derecho y el ejercicio de la abogacía. (Tr. Bömer, Alemán, et.al). Barcelona. Gedisa, Universidad de Palermo y Yale Law School, 1999.
- CARBONELL, Miguel.** La enseñanza del derecho. México. Porrúa, 2006.
- DELHUMEAU, Antonio.** El hombre teatral. México, Plaza & Janes, 1983.
- FERRANDEZ, Adalberto.** “El perfil del formador de formación profesional y ocupacional” Grupo SIFO, 1997, s.p.i.
- FROMM, Erich.** El arte de amar. México, Paídos, 2008.  
\_\_\_\_\_ Psicoanálisis de la sociedad contemporánea. [Tr. Florentino M. Torner.] México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- FRONDIZI, Risieri.** ¿Qué son los valores? México, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- GIMENO S. y PÉREZ G.** Comprender y transformar la enseñanza. Madrid, Morata, 2005.
- GONZÁLEZ VALENZUELA, Juliana.** El Ethos, destino del hombre. México. Fondo de Cultura Económica-UNAM, 2005.  
\_\_\_\_\_ Ética y libertad. México. Fondo de Cultura Económica-UNAM, 1997.
- JARDIEL PONCELA, Enrique.** Espérame en Siberia, vida mía. Buenos Aires, Juventud Argentina, 1953.
- JOHNSON, Steven.** Sistemas emergentes. España, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Levinas, Emmanuel.** Ética e infinito. [Tr. Presentación y notas de Jesús María Ayuso Díez]. Madrid, 1991.  
\_\_\_\_\_ La huella del otro. [Tr. Esther Cohen.] México, Taurus, 2000.

**LIPOVETSKY**, Gilles. (transcripción de Sébastien Charles), en Los tiempos hipermodernos. [Tr. Antonio Prometeo Moya.] Barcelona, Anagrama, 2006.

**LIPOVETSKY**, Gilles. El imperio de lo efímero. [Tr. F. Hernández y C. López.] Barcelona, Anagrama, 2007.

\_\_\_\_\_ La era del vacío. Barcelona, Anagrama, 2000.

\_\_\_\_\_ Metamorfosis de la cultura liberal. [Tr. Rosa Alapont.] Barcelona, Anagrama, 2003.

**LÓPEZ DURÁN**, Rosalío. Lo oculto en la enseñanza del Derecho. México, Porrúa, 2008.

**LYOTARD**, Jean Francois. La condición posmoderna. Informe sobre el saber. [Tr. Mariano Antolín Rato.] España, Cátedra, 1989.

**LYOTARD**, Jean Francois. La posmodernidad (Explicada a los niños). [Tr. Enrique Lynch.] España, Gedisa, 2008.

**LYOTARD**, Jean Francois. La condición postmoderna. Madrid, Cátedra, 1989.

**Marco Conceptual para la práctica docente**. UNITEC. Instituto de Investigación de tecnología educativa. s.p.i

**MOSCA**, Juan José y **PÉREZ A. Luis**. Derechos Humanos. Pautas para una educación liberadora. CNDH. México, 1994.

**OUAKNIN**, Marc-Alain. Elogio de la caricia. Madrid, Trota, 2006.

**PÉREZ LLEDÓ**, Juan A. El movimiento Criltical Legal Studies. Madrid, Tecnos, 1996.

**RAWLS**, John. Teoría de la justicia. [Tr. María Dolores González]. México, Fondo de cultura Económica. 2000.

**ROQUET GARCÍA**, Guillermo. “*La internet en educación*”, en Material de trabajo para el Curso Taller de Formación de Profesores en Línea, UNAM, Facultad de Derecho, junio, 2008.

**STEINER**, George. Diez (posibles) razones para la tristeza del pensamiento. [Tr. Marina Córdor]. México FCE. Cenzontle. Siruela, 2009.

**TAMAYO Y SALMORÁN**, Rolando. Razonamiento y argumentación jurídica. IJ-UNAM, México, 2004.

**VATTIMO**, Gianni. El fin de la modernidad. [Tr. Alberto L. Bixio] México, Gedisa, 1986.

**VERA**, Ma. Candau. (coord.) La didáctica en cuestión. Madrid, Narcea, 1987.

## **MESOGRAFÍA.**

**CAREAGA, Alejandro**. “*El teorema de Gödel*.” Hiper cuadernos de la Dirección General de divulgación de la Ciencia, UNAM, Mayo 2002. [http://dgdc.unam.mx/Assets/pdfs/teorema\\_godel.pdf](http://dgdc.unam.mx/Assets/pdfs/teorema_godel.pdf)

**CARLI, Sandra**. Los ecos del debate modernidad/posmodernidad en la argentina y los desafíos de la formación en el presente. Conferencia en Congreso Pedagógico “La escuela hoy: logros, deudas y proyectos.” Septiembre 23 y 24 de





**MARQUÉS, Pere.** *“Didáctica. Los procesos de enseñanza y aprendizaje. La motivación.”* <http://dewey.uab.es/pmarques/actodid.htm>

**NIETZSCHE, Friedrich.** *“Sobre verdad y mentira en sentido extramoral.”* <http://www.nietzscheana.com.ar/sobre-verdad-y-mentita-en-sentido-extramoral.htm>

**RODRÍGUEZ GENOVÉS, Fernando.** *“Dícales que mi vida ha sido maravillosa.”* Apropósito de Wittgenstein. El Catoblebas. Revista crítica del presente. Núm. 47, enero 2006, p.7, <http://www.nodulo.org/ec/2006/n047p07.htm> Noviembre 18, 2008.

**SASTRE, Alfonso.** *“La posmodernidad como futura antigualla.”* El país.com 18/04/1984.

[http://www.elpais.com/articulo/cultura/posmodernidad/futura/antigualla/elpepicul/19840418elpepicul\\_3/Tes?print=1](http://www.elpais.com/articulo/cultura/posmodernidad/futura/antigualla/elpepicul/19840418elpepicul_3/Tes?print=1) p.1.

**VÁZQUEZ Rodolfo.** *“Modelos teóricos y enseñanza del derecho”.* <http://www.udeh.us/ponencias%20congreso/magistrales/rodolfo%20vazquez.doc> 29 de junio 2008, pp.4 y 5.

<http://www.definicion.org/pedagogia>

<http://www.derecho.posgrado.unam.mx/ppd-09/nuestroposgrado/estudios2.php>

<http://www.epdl.com/escritor.php?id=1722>

<http://www.infoamerica.org/teoria/bauman1.htm>

## ARTÍCULOS.

**FLORES, Imer B.** *“Algunas reflexiones sobre la enseñanza del derecho: enseñar a pensar y a repensar el derecho”.* Cauces, Facultad de Derecho, UNAM, año II, núm. 5-7, enero-septiembre, México, 2003.

\_\_\_\_\_. *“Protágoras vis-á-vis Sócrates”.* Memoria del Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados 2005. José María Serna de la Garza. (coord.) México, 2005. UNAM/IIJ.

**PLATÓN. Diálogos.** “Simposio (Banquete) o de la erótica.” Porrúa, México, 2007.

**SÁNCHEZ DORANTES, Ludivina.** “Los cuatro pilares de la educación y el papel del maestro.” Artículo proporcionado en la clase de técnicas de la enseñanza del Derecho I. Maestría en Derecho. Facultad de Derecho UNAM. Agosto, 2008.

**TOULMIN, Stephen.** “El trasfondo de la modernidad”. Cosmópolis. Barcelona, Península, 2001.

**VÁZQUEZ, Rodolfo.** *“Modelos teóricos y enseñanza del derecho.”* Ponencia presentada en el Primer Congreso Nacional de Formación Jurídica. México, UAM, 2006.

**WITKER V, Jorge.** *“Docencia crítica y formación jurídica”*. En Antología de estudios sobre la enseñanza del Derecho. UNAM, México, 1985.

#### **DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS.**

**Definición.de.** Disponible en <http://definicion.de/pedagogia-critica/>

**Diccionario de la lengua española Espasa-Calpe.** Disponible en <http://www.wordreference.com/definicion/sentimiento>

**Diccionario de la RAE.** <http://buscon.rae.es/drael/>

**Diccionario enciclopédico Time Life.** t.12, España, 2003.

**Diccionario Real Academia Española.** Disponible en [www.rae.es/rae.html](http://www.rae.es/rae.html)  
Avance de la XXIII edición.

**Enciclopedia Electrónica Wikipedia.** Disponible en <http://es.wikipedia.org/wiki/Pedagog%C3%ADa> Abril, 12, 2008.

**Enciclopedia Electrónica Wikipedia.** Disponible en:  
<http://es.wikipedia.org/wiki/Did%C3%A1ctica> Abril, 12, 2008.

Entrevista realizada a Z. Bauman, por Daniel Gamper. Publicación original en el suplemento de Culturas de la Vanguardia. Tomado de la versión electrónica disponible en: [www.infilosofia.info/modules.php?name=News&file=article&sid=91-49k](http://www.infilosofia.info/modules.php?name=News&file=article&sid=91-49k) – Abril 14, 2008.

**Ferrater Mora, José.** Diccionario de Filosofía., t. A-D, Ariel, Barcelona.

#### **OTRAS FUENTES.**

**Cuestionario de la Evaluación de Profesores.** Semestre 2009-2. Sistema de Evaluación, Facultad de Derecho.

**Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012. Facultad de Derecho. UNAM.** Disponible en:  
<http://www.derecho.unam.mx/web2/descargas/Plan%20Desarrollo%20Fac%20Der%202008-2012.pdf>

**Plan de Trabajo de la Dirección de la Facultad de Derecho 2008-2012. Dr. Ruperto Patiño Manffer.** Disponible en:  
<http://www.derecho.unam.mx/web2/pop/plan2008-2012.pdf>

**Primer Informe de Actividades del Dr. Ruperto Patiño Manffer.** Facultad de Derecho. Disponible en <http://www.derecho.unam.mx/DUAD/pdfs/09-2/Informe2008.pdf> p.10

**Programa Sectorial Educativo 2007-2012.** Versión electrónica disponible en:  
[http://www.sep.gob.mx/work/sites/sep1/archivos/prog\\_sec.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/sites/sep1/archivos/prog_sec.pdf)

## **Resultados obtenidos en las encuestas aplicadas.**

Alumnos. Segundo semestre. 52 participantes.....	1
Alumnas. Segundo semestre. 58 participantes.....	8
Alumnas. Octavo semestre. 73 participantes.....	15
Alumnos. Octavo semestre. 56 participantes.....	22
Alumnos. Décimo semestre. 70 participantes.....	29
Alumnas. Décimo semestre. 110 participantes.....	36
Alumnos. Segundo, octavo y décimo semestres. 178 participantes.....	50
Alumnas. Segundo, octavo y décimo semestres. 241 participantes.....	58
Resultados obtenidos en las encuestas aplicadas. Estudiantes. Segundo, octavo y décimo semestres. 419 participantes.....	66

# ANEXO

En el presente trabajo se realizó un cuestionario a estudiantes de la Facultad de Derecho del sistema escolarizado, un total de 419 participantes; el instrumento fue el siguiente:

Cuestionario aplicado a alumnas y alumnos de la Facultad de Derecho de la UNAM, C.U en el semestre 2009-2. Será utilizado como sondeo por la maestrante **Silvia Jazmín Zárate Chong** en la tesis intitulada **“Las relaciones humanas en el proceso educativo de la Facultad de Derecho. Revisión de perspectivas y propuesta.”** La cual será presentada en su momento para obtener el grado de Maestra en Derecho en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM.

**INSTRUCCIONES:** Favor de contestar las siguientes preguntas con toda honestidad, **subraya** la respuesta. Los datos que se piden son para generar estadísticas, anota el semestre que cursas, tu generación y marca si eres mujer u hombre. Tu identidad no está en riesgo. Muchas Gracias por participar.

*Semestre* \_\_\_\_\_ *Generación* \_\_\_\_\_ *Mujer* \_\_\_ *Hombre* \_\_\_

1. En tu paso por la Facultad de Derecho ¿has sufrido alguna falta de respeto por parte de tus profesoras o profesores?

A) Muy frecuentemente.                      B) Poco frecuente.                      C) Nunca.

2. ¿Te sientes agusto con el ambiente que han generado tus profesores o profesoras dentro del salón?

A) Muy frecuentemente.                      B) Poco frecuente.                      C) Nunca.

3. ¿Tus profesoras o profesores muestran vocación para estar frente a un grupo?

A) Muy frecuentemente.                      B) Poco frecuente.                      C) Nunca.

4. ¿Tus profesores o profesoras te han comprendido cuando has tenido algún problema con la asistencia por causas personales (enfermedad, maternidad, paternidad, accidentes, tratamientos médicos, divorcio o muerte)?

A) Muy frecuentemente.                      B) Poco frecuente.                      C) Nunca.                      D) No aplica.

5. ¿Te sientes en confianza para preguntar dudas sobre la clase a tus profesores o profesoras?

A) Muy frecuentemente.                      B) Poco frecuente.                      C) Nunca.

6. ¿Te has sentido discriminado (a) por parte de tus profesoras o profesores por tu aspecto y/o por tu orientación sexual?

A) Muy frecuentemente.                      B) Poco frecuente.                      C) Nunca.

7. ¿Percibes que tus profesores y profesoras se preocupan por sus alumnos y alumnas en su aprendizaje?

A) Muy frecuentemente.                      B) Poco frecuente.                      C) Nunca.

8. Tus profesoras o profesores ¿exigen que te aprendas las cosas de memoria?

A) Muy frecuentemente.                      B) Poco frecuente.                      C) Nunca.

9. ¿Tus clases son activas? (se hacen actividades, se propicia la participación, se trabaja en equipo...)

A) Muy frecuentemente.                      B) Poco frecuente.                      C) Nunca.

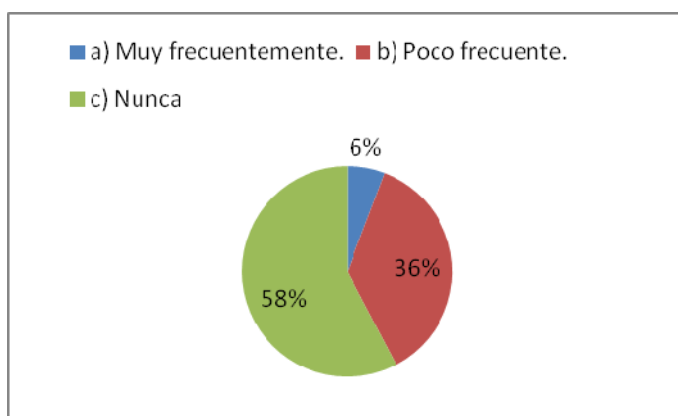
10. ¿Qué tipo de relación es la que comúnmente se ha dado entre tú y las profesoras y profesores que has tenido?

A) Frías y distantes                      B) Indiferentes                      C) Cordiales y empáticas

**Resultados obtenidos en las encuestas aplicadas.  
Alumnos. Segundo semestre. 52 participantes.**

1. En tu paso por la Facultad de Derecho ¿has sufrido alguna falta de respeto por parte de tus profesores o profesoras?

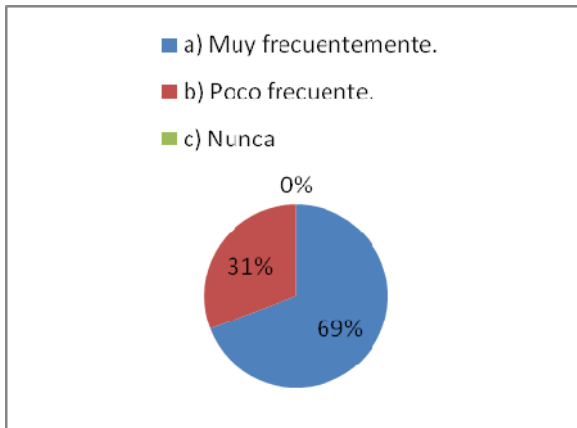
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) muy frecuente	3	6%
b) Poco frecuente	19	36%
c) Nunca	30	58%



Más adelante se apreciará que cambia la cifra entre los alumnos de octavo y décimo semestre que han recibido alguna falta de respeto por parte de sus profesores o profesoras. En segundo semestre los alumnos apenas han conocido una docena de profesores (as).

2. ¿Te sientes agusto con el ambiente que han generado tus profesores o profesoras dentro del salón?

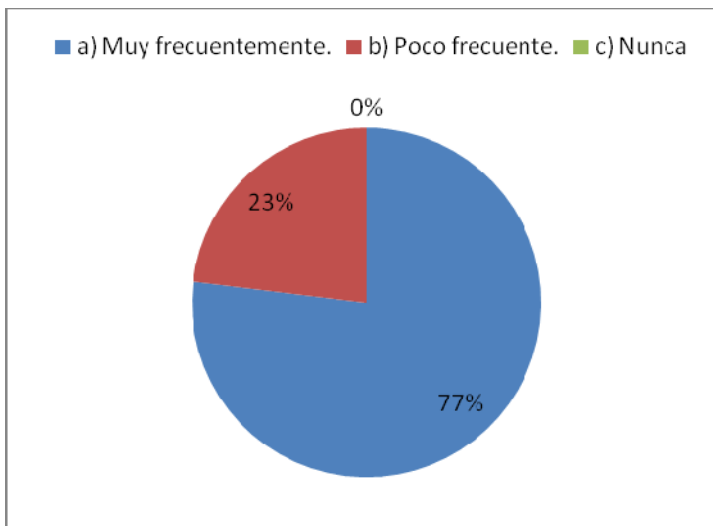
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) muy frecuente	36	31%
b) Poco frecuente	16	69%
c) Nunca	0	0%



Los alumnos en un 69% se sienten agusto en sus clases con sus profesores (as), lo cual corresponde con el porcentaje de alumnos que nunca han recibido alguna falta de respeto por los profesores o profesoras.

3. ¿tus profesoras o profesores muestran vocación para estar frente a un grupo?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) muy frecuente	40	77%
b) Poco frecuente	12	23%
c) Nunca	0	0%



4. ¿tus profesores o profesoras te han comprometido cuando has tenido algún problema con la asistencia por causas personales (enfermedad, maternidad, paternidad, accidentes, tratamientos médicos, divorcio o muerte)?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) muy frecuente	14	27%
b) Poco frecuente	22	



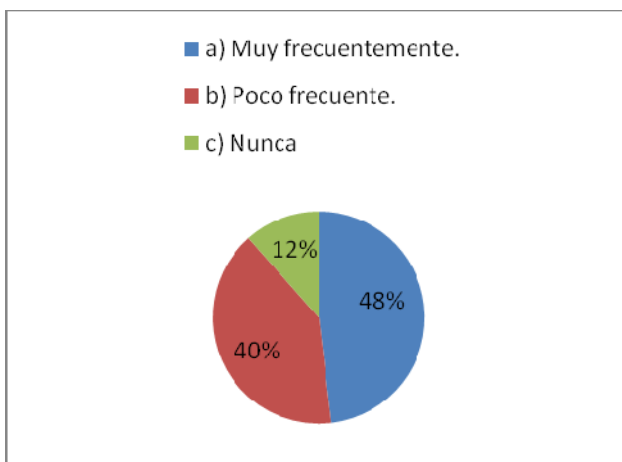
frecuente		42%
c) Nunca	6	12%
d) No aplica	10	19%



Los profesores y profesoras tendrían que sensibilizarse cuando los alumnos presentan alguna de estas situaciones.

5. ¿Te sientes en confianza para preguntar dudas sobre la clase a tus profesores o profesoras?

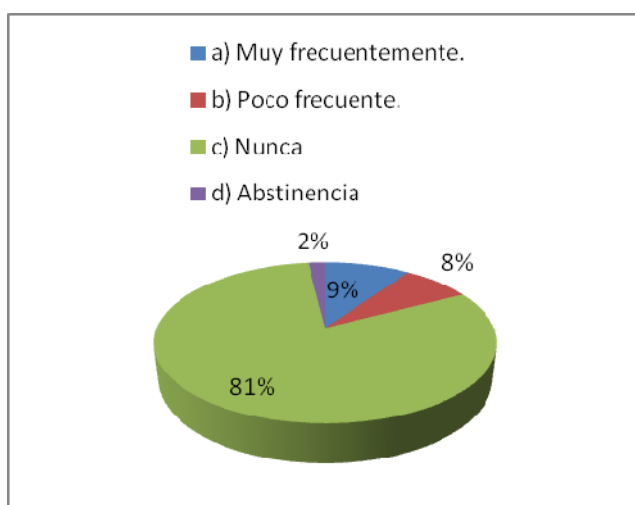
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) muy frecuente	25	48%
b) Poco frecuente	21	40%
c) Nunca	6	12%



El 52% de los alumnos no se muestran confiados en preguntar a sus profesores o profesoras, habría que indagar las causas en un estudio posterior.

6. ¿Te has sentido discriminado (a) por parte de tus profesores o profesoras por tu aspecto y/o por tu orientación sexual?

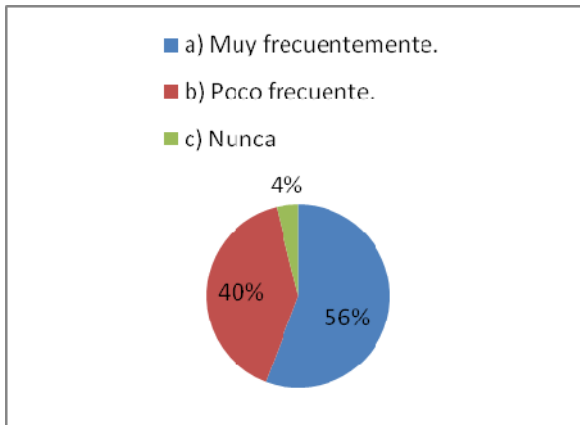
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) muy frecuente	5	9%
b) Poco frecuente	4	8%
c) Nunca	42	81%
d) Abstención	1	2%



Nuevamente se aprecia que en los primeros semestres, como es el caso, los alumnos han experimentado muy baja frecuencia en discriminación, lo cual se incrementa en los semestres más adelantados. Aún así el 17% de quienes han sido discriminados por alguna situación no deja de ser preocupante, sobre todo en una Facultad como la nuestra.

7. ¿Percibes que tus profesores y profesoras se preocupan por sus alumnos y alumnas en su aprendizaje?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuente	29	56%
b) Poco frecuente	21	40%
c) Nunca	2	4%



Es interesante saber que el 56% de los alumnos percibe que sus maestros se preocupan por su aprendizaje, lo anterior es de gran ayuda en la motivación escolar, ya que el alumno se sabe acompañado por su profesor o profesora.

8. Tus profesoras o profesores ¿exigen que te aprendas las cosas de memoria?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuente	12	23%
b) Poco frecuente	25	48%
c) Nunca	15	29%

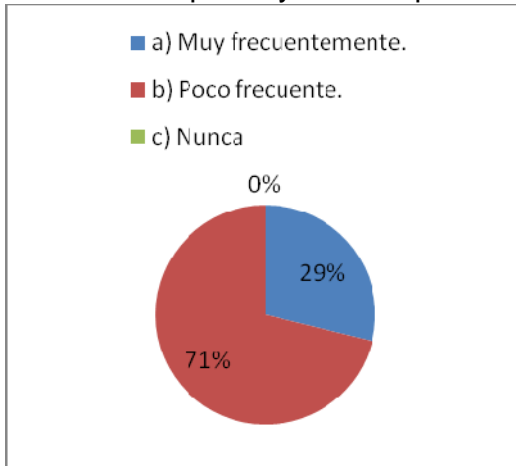


9. ¿Tus clases son activas? (se hacen actividades, se propicia la participación, se trabaja en equipo)

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuente	15	29%

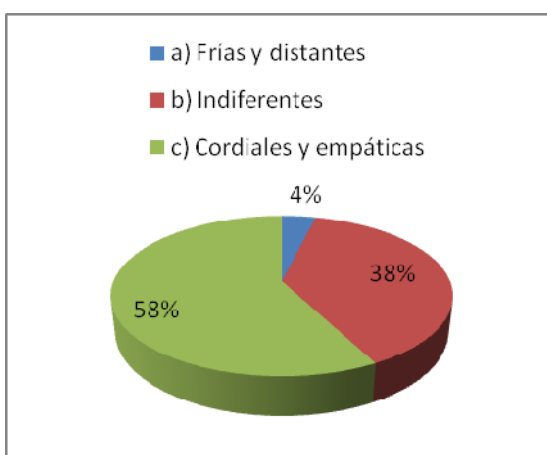
b) frecuente	Poco	37	71%
c) Nunca		0	0%

Nuevamente la pasividad dentro del salón de clases, respecto a las actividades relacionadas para ayudar al aprendizaje de los alumnos es muy poca.



10. ¿Que tipo de relación es la que comúnmente se ha dado entre tú y las profesoras o profesores que has tenido?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Frías y distantes	2	4%
b) Indiferentes	20	38%
c) Cordiales y empáticas	30	58%

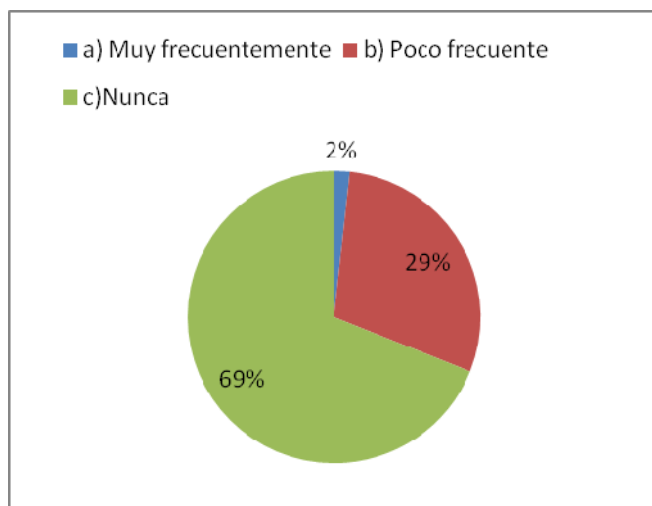


**Alumnas. Segundo semestre. 58 participantes.**

1. En tu paso por la Facultad de Derecho ¿has sufrido alguna falta de respeto por parte de tus profesores o profesoras?

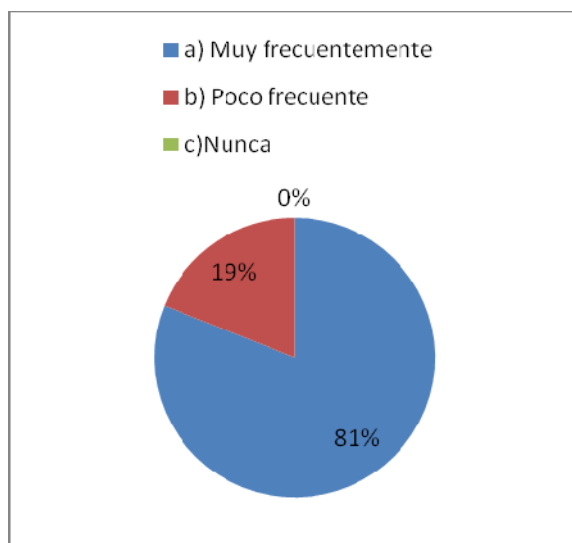
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuente	1	2%
b) Poco frecuente	17	29%
c) Nunca	40	69%

Nuevamente se aprecia



2. ¿Te sientes agusto con el ambiente que han generado tus profesores o profesoras dentro del salón?

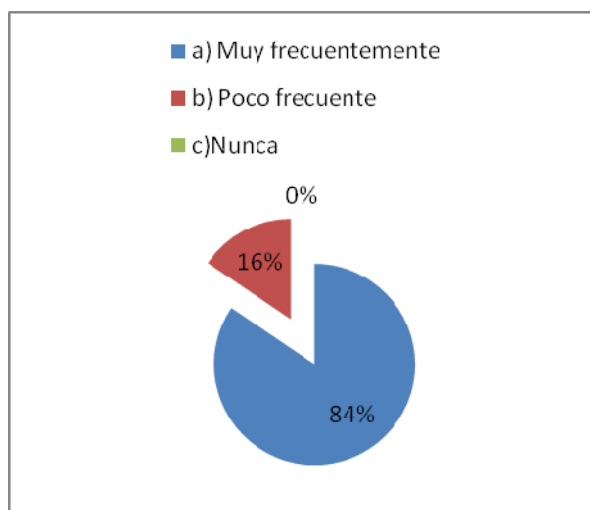
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuente	47	81%
b) Poco frecuente	11	19%
c) Nunca	0	0%



3. ¿Tus profesoras o profesores muestran vocación para estar frente a un grupo?

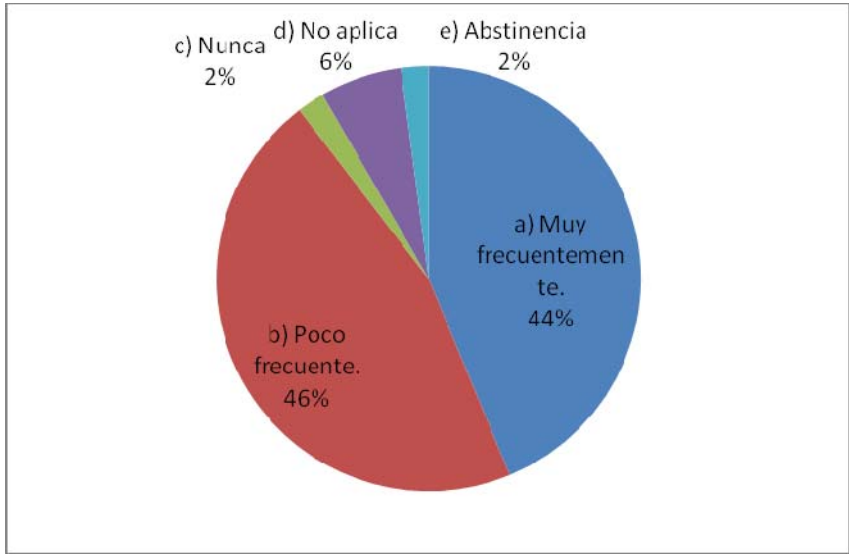
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
-----------	------------	------------

a) Muy frecuente	49	84%
b) Poco frecuente	9	16%
c) Nunca	0	0%



4. ¿Tus profesores o profesoras te han comprometido cuando has tenido algún problema con la asistencia por causas personales (enfermedad, maternidad, paternidad, accidentes, tratamientos médicos, divorcio o muerte)?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuente	21	44%
b) Poco frecuente	22	46%
c) Nunca	1	2%
d) No aplica	3	6%
e) Abstinencia	1	2%

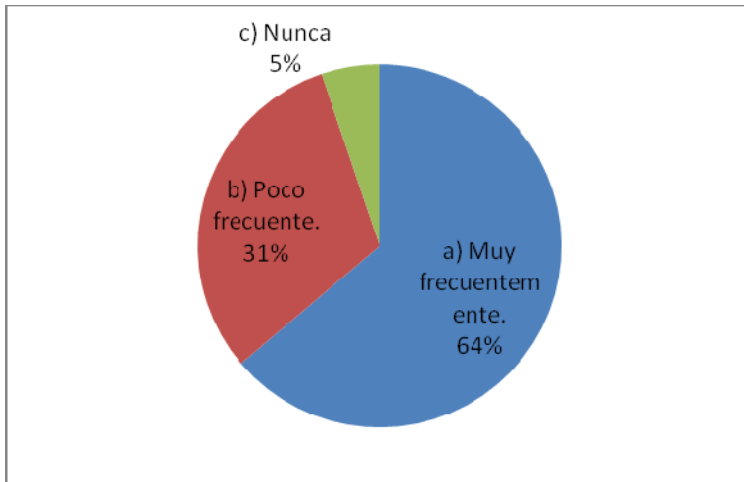


Notamos una vez más que existe poca sensibilidad por parte de los profesores o profesoras con referencia a los casos personales que tienen que ver con la vida, la salud, o alguna otra circunstancia que haga necesaria la comprensión por parte del docente tal vez en las inasistencias o entrega de algún trabajo.

5. ¿Te sientes en confianza para preguntar dudas sobre la clase a tus profesores o profesoras?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuente	37	64%
b) Poco frecuente	18	31%
c) Nunca	3	5%

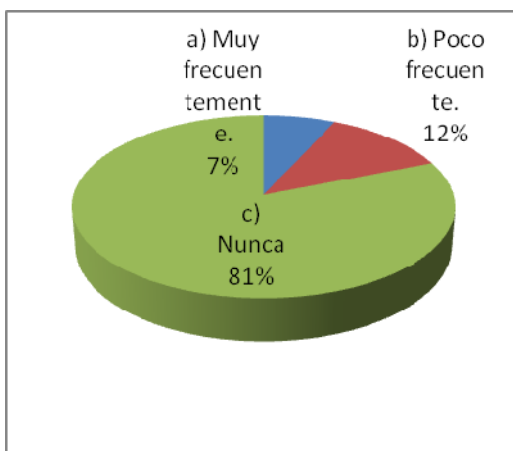




Es grato saber que los maestros y las maestras hacen que los alumnos se sientan en plena confianza de preguntarles sus dudas, claro que la personalidad del alumno también cuenta; sin embargo, sería deseable investigar más adelante qué sucede con ese 36% que en menor frecuencia se siente en confianza para interrelacionarse en el salón de clases con los docentes.

6. ¿Te has sentido discriminado (a) por parte de tus profesores o profesoras por tu aspecto y/o por tu orientación sexual?

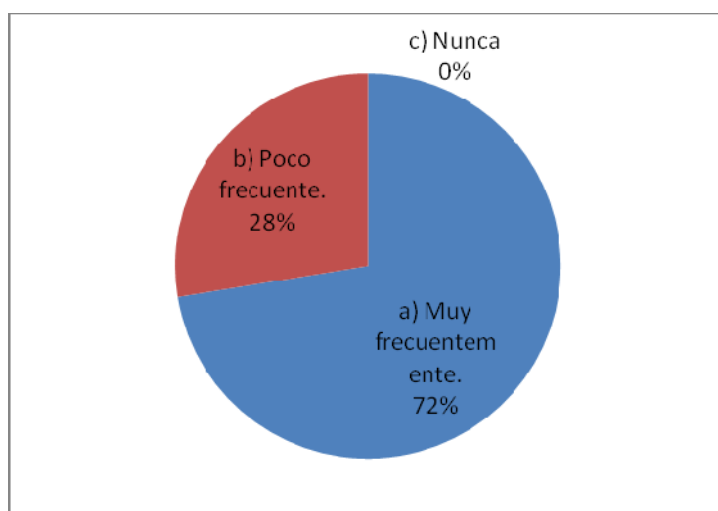
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuente	4	7%
b) Poco frecuente	7	12%
c) Nunca	47	81%



El 19% de las mujeres nos reporta que ha sufrido algún tipo de discriminación, lo cual, repetimos es una situación que no tendría porqué darse, menos en una institución educativa como la nuestra.

7. ¿Percibes que tus profesores y profesoras se preocupan por sus alumnos y alumnas en su aprendizaje?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuente	42	72%
b) Poco frecuente	16	28%
c) Nunca	0	0%

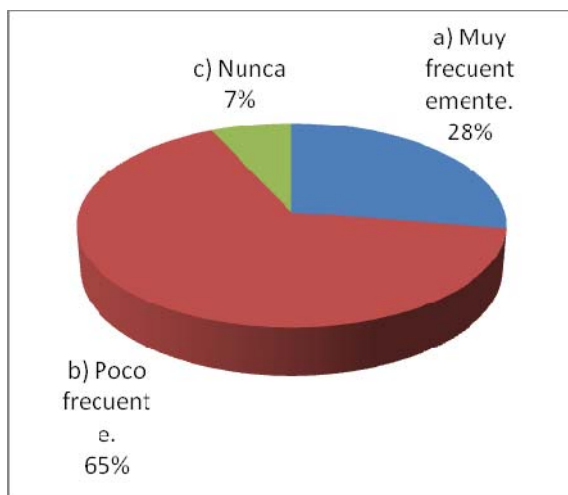


Las alumnas de segundo semestre nos indican en un alto porcentaje (72%) que sus maestros o maestras se preocupan por su aprendizaje. En un estudio posterior sería interesante saber cómo es que perciben esa actitud.

8. Tus profesoras o profesores ¿exigen que te aprendas las cosas de memoria?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
-----------	------------	------------

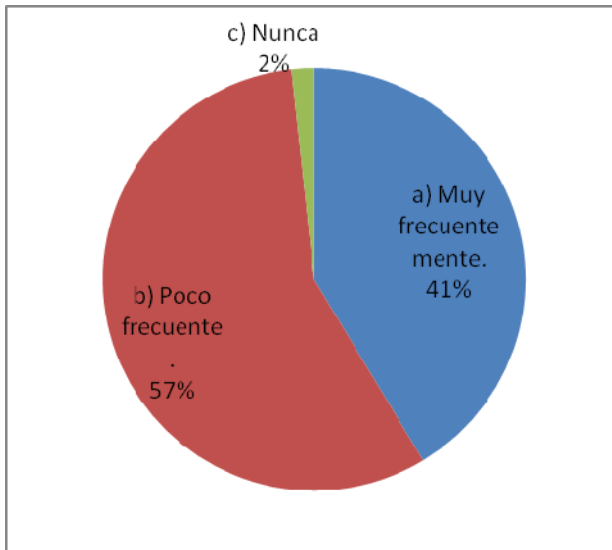
a) Muy frecuente	16	28%
b) Poco frecuente	38	65%
c) Nunca	4	7%



Sólo el 7% de las alumnas reportó que no se le exige que se aprenda las cosas de memoria, sin embargo es muy alto el porcentaje de quienes sí se les exige aprenderse los conceptos memorizando y repitiendo, lo cual es muy característico de la enseñanza del Derecho tradicionalista, estos resultados no varían mucho en las siguientes encuestas que estaremos graficando.

9. ¿Tus clases son activas? ¿Se hacen actividades, se propicia la participación, se trabaja en equipo?

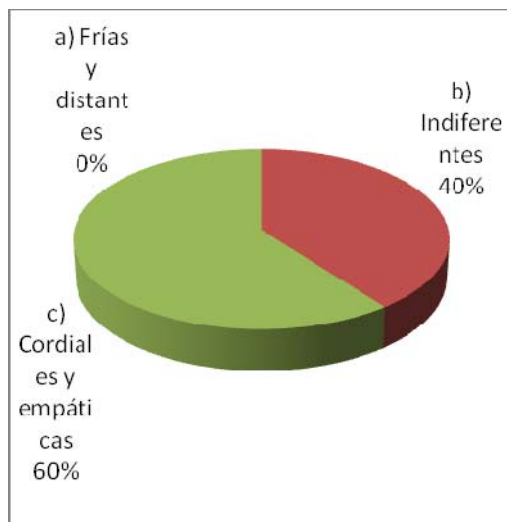
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuente	24	41%
b) Poco frecuente	33	57%
c) Nunca	1	2%



El 59% de las alumnas nos indican que sus clases no son sedentarias y tradicionalistas, lo cual si corresponde en parte con que no se les exige que se aprendan los conceptos de memoria para repetirlos.

10. ¿ Que tipo de relación es la que comúnmente se ha dado entre tú y las profesoras o profesores que has tenido?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Frías y distantes	0	0%
b) Indiferentes	23	40%
c) Cordiales y empáticas	35	60%



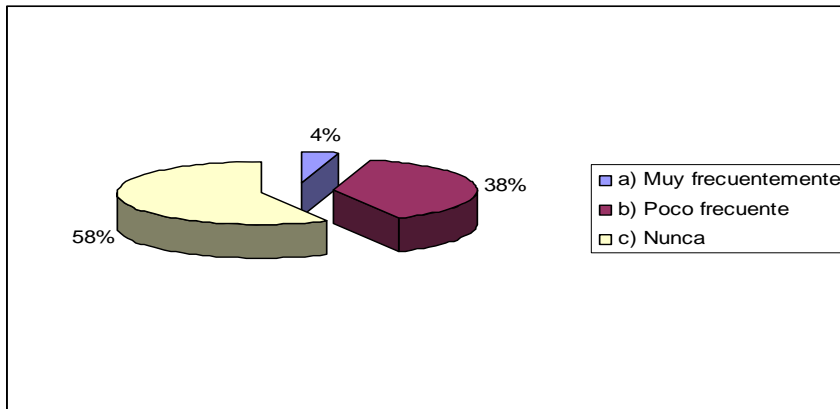
Se observa que la mayoría de las relaciones que tienen las alumnas con sus maestros o maestras son cordiales y empáticas, lo cual no dista de los resultados que reportaron los alumnos y estos resultados corresponden en que se sienten agusto con el ambiente en el salón de clases, la vocación y la preocupación hacia las alumnas por los docentes.

### **Alumnas. Octavo semestre. 73 participantes.**

1. ¿En tu paso por la Facultad de Derecho has sufrido alguna falta de respeto por parte de tus profesores o profesoras?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	3	4%
b) Poco frecuente	28	38%
c) Nunca	42	58%

Lo cual se puede graficar de la siguiente forma:

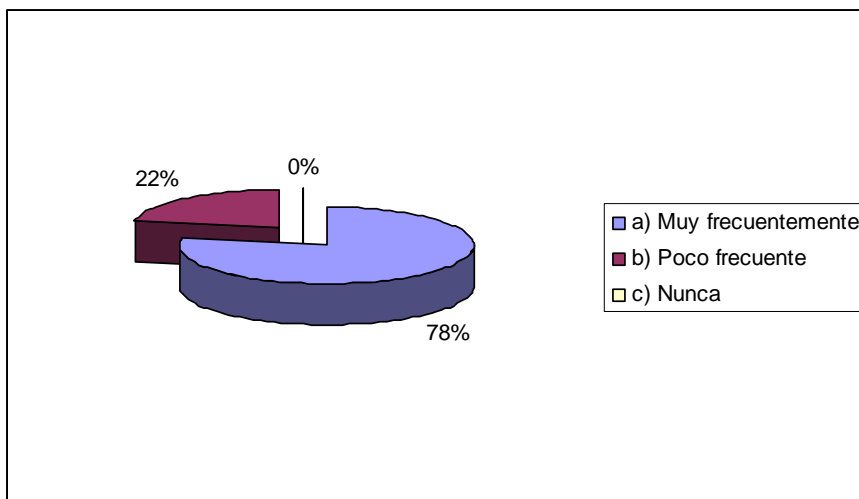


De esto derivamos que la respuesta predominante se puede situar entre nunca y poco frecuente (sumadas constituyen el 96%) de los resultados. Solamente el 4% de las encuestadas señaló haber sufrido falta de respeto (muy frecuentemente) por parte de los profesores o profesoras de la Facultad. Considerando que las encuestadas pertenecen al 8º semestre, la probabilidad de que sufran falta de respeto en lo restante de la carrera es mínima.

2. ¿Te sientes a gusto con el ambiente que han generado tus profesores o profesoras dentro del salón?

	frecuencia	porcentaje
a) Muy frecuentemente	57	78%
b) Poco frecuente	16	22%
c) Nunca	0	0%

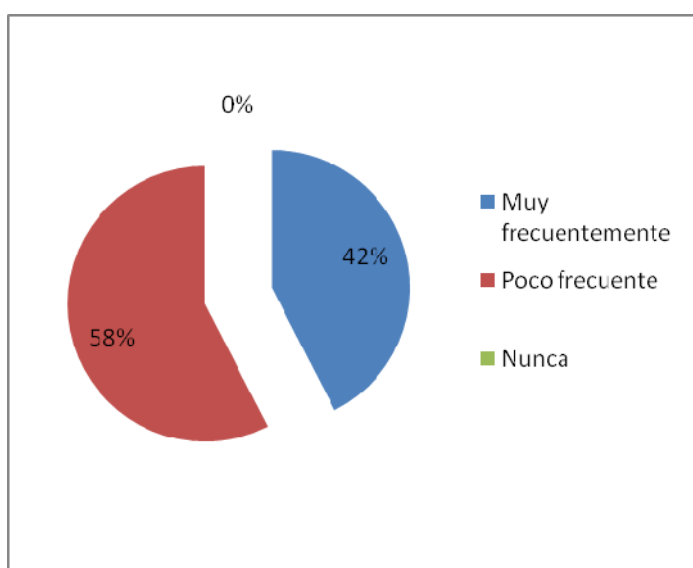
Gráfica:



La respuesta predominante en esta pregunta fue “muy frecuentemente”, lo cual constituyen el 78% de los resultados. Solamente el 22% de las encuestadas señaló que no se siente a gusto.

3. ¿Tus profesores y profesoras muestran vocación para estar frente a un grupo?

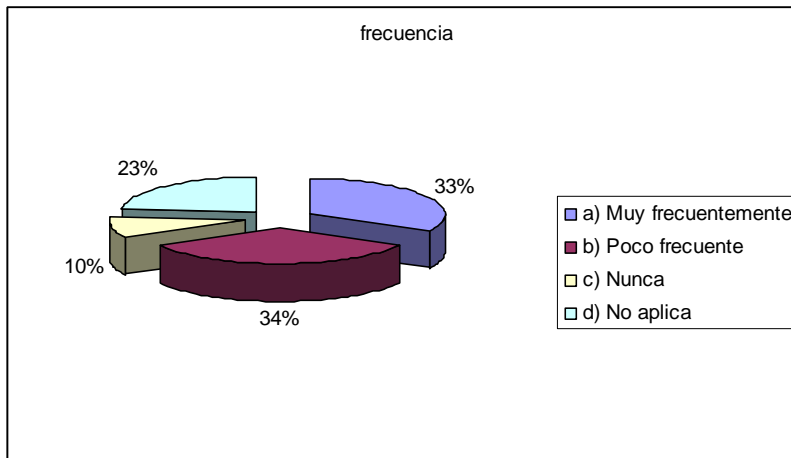
	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	31	42%
b) Poco frecuente	42	58%
c) Nunca	0	0%



La respuesta en esta pregunta fue muy equilibrada y denota que los alumnos perciben el interés que puede manifestar el profesor en su actividad docente, dado que el 58% (más de la mitad), señaló que no mostraban vocación o interés como maestros.

4. ¿Tus profesores o profesoras te han comprendido cuando has tenido algún problema con la asistencia por causas personales (enfermedad, maternidad, paternidad, accidentes, tratamientos médicos, divorcio o muerte)?

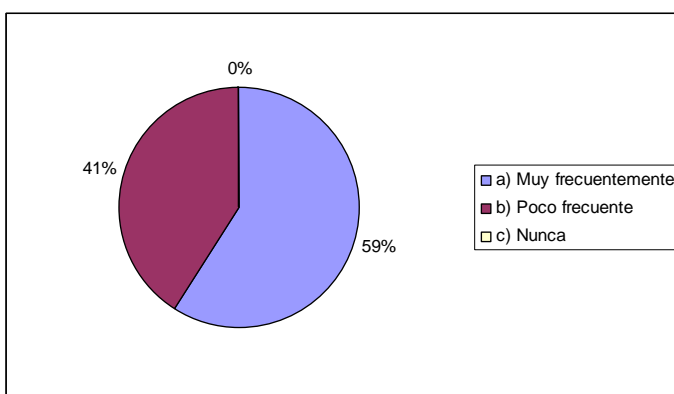
	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	24	33%
b) Poco frecuente	25	34%
c) Nunca	7	10%
d) No aplica	17	23%



La respuesta en esta pregunta se concentró entre las opciones de “muy frecuentemente” y “poco frecuente”, respecto de la actitud de comprensión por parte de los docentes, de tal forma que, dado un hecho que motivo la petición de comprensión del docente, al parecer, la experiencia que tuvieron las alumnos encuestadas es que con muy frecuentemente recibían la comprensión de los profesores. No aplica, implica como respuesta, que no tuvieron necesidad de faltar por alguna de las razones mencionadas.

5. ¿Te sientes en confianza para preguntar dudas sobre la clase a tus profesores o profesoras?

	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	43	59%
b) Poco frecuente	30	41%
c) Nunca	0	0%

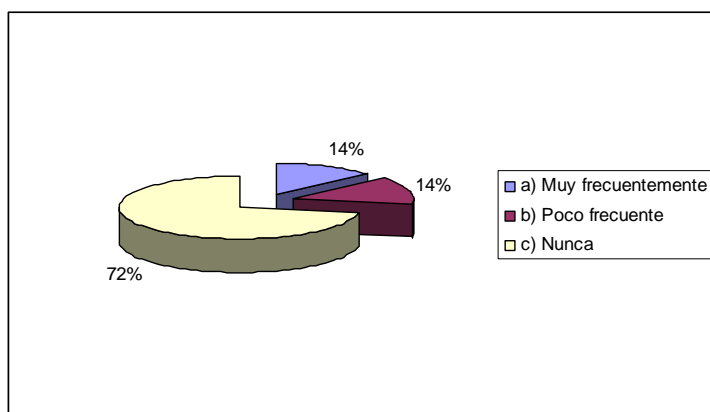




La respuesta en esta pregunta se concentró entre las opciones de “muy frecuentemente” y “poco frecuente”. Esto implica que al menos la mitad de los alumnos sienten confianza para preguntar dudas, sin embargo, el ideal es que el porcentaje fuera mucho mayor. En un proceso enseñanza-aprendizaje ideal, no debería existir falta de confianza por parte de los alumnos.

6. ¿Te has sentido discriminado-discriminada por parte de tus profesores o profesoras por tu aspecto y/o orientación sexual?

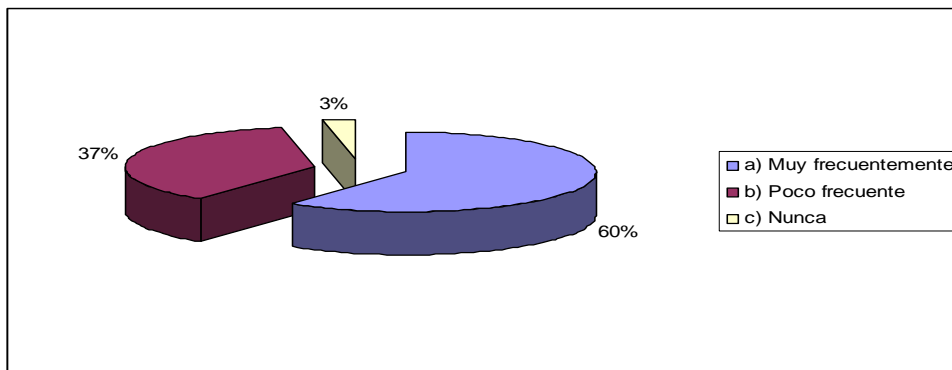
	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	10	14%
b) Poco frecuente	10	14%
c) Nunca	53	72%



La respuesta se concentró en la opción de “nunca”... se han sentido discriminados por alguna razón; sin embargo el muy frecuentemente y el poco frecuente, arrojan datos de que si han sufrido algún tipo de discriminación, lo cual evidencia que hay ciertos profesores que no están actuando adecuadamente frente a su grupo y que pudieran incluso estar violando derechos humanos.

7. ¿Percibes que tus profesores y profesoras se preocupan por sus alumnos y alumnas en su aprendizaje?

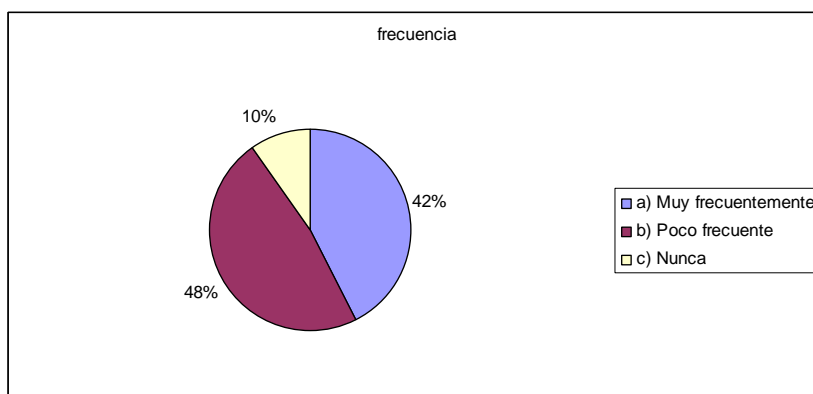
	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	44	60%
b) Poco frecuente	27	37%
c) Nunca	2	3%



La percepción del grupo de alumnas encuestado, respecto de la preocupación que muestran los profesores-profesoras respecto del aprendizaje de sus alumnos, indica que al menos el 40% considera que hay entre poco y nulo interés.

8. Tus profesores o profesoras ¿exigen que te aprendas las cosas de memoria?

	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	31	42%
b) Poco frecuente	35	48%
c) Nunca	7	10%

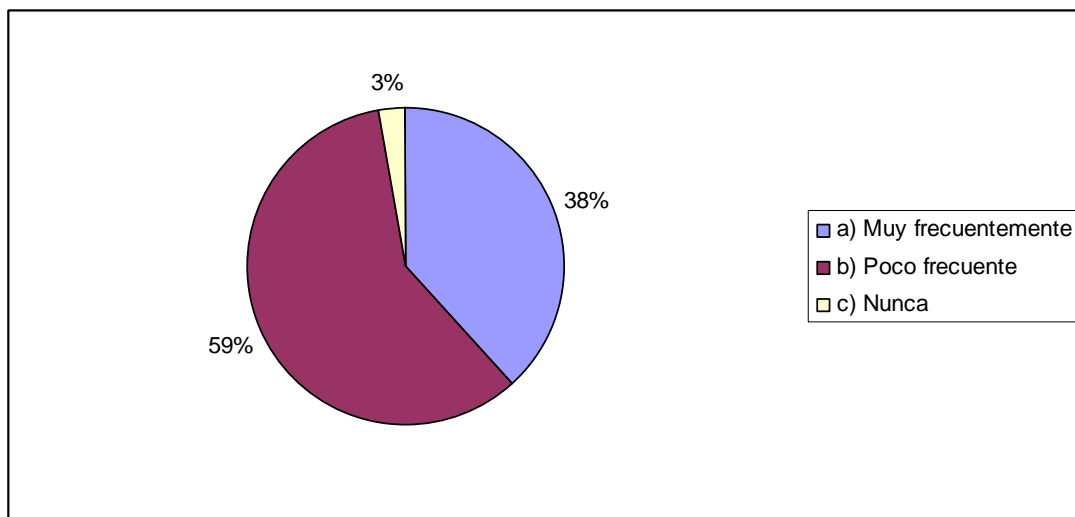


Casi la mitad de las alumnas encuestadas consideró que sus profesoras-profesores piden la expresión de conocimientos memorizados, lo cual denota todavía una presencia de elementos muy importantes de la escuela tradicional. En contraste, poco más de la mitad de las alumnas consideró que sus docentes no les exigían conocimientos de memoria.

9. ¿Tus clases son activas? (se hacen actividades, se propicia la participación, se trabaja en equipo...)

	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	28	38%

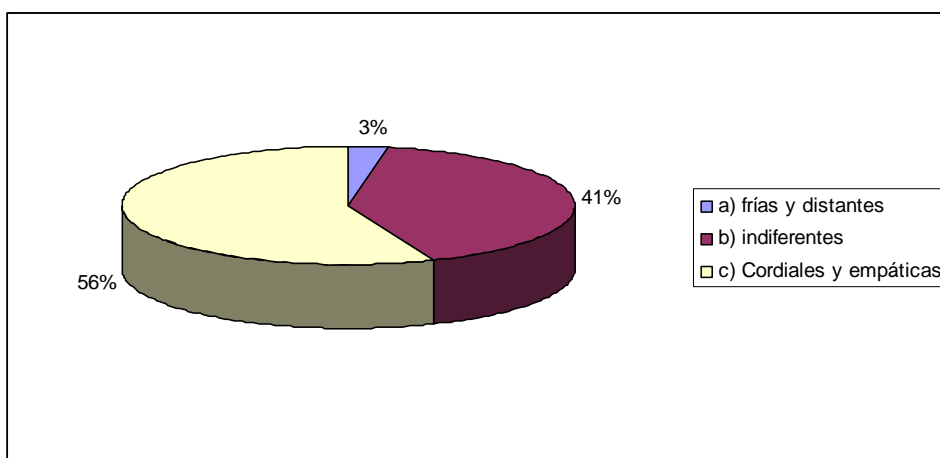
b) Poco frecuente	43	59%
c) Nunca	2	3%



El uso de de técnicas de escuela activa, como los ejemplos enunciados para ilustrar esta pregunta, por parte de los profesores y de acuerdo con la percepción de las alumnas que conforman el grupo, es relativamente baja. Esto es, tan solo el 38% (poco más de un tercio), hacen uso de esas técnicas de enseñanza.

10. ¿Qué tipo de relación es la que comúnmente se ha dado entre tú y las profesoras o profesores que has tenido?

	Frecuencia	Porcentaje
a) frías y distantes	2	3%
b) indiferentes	30	41%
c) Cordiales y empáticas	41	56%

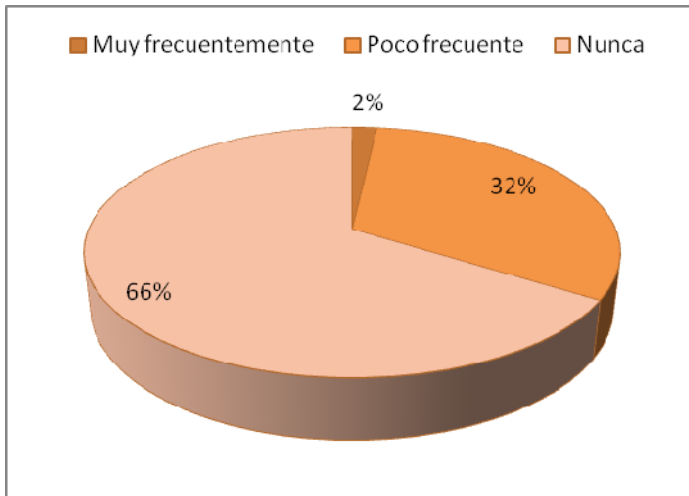


Finalmente, respecto de la pregunta sobre la percepción del tipo de relación que se establece con los docentes. Una porción importante, entre el 44%, consideró que las relaciones van de la indiferencia a la frialdad. Solamente el 56% de las alumnas consideró que las relaciones establecidas con los docentes eran cordiales.

**Alumnos. Octavo semestre. 56 participantes.**

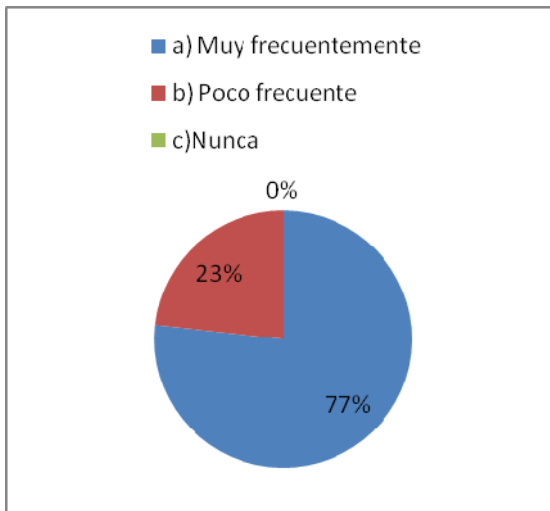
1. ¿En tu paso por la Facultad de Derecho has sufrido alguna falta de respeto por parte de tus profesores o profesoras?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	1	2%
b) Poco frecuente	18	32%
c) Nunca	37	66%



2. ¿Te sientes a gusto con el ambiente que han generado tus profesores o profesoras dentro del salón?

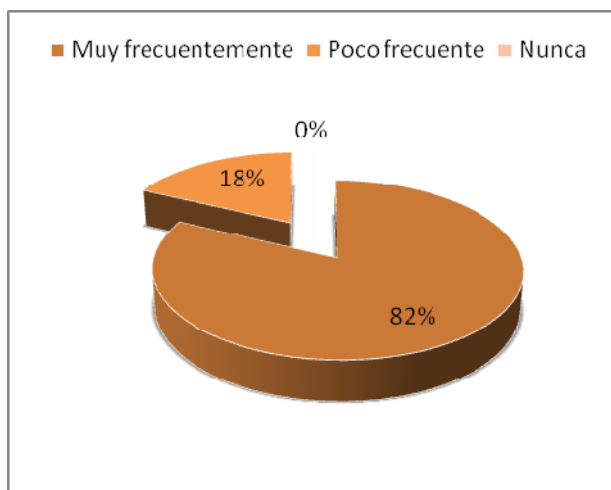
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	43	77%
b) Poco frecuente	13	23%
c) Nunca	0	0%



3. ¿Tus profesores y profesoras muestran vocación para estar frente a un grupo?

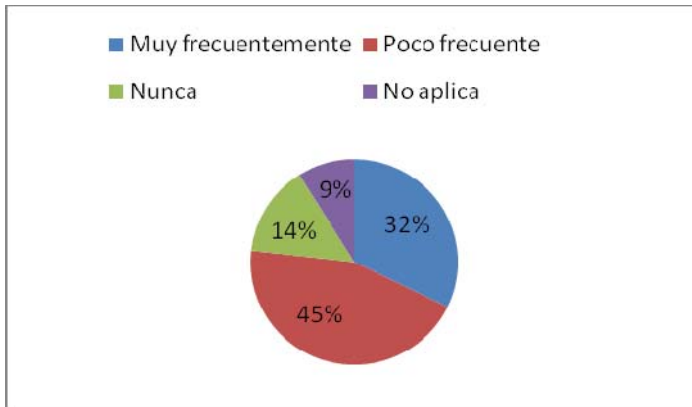
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	46	82%

b) Poco frecuente	10	18%
c) Nunca	0	0%



4. ¿Tus profesores o profesoras te han comprendido cuando has tenido algún problema con la asistencia por causas personales (enfermedad, maternidad, paternidad, accidentes, tratamientos médicos, divorcio o muerte)?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	18	32%
b) Poco frecuente	25	45%
c) Nunca	8	14%
d) No aplica	5	9%



5. ¿Te sientes en confianza para preguntar dudas sobre la clase a tus profesores o profesoras?

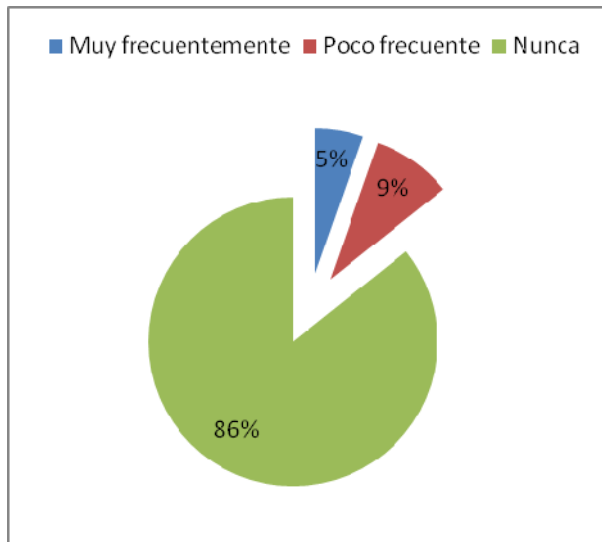
	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	43	77%
b) Poco frecuente	11	19%
c) Nunca	1	2%
d) Abstención	1	2%



6. ¿Te has sentido discriminado-discriminada por parte de tus profesores o profesoras por tu aspecto y/o orientación sexual?

	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	3	5%

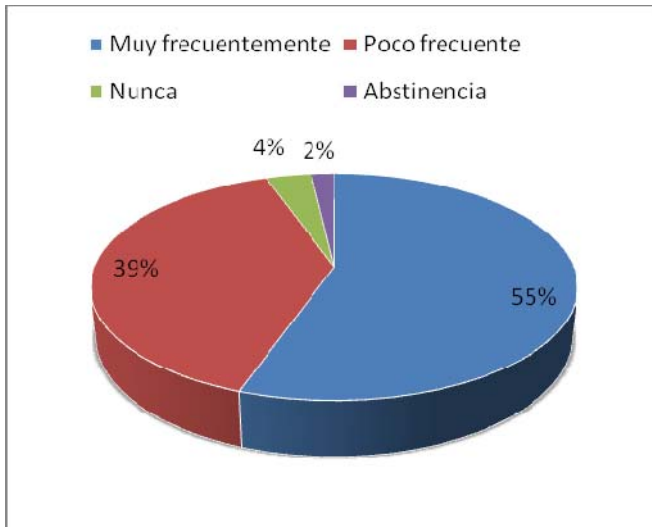
b) Poco frecuente	5	9%
c) Nunca	48	86%



8. ¿Percibes que tus profesores y profesoras se preocupan por sus alumnos y alumnas en su aprendizaje?

	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	31	55%
b) Poco frecuente	22	39%
c) Nunca	2	4%
d) Abstinencia	1	2%



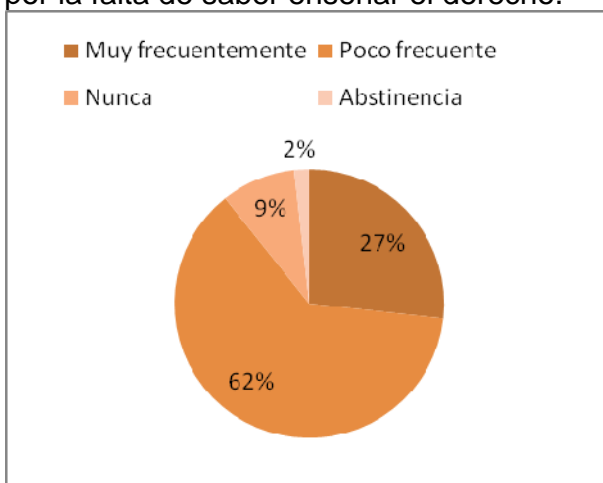


La percepción del grupo de alumnas encuestado, respecto de la preocupación que muestran los profesores-profesoras respecto del aprendizaje de sus alumnos, indica que al menos el 40% considera que hay entre poco y nulo interés.

8. Tus profesores o profesoras ¿exigen que te aprendas las cosas de memoria?

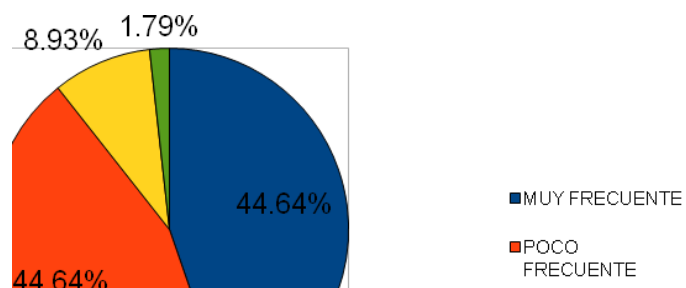
	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	15	27%
b) Poco frecuente	35	62%
c) Nunca	5	9%
d) Abstinenia	1	2%

Continuamos conservando la tradición al respecto, parte por los contenidos, parte por la falta de saber enseñar el derecho.

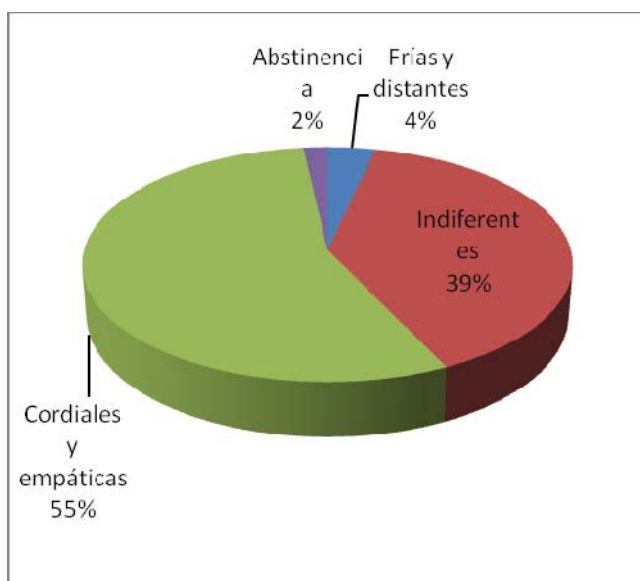


9. ¿Tus clases son activas? (se hacen actividades, se propicia la participación, se trabaja en equipo...)

	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	25	44.64%
b) Poco frecuente	25	44.64%
c) Nunca	5	8.93%
d) Abstinencia	1	1.79%



10. ¿Qué tipo de relación es la que comúnmente se ha dado entre tú y las profesoras o profesores que has tenido?



	Frecuencia	Porcentaje
a) Frías y distantes	2	4%
b) Indiferentes	22	39%
c) Cordiales y empáticas	31	55%
d) Abstinencia	1	2%

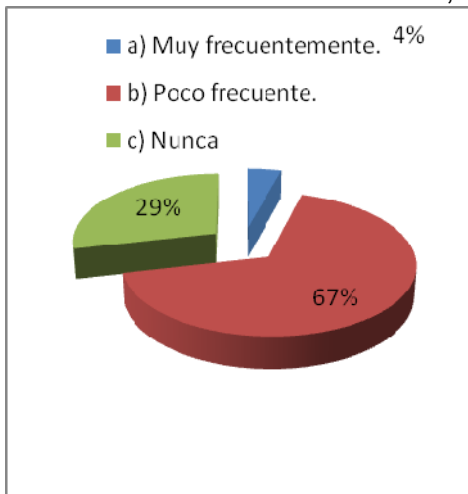
**Alumnos. Décimo semestre. 70 participantes.**

1. En tu paso por la Facultad de Derecho ¿has sufrido alguna falta de respeto por parte de tus profesoras o profesores?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente.	3	4%
b) Poco frecuente.	47	67%

c) Nunca	20	29%
----------	----	-----

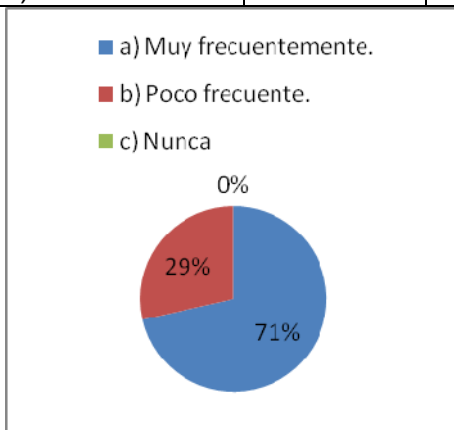
Graficando nuestros resultados, obtenemos:



Los resultados arrojados de esta muestra nos revelan que el 67% de los alumnos han sufrido alguna falta de respeto de sus profesores o profesoras, al igual que en encuestas anteriores, es elevado el número de alumnos que nos manifiestan esta situación.

2. ¿Te sientes agusto con el ambiente que han generado tus profesores o profesoras dentro del salón?

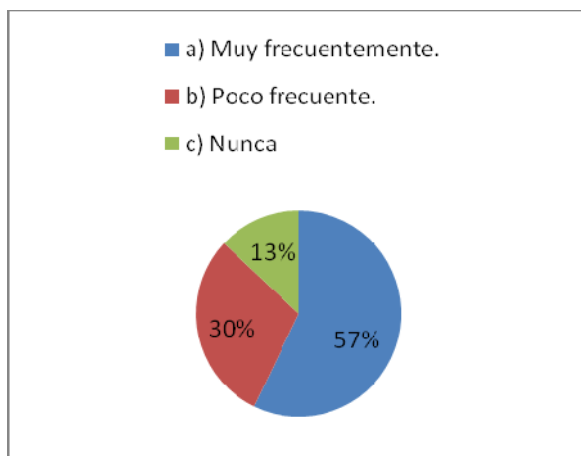
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente.	50	71%
b) Poco frecuente.	20	29%
c) Nunca	0	0%



Es de llamar la atención que aún cuando el 71% de los alumnos ha sido tratado en alguna ocasión irrespetuosamente por sus profesores o profesoras, sea también el 71% que se siente agusto con el ambiente generado en el salón de clases.

3. ¿Tus profesoras o profesores muestran vocación para estar frente a un grupo?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente.	44	57%
b) Poco frecuente.	23	30%
c) Nunca	3	13%



Los alumnos detectan que el 43% de sus profesores o profesoras no tienen vocación docente, frente a un 57% de académicos que si tienen esta importante característica para estar frente a un grupo.

4. ¿Tus profesores o profesoras te han comprendido cuando has tenido algún problema con la asistencia por causas personales (enfermedad, maternidad, paternidad, accidentes, tratamientos médicos, divorcio o muerte)?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	21	30%
b) Poco frecuente	32	46%
c) Nunca	8	11%
d) No aplica	9	13%

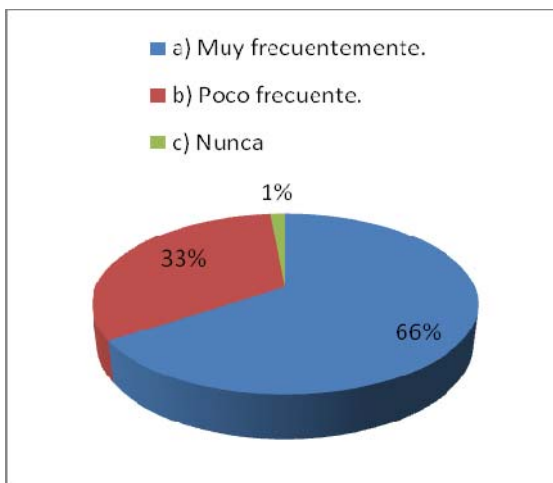
Cuando graficamos obtenemos:



Nuevamente es de llamar la atención que los profesores o profesoras son poco sensibles ante las problemáticas personales, son situaciones que a todos se nos pueden presentar y por esos motivos la actitud debería ser solidaria, nos parece que se tendría que trabajar en la sensibilización del personal docente.

5 ¿Te sientes en confianza para preguntar dudas sobre la clase a tus profesores o profesoras?

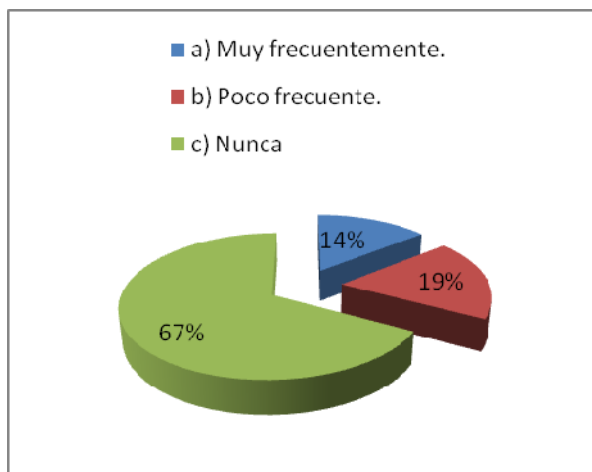
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	46	66%
b) Poco frecuente	23	33%
c) Nunca	1	1%



El 66% de los alumnos son quienes muestran confianza al manifestar las dudas a sus profesores o profesoras; es preocupante que el 34% se muestre temeroso al hacer alguna intervención para aclarar alguna pregunta o incluso hacer un comentario, no sabemos cuantos de ellos aclararán esa duda investigando en alguna buena fuente.

6. ¿Te has sentido discriminado (a) por parte de tus profesoras o profesores por tu aspecto y/o por tu orientación sexual?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	10	14%
b) Poco frecuente	13	19%
c) Nunca	47	67%

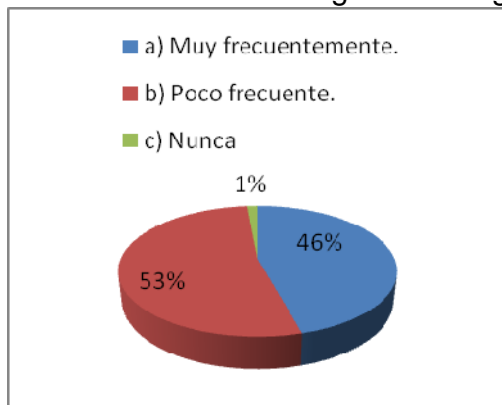


El 33% de los encuestados alguna ocasión ha sentido ser discriminado por parte de sus profesoras o profesores, lo anterior es lamentable, hace falta como lo mencioné antes que quienes estén al frente de un grupo sean profesionales y estén capacitados en la sensibilización de género. La educación y personalidad de los maestros y maestras no necesariamente está definida, se puede re-aprender y re-educarse, lo que se necesita es voluntad.

7. ¿Percibes que tus profesores y profesoras se preocupan por sus alumnos y alumnas en su aprendizaje?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	32	46%
b) Poco frecuente	37	53%
c) Nunca	1	1%

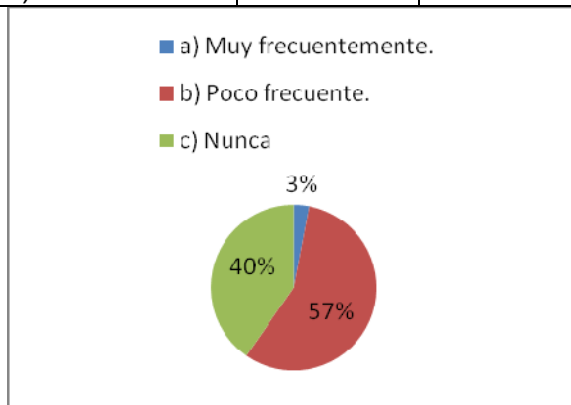
Obtenemos la siguiente grafica de la información anterior:



Las respuestas estan casi a la mitad, 53% de los alumnos perciben un interés por parte de sus profesores y profesoras hacia su aprendizaje, el 47% no lo considera así. Cabe la posibilidad de que los profesores se preocupen, pero que no lo manifiesten en su clase; de los resultados de la pregunta 2, el 57% de los profesores o profesoras si tiene vocación docente, misma que se tendría que reflejar en el interés por los alumnos y alumnas que tienen a su cargo.

8. Tus profesoras o profesores ¿exigen que te aprendas las cosas de memoria?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	25	40%
b) Poco frecuente	42	57%
c) Nunca	3	3%



No debe causarnos demasiado asombro estos resultados, dado que es sabido el carácter tradicionalista de la enseñanza del derecho, mismo que se caracteriza por la repetición de datos.

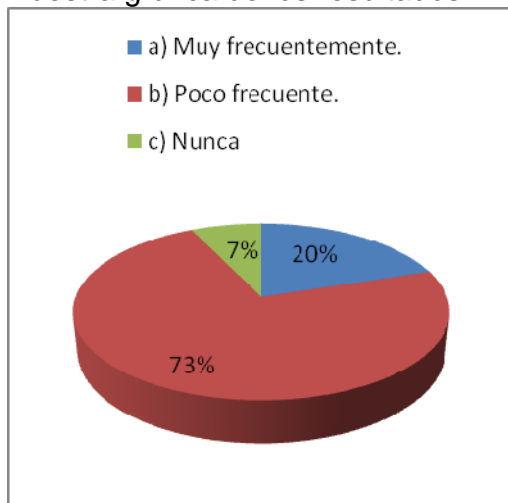
9. ¿Tus clases son activas? (se hacen actividades, se propicia la participación, se trabaja en equipo...)

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy	14	20%



frecuentemente		
b) Poco frecuente	51	73%
c) Nunca	5	7%

Nuestra gráfica de los resultados:

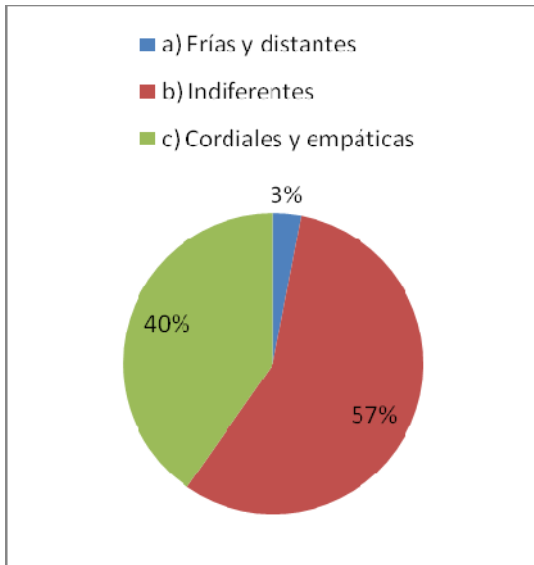


A pesar de que es poco frecuente que los maestros realicen actividades, aquí tenemos un indicio de que sí se está intentando este ejercicio, seguramente con los cursos de fortalecimiento a la docencia que se proponen, se incrementaría esta importante acción dentro de la enseñanza del Derecho.

10. ¿Qué tipo de relación es la que comúnmente se ha dado entre tú y las profesoras y profesores que has tenido?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Frías y distantes	2	3%
b) Indiferentes	38	57%
c) Cordiales y empáticas	27	40%

La gráfica queda del siguiente modo:



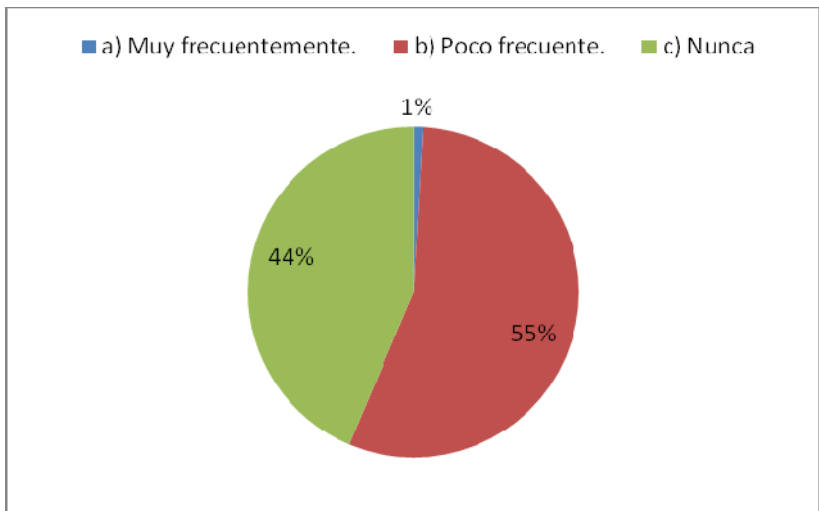
El 60% de los alumnos manifiesta tener relaciones indiferentes, frías y distantes. Lo cual contrasta con el 71% de los mismos alumnos que manifiesta sentirse agusto con el ambiente que generan sus profesores o profesoras en el salón de clases.

### Alumnas. Décimo semestre. 110 participantes.

1. En tu paso por la Facultad de Derecho ¿has sufrido alguna falta de respeto por parte de tus profesoras o profesores?

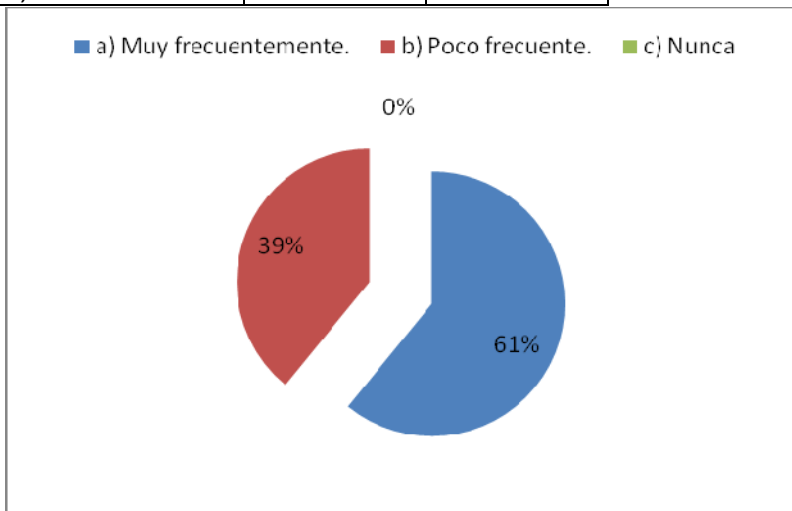
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente.	1	1%
b) Poco frecuente.	61	55%
c) Nunca	48	44%

Graficando nuestros resultados, obtenemos:



2. ¿Te sientes agusto con el ambiente que han generado tus profesores o profesoras dentro del salón?

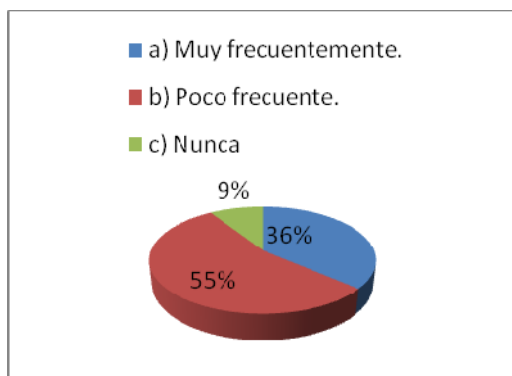
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente.	67	61%
b) Poco frecuente.	43	39%
c) Nunca	0	0%



3. ¿Tus profesoras o profesores muestran vocación para estar frente a un grupo?

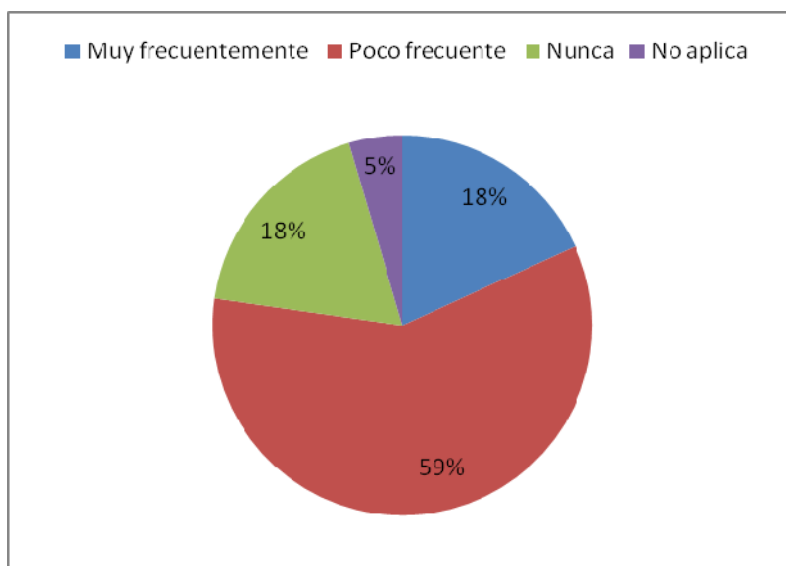
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente.	40	36%
b) Poco	60	55%

frecuente.		
c) Nunca	10	9%



4. ¿Tus profesores o profesoras te han comprendido cuando has tenido algún problema con la asistencia por causas personales (enfermedad, maternidad, paternidad, accidentes, tratamientos médicos, divorcio o muerte)?

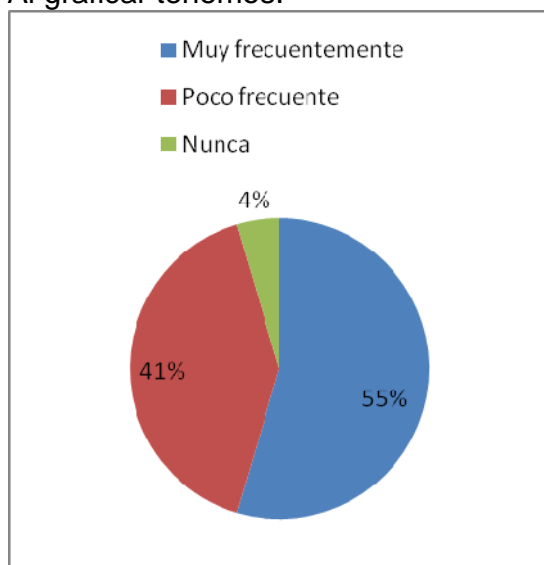
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	20	18%
b) Poco frecuente	65	56%
c) Nunca	20	18%
d) No aplica	5	5%



5. ¿Te sientes en confianza para preguntar dudas sobre la clase a tus profesores o profesoras?

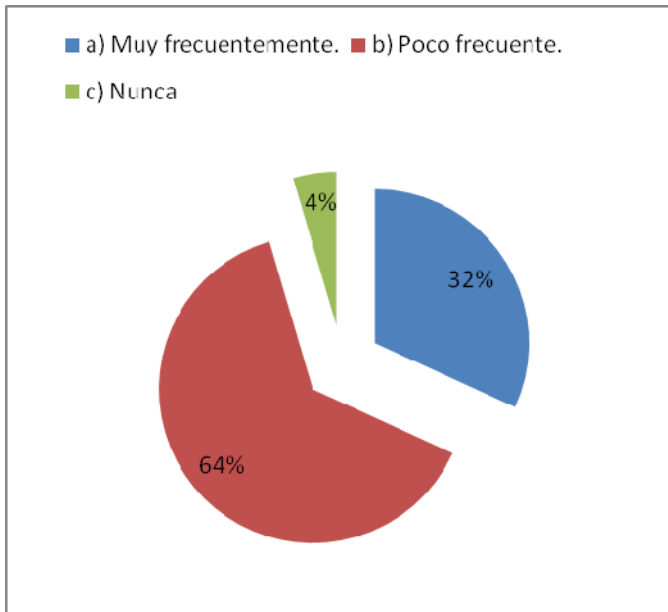
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	60	41%
b) Poco frecuente	45	55%
c) Nunca	5	4%

Al graficar tenemos:



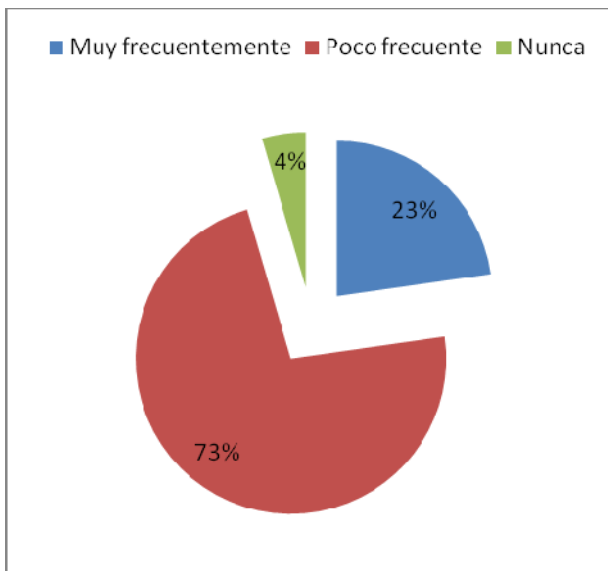
6. ¿Te has sentido discriminado (a) por parte de tus profesoras o profesores por tu aspecto y/o por tu orientación sexual?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	35	32%
b) Poco frecuente	70	64%
c) Nunca	5	4%



7. ¿Percibes que tus profesores y profesoras se preocupan por sus alumnos y alumnas en su aprendizaje?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	25	23%
b) Poco frecuente	80	73%
c) Nunca	5	4%



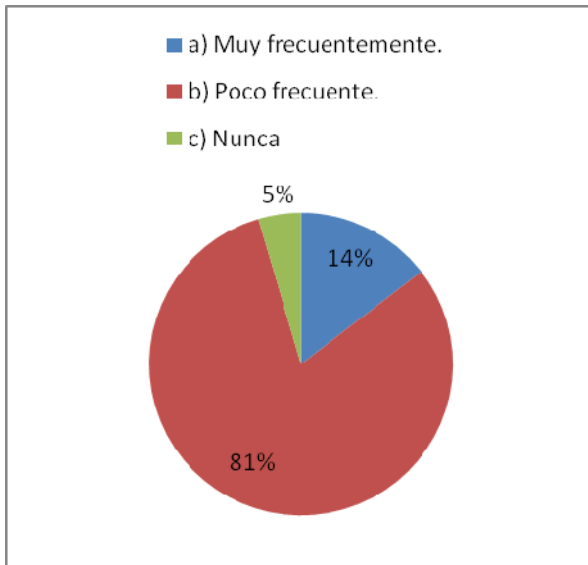
8. Tus profesoras o profesores ¿exigen que te aprendas las cosas de memoria?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuente	19	17%
b) Poco frecuente	87	79%
c) Nunca	4	4%



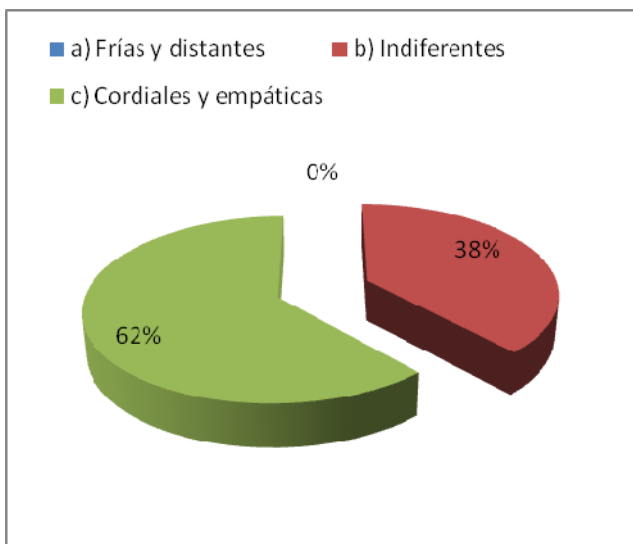
9. ¿Tus clases son activas? (se hacen actividades, se propicia la participación, se trabaja en equipo...)

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuente	16	14%
b) Poco frecuente	89	81%
c) Nunca	5	5%



10 ¿Qué tipo de relación es la que comúnmente se ha dado entre tú y las profesoras y profesores que has tenido?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Frías y distantes	0	0%
b) Indiferentes	42	38%
c) Cordiales y empáticas	68	62%

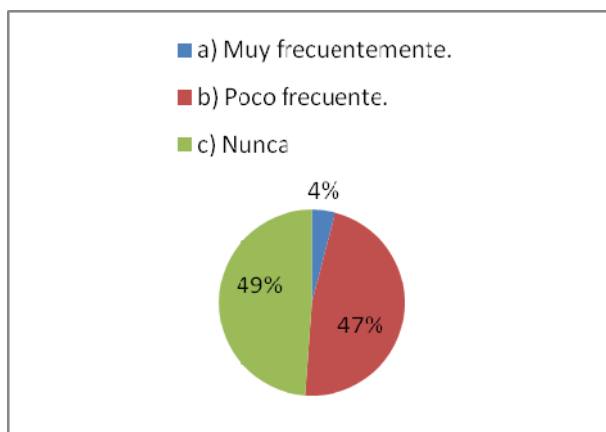




Alumnos. Segundo, octavo y décimo semestres. 178 participantes.

1. En tu paso por la Facultad de Derecho ¿has sufrido alguna falta de respeto por parte de tus profesoras o profesores?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente.	7	4%
b) Poco frecuente.	84	47%
c) Nunca	87	49%

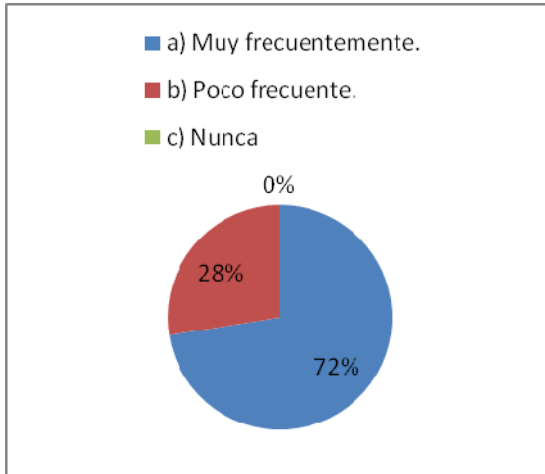


El 51% de los alumnos varones ha vivido alguna falta de respeto frente a las mujeres, quienes nos reportaron un 45%.

2. ¿Te sientes agusto con el ambiente que han generado tus profesores o profesoras dentro del salón?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente.	129	72%
b) Poco frecuente.	49	28%
c) Nunca	0	0%

En esta respuesta no encontramos variaciones significativas respecto de las mujeres.



3. ¿Tus profesoras o profesores muestran vocación para estar frente a un grupo?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente.	130	64%
b) Poco frecuente.	45	30%
c) Nunca	3	6%

En lo relativo a la vocación docente, se presenta un porcentaje menor al percibido por las alumnas.



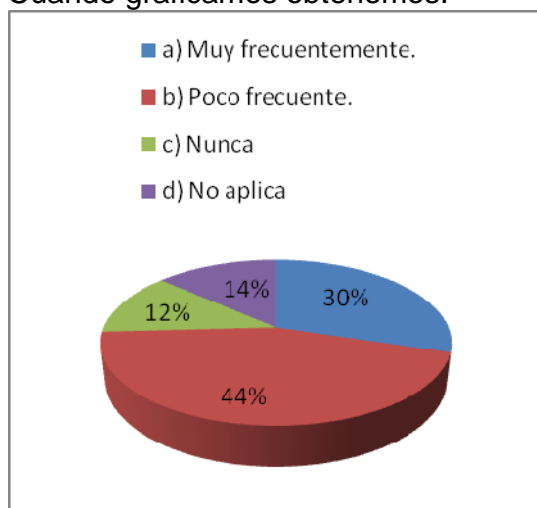
4. ¿Tus profesores o profesoras te han comprendido cuando has tenido algún problema con la asistencia por causas personales (enfermedad, maternidad, paternidad, accidentes, tratamientos médicos, divorcio o muerte)?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	53	44%
b) Poco	79	30%

frecuente		
c) Nunca	22	12%
d) No aplica	24	14%

Es de llamar la atención como a los hombres se les ha dado más facilidades para subsanar sus faltas debido a una situación personal, que a las alumnas.

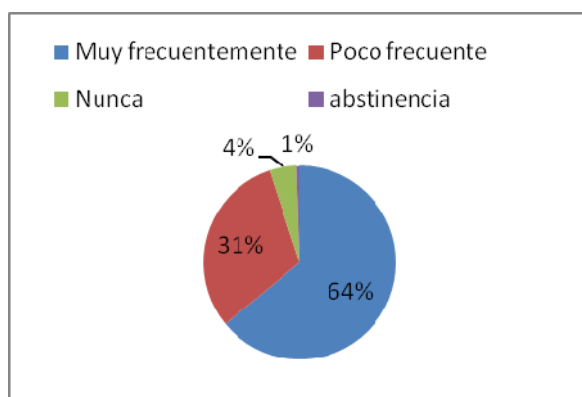
Cuando graficamos obtenemos:



5. ¿Te sientes en confianza para preguntar dudas sobre la clase a tus profesores o profesoras?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	114	64%
b) Poco frecuente	55	31%
c) Nunca	8	4%
d) abstinencia	1	1%

Nuevamente en este caso, los hombres tienen mayor confianza para preguntar sus dudas que las mujeres (58%)



6. ¿Te has sentido discriminado (a) por parte de tus profesoras o profesores por tu aspecto y/o por tu orientación sexual?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	18	10%
b) Poco frecuente	22	12%
c) Nunca	137	77%
d) abstinencia	1	1%

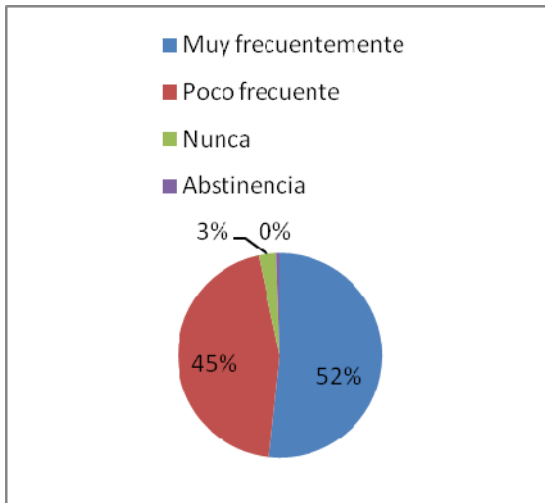
Sólo 22% de los hombres reportaron sentirse alguna vez discriminados por sus maestros, las alumnas un significativo 56%.



7. ¿Percibes que tus profesores y profesoras se preocupan por sus alumnos y alumnas en su aprendizaje?

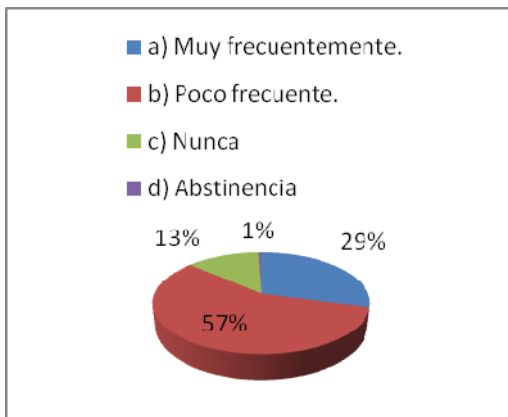
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	92	52%
b) Poco frecuente	80	45%
c) Nunca	5	3%
d) abstinencia	1	0%

97% de los alumnos dicen que sus maestros se preocupan por su aprendizaje; las alumnas manifiestan un 95%, en este caso las respuestas están casi empatadas.



8. Tus profesoras o profesores ¿exigen que te aprendas las cosas de memoria?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	52	29%
b) Poco frecuente	102	57%
c) Nunca	23	13%
d) abstinenia	1	1%

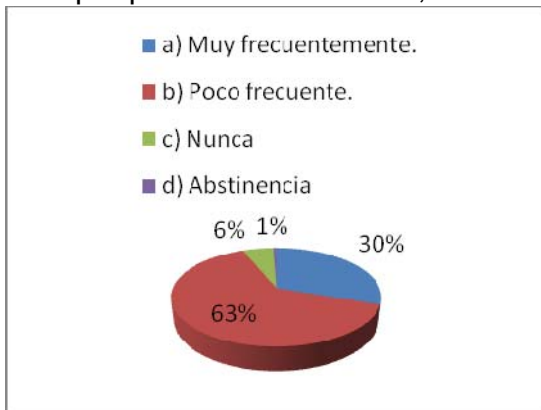


9. ¿Tus clases son activas? (se hacen actividades, se propicia la participación, se trabaja en equipo...)

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	54	30%
b) Poco frecuente	113	63%
c) Nunca	10	6%

d) abstinencia	1	1%
----------------	---	----

El 93% nos señala que se realizan actividades en su salón de clases, frente a un 97% por parte de las alumnas, lo cual nos mantiene en respuestas similares.

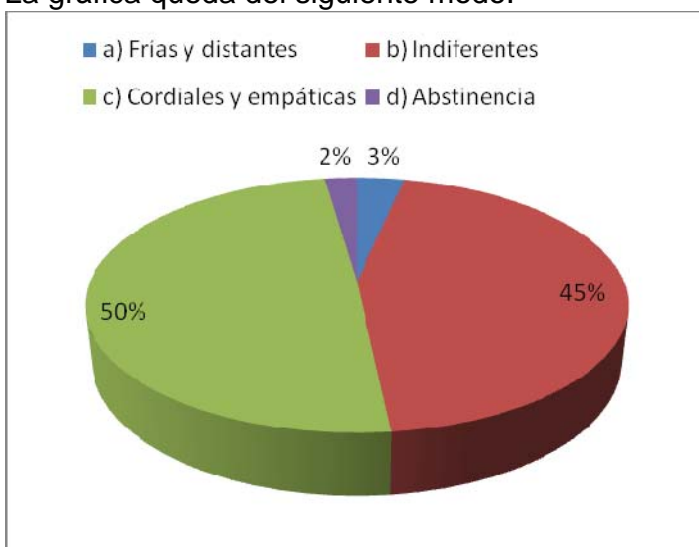


10. ¿Qué tipo de relación es la que comúnmente se ha dado entre tú y las profesoras y profesores que has tenido?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Frías y distantes	6	3%
b) Indiferentes	80	45%
c) Cordiales y empáticas	88	50%
d) abstinencia	4	2%

El 48% de las relaciones entre profesores y alumnos han sido frías e indiferentes, frente a un 40% con las alumnas.

La gráfica queda del siguiente modo:

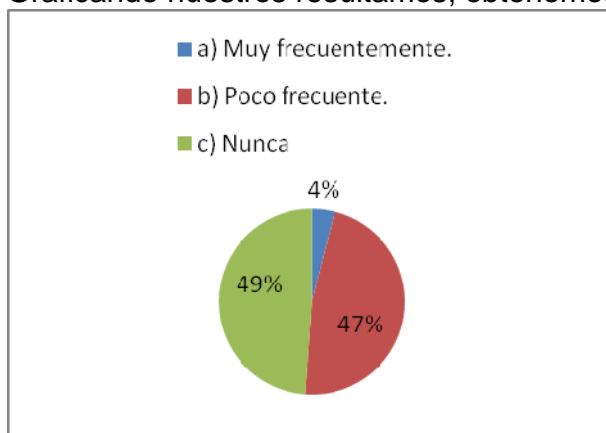


**Alumnos. Segundo, octavo y décimo semestres.178 participantes.**

1. En tu paso por la Facultad de Derecho ¿has sufrido alguna falta de respeto por parte de tus profesoras o profesores?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente.	7	4%
b) Poco frecuente.	84	47%
c) Nunca	87	49%

Graficando nuestros resultados, obtenemos:

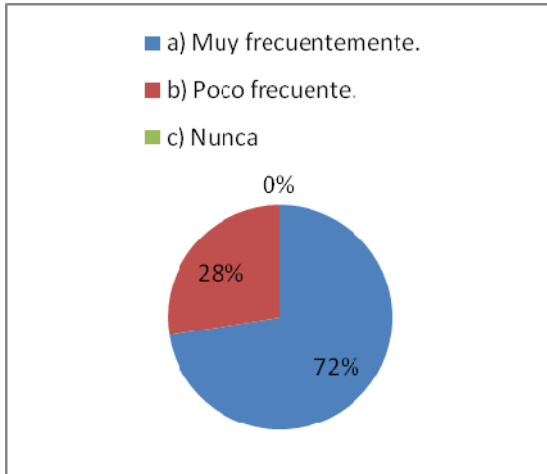


El 51% de los alumnos varones ha vivido alguna falta de respeto frente a las mujeres, quienes nos reportaron un 45%.

2. ¿Te sientes agusto con el ambiente que han generado tus profesores o profesoras dentro del salón?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente.	129	72%
b) Poco frecuente.	49	28%
c) Nunca	0	0%

En esta respuesta no encontramos variaciones significativas respecto de las mujeres.



3. ¿Tus profesoras o profesores muestran vocación para estar frente a un grupo?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente.	130	64%
b) Poco frecuente.	45	30%
c) Nunca	3	6%

En lo relativo a la vocación docente, se presenta un porcentaje menor al percibido por las alumnas.



4. ¿Tus profesores o profesoras te han comprendido cuando has tenido algún problema con la asistencia por causas personales (enfermedad, maternidad, paternidad, accidentes, tratamientos médicos, divorcio o muerte)?

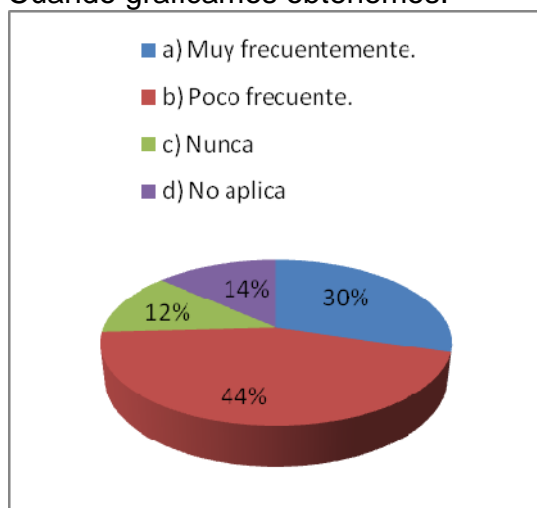
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	53	44%
b) Poco	79	30%



frecuente		
c) Nunca	22	12%
d) No aplica	24	14%

Es de llamar la atención como a los hombres se les ha dado más facilidades para subsanar sus faltas debido a una situación personal, que a las alumnas.

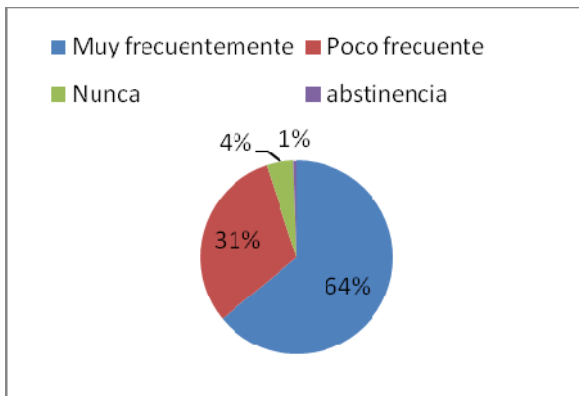
Cuando graficamos obtenemos:



5. ¿Te sientes en confianza para preguntar dudas sobre la clase a tus profesores o profesoras?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	114	64%
b) Poco frecuente	55	31%
c) Nunca	8	4%
d) abstinencia	1	1%

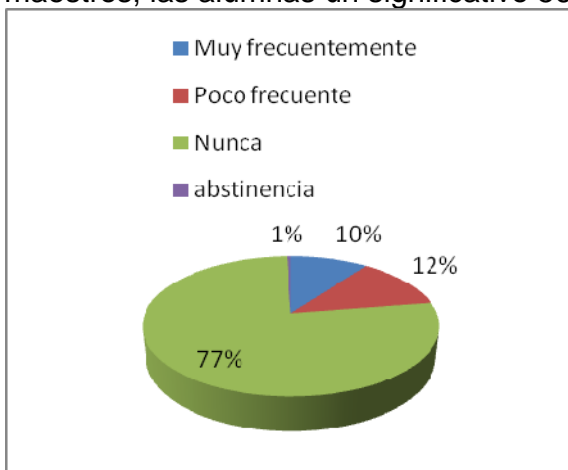
Nuevamente en este caso, los hombres tienen mayor confianza para preguntar sus dudas que las mujeres (58%)



6. ¿Te has sentido discriminado (a) por parte de tus profesoras o profesores por tu aspecto y/o por tu orientación sexual?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	18	10%
b) Poco frecuente	22	12%
c) Nunca	137	77%
d) abstinencia	1	1%

Sólo 22% de los hombres reportaron sentirse alguna vez discriminados por sus maestros, las alumnas un significativo 56%.

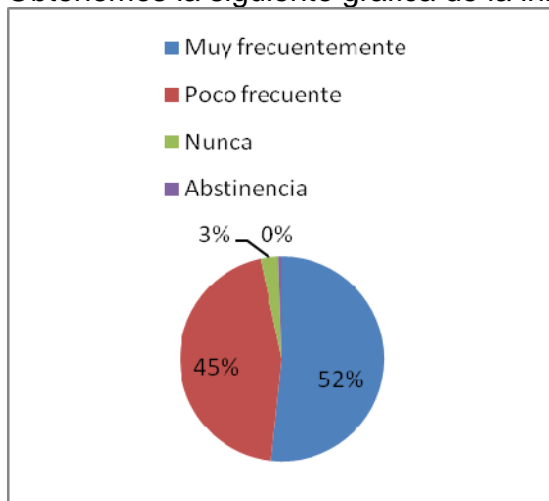


7. ¿Percibes que tus profesores y profesoras se preocupan por sus alumnos y alumnas en su aprendizaje?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	92	52%

b) Poco frecuente	80	45%
c) Nunca	5	3%
d) abstinencia	1	0%

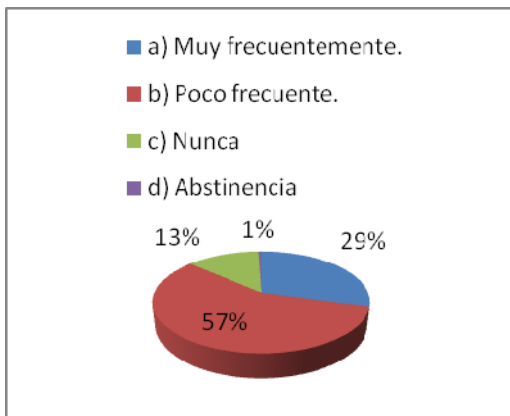
97% de los alumnos dicen que sus maestros se preocupan por su aprendizaje; las alumnas manifiestan un 95%, en este caso las respuestas están casi empatadas. Obtenemos la siguiente grafica de la información anterior:



8. Tus profesoras o profesores ¿exigen que te aprendas las cosas de memoria?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	52	29%
b) Poco frecuente	102	57%
c) Nunca	23	13%
d) abstinencia	1	1%

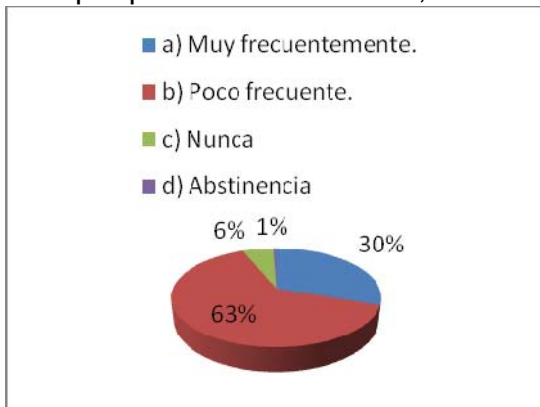
El 13% no exige la memoria al estudiante, las alumnas nos reportan un 6%. Nuestra gráfica queda así:



9. ¿Tus clases son activas? (se hacen actividades, se propicia la participación, se trabaja en equipo...)

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	54	30%
b) Poco frecuente	113	63%
c) Nunca	10	6%
d) abstinenia	1	1%

El 93% nos señala que se realizan actividades en su salón de clases, frente a un 97% por parte de las alumnas, lo cual nos mantiene en respuestas similares.



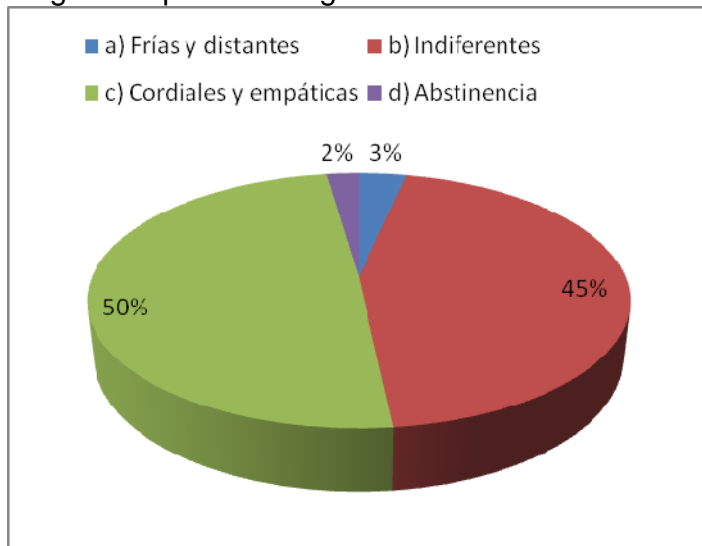
10. ¿Qué tipo de relación es la que comúnmente se ha dado entre tú y las profesoras y profesores que has tenido?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Frías y distantes	6	3%
b) Indiferentes	80	45%
c) Cordiales y	88	50%

empáticas		
d) abstinencia	4	2%

El 48% de las relaciones entre profesores y alumnos han sido frías e indiferentes, frente a un 40% con las alumnas.

La gráfica queda del siguiente modo:

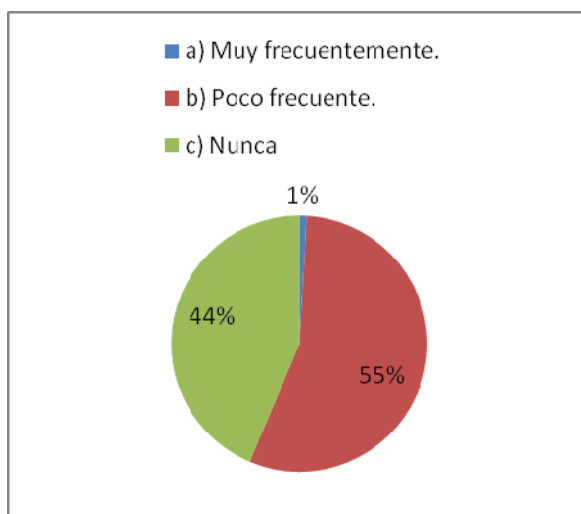


**Resultados obtenidos en las encuestas aplicadas a mujeres de segundo, octavo y décimo semestres. 241 participantes.**

1. En tu paso por la Facultad de Derecho ¿has sufrido alguna falta de respeto por parte de las profesoras o profesores?

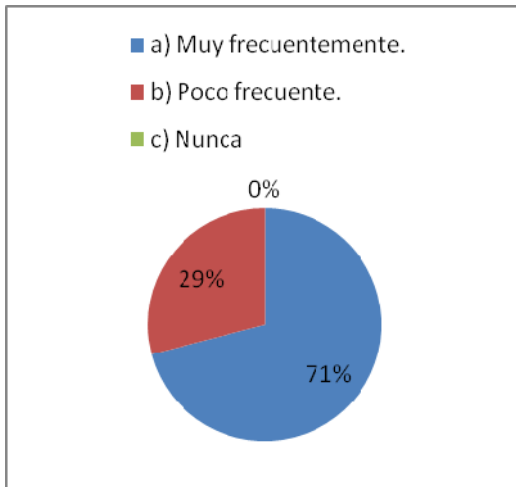
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente.	5	1%
b) Poco frecuente.	106	44%
c) Nunca	130	55%

Resulta significativo que las alumnas en un 45% hayan vivido alguna situación de falta de respeto por parte del personal docente. Es lamentable que ocurran estos casos.



2. ¿Te sientes agusto con el ambiente que han generado tus profesores o profesoras dentro del salón?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente.	171	71%
b) Poco frecuente.	70	29%
c) Nunca	0	0%



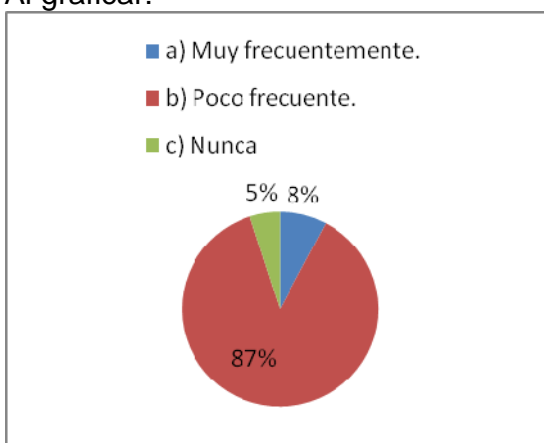
El ambiente generado por los académicos es su mayoría agradable, aunque el 21% considera que no se han sentido agusto, tendríamos que hacer posteriormente una investigación para averiguar cuales son las causas.

**3. ¿Tus profesoras o profesores muestran vocación para estar frente a un grupo?**

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente.	120	87%
b) Poco frecuente.	111	8%
c) Nunca	10	5%

Esta respuesta contrasta con las demás preguntas, ya que una vocación docente hace que sean más sensibles y humanos con los alumnos, situación que dista bastante de otros resultados.

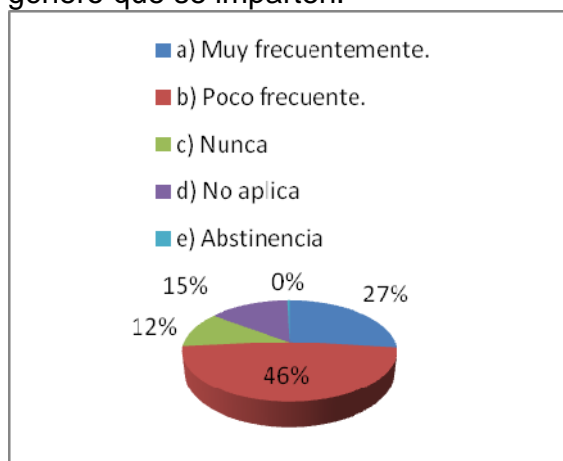
Al graficar:



4. ¿Tus profesores o profesoras te han comprendido cuando has tenido algún problema con la asistencia por causas personales (enfermedad, maternidad, paternidad, accidentes, tratamientos médicos, divorcio o muerte)?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	65	27%
b) Poco frecuente	112	46%
c) Nunca	28	12%
d) No aplica	35	15%
e) abstinencia	1	0%

El 58% de los profesores no comprende a los alumnos cuando han presentado alguna problemática personal, lo cual nos muestra que el humanismo no se encuentra presente en el modelo académico de varios de ellos, tendríamos que trabajar como Facultad más profundamente en los cursos de sensibilidad de género que se imparten.

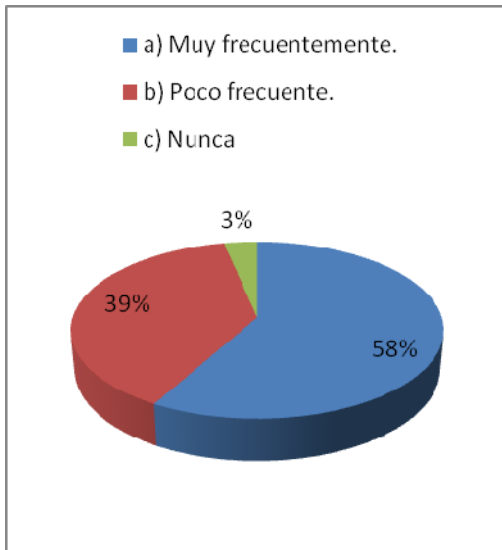


5. ¿Te sientes en confianza para preguntar dudas sobre la clase a tus profesores o profesoras?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	140	58%
b) Poco frecuente	93	39%
c) Nunca	8	3%

Es casi la mitad de alumnas quienes se encuentran en una posición de desconfianza para preguntar sus dudas, lo cual puede generar un no muy buen aprovechamiento de los conocimientos, dificultades para el aprendizaje, etc.

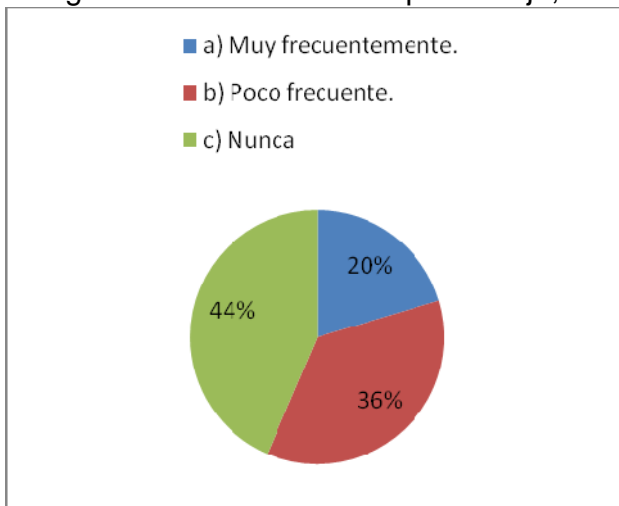




6. ¿Te has sentido discriminado (a) por parte de tus profesoras o profesores por tu aspecto y/o por tu orientación sexual?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	49	20%
b) Poco frecuente	87	36%
c) Nunca	105	44%

Al ingresar los resultados en porcentaje, tenemos la siguiente imagen:

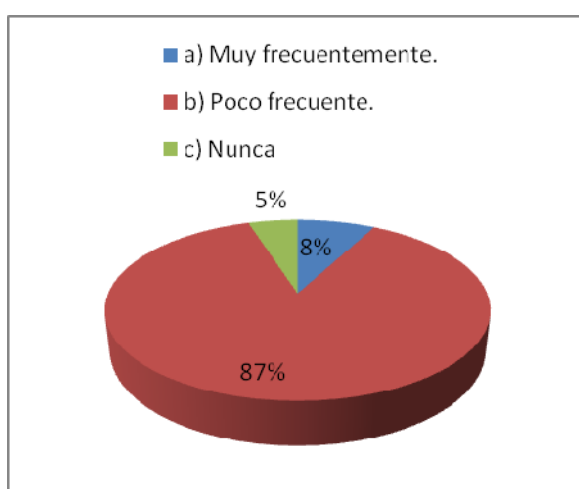


Es alto el porcentaje (56%) de las alumnas que han sido discriminadas por algún motivo, son datos que tendrían que despertar curiosidad por parte de las autoridades y saber qué es lo que sucede.

7. ¿Percibes que tus profesores y profesoras se preocupan por sus alumnos y alumnas en su aprendizaje?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	111	8%
b) Poco frecuente	123	87%
c) Nunca	7	5%

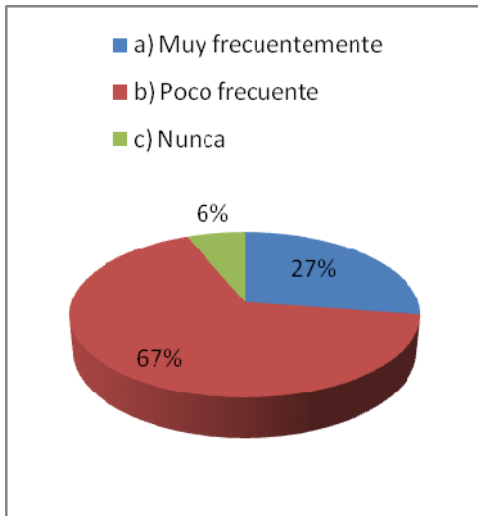
Estos datos resultan alarmantes, ya que una de las principales situaciones que un profesor debe atender es al interés por el aprendizaje de sus alumnos, de otra manera no pueden funcionar las cosas institucionalmente, no habrá concordancia con el tipo de egresado que se pretende formar.



8. Tus profesoras o profesores ¿exigen que te aprendas las cosas de memoria?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	66	27%
b) Poco frecuente	160	67%
c) Nunca	15	6%

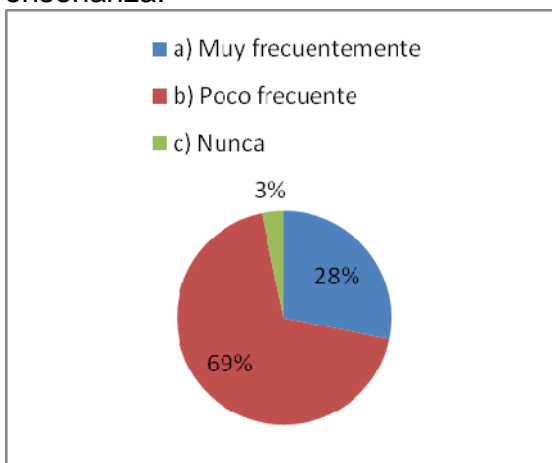
Estos resultados verifican lo comentado a lo largo de la tesis, ya que la gran parte de los profesores con base en la clase tradicionalista, privilegian el uno de la memoria, más que el análisis.



9. ¿Tus clases son activas? (se hacen actividades, se propicia la participación, se trabaja en equipo...)

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	68	28%
b) Poco frecuente	165	69%
c) Nunca	8	3%

Estos resultados tienen que ver con el anterior, es una clase tradicionalista, las actividades no tienen lugar ni el trabajo en equipo dentro del salón de clases, lo cual es lamentable si es que queremos ser considerados vanguardistas en la enseñanza.



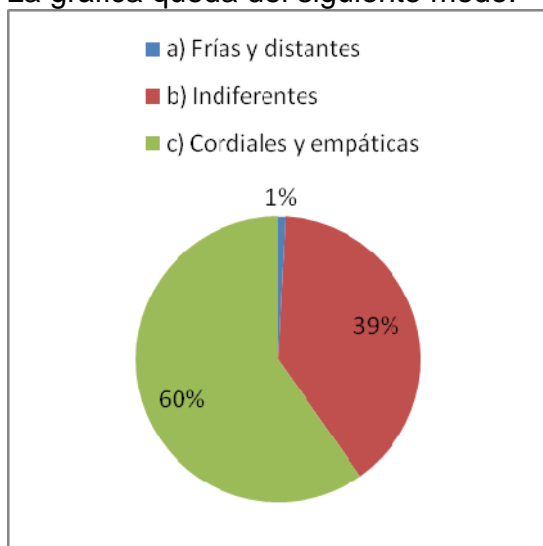
10. ¿Qué tipo de relación es la que comúnmente se ha dado entre tú y las profesoras y profesores que has tenido?

Respuesta	Frecuencia	Frecuencia
a) Frías y	2	1%

distantes		
b) Indiferentes	95	39%
c) Cordiales y empáticas	144	60%

El 40% señala que sus maestros se mantienen distantes, nuevamente, la insistencia en que se encuentran alejados del modelo humanista.

La gráfica queda del siguiente modo:

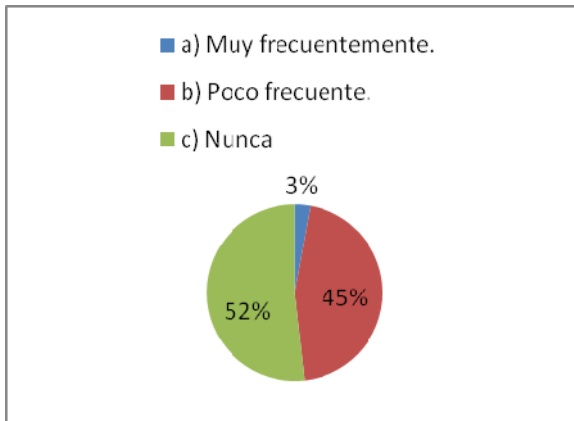


**Resultados obtenidos en las encuestas aplicadas. Mujeres y hombres.  
Segundo, octavo y décimo semestres. 419 participantes.**

1. En tu paso por la Facultad de Derecho ¿has sufrido alguna falta de respeto por parte de tus profesoras o profesores?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente.	12	3%
b) Poco frecuente.	190	52%
c) Nunca	217	45%

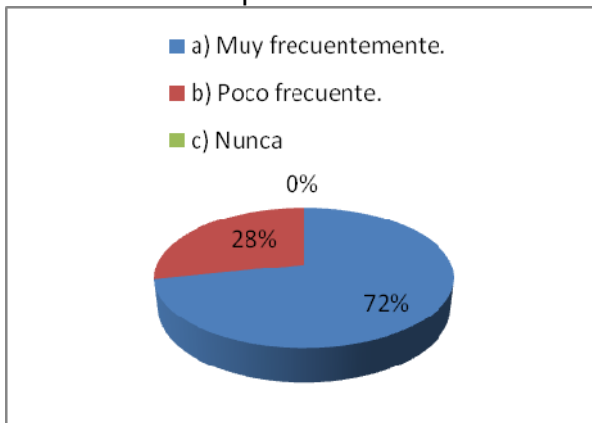
Graficando nuestros resultados, obtenemos:



2. ¿Te sientes agusto con el ambiente que han generado tus profesores o profesoras dentro del salón?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente.	300	72%
b) Poco frecuente.	119	28%
c) Nunca	0	...

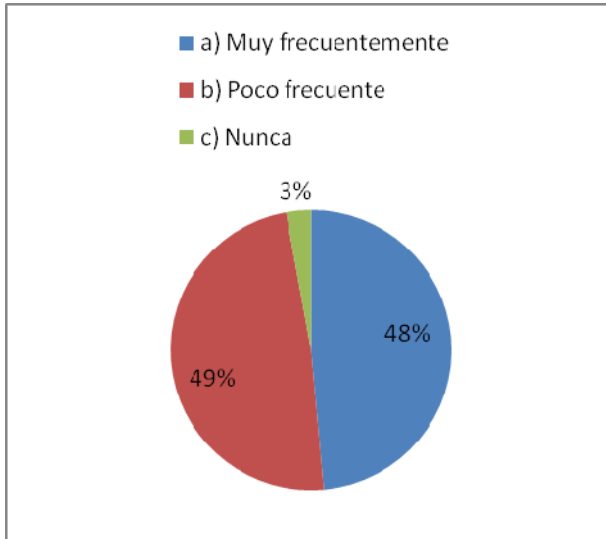
Graficando la respuesta:



3. ¿Tus profesoras o profesores muestran vocación para estar frente a un grupo?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente.	250	48%
b) Poco frecuente.	156	49%
c) Nunca	13	3%

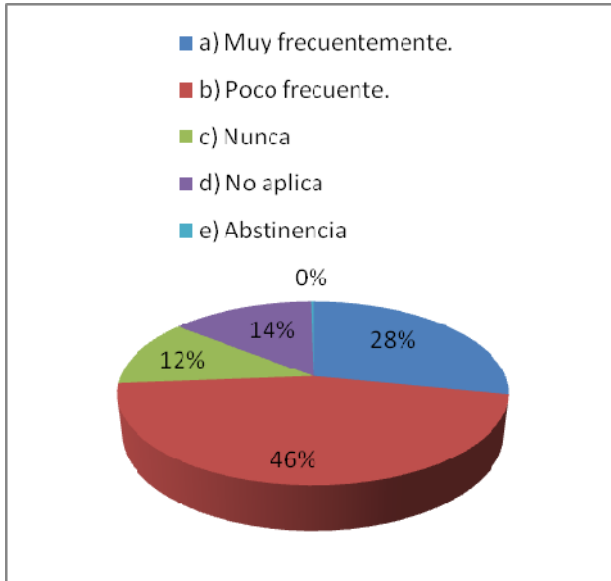
Al graficar:



4. ¿Tus profesores o profesoras te han comprendido cuando has tenido algún problema con la asistencia por causas personales (enfermedad, maternidad, paternidad, accidentes, tratamientos médicos, divorcio o muerte)?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	118	28%
b) Poco frecuente	191	46%
c) Nunca	50	12%
d) No aplica	59	14%
e) Abstinencia	1	0%

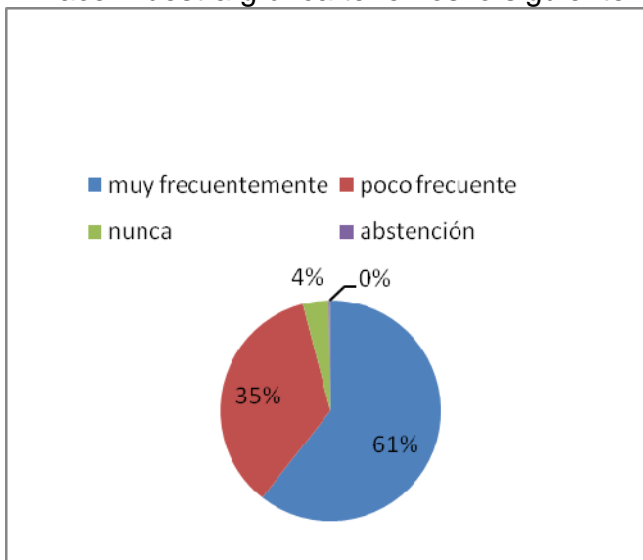
Quando graficamos obtenemos:



5. ¿Te sientes en confianza para preguntar dudas sobre la clase a tus profesores o profesoras?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	254	61%
b) Poco frecuente	148	35%
c) Nunca	16	4%
d) Abstención	1	0%

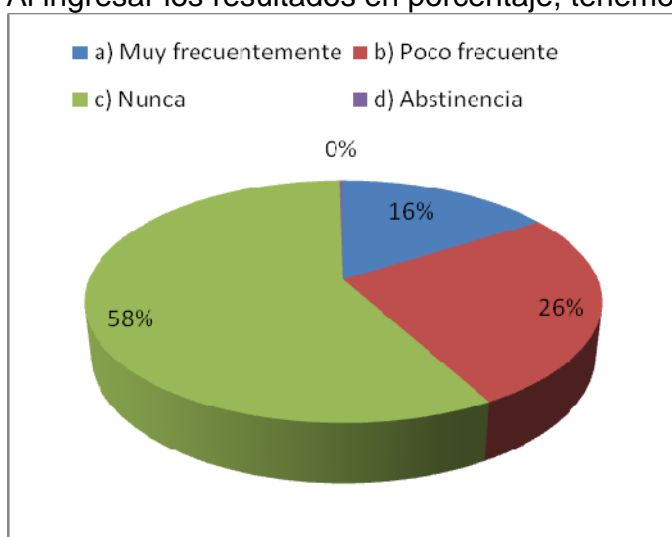
Al hacer nuestra gráfica tenemos lo siguiente:



6. ¿Te has sentido discriminado (a) por parte de tus profesoras o profesores por tu aspecto y/o por tu orientación sexual?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuente	67	16%
b) Poco frecuente	109	26%
c) Nunca	242	58%
d) Abstención	1	0%

Al ingresar los resultados en porcentaje, tenemos la siguiente imagen:

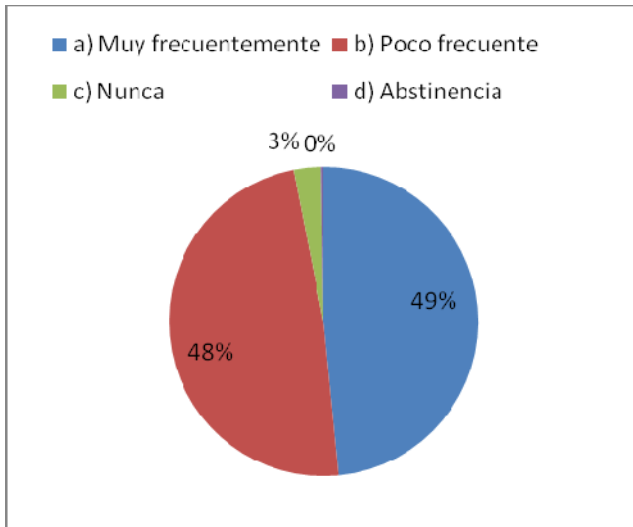


7. ¿Percibes que tus profesores y profesoras se preocupan por sus alumnos y alumnas en su aprendizaje?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuente	203	
b) Poco frecuente	203	
c) Nunca	12	
d) Abstención	1	

Obtenemos la siguiente grafica de la información anterior:

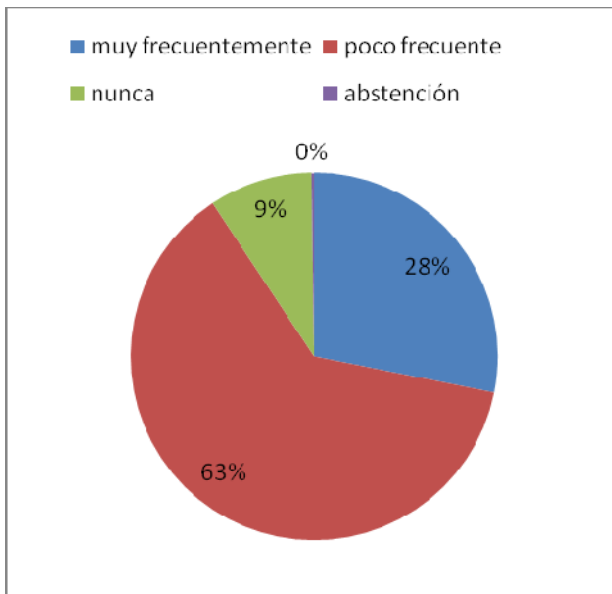




**8. Tus profesoras o profesores ¿exigen que te aprendas las cosas de memoria?**

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	118	28%
b) Poco frecuente	262	63%
c) Nunca	38	9%
d) Abstención	1	0%

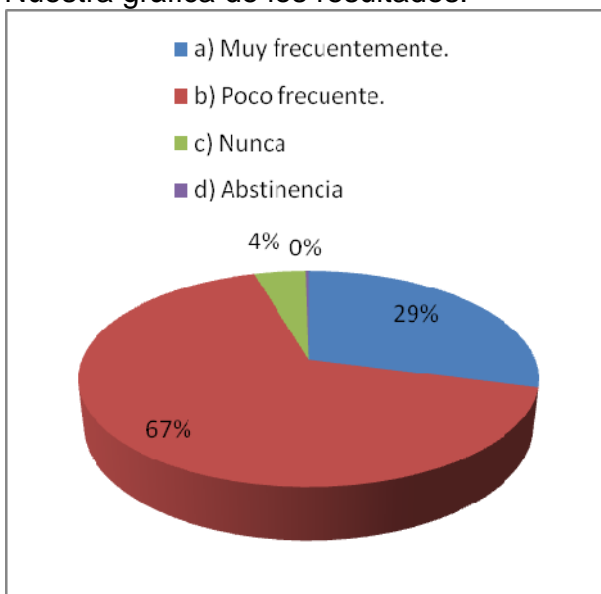
Nuestra gráfica queda así:



9. ¿Tus clases son activas? (se hacen actividades, se propicia la participación, se trabaja en equipo...)

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy frecuentemente	122	29%
b) Poco frecuente	278	67%
c) Nunca	18	4%
d) Abstención	1	0%

Nuestra gráfica de los resultados:



10. ¿Qué tipo de relación es la que comúnmente se ha dado entre tú y las profesoras y profesores que has tenido?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
a) Frías y distantes	8	2%
b) Indiferentes	175	42%
c) Cordiales y empáticas	232	55%
d) Abstinencia	4	1%

La gráfica queda del siguiente modo:

